AÑO XX | N.o 6,826

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Ante la situación el Gobierno español llama a las armas a nuevos contingentes de voluntarios

Se formarán dos batallones de milicianos de entre 20 y 30 años de edad.— Gozarán de todas las prerrogativas de los soldados de línea.— Las disposiciones del decreto que rebaja en un 50 por ciento los arriendos.— Se ha concedido libertad para operar con efectos públicos y valores mercantiles.— Los organismos obreros han ordenado volver al trabajo a todos sus afiliados.— La normalidad en el mundo obrero, salvo entre los que combaten por la República, es casi completa

27.700,000 pesetas han ingresado en las arcas del Gobierno, desde que estalló la rebelión. — El Obispo de la Diócesis de Jaen huía al extranjero llevando oculto en sus ropas 1.000,000 de pesetas. — Su hermana llevaba cosidas en las suyas títulos por valor de 8.000,000. — Todo les fué confiscado

LA OBSTINADA RESISTENCIA DE LOS REBELDES EN GUADARRAMA, HA CONTENIDO A LOS LEALES, PERO SEGUN ESTOS, SOLO PORQUE DESEAN NO DESTRUIR LAS CIUDADES NI MATAR NO COMBATIENTES

LAS ACCIONES GUE RRERAS DE AYER

MADRID, 3.— (U. P.)—"La Gaceta" publica un decreto por el cual se dispone la creación de dos batallones de voluntarios que serán reclutados entre los actuales milicianos de 20 a 30 años de edad.

Los batallones los mandarán oficiales y clases del ejército, de la Guardia Civil de Asalto y del Cuerpo de Carabineros.

Los voluntarios serán uniformados y llevarán un distintivo especial. Serán contratados por todo el tiempo que dure la campaña y por un período mínimo de dos meses. Además, los voluntarios gozarán de los mismos derechos de que disfrutan los soldados del ejército regular en tiempo de campaña. Sus haberes corresponderán a los grados que vayan adquiriendo durante la campaña.

Se les concederá el derecho preferente después de ingresar a los cuerpos de Guardias de Asalto, la Guardia Civil y los cuerpos subalternos y auxiliares del Estado, provincias o municipios. Además, durante el tiempo que permanezcan en las filas se les reservarán sus puestos de trabajo, pudiendo designar personas que les substituyan mientras dure su compromiso militar.

Cuando el patrono no acepte la substitución, se le obligará a pagar el 70 por ciento del jornal a los familiares que el voluntario designe.

Ningún voluntario podrá abandonar el servicio mientras dure la campaña. Se dará la baja a todo voluntario, quien perderá todos sus derechos, cuando su comportamiento fuera indisciplinado.

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO

La Asociación de Arrendatarios de Fincas Urbanas ha expresado su gratitud al Gobierno por el decreto que dispone la rebaja de 50 por ciento en los alquileres. Se anuncia una manifestación pública para testimoniar el reconocimiento de la Asociación, que recomienda que los arrendatarios paguen los alquileres de agosto, deduciendo la mitad de la fianza que, de acuerdo con la rebaja, deberá reducirse también en 50 por ciento.

El decreto establece como sigue:

Artículo 1.o La situación en que, con relación a la renta y los alquileres, se encuentren los arrendatarios y los arrendadores se considerará prorrogada, sin que la falta de pago pueda producir el desahucio.

Art. 2.o A partir del 1.o de agosto se rebajará en 50 por ciento el importe de las rentas inferiores a 200 pesetas mensuales.

Art. 3.o Las rentas atrasadas sufrirán una moratoria hasta una fecha que fijará un decreto aprobado por el Consejo de Ministros.

Art. 4.o Se concede una moratoria para el pago de las rentas anteriores, vigentes y próximas a favor de cuantos se encuentren alistados en las milicias.

Art. 5.o El Gobierno establecerá la forma de liquidar y condonar las rentas que afecten a los milicianos.

Art. 6.o Las contribuciones subsistirán en análogos términos, independientemente de lo dispuesto en este decreto.

Art. 7.o El Gobierno se reserva el derecho de reglamentar el actual decreto, especialmente cuando las fincas pertenecen a personas implicadas en el levantamiento".

El decreto de moratoria del 19 de julio se ha prorrogado hasta el 9 de agosto, comprendiendo la vacación de la Bolsa.

Quedan exentos de limitación alguna los pagos a las compañías de seguros para pagar indemnizaciones, pensiones y accidentes del trabajo.

LIBERTAD PARA OPERAR CON EFECTOS PUBLICOS

Se concede libertad para operar con efectos públicos y valores mercantiles cuando se destinen al pago de jornales, sueldos y cuentas corrientes, así como el pago de materiales para las empresas, y al pago de mercancías normales, contribución e impuestos de todas clases.

Subsiste la prohibición particular de retirar de las cuentas corrientes más de 2,000 pesetas mensuales, y de las Cajas de Ahorro más de 500.

Durante la vigencia del decreto, se dará cuenta a las Cortes que se prohibe el ingreso, n las cajas de alquiler de los bancos y otras entidades de cantidad alguna de billetes y monedas.

Los trabajadores que no están en las filas militares han recibido órdenes de volver al trabajo. Las órdenes fueron expedidas por la Casa del Pueblo, la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores.

Se excluye a los choferes de los efectos de esas órdenes, puesto que los automóviles están al servicio de los milicianos.

El Ministerio de Industria y de Comercio advirtió a los diarios que durante la amenaza de escasez de papel de imprenta deben usar las actuales existencias con la economía que la situación aconseja.

NORMALIDAD EN EL TRABAJO OBRERO

Los obreros afectos a la Unión General del Trabajo y la Confederación General del Trabajo, acatando las órdenes de esos organismos, se han reintegrado al trabajo, restableciéndose así la normalidad en las fábricas, talleres y obras de construcción. Atendiendo las circunstancias, los huelguistas han abierto un paréntesis que aplaza la obtención de sus aspiraciones.

Se exceptúan a los choferes que transportan milicianos, los obreros movilizados y los que colaboran con la policía en el mantenimiento del orden y en la vigilancia de los edificios incautados. Estos últimos cobrarán sus jornales en las cajas sindicales.

La radio del Ministerio de Gobernación anunció que las milicias de Jaen detuvieron al obispo de la diócesis quien se disponía a huír en compañía de una hermana y otros familiares. Registrados, se encontró en poder del obispo 1.000.000 de pesetas mientras que la hermana llevaba cosidos en el corsé títulos por valor do 8.000.000.

El obispo y sus acompañantes ingresaron a la Catedral convertida en cárcel. El dinero fué depositado en la sucursal del Banco de España.

MAS DE 27,700.000 PESETAS

Desde que las milicias se incautaron de los conventos, se ha entregado a las autoridades más de 22.700.000 de pesetas. En el palacio episcopal de Gerona, había títulos por 20.000.000 de pesetas.

Ha sido detenido el destacado fascista doctor Albinana. Entre la documentación encontrada en su poder, figuraba un proyecto según el cual el Gobierno sería substituído por una junta militar que en los primeros momentos se encargaría del poder.

El doctor Albinana se había desfigurado y utilizaba gafas negras. En un calabozo de la Dirección de Seguridad quedo incomunicado.

La juventud socialista madrileña ha ultimado una corrida a beneficio de los hospitales de sangre. Matarán las reses Cagancho y Corrochano, y debutarán como novilleros Antonio Bienvenida y Angel Gondal. Se celebrará el sábado. Varios ganaderos han ofrecido obsequiar toros.

LOS REBELDES DE LA SIERRA

MADRID, 3.—(U. P.)— Los rebeldes que se encuentran en la Sierra no están más cerca de Madrid.

Los leales mantienen en sus propias manos Guadarrama, en donde no ha ocurrido ningún choque de importancia y decisivo.

La obstinada resistencia de los rebeldes ha sujetado a las tropas del Gobierno, las que tratan de evitar la destrucción de las ciudades y de los no combatientes inocentes.

Algunas partes de Oviedo continúan en llamas. Estos incendios se declararon poco después del ataque.

Palma de Mallorca fué el blanco de otro nuevo y serio bombardeo. Según un comunicado oficial los aviones dejaron caer más de 6.000 kilogramos de bombas en la Isla. Extraoficialmente se anuncia que la Catedral ha sido dañada.

La columna leal bajo el mando del teniente coronel Mangada ha continuado su avance, según las noticias transmitidas por el corresponsal de la Agencia Febus que marcha con las fuerzas de Mangada. Se supone que Mangada persigue a los rebeldes comandados por el mayor Doval.

Las líneas de Somosierra están aparentemente inactivas. Los leales han enviado refuerzos a este frente.

RESERVA DEL GOBIERNO

El Gobierno se muestra sumamente reservado respecto a los movimientos de las milicias ciudadanas en Provincias. Se sabe que una columna catalana derrotó a varios grupos rebeldes y que los leales se han apoderado de importantes aldeas cerca de Zaragoza.

Se informa que el ataque de los mineros asturianos en contra de Oviedo es sumamente intenso. Estos atacantes son los mineros veteranos de la revolución de 1934. Tienen una gran habilidad para el uso de la dinamita y los explosivos en general. Además, se informa que están bien provistos de este material.

La orden de ataque siguió inmediatamente después de la visita que hizo a Madrid el diputado socialista Amador Fernández, quien manda a los leales que atacan a Oviedo.

ELECCION DE CAPITAN DEL "CRISTOBAL COLON"

MADRID, 3.— (U. P.)—El Gobierno ordenó por radio al vapor correo "Cristóbal Colón", de la Compañía Transatlántica, que celebre elecciones a bordo entre los oficiales, para elegir como capitán a uno de ellos que, por su adhesión a la República, merezca la absoluta confianza.

El Gobierno ha comunicado también a estos oficiales que tan pronto celebren la elección transmitan el nombre del oficial elegido.

ASCENSOS Y SEPARACIONES DEL EJERCITO

MADRID, 3. — (U. P.) — Se ha creado, con jurisdicción en todo el territorio de la República, "el comité nacional de transportes" dependiente del Ministerio de Gobernación.

—Fueron ascendidos a sargentos 25 cabos del regimiento de infantería León, de guarnición en Madrid, por su lealtad al régimen republicano.

—Se ha dispuesto dar la baja a un coronel, tres tenientes coroneles, cinco comandantes, diez capitanes, diez tenientes y trece alféreces de la Guardia Civil por estar implicados en el movimiento rebelde.

FRACASADA TENTATIVA CARLISTA

BAYONA, 3. — (U. P.) — Anoche, un destacamento de carlistas trató de cercar el movimiento de los leales, pero en esta operación, los carlistas hicieron una tentativa para cruzar hacia Francia entre Sare y Biriatou. Al momento estos rebeldes fueron rechazados por los guardias móviles franceses.

JUNTA GESTORA MUNICIPAL DE HELLIN

HELLIN, 3. — (U. P.) — Ha tomado posesión la nueva junta gestora municipal, constitu-

(PASA A LA PAG. 10)

Más noticias del cable en páginas 11, 12, 13 y 14

EN ESTA EDICION LEA:

HULL HACE UNA SEVERA ADVERTENCIA A LOS NORTEAMERICANOS QUE QUEDAN EN ESPAÑA

WASHINGTON, 3. — (U. P.).— El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, ha advertido a los norteamericanos que continúan en España, que deben abandonar ese país mientras Estados Unidos pueda proporcionarles medios para hacerlo.

A continuación indica que desde esta advertencia, todos los que continúen residiendo en España lo harán bajo su propia responsabilidad.

120.000 RUSOS APOYAN MORAL Y MATERIALMENTE AL GOBIERNO ESPAÑOL

MOSCU, 3.—(U. P).—Una demostración dispuesta por el Consejo de las Uniones Gremiales reunió ciento veinte mil personas en la Plaza Roja, todas las cuales prometieron apoyo moral y material al pueblo español, para que luche por su libertad. En cuanto a ayuda material, se prometió dar un medio por ciento de los salarios de todos los obreros del distrito de Moscú durante un mes.

La manifestación denunció "la ayuda fascista" a los rebeldes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!. ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Agosto

COMPRAVENTA JOYAS. CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129, Lotería Concepción. 23 Agosto.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables, San Alfonso 10. 7 Agosto.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059. Oficina 50.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE VENDE EL ACREDITADO "Boliche Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

JORGE SOZA, VENDE AUTOMOVILES de ocasión, con grandes facilidades, recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23 Agosto.

FORD CERRADO 1931. CUATRO puertas. Vendo ocasión. Ejército 571. 3 Ag.

VENDO FORD 1931, PERFECTO estado. Santo Domingo 2121. Teléfono 65197.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61833. 31 Ag.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775x145, 730 por 130, recién recibidos. Londres 11. A 9



4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

VENDO TRICICLO Y AUTITO importado. Av. Manuel Montt 104.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, 7 habitaciones Hall, baños y dependencia. Arauco 386 Gondolas a la puerta. Agost. 8.

125 CASA 2 PIEZAS SERVICIO independiente. San Alfonso 27.

$ 400, EXTENSA CASA QUINTA, nueve piezas, alcantarillado. San Miguel 846. (Llano Subercaseaux.



6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASA-QUINTA, siete piezas inclusive dependencias, halla. Tratar: San Francisco 359, en la tarde desde seis adelante.

ARRIENDO O ADMINISTRACIÓN de propiedades, muy buenas garantías. Seminario 101. Teléfono 88007.

$ 900 BAJOS RECIEN CONSTRUIDOS, 7 piezas. Rancagua esquina Ramón Carnicer.

CENTRAL CASA CONDOR.— Eyzaguirre 724.

$ 240 RIO JANEIRO 548, arriéndase cómoda casita, 5 piezas, hall, servicios. Tratar: Rio Janeiro 438. A 4

Departamentos, piezas

$ 40.— PIEZA, GENERAL Bustamante 62.

ARRIENDANSE PIEZAS, PERSONAS empleadas. Maruri 516. Ag. 6

PIEZA A SEÑORA, SEÑORITA ocupada. Cóchrane 1451.

$ 350 DEPARTAMENTO TRES piezas, baño, cocina. Vergara 466. A 7

Locales y oficinas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS OFICINAS, Galería Alessandri N.o 30, segundo piso. Entrada por Agustinas.

ARRIENDO LOCAL ESQUINA NEGOCIOS. Santa Elena. Tratar Providencia 1883.

PINTO 1342 ARRIENDASE ESPACIOSO local apropiado industria. Tratar Pinto 1477.

300.— ARRIENDO LOCAL. Catedral 1246.

$ 100. LOCAL MODERNO, Gay 2007, casi esquina Carrera.

AMPLIAS OFICINAS A LA calle, Teléfono. Estado 141 (B) 16 Ag.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30 Agosto

PARA ECZEMA UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EUCALIPTUS, CIPRESES. PINO insignes, naranjos, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282. 5 Agosto

CRIADERO "VATEL" REALIZA por cambio local: 10,000 Parras grandes Rosada Talca y Torontel, 20,000 Naranjos entre Thompson, Washington, Mandarinos, Valencia y Tuncanos, estos últimos de gran novedad, fruta muy jugosa, árbol inmessamente cargador. También 5,000 limoneros grandes. No equivocarse Irarrázaval 630 esquina Cóndell. Teléfono 67676. Agost. 7.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivos, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 8 Ag.

CEREZOS GRANDES "CORAZON Paloma" negra, llegados hoy vendo. Leonidas Pérez. Av. Vicuña Mackenna 282. 11 Ag.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, Oriente, vende los más bajos precios; duraznos, almendros, naranjos, limoneros, paltos, etc. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra. 10 Agosto

PLANTAS DE OBLON, SEMILLAS de olivos, vende: Ernesto Gaete, San Bernardo, Correo. 4-ag.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

EL ALMACEN RECOLETA, RECOLETA 396, esquina Dávila, ofrece: Azúcar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10, jabón gringo $ 1. Teléfono 63723. 8 Agosto.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Sep.

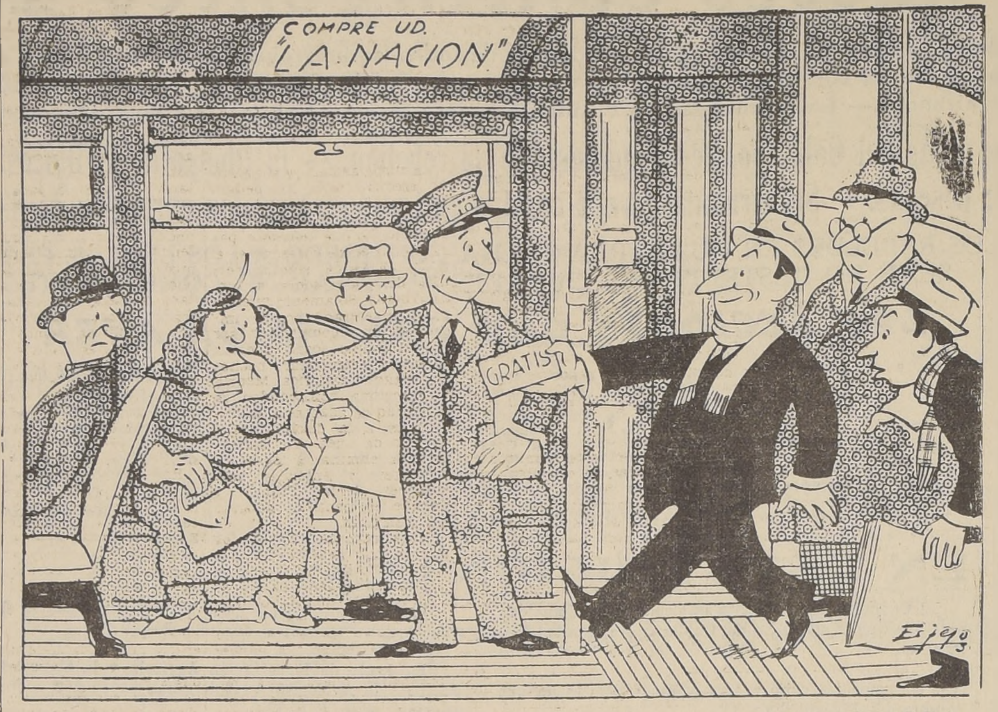
13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. A 31

LINDOS FINISIMOS PERRITOS, galgo, ruso, vendo. Avda. Santa María 0360. A 5





Desde HOY todo el mundo podrá disfrutar de esta verdadera GANGA que ofrecen los Avisos Económicos de "LA NACION"

Tráiganos el próximo Viernes 7 de Agosto, un Aviso Económico por Dos Días; se lo publicaremos Gratis un día más; aparecerá Sábado, Domingo y Lunes, y como si esto fuera poco, le regalaremos además

UN TALONARIO CON SEIS PASAJES VALIDOS para TODOS los TRANVIAS DE SANTIAGO

NADA DE SORTEOS!!

NADA DE CUPONES!!

NADA DE SUERTE!!

Recibe nuestro regalo TODO EL QUE TRAE UN AVISO!!
No olvide que el VIERNES 7 debe venir TEMPRANO!!

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

AJOS PARA SEMILLA Y CONSUMO. Directamente del productor. Precios sin competencia. Borja 167.

EMPAQUETADURAS PARA USOS industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomos; goma en planchas Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago. Grajales 2348, teléfono 80008.

ALMENDRAS DULCES, COSECHA del año, $ 14 kilo. Avenida Manuel Montt 104.

BARRILES ROBLE AMERICANO, Coigüe, 120, 80 litros, liquida: Exposición 250. 4 Ag.



SACOS VACIOS DE TODAS clases, por pequeñas y grandes partidas, ofrece: Exposición 250. 4 Ag

NUEZ EN PEPA, CUALQUIER cantidad, ofrece: Exposición 250. Teléfono 83195. 4 Ag

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 14 Agosto

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. San Pablo 2675. 9 Agosto

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

HOY APERTURA DE la Sastrería "Salazar" y confecciones para caballeros y niños. Alameda 2783 esquina Libertad. Primera semana al costo. 15-Agosto

SASTRERIA MACK. — SAN DIEGO 232, teléfono 86667.— Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22 Agosto.

¡¡¡PONGA ATENCION!!! HECHURAS finas $ 120; transformaciones, trajes sastre. Sastrería Simón Bolívar 85. 23 Agosto.

SASTRERIA OSORIO MATUCANA 823, teléfono 80378. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 9 Ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 26 Ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 26 Ag.

SASTRERIA "LIBERTAD". TRAJES. Trajecitos. Abrigos. Pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos Hechuras, Viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59 cerca Fundición. 24 Ag.

PARA QUE UD. COMPLETE SU elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28 Agosto.

PARA ZURCIDOS, COMPOSTURAS, hechuras, viraduras. "Herrera". El rey de la tijera. San Diego 31. 15 Agosto.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 12 Agosto.

REINALDO ROJAS B. SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Sto. Domingo 1124 casi esquina Bandera. 30 Ag.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2583. 31 Agosto

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. ADquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 911. 29 Agosto

HOY APERTURA DEL depósito de Casimires y forros importados y nacionales. Directamente de fábricas. Vendemos desde un metro. Primera semana al costo. Salazar, Bengoa y Cía. Ltda. Alameda 2783, esquina Libertad. 15-Agosto

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

17.—DIVERSOS.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAMENTE domicilio. Teléfono 81672.

POR VIAJE, TRASPASO TELÉFONO, precio de oportunidad, calle Davila N.o 1047. 4 Agosto

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

COMPRO TARROS VIEJOS. Merced 760.

MADAME REYNES SE TRASLADÓ, a Delicias 487. Cursos: Corte, Sombreros Moldes.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!!

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD.— Santo Domingo 831. Fundado 1922. Ensenanza rápida, completa, garantida contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética.— Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 6 Agosto.

CORTE Y CONFECCION, INSTITUTO Central "Art-Studio". Directora: Aurora L. de Jarque.— Autora de los métodos "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecha con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte Art-Studio" la convencerá. Visite la exposición.— Prospectos y demostraciones gratis. San Martín 142. 15 Agosto.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

EL LUNES 3 AGOSTO COMIENZAN Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertino de: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética práctica, Ortografía y Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas, atiéndense por Delicias 340, 11-12 y 18-20 horas. 11 Ag.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos. Ag. 3

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

CASTELLANO, PROFESORA titulada, redacta o corrige memorias, discursos, etc. Edificio Ariztía, calle Nueva Yorg 7.o Piso. Oficina 22. De 10 a 11.30 A. M.

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFIA Pitman Modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS "CHILE". Contadores espertos. Informes, Organización, Inspeciones. Casilla 3478. Teléfono 83794. Agost. 13.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE OFRECE: SEÑORITA buena presencia con preparación de oficina, redacción comercial y escritura a máquina.— Excelentes certificados.— Escribir R. P. Avisos Clasificados.— Casilla 81 D. 10 Agosto.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija de 15 años. Prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Carrascal 3285. María Ramírez. Agost. 10.

AMA DE LECHE, CON BUENOS certificados, se ofrece. Escribir: San Palo 1864. 10 Agosto

DOMINGO RIQUELME URRA ex-carabinero, se ofrece como cuidador de cualquier industria, fábrica o mayordomo de bodegas, diurno o nocturno. Más datos: Pastor Ovalle 532. A 11

SE OFRECE SEÑORITA BUENA presencia, ayudante oficina u otra ocupación decente. Dirección: Vergara 548. A 6

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITASE SEÑORITA PARA trabajos Oficina. Exígese fianza efectiva. García Reyes 20 A.

NECESITO BUEN PIANISTA y batería.— San Francisco 2124. 4-ag.

Domésticos

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITO NIÑO RECOMENDADO, ramo librería. Plaza Armas 438, de 1 a 2 P. M.

NECESITO EMPLEADA, CARMEN 418. Con buena recomendación, de 30 años, para mano.

NECESITO NIÑAS PARA MESAS y ayudanta cocina. Pensión. Andrés Bello 819.

EMPLEADA MANO, NECESITO. Avenida Lyon 322.

NIÑERA Y COCINERA, NECESITO. San Gregorio 1209. Ñuñoa.

COCINERA RECOMENDADA, necesito. Matucana 514.

EMPLEADA DE MANO, NECESÍTASE. Coronel 2367, Parque Lyon, Los Leones. A 7

NIÑO PARA MANDADOS, recomendado, necesítase. Librería, Pasaje Arzobispal. Compañía 1041. A 4

CON BUENAS RECOMENDACIONES necesítase cocinera y otros quehaceres para fundo. Dirigirse: calle Pizarro 2722. Ñuñoa. A 11

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag

CARBON ESPINO, QUILLAY, precio para comerciantes, ofrece. Exposición 250.

CARBON ESPINO, QUILLAY, precios para comerciantes, ofrece: Exposición 250. 4 Ag.



24.—HOTELES Y [PEN]SIONES.

Pensiones y Resid[enciales]

RESIDENCIAL DE [...] lor instalada del barrio [...] mentos a la Alameda [...] central. Cocina [...] 2721, teléfono 88665.

¡¡HOTEL FORNOS!!! [...] go 117. Piezas baratas [...]

PIEZAS AMOBLADAS [...] sión, baño, teléfono [...] tro Principal, calle [...] te Hotel Savoy, tercer [...] 164, ascensor izquierda.

PERSONA ENFERMA CON [...] pañante necesita dos [...] baño en Los Leones [...] pensión. Dirigirse: Casilla [...]

CATEDRAL 1291. PIEZAS [...] sin muebles y pensión [...] módicos.

ESPLENDIDAS PIEZAS [...] arriendo precios bajos [...]

MERCED 726, PIEZAS [...] na pensión, teléfono [...]

EJERCITO 454 [...] matrimonio 300 familias [...] norables, teléfono, baño [...]

BUENAS PIEZAS, CON [...] comida sana, familia [...] meda 1316.

SANTO DOMINGO [...] milia francesa arrienda [...] partamento con [...] pensión. Viandas a do[micilio]

AITOR HOTEL [...] Económico, más cén[trico ...] zas desde 6. Cubierto [...]

ARRIENDO PIEZAS [...] sión, precios bajos [...]

HUERFANOS 1676. [...] monios, caballeros, [...] partamentos calle, [...] clusivo, piezas am[...] buena pensión, teléfono [...]

PIEZAS, PENSION, [...] ming 340.

25.—MODAS, [...] PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS, UNGUENTO [...] gus".

¡¡¡ROPA INTERIOR [...] ñoras!!! Infinidad clases [...] Extenso surtido juegos [...] contrará en Fábrica [...] 1412.

SEÑORA: ENCONTRARÁ [...] la casa de Novedades [...] 2886 toda clase de artículos [...] niños y señoras, y [...] quina.

BORDADOS A MANO. [...] esmerado y puntual, pre[...] cos, tratar: Portugal 4[...] 5.

¡¡¡ ROPA INTERIOR [...] Jersey fantasía. [...] modelos. Precios [...] A. Prat 103.

— CASA RAFAEL [...] Se trasladó: Moneda [...]

LIQUIDACION: CREPE [...] tte importado de [...] Seda importada $ [...] importada 80 cm. [...] cm. $ 18. Idem [...] dependencia 878. Casa [...]

TECNICOS BOLIVIANOS [...] tentes en reparaciones [...] curtidos abrigos [...] dad en arreglos [...] ña. Casa Boliviana [...] pasado 1 cuadra [...] tral. Teléfono 84291.

¡PIELES! T. MORAN [...] lado a Carmen 68. [...] nidos, confecciones [...] adorno, cuellos. [...]

EL SOMBRERO [...] gala hermosos [...] fieltro $ 30. [...] $ 45. Transforma[ciones] $ 8.— Rosas 920

"LA CASA DEL [...] Mantelería, ropa de [...] gramas para [...] Insignias para deportes [...] Telar. Sto. Domingo [...]

¡¡¡MADAME [...] Diego 219. Liquida [...] fina sólo $ 115. [...] Tweet gamuza [...] Trajes sastres, 140, [...] fina; 95 [...] provincias contra [...]

SE CONFECCIONAN [...] precios módicos. [...]

EL SOMBRERO PARISIÉN [...] liza elegantes [...] $ 20; neofieltro $ [...] $ 30. Terciopelo [...] Transformaciones [...] de $ 8. Moneda [...] Estado.

VENDO COCHE CUNA [...] ta Elena 1156.

LA NACION

Santiago, 4 de agosto de 1936

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

LAS PAPAS Y LOS FREJOLES

Anteayer analizamos la situación del trigo frente a las necesidades del consumo interno y en relación con el problema del alza de los artículos de primera necesidad.

Apoyados en cifras oficiales, llegamos a la conclusión de que la existencia de trigo en el país basta para el consumo interno, y de que no hay, en consecuencia, que temer escasez de este cereal. A los molineros les falta solamente una cantidad equivalente a cinco días de molienda para completar su producción de harina del año, necesidad que está de sobra cubierta con las existencias de trigo en el país, en fundos y en bodegas. Como, además, se ha decretado la prohibición de exportar este grano, puede decirse que el trigo no ha podido ni podrá ser factor de encarecimiento de la vida.

En ese mismo editorial ofrecimos dilucidar la situación en que se encuentran los frejoles y las papas frente a este mismo problema.

Respecto de las papas, se ha dicho que las exportaciones han provocado el encarecimiento de este producto. Podemos decir terminantemente, que no es así, y que el alza de precios se ha debido a acaparamiento y especulación en este producto. No dudamos de que entre los mismos intermediarios puede haber comerciantes que estén fuertemente comprometidos, por haber adquirido este artículo a un precio mayor que su valor real, de acuerdo con la existencia de este tubérculo en el país. Pero, desgraciadamente, esto es inevitable, y se debe únicamente a que ellos también han sido cogidos por las maniobras especulativas al tratar de participar en ellas y de obtener el consiguiente beneficio. Han jugado al alza y han perdido o van a perder, y eso es todo, si acaso se aplican estrictamente las medidas que ha dictado el Comisariato por instrucciones del Gobierno.

La producción de papas en los últimos seis años, ha sido la siguiente:

1929-30. . . .	4.023,065	qq. m.
1930-31 . . .	4.472.937	" "
1931-32. . .	4.408,761	" "
1932-33. . .	4.783.426	" "
1933-34. . .	6.112.954	" "
1934-35. . .	4.624.903	" "

El término medio de estas cifras es de 4.737,674 quintales métricos, lo que indica que la existencia de este año es ligeramente inferior a esa cantidad, y solamente por la cosecha del año 1933-34, que es excepcional.

Hemos dado estas cifras para que el público pueda estimar la influencia que en el precio de las papas ha podido tener la exportación de este producto. En el presente año se autorizó una exportación de 120,000 quintales métricos, que está ya efectuada casi en su totalidad. Esta exportación representa menos de un 2 3 4 por ciento sobre la cosecha normal del país.

Se comprende, entonces, que la exportación de papas no ha podido influir en el alza de precios en la forma y proporción en que se ha producido. Hay que hacer presente, además, que las exportaciones autorizadas fueron para hacer frente a compromisos comerciales serios, pendientes desde el año anterior. Apenas se divisó la posibilidad de este movimiento interno que ha llevado a las papas a tan alto precio, inmediatamente las autoridades decretaron la suspensión de los envíos al extranjero.

En lo que se refiere a los frejoles, hay aun menos motivos para el alza de precios. La cosecha de frejoles para el presente año asciende a 764,346 quintales métricos. El consumo, calculado a razón de 10 kilos por habitante, asciende a 450,000 quintales métricos; para semillas, 100,000 quintales métricos, es decir, un total de 550.000 quintales métricos para el consumo, lo que arroja un saldo exportable de 252,207 quintales métricos.

Veamos ahora las exportaciones: durante los meses de enero, febrero y marzo, se exportó la siguiente cantidad de frejoles que corresponde a la cosecha pasada: 53,571 quintales métricos; de la presente cosecha se ha autorizado la exportación de 198,636 quintales métricos. Como se ve, la autorización para exportar frejoles de la presente cosecha es muy inferior al saldo exportable establecido por los cálculos oficiales.

Ante estas comprobaciones, insistimos en estimar que las autoridades deben tomar severas medidas para evitar el alza inmotivada de estos productos, e impedir especulaciones que se efectúan en detrimento de los intereses de las clases populares.

PRESCINDENCIA ELECTORAL

Hoy se dirige a Coquimbo el señor Julio Bustamante, Intendente de Santiago, quien va a las provincias del norte con la misión de representar al Gobierno durante las próximas elecciones de senador que se verificarán el 16 de agosto próximo. Ninguna elección podía ser más oportuna que ésta, dado que el señor Bustamante, por sus condiciones de carácter, por la ecuanimidad y ponderación de que ha hecho gala siempre, es el más indicado para presidir un acto que, desde luego, se ha querido hacer aparecer como rodeado de violencia. El empeño del Gobierno, bien demostrado en todo instante, no es otro que el de revestir aquel acto electoral con la imparcialidad y corrección que en otras elecciones se han empleado. El señor Bustamante, que ha sido siempre un funcionario celoso del cumplimiento de su deber y respetuoso como el que más, de las leyes, será, a no dudarlo, prenda de garantía para los adversarios en lucha, y abrigamos la certidumbre de que su presencia en el norte será considerada como una nueva demostración de los propósitos absolutamente prescindentes que animan al Gobierno.

El acto electoral próximo, alrededor del cual elementos interesados están formando una atmósfera de apasionamiento, debe ser, por el contrario, una muestra más de la libre voluntad del electorado para darse los representantes que estime convenientes. Así lo ha entendido el Gobierno, y de ahí que se haya elegido como delegado al señor Julio Bustamante, cuya carrera y cuyas prendas personales, así como su corrección y su claro sentido de las responsabilidades, son factores que autorizan para afirmar que las elecciones se llevarán a efecto en medio de un ambiente de civismo y serenidad, dignos de las tradiciones de nuestra vida republicana.

Del señor Castillo, nombrado Intendente de Atacama, podemos decir lo mismo que del señor Bustamante, que va a Coquimbo.

AUMENTO DE PLANTA EN EL EJERCITO

Santiago, 3 de agosto de 1936.

Señor Enrique Caballero C.; presente.

Mi estimado amigo:

He leído en "LA NACION" del 2 del presente, su artículo "Aumento de Planta en el Ejército", en el cual hace ver a la Superioridad Militar la injusticia que se comete al aumentar la Planta de Oficiales, descuidándose u olvidándose del personal de Suboficiales.

En el carácter de Jefe de la Sección Tropa de la Dirección del personal, quiero expresarle que los informes llegados hasta Ud. en este sentido, carecen de veracidad, pués la Superioridad Militar solucionó este problema con sumo interés y la prueba de ello es que el año 1935 autorizó 467 ascensos y el presente año consiguió el aumento de la planta que es igual a la del año 1932, la mayor que el Ejército ha tenido.

Con este aumento de planta de Suboficiales, Clases y Soldados, el Comando en Jefe ha autorizado 869 ascensos lo que demuestra la constante preocupación para este personal, que según su artículo necesita de un bienestar y de un seguro porvenir en su carrera.

Con lo expuesto le dejo demostrado que la Superioridad Militar no ha olvidado a los meritorios Suboficiales que sirven en el Ejército y que dieron origen a su artículo.

En la confianza de haberlo sacado de la duda en que se encontraba se despide su amigo.

JOSE M. GORDON B.
Tte. Crol. Jefe de la Secc. P. 3. "Tropa". de la Dirección del Personal

Actualidades

GALERIA MONTPARNASS

EL ambiente artístico sólo existe en las capillas del gremio. No ha logrado salir de allí y procurar adeptos en la gran masa. Lo que mas falta para formar ese ambiente es, precisamente, solidaridad. Unos grupos se excluyen de los otros con intemperancias e intransigencias. La posición que adoptan es siempre de combate. Los artistas están todos dominados por un individualismo verdaderamente inconcebible. Falta hasta la curiosidad para comprenderse, para llegar a buscar el movil de una actitud estética por inconcebible que parezca.

Un paso vamos a avanzar con la apertura de la Galería Montparnass. Se quiere que ella sea una casa abierta a la formación de un ambiente artístico. Educar es la misión que se propone. Abrir horizontes en el publico, en este público santiaguino, apretado de preocupaciones materiales, y que se desenvuelve en un limitado, estrechísimo mundo. La Galería Montparnass quiere realizar lo que en toda ciudad culta constituye un centro de atrac ción, de cultura y de confraternidad intelectual. Especie de club del arte, aspira a reunir a sus adeptos borrando diferencias y cortando las asperezas en que hasta ahora, más que en la literatura, se han dividido nuestros artistas.

Uno de los aspectos más interesantes que presentará la Galería Montparnass sera sin duda la exhibición, en cuadros y grabados, de las viejas costumbres nacionales. Hasta ahora nada se ha hecho sobre este particular. Las escenas de nuestras costumbres merecerán un estudio especial en el dibujo, en la pintura y en la acuarela a artistas como Rugendas, Kirback, Gay, Brambila, Selnea, etc. Evocarán estos y otros más el alma de nuestra sociabilidad en sus atributos más salientes. Una exposición de esta naturaleza, que por primera vez se intenta, está llamada a prosperar y a despertar un mundo de recuerdos. Ya en un libro intitulado "Imágenes de Chile", dos jóvenes escritores intentaron, con éxito, esa reconstitución del pasado chileno. Bastaría seguir el plan trazado en esa bella obra para que la Galería Montparnass hubiese realizado una parte de su labor cultural, y agregado, cercanos va los días del 18 de Septiembre, un número patriótico en ese aniversario.

IMPROVISACION, ALMA DE LA GENIALIDAD CRIOLLA

Se haría difícil creer que cojo la pluma para comprobar que la organización y el trabajo superan a la improvisación. En nuestra América es preciso tomarse el trabajo de probar que para hacer el pan, lo primero es amasar la harina echándole agua, y después cocerla.

El inventor criollo, que ha llegado a ser una plaga, proviene del criterio equivocado sobre las improvisaciones. Un señor, que no tiene retortas, ni trabaja en la fábrica, ni conoce la química, ni la física, ni la mecánica o la electricidad, se sienta en una silla frente al escritorio, y se dice: "Voy a inventar algo para hacerme rico". ¿A inventar qué? El movimiento perpetuo, la propulsión sin motor, la cuadratura del círculo, la fuerza motriz de las olas, el cambio automático de las señales ferroviarias, etc. Da lo mismo cualquiera cosa. Estos seudos inventores parecen ignorar que la mayoría de los inventos nacieron en la mente de los filósofos, de los matemáticos o de los hombres de laboratorios, en incesantes trabajos de pensamiento, de análisis, o de rebuscas de variada índole. La casualidad en los descubrimientos o inventos es puramente de apariencias.

Los descubrimientos, al parecer casuales, se deben invariablemente a los. sabios y nunca a los improvisadores, o falsificadores de trabajo mental. El teléfono y la bombilla eléctrica son de esos inventos casuales, y podrían compararse a la frase luminosa del poeta que constantemente piensa en verso, y luego de aprisionar miles de imágenes absurdas, consigue hacer la rima de indiscutible y eterno mérito. Ausentes del trabajo previo, de la vocación y de la profesión, no habrá buenos versos, ni artefactos de ninguna clase.

Es verdad que en los resultados de los sabios ha tenido una parte muy importante la intuición. Es muy cierto, pero debemos tomar en cuenta que el cerebro de los sabios es una máquina en constante vibración, que trabaja hasta cuando parece que descansa. Por eso los pensadores buscan su descanso en actividades que son el trabajo de otro género de obreros, como ser la jardinería, la carpintería, etc.

Se me dirá que muchos inventos o descubrimientos se debieron a chispazos inesperados. Sí. Pero el chispazo inesperado no es improvisación, sino la sorpresa dentro del trabajo constante y metódico. Así los casos tan conocidos de Arquímedes, de Newton, o de Laennec. Este último menos conocido, descubrió la auscultación médica viendo cómo jugaban los niños, escuchando entre los pilares de madera del Louvre.

En nuestra América mucho se improvisa, y las cosas tienden a tomar un carácter provisorio. Abundan los espontáneos, o aficionados, en los diversos órdenes de la vida. Tendemos a ver las cosas de la manera más fácil y económica, ahorrándonos el esfuerzo y la paciencia. A causa de esta tendencia, la penetración del territorio, donde fueron necesarios esfuerzo constante y sacrificio, de enormes resultados a la larga y no de inmediato, está ausente de chilenos. Por eso, en Magallanes, como en Iquique y Antofagasta, los mejores negocios son yugoeslavos, ingleses, italianos, españoles o chinos. Los chilenos han sido los interventores políticos y abogadillos de esos negocios. La mayoría de los chilenos ansian quedarse en lo fácil: en Santiago.

El fenómeno es general y puede observarse lo mismo en las lecturas, en el espíritu crítico y en la política de oposición, totalmente imitada. En literatura somos discípulos de Queiroz o de Baroja, los más amenos, de indiscutible mérito, aún cuando sirven de muy poco si no van acompañados de un fondo más firme, como solamente nos lo podrían proporcionar los clásicos. Nuestra cultura científica es de compendios. El 90% de los lectores, que conoce casi de memoria a Baroja, ignora a Menéndez Pidal. Pocos son los que hayan leído a Carlyle, a Macaulay, a Montesquieu. En medicina, nos bastan los pequeños textos de Marañón, que se citan en las Cámaras legislativas. En historia, somos esclavos del dato, de lo fácil, ausente casi siempre de la deducción. Si nos proponen el negocio de un lustrín, o de un billar chino, mediante cien pesos diarios, lo preferimos al negocio del petróleo, de la ganadería en el sur o de la industria grande, donde las ganancias, infinitamente mayores, serían difíciles y tardías. Parecen asustarnos los largos procesos evolutivos, las iniciaciones y desarrollos penosos que son, sin embargo, los únicos capaces de darnos éxitos duraderos.

No es raro que un político de oposición, de primera fila, haya querido probar que, en el curso de la historia, los ejércitos improvisados superaron a los organizados. Se refería al caso de España. Claro que si un ejército organizado, —compuesto de jefes y estado mayor,— cuenta con el apoyo del pueblo donde opera, es superior a otro que esté ausente de tales ventajas, pero la turba armada no será jamás superior al ejército de línea. El caso de que Azaña se mantenga, se debe a que cuenta, — además del favor popular, — con militares viejos, de carrera, con la escuadra y la mayoría de los puertos.

La turba armada y sin mando efectivo sería un peligro tan grande para el Gobierno español como el enemigo insurrecto. Lo que tememos para ese orden de cosas no es el poder de Azaña, sino su pérdida del poder sobre la turba armada. Solamente nuestro gusto inveterado por la improvisación, acompañado por el partidismo local, podrían hacernos tergiversar hechos de fatalidad histórica. Madrid y Barcelona comprenden la necesidad de adaptar a los milicianos a la disciplina del ejército de línea. Ya comenzarán a eliminar a los desobedientes, y entonces, solo entonces, Mola, Franco y Cabanellas, sentirán peligrar sus posiciones.

Hace poco se dió en los teatros una película titulada **Motín a Bordo**. Se trataba de algo tan interesante para nosotros como la vida de los marinos ingleses, o sea, la vida de fondo en los barcos, y no la vida de formas. La impresión era terrible, aunque no totalmente nueva para mí, que en estas columnas había contado algo de los rigores con que Nelson y otros jefes prepararon a la escuadra que había de vencer en Trafalgar. Como descendiente de un marino inglés, desertor en Coquimbo, puedo asegurar que si el primer Edwards de Chile hubiera sido cogido por los marineros que salieron en su busca, yo no estaría escribiendo estas líneas. Su cuerpo, atezado por las brisas salobres, se hubiera balanceado para ejemplo, colgado de un palo de la fragata. Así era la disciplina sanguinaria, precursora de Trafalgar. No obstante, el criollo creerá que los marineros viven siempre en vacaciones y que las batallas navales se ganan por improvisaciones geniales. Lleno está el país de poetas del mar de caramelo (excepto Bórquez Solar y Dublé Urrutia). El marinero, relleno de aserrín y fumando una pipa de chocolate, es motivo entre erótico y romántico de la musa cursi. Tomar un vaso de vino, besar a una niña de trenzas y partir, agitando un pañuelito, ¡Oh, el mar! Las ondinas, los claros de luna, los cabarets de los puertos, las tabernas perfumadas con humo de **Three Castles**...

Esa literatura carece de empirismo; está fuera de la realidad; no tiene raíces. Lo improvisado es frondoso, pero se puede arrancar de un tirón. Nuestros artistas, poetas, pintores, músicos, apenas pueden ahondar. El teatro — a causa de la necesidad de cambiar de piezas mañana y tarde,— hace de cada actor un Frégoli, un improvisador: viejo en la tarde, galán en la noche, fraile al día siguiente, tenorio al subsiguiente. La misma vida, la falta de público, la necesidad de adaptarnos, hace que cada cual sea un poco improvisador. Los novelistas somos todos improvisadores porque sabemos que ninguna novela nos dará lo suficiente para perfeccionarnos. ¿Qué diríamos de Maurois haciendo tres versiones diferentes para sus **Climas**? ¡Pero **Climas** le dió situación universal!

Respecto a los héroes históricos he notado casi siempre la tendencia a tomar lo accesorio por lo fundamental. En cuanto a Bonaparte parece que algunos creyeran que ganaba las batallas, no a causa de su espíritu económico y organizador, sino con el mechón y la mano en el tercer botón del chaleco. Lo mismo en los héroes de la revolución francesa nos interesan mas que sus libros y sus ideas, sus peinados, sus gestos, sus queridas. En 1820, no solamente improvisamos, sino que tuvimos odio a los especialistas. Nos libramos de Mackenna, el único organizador y soldado de oficio.

A causa de eso he dado siempre mucha importancia a la organización meticulosa del ejército de San Martín, cuyo paso por la cordillera fué un prodigio debido al cálculo de sus intendentes y demás secuaces. Los cañones llegaron forrados en vainas de cuero que los preservaron de la humedad. Quisiera también dar a leer una obra sobre la organización en Cádiz de los alimentos, ropas y otros útiles, que traían a América las naos de Magallanes y que constan en el Archivo de Indias como un prodigio de preparación y previsión.

J. E. B.

LA MISERABLE BESTIA HUMANA

Los telegramas que vienen de España nos dan a conocer momento a momento las terribles expresiones que viene adoptando, en alguna de las más importantes ciudades de ese país, la furia de las turbas. Ayer una información de la United anunciaba que 35 personas habían sido quemadas vivas en la ciudad Condal. Otra noticia agregaba que una señora propietaria de un criadero de toros, cerca de Barcelona, fué encerrada en su casa, a la que en seguida los asaltantes prendieron fuego.

En estas manifestaciones de la ira popular, la mayor víctima ha sido la Iglesia. Los sacerdotes católicos han sido masacrados dentro de sus templos y conventos, e igual cosa se ha hecho con las monjas. Los incendios, los saqueos, los robos, la destrucción de obras artísticas y de las más puras expresiones objetivas del sentimiento hispano, se suceden a diario en esta inversión de todos los valores que sacude amargamente, desde hace dos semanas, los cimientos culturales de la península.

Cuando se habla del **homo sapiens** nadie piensa, ni por un segundo, en la terrible, en la obscura bestia que se esconde bajo los alardes superiores de la miserable especie humana. Y, sin embargo, nada hay más cerca de la realidad que este desborde de las pasiones, avalancha de instintos y ferocidades milenarias, que, a la primera conmoción o ruptura de las normas jurídicas que garantizan la existencia colectiva, surgen hasta la superficie de la vida social y la desbordan con todos los horrores de la selva o la caverna primitiva.

Esta fatalidad de la especie la descotizan o la desconocen los políticos, porque la "ignorancia ilustrada", como decía Barrett, es la peor de las ignorancias... Por eso hay que advertirlo, y volverlo a escribir y gritarlo a voz en cuello. Rota la norma jurídica, el turbión pasional, convertido en amo, no tiene otros medios de gobierno que el terror. Este es el proceso ineludible de los alzamientos populares. Así ocurrió a través de los siglos y de todas las naciones de la historia. En la Biblia, en el Corán, en los escritos de los filósofos griegos y de los poetas de la India, en las viejas advertencias de Confucio, como en las enseñanzas y prescripciones legales del pueblo egipcio, se habla ya en lenguaje claro, preciso, convincente, de este satánico rebalsamiento en que aflora con su amenaza bestial la maldad inconsciente de los hombres. Así también ocurrió ayer, ocurre hoy en España y ocurrirá mañana en cualquiera parte del mundo.

El terror fué el único medio de gobierno de la Convención Francesa, durante los 10 meses, a partir de septiembre de 1793, en que extremó su ley sanguinaria a la sombra paradógica del lema con que se presentó escudada la nueva fe: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En este período terrible la guillotina fué una institución nacional, caían las cabezas con la creencia fanática de que esa era una cosecha de frutos de bienaventuranza. Nunca se ha levantado en la edad moderna una pirámide más grande de víctimas inocentes; nunca tampoco, hasta ese momento, la estupidez, la maldad y el salvajismo de los hombres fué más petulante y declamatorio. Por medio del terror la cobardía humana tomó su forma más repugnante y peligrosa: la delación, y rebajó al abyecto nivel del más cerrado egoísmo todo el trabajo arquitectónico de la solidaridad y ternuras familiares, edificadas por el tiempo en sutiles expresiones condicionadas en el misterio de las células y perpetuadas por la herencia. Cuando el Duque de Orleans, cobarde y felón, votó por la muerte de su primo Luis XVI, marcó la pauta que debía seguir la neurosis revolucionaria. Desde entonces todos los crímenes fueron permitidos en nombre de la "salud pública". Estos cuadros del terror francés son demasiado conocidos para que nosotros volvamos a insistir en ellos. Por otra parte, también ellos han sido superados en estos últimos años por el terror bolchevique, impuesto como medida de gobierno por los hombres de las estepas.

Hasta dónde ha llegado el límite de esta crueldad, es cosa que se han encargado de informarnos los mismos escritores rusos. No voy a hacer, por cierto, un fácil despliegue de citas que todo el mundo puede consultar, pues cada día hay una mayor abundancia de literatura a este respecto; pero no puedo dejar de referirme a un testimonio severamente imparcial, de gran valía, porque es de **visu**, y sobre todo insospechable en cuanto a su veracidad, ya que su autor manifestó siempre la mayor estrictez en sus juicios; me he referido a Máximo Gorki. Veamos dos rápidos cuadros que nos ofrece Gorki en su conocido estudio sobre "el Mujik": "Del vientre abierto de un prisionero—informa— se retiraba el intestino delgado que se clavaba a un árbol o a un poste telegráfico, se pegaba al hombre para obligarle a correr alrededor del árbol y contemplaban cómo se desenvolvía el intestino, fuera de la herida"

Otro primor de refinamiento patológico:

"Se desnudaba enteramente un oficial prisionero; le arrancaban de los hombros pedazos de la piel, en forma de charreteras, en lugar de las estrellas, hundían clavos y, arrancando la piel, trazaban la línea del tahalí y del correaje. A esto le llamaban **vestir de uniforme**. No hay duda que esta operación exigía tiempo y mucho arte".

Y termina:

"Cometían muchos otros horrores, pero me repugna escribir más extensamente sobre estas diversiones sangrientas. ¿Cuáles fueron más crueles? ¿Los blancos o los rojos? Lo fueron igualmente ambos, porque unos y otros eran rusos".

He citado especialmente la opinión de Gorki, porque nadie como él conoce más a fondo el medio moscovita, en particular el de los campesinos; y, porque, a prueba de una vida entera, su amor al pueblo de su patria no puede ponerse en duda. Apóstol, caudillo, novelista, en Gorki habla la voz de la verdad sólo inspirada en la alta misión de corregir.

No se crea, sin embargo, que en la actual revolución española las cosas han andado mejor. Un telegrama de la United Press anuncia que un joven fascista, sorprendido en los momentos en que quería ocultarse en los zaguanes de una de las casas asaltadas por las turbas rojas, fué empapado en bencina y en seguida convertido en tizón.

Naturalmente, muchos optimistas dirán que estas son exageraciones del cable; que todavía no se puede saber nada concreto; que es posible que se hayan cometido muchas fechorías; pero que de seguro no son tantas...

A quienes así piensan, yo les respondería que estan perfectamente equivocados, y que las cosas horribles que se han cometido en esta revolución, son, sin duda alguna, infinitamente mayores a las que pueda imaginar el más refinado sadismo literario. Para pensar de este modo me basta conocer los fidedignos testimonios que me brinda el pasado, en iguales y trágicas circunstancias a las que hoy ocurren.

Ahora bien, sin ir más lejos, en la revolución de julio de 1909 en Barcelona, se llevaron a efecto los más absurdos y brutales desbordes que es posible imaginarse. Así, por ejemplo, sacáronse cadáveres de los cementerios, a fin de vengar en ellos las creencias que esos pobres huesos forrados en carne tuvieron un día. Las violaciones de muchachas pertenecientes a escuelas religiosas y el asesinato de monjas y sacerdotes, fué cosa que se hizo a vista y paciencia de las turbas. Los saqueos con asesinatos y los incendios sin permitir que sus dueños abandonaran el local, fueron cosas que registraron fidedignamente todos los corresponsales europeos que en ese momento servían a sus respectivos diarios en la ciudad Condal. Pero si todavía se quiere dudar de lo que en esos momentos afirmaron dichos periodistas, entiendo que no se pondrá en duda lo manifestado pocos días después, por los senadores y diputados nacionalistas, en un documento público dirigido al mundo y a España. Copiaremos de ese manifiesto dos párrafos reveladores y elocuentes; dicen:

"Los hechos que han perturbado a Barcelona y a Cataluña, son hechos que sublevan nuestra conciencia de hombres, nuestros sentimientos de catalanes. La hermosa ciudad, que tantos ejemplos de elevado civismo había dado; la tierra catalana que había dignificado el sufragio popular y de él había hecho el arma por excelencia de las luchas políticas, ha sido víctima de brutalidades incalificables, de atentados indignos, de violencias repugnantes. Y ni los fueros de la vida humana, ni el sagrado de la conciencia, ni el respeto guardado en todas las partes del mundo a las escuelas, a las bibliotecas, a las obras de arte, a los recuerdos gloriosos del pasado, ni la majestad de la muerte ni de las sepulturas, ni el amor a la ciudad perjudicada en sus intereses, ofendida y rebajada en su nombradía de capital culta, nada ha detenido el brazo de las turbas exaltadas, nada ha doblado la malhechora dirección de sus inspiradores.

Como hombres, como ciudadanos de un país cuyas instituciones representativas abren camino a la ordenada manifestación de la voluntad y de los sentimientos populares; como catalanes enamorados de nuestra tierra, condenamos las violencias contra las personas y contra las propiedades, perpetradas para mayor irrisión en nombre del pacifismo; condenamos la intolerancia sectaria, las profanaciones y sacrilegios, la violación grosera de la libertad religiosa de los ciudadanos, cometida en nombre de la libertad de conciencia; condenamos la violación de los domicilios y de las sepulturas, la profanación de los cadáveres, el incendio de institutos destinados a la dignificación moral, a la educación y a la instrucción, a suavizar las aflicciones de las gentes necesitadas".

Repetimos que este documento fué firmado por todos los representantes regionalistas de Cataluña ante el Parlamento español, y por lo mismo es un documento oficial que debió ser meditado seriamente.

Quiero decir todavía unas pocas palabras más: escribo este artículo pensando en la larga lista de **girondinos** chilenos, que, consciente o inconscientemente, avivan el fuego de la ira popular sin medir la negrura y maldad que encierra una excitación semejante.

A. I.

Conferencia de Locarnistas

No se sabe, en realidad, el motivo por el que se siguen llamando países locarnistas a los signatarios del Tratado de Locarno. Aquel tratado, aunque dijérase que fué el primero que Alemania firmara con entera libertad de acción, ha sido, con todo, una continuación de la política de vencedores, la misma que originó el Tratado de Versalles y la SDN, pues prohibía a Alemania el rearme y la remilitarización de la Renania. Su objeto principal era el de asegurar la paz en el occidente europeo, o, dicho con otros términos, afianzar la seguridad de Francia y Bélgica. Desde aquella fecha, lejana ya en el rápido correr de los años, han cambiado tanto las circunstancias que el hablar hoy en día de Locarno parece un anacronismo.

Continúan, con todo, haciéndose esfuerzos para edificar sobre las ruinas del primitivo Tratado de Locarno, otro acuerdo que, asentado sobre bases nuevas, dé seguridades de Francia y Bélgica. Pero es inútil hacerse ilusiones ya. Entre el grupo de potencias que se reunió en Locarno hará unos doce años, y el mismo que, después de laboriosas negociaciones preliminares, volverá a discutir en la capital de Bélgica, se han roto tantos hilos que sería un milagro que se produjera un entendimiento sobre bases ni siquiera parecidas a las del primitivo Locarno.

Desde luego, no se podrá tratar de la paz sólo en el occidente europeo. Porque si Alemania declaró caduco el Tratado de Locarno, por la intromisión de la Rusia Soviética en el sistema de pactos o alianzas europeos, no se divisa la posibilidad de excluir a esta potencia de toda conversación, por sencilla que fuere, acerca de la paz europea. Tampoco parece posible que fuere admitida su presencia en la conferencia que se proyecta, en los precisos momentos en que su Departamento de Propaganda aparece, ante los ojos de Italia y Alemania, como autor de la guerra civil en España. Sólo podría atribuirse un significado o una importancia verdadera a la Conferencia de Bruselas, en el caso que Francia asumiera la representación oficial de Rusia y la Pequeña Entente, Alemania la de Polonia e Italia la de Hungría. Tal cosa—oficialmente, cuando menos—, nunca se ha mencionado como posible o probable. Todos sabemos, sin embargo, que Francia entrará a la conferencia con todo el peso de sus compromisos con los países de la Europa Oriental, a los cuales opondrán un frente cerrado Alemania e Italia, cuya "entente" aparece más firme que nunca frente a los sucesos de España.

En presencia de tantas y tan profundas divergencias, ¿cuáles son los resultados que pueden esperarse de la próxima conferencia de los países locarnistas? Ninguno bueno se nos presenta a la vista. La actitud de Gran Bretaña, dispuesta a no tomar mayores compromisos en el Continente, nos parece ser contemporizadora y escéptica a la vez. Su papel, en la conferencia, será seguramente el del personaje que desea evitar mayores males, sin esperanza alguna de un mejoramiento o de un arreglo definitivo.

Pero existe una cuestión previa. En vista de los sucesos de España, en que se atribuye participación directa a las dos dictaduras de Europa, ¿logrará tan solo reunirse la conferencia de los países locarnistas? Solo una rápida y completa victoria de uno de los bandos que luchan en España—y no la creemos probable—, podría suministrar una contestación a la pregunta formulada. En el actual estado de las cosas, puede darse por perdida la oportunidad de la conferencia, y si ésta, a pesar de todo, logra realizarse, correspon denos expresar nuestro pesimismo acerca del éxito de la misma.

LOGOS.

EMBAJADOR DEL PERU EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer, a las 17, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde fué recibido por el Ministro, señor Cruchaga Tocornal, el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Pedro Irigoyen.

En esta entrevista se trataron importantes asuntos, relacionados con la misión del distinguido diplomático peruano.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido, San Diego 630. 12 Agosto.

CASA CRISTI, CALZADO FINO, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180 (Portal Granello). 31 Agosto

¡PIELES! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686.

VENDO ABRIGOS DESDE 60 pesos. Trajes, paletó, batas. Santa Rosa 497.

"LA CASA DEL MONOGRAMA". Mantelería, ropa de cama. Monogramas para camisas y pañuelos. Insignias para deportes. Tejidos al telar. Santo Domingo 955. A 5

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES, COmerciales, minerales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica, Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lamiñda" teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

AMOBLADO DORMITORIO ESTIlo inglés véndese. Exequiel Fernández (Ñuñoa) 75.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS PREcios!! ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, confortables, a precios irrisorios, visítenos y se convencerá. — Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. 23 Agosto.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467 4 Agosto

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5.

MARQUESITAS, COLCHONES LAna, algodón, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 5 Agosto



7 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡OCASION!! OFRECEMOS A precios y calidad incompatibles nuestro inmenso surtido en muebles de ocasión, todo nuevo, gran variedad en estilos modernos. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653 23 Agosto.

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos. Mandelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para te, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1093.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN San Antonio 249. 6 Agosto

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial" Medidas y composturas. Delicias 3577. Teléfono 67557.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles de ocasión, gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. — Bandera 653. Mueblería Rosenblatt, 23 Agosto.

EN SAN DIEGO 1283 AMOBLARA elegantemente su casa con poco dinero.

¡¡¡OCASION!!! MUEBLES TODOS estilos: halls, dormitorios, comedores.— San Diego 1283. 22 Agosto.

"LA SANTA ROSA", DE JAVIER Festrian. Vende catres, cocinas metales, etc. San Pablo 2596.

ESCRITORIO GRANDE DE CORtina y estante se vende barato. Av. Matta 196.

¡GRAN OPORTUNIDAD! MUEblería Rosenblatt ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653, 23 Agosto.

COMPRO COLCHONES Y LANAS suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Ag

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! Lavatorios, lavaplatos, cocinas.— Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5. 25 Ag.

NO SE DEJE ENGAÑAR POR avisos fantásticos. Visite la Gran "Feria de Muebles". Compare precios. Delicias 3035, Unica en Chile. 15 Agosto.

DEPARTAMENTO CON PENSION casa honorable sin pensionistas.- Eleuterio Ramírez 1430 al llegar a San Ignacio.

$ 290 AMOBLADO ESCRITORIO. Av. España 324.

500 AMOBLADO DORMITORIO moderno. Molina 217. Ag. 31.

LINDO AMOBLADO DORMITORIO colonial, seis piezas costó $ 1,200, regalo en $ 800. Facilidades. Arturo Prat 16. Ag. 4.

COMPRE SUS MUEBLES EN fábrica; comprará barato. Visite "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

COMEDORES, DORMITORIOS, sillas, mesas, muebles sueltos encontrará mitad precio. Fábrica "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. Ag. 15.

COMPRO MENAJE DE CASA. IMperio Hotel. Av. La Paz 291.

VENDO RIFLE SALON 9 mm. $ 170; cocina a gas dos platos y horno $ 180; sommier $ 50; violín $ 150; cocina a bencina dos platos $ 160; Aspirador eléctrico $ 200. Santa Rosa 1118.

MAQUINA WOOD STOCK N.o 5 y amoblado chesterfield, véndese 1.200.— Catre bronce inglés, importado 260.— San Francisco 348.

VENDO COCHE GUAGUA, perfecto estado; catrecito bronce importado. Avenida Manuel Montt 104. Teléfono 87442.

SERVICIO LOZA IMPORTADO, $ 400. Sólo hoy día. San Pablo 2990. A 4

VIDRIOS PLANOS. VENDE y coloca a domicilio la Vidriería Americana. San Pablo 2038, teléfono 64957. A 24

Convenzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la

SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION"

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

COMPRE SUS MEDIAS EN FABRICA. COMPRARA BArato. Visite "La Valparaíso", Victoria 1150.

"LA SANTA ROSA", DE JAVIER FESTRIAN, VENDE CAtres, cocinas, metales, etc. San Pablo 2596.

ACADEMIA ARGENTINA. CORTE Y CONFECCION. PROfesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita. Informes Santo Domingo 1124.

TRANSFORME SU RADIO ANTIGUA, QUEDARA IGUAL que las modernas. Resultados seguros, garantizados, ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757. Teléfono 82553.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" ENTREGA TERNOS y abrigos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo N.o 2675.

SASTRERIA "LA MUNDIAL", CREDITOS. BASCUÑAN 46. M. Portugués. Fono 67139.

EMPAQUETADURAS PARA USOS INDUSTRIALES: ALgodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, gra[illegible] importado ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición [illegible] Urajalte, 2546, tel. 80008.

PONGA ATENCION: HECHURAS FINAS, $ 120; TRANSformaciones, trajes sastre, sastrería Simón Bolívar 85.

PARA ECZEMA: UNGUENTO "NEGUS".

ATENCION: SE INAUGURO NUESTRO EXTENSO SALON de exposición y venta para muebles de ocasión. Gran surtido en muebles finos a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt

ALMENDRAS DULCES COSECHA DEL AÑO, 14 PESOS kilo. Avenida Manuel Montt 104

BARRILES ROBLE AMERICANO, COIGUE, 120, 80 litros [illegible]. Exposición 250.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, SANTO DOMINGO 331. Fundado 1922. Enseñanza rápida, completa, garantida: contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina un mes, quince días, desde 10 pesos.

"EL SOMBRERO PARISIEN" REALIZA ELEGANTES sombreros: paño, $ 20; neofieltro, $ 25; fieltro, $ 30; terciopelo seda, $ 45. Transformaciones esmeradas desde 8 pesos. Moneda 890, casi esquina Estado.

COMPRAVENTA. BRILLANTES, ORO, OBJETOS ARte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York, Merced 868, tel. 67920.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMpre su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN SAN ANTONIO 249.

VENDO SITIO 18 METROS FRENTE POR 36 FONDO, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

FIERRO NACIONAL REDONDO cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios. Escandón Hoyos y Castro. San Francisco 49 14 Agt.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774, Teléfono 81805; Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 7 Agosto.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. 13 Agosto.

$ 145, POR RESTO PRESENTE mes, servicios completos W. C. con taza Penco. San Francisco 49.

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 71855. 14 Agosto.

CLAVOS $ 2.40, ACEITE, AGUArrás $ 2.20; Pintura pasta blanca $ 3 kilo. "El Monito" Delicias 3423, media cuadra Estación.

FIERRO NEGRO ACANAlado, todas dimensiones, ofrece Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 551. 5 Agosto.

CEMENTO, CAL, YESO, MATErial s Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 26 Ag.

PAPELES PINTADOS. LA ANTIgua papelería Bandera 725, trasladóse Delicias 2184 (Portal Granello) 11 Ag.

ADOQUINES USADOS, PIEDRAS empedrar, vendo, Freire 684.

¡¡MADERAS SECAS!! BArraca San Martín. 15 Ag.

¡¡MADERAS PARA CONStrucción!! San Martín 870. 15 Ag.

¡¡PINO ARAUCARIA!! TODO los largos, San Martín 870. Laguira Hnos. 15 Ag.

PUERTA, REJA, JARDIN. compro 2.50, 3 m. Pago bien. Casilla 3621. 8 Ag.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Agosto

MAQUINA SASTRE O APARADOra, vendo ocasión. San Martín 633

280 VENDO SINGER PIE, BOBIna. Delicias 2713-F.

MAQUINA COSER, SASTRE o aparadora, vendo ocasión. San Martín 633. Ag. 5

MODISTA COMPRA MAQUInas "Singer". Pedro Oña 103 (Vicuña Mackenna-Irarrázaval). 8-ag.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36 Teléfono 82690. 20 agosto

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

RASTRAS DE CLAVOS, RAJUñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión vende R. Philippi 36. 12 Agosto.

NECESITO 25 METROS CORREA pelo camello 9 a 10 pulgadas, García Reyes 333 casa 5.

RODILLO PARA MOLER TERRONes o aplastar siembras, vende Unión Americana 241.

TORNOS MECANICOS nuevos de metro hasta tres metros entre puntas venden constantemente Morandé 220. Casilla Núm. 13220. 14 Agosto

CORREAS, UNIONES, Clipper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, casilla 13220. A 13

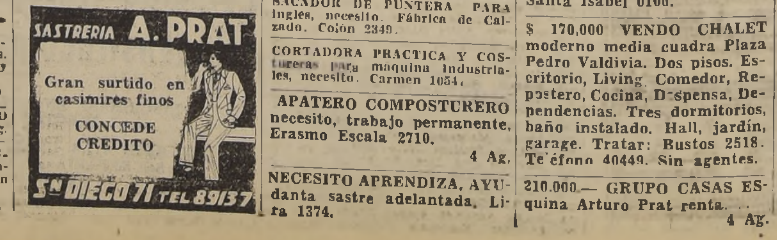
CALDERA HORIZONTal, Multitubular, ocasión. Morandé 220. casilla 13220. A 13

PLANTAS HIDROTECnicas y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía.. Morandé 220. casilla 13220. A 13

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

VENDO REGIA INSTALAción puesto pan. Precio módico. Esperanza 73.



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO ACREDITADA FABRICA nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

VENDO NEGOCIO ALMACEN anexo bar-restaurant, único barrio populoso. Cisterna, frente estación tranvías eléctricos. Precio muy bajo, enfermedad dueño. Tratar: Gran Avenida 8845. Ag. 11

PANADERIA CENTRAL, SE vende en Valparaíso. Tratar: Pedro Montt 2347. 4 Ag

SE VENDE NEGOCIO PAStería y menestra. Mapocho 2890. Tratar: Chacabuco 1299 A 7

VENDO, CAMBIO SALON DE billares por casita, por no poderlo atender el dueño. Tratar: Eleuterio Ramírez N.o 740. A 7

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CARLOS LAZCANO CHACON, calle López 457, se ofrece como barnizador ayudante. 6 Agosto.

ARBORICULTOR, VITICULTOR para fundos o arboledas, ofrecese. Gral. Velásquez 185. 5 Ag.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, Teléfono 68046.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SACADOR DE PUNTERA PARA inglés, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

CORTADORA PRACTICA Y COSTURERAS para máquina industriales, necesito. Carmen 1054.

APATERO COMPOSTURERO necesito, trabajo permanente. Erasmo Escala 2710. 4 Ag.

NECESITO APRENDIZA, AYUdanta sastre adelantada. Lira 1374.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

FABRICA DE CALZADO NEcesita buenas aparadoras, trabajo Goodyear y Plantilla. Gálvez 1043.

ZAPATEROS. ARMADORES Elak de señoras, necesito Gorbea 2860.

APARADORAS COMPETENtes, necesito, Gorbea 2860.

PELUQUERIA VERGARA, NEcesita peluquero sábado. Av. Manuel Montt 31.

NECESITO MUEBLISTAS, 14 y 18 pesos diarios. Av. Francia 991.

JOYERO QUE SEPA SOLDAR con plata, se necesita. Agustinas 1049.

NECESITO PREPARADORA en sombreros, competente. Trabajo todo el año. Buen sueldo. San Diego 285. Ag. 4

ZAPATERO BLACK, NECESIto. Gorbea 2876.

APARADORAS, DENTRO Y fuera necesito. Fábrica Calzado. Colón 2345.

NECESITO BORDADORAS. Inés de Aguilera 1148.

CORBATERAS SE NECESItan. Bandera 620, oficina 18.

APARADORAS, DENTRO Y fuera, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349. A 7

MAESTRA DE COCINA COMpetente, necesito. Exposición 80. A 6

NECESITO RELOJERO COMpetente con herrameintas. Sueldo: $ 15, $ 20 diarios. Meiggs 20. A 6

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

TITULO EXTRAVIADO. — QUEda nulo y sin valor el Título N.o 366 por dos acciones del Laboratorio Geka a la orden de don Edmundo Maldonado, por haberse pedido su reemplazo a la Sociedad. 4 Agosto

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta vista N.o 133274, de Olga Meneses, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.

PERDIDA LIBRETA CAJA Nacional de Ahorros 557535, queda nula por haber dado correspondiente aviso.

BUENA GRATIFICACION persona devuelva Villavicencio 346, revólver Smith y Wesson, calibre 7, perdido 29 junio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 15595 de la Caja Nac. de Ahorros, Suc. Brasil, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. 4-ag.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 46,000, COMODA, MODERNA casa, chalet recién terminándose, árboles frutales; alcantarillado. Verdadera ganga, 107 mt2. edificados. Carnot 838, Comuna San Miguel.

$ 8.500 VENDO CASITA 10x30 Negrete Tte. Bello 102, tratar Santa Isabel 0106.

$ 170,000 VENDO CHALET moderno media cuadra Plaza Pedro Valdivia. Dos pisos. Escritorio, Living, Comedor, Repostero, Cocina, Despensa, Dependencias. Tres dormitorios, baño instalado. Hall, jardín, garage. Tratar: Bustos 2518. Teléfono 40449. Sin agentes.

210.000.— GRUPO CASAS ESquina Arturo Prat renta. 4 Ag.

SAN IGNACIO 1265, CHALET 3 hall, comedor, despensa cuatro dormitorios, baño completo, garage. Instalaciones agua caliente, cocina gas y eléctrica. Precio $ 68.000 sin intermediarios.

OPORTUNIDADES VENDO [illegible] ocasión:

COMPRO CHACRITA HASTA $ 35,000 intermedio Caja. Prefiero O.Higgins, Colchagua. Por carta: Donoso, Compañía 3177.

$ 30.000 VENDO SITIO EN Manzana Residencial 25x[illegible] Tratar: Vergara 472. 3 Ag.

30.000.— BLANCO ENCALADA dos casas próxima Av. España.

60.000.— ALDUNATE, RENTA

65.000.— DOS CASAS PASADO Estación Central.

26.000.— GALVEZ, RENTA

$ 36.000.— JOTABECHE, renta mensual. Facilidades pago. Del Río. Bandera 552.

CHALET CUATRO DORMItorios, baño completo, living, chimeneas, comedor, jardín, huerto. Debe $ [illegible] Empleados Públicos. Hevia 5770 Los Guindos.

VENDESE CASA CON RENta. Doce de Febrero 36. Tratar: Manuel Rodríguez

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

URGENTE COMPRO CASA barrio Bellavista, Circunvalación o Ñuñoa, intermedio Caja Empleados Públicos, hasta $ 50,000. Sin intermediarios. Escribir: San Diego 888.

Matrimonio concertado.-



Señorita Inés Valdés Balmaceda, cuyo matrimonio con el señor Alfonso Vial Errázuriz quedó concertado el domingo

Recepción.-



Diversos aspectos durante la brillante recepción ofrecida en su residencia de la Avenida Providencia por la señorita Raquel Sáenz Terp lle

En la Embajada del Perú

El cocktail con que el Embajador del Perú Excmo. señor Irigoyen, iba a agasajar hoy en el Club de la Unión a los estudiantes peruanos, ha quedado postergado, a causa del retardo que ha sufrido, en su regreso a Santiago, el referido grupo de jóvenes, que se halla de excursión por el sur de la República.

Se nos pide lo comuniquemos así a las personas que habían sido invitadas.

EL DIA NACIONAL DE NORUEGA.—

Ayer se celebró en nuestra capital el día nacional de Noruega, correspondiente al natalicio del Rey Haakon VII, que cumplió ayer 64 años de edad.

Con este motivo la colonia residente celebró algunas festividades y cumplimentó al representante de su país en Chile.

En la residencia de don Augusto Errázuriz y señora Alicia Cañas de Errázuriz

Con motivo de celebrar su onomástico la Alcalde de Providencia, señora Alicia Cañas de Errázuriz, recibió el domingo en la tarde el saludo de sus colegas de la Municipalidad, de altas personalidades políticas, de la Diplomacia y de sus numerosas relaciones sociales, improvisándose una agradable y animada recepción.

La hermosa residencia de los esposos Errázuriz Cañas, en la Avenida Bilbao, se vió realzada por los innumerables canastillos de las más hermosas y variadas flores, con que fué obsequiada la señora Cañas de Errázuriz.

Agradecimientos a nuestro diario

La señora Elena Palacios de Opazo, secretaria general de las Ollas Infantiles, nos ha enviado una comunicación a nombre de esta sociedad, en la cual agradece la cooperación prestada por nuestro diario a la colecta pública realizada el jueves último en favor de la alimentación gratuita de los alumnos indigentes que se educan en las escuelas fiscales y particulares.

ENFERMOS.—

De gravedad continúa la señora Olga Contreras Elgueta de Gómez.

—Hoy será sometido a una operación, don Carlos Ossa Lynch.

Se encuentra hospitalizado en el Pensionado del Salvador don Armando Parker S.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones generales de buen tiempo tienden a mantenerse en todo el territorio, con neblinas o heladas locales en el interior de las zonas Central y Sur.

(A las 21 horas del lunes 3 de agosto de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima 0,1oC. Maxima 12,0oC.

Sol: Sale a las 7 horas 32 minutos. Puesta, a las 18 horas 06 minutos.

Luna: Sale a las 20 horas 03 minutos. Puesta, a las 8 horas 48 minutos del día 5.

Fase: Cuarto menguante el día 9 de agosto.

Oficina Meteorologica de Chile, Quinta Normal.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita, del señor Victor Gómez Ugarte y de la señora Chita Gormaz de Gómez.

Festividades pro - Isla de Pascua

Tea Party

El próximo sábado, a las 5 de la tarde, se realizará un Tea Party, en la Confitería "La Novia", Huérfanos y Ahumada, cuyo producto se entregará al Comité Pro-Isla de Pascua, a fin de que lo invierta en vestidos, alimentos y medicinas que se enviarán para los leprosos de la Isla.

Con este motivo, distinguidas señoritas de nuestra sociedad, ofrecerán a los asistentes dulces, flores y algunas sorpresas.

Ayuda para los leprosos de Pascua

Ya se ha dado comienzo a la realización de festivales de beneficio, para ayudar a la recolección de fondos que se destinarán al envío de ropas, medicinas, útiles de construcción, herramientas, etc., para los isleños de Pascua.

El primero de estos festivales de beneficio fué el que realizó el sábado pasado la Asoc. de Natación y Water Polo de Chile.

Próximamente daremos detalles completos sobre la realización del Gran Torneo Motociclista que organiza actualmente el "Santiago Moto Club", el que se verificará el 23 de agosto, en un sitio cerrado y a precios populares.

Como ya lo anunciamos, los motociclistas de Valparaíso han respondido gustosos aprontándose para concurrir a esta justa.

La Velada del Municipal

La Velada de Gala del Teatro Municipal, se verificará el 29 de agosto, y ya se ha comenzado a reservar las entradas para ese día.

Los ensayos prometen un éxito artístico y social, pocas veces obtenido.

La gran carrera de automóviles

La Asociación de Volantes de Chile, ha ofrecido una gran prueba automovilística, que se realizará en la primera semana de setiembre y para la cual ya han ofrecido su participación los más nombrados ases del volante, contándose seguramente con la presencia de volantes argentinos.

Sobre la Isla de Pascua hablará Hernán Herrera Herrera

El próximo jueves, a las 7.30 P. M., hablará por Radio el secretario del comité, señor Hernán Herrera Herrera, sobre la Isla de Pascua y las necesidades de sus habitantes.

Gran recepción ofrece mañana el Presidente de la Delegación peruana de Estudiantes

A la recepción que ofrece mañana el señor Juvenal Monge, Presidente de la delegación peruana de Estudiantes de Ingeniería, en los Salones del Club Hípico, han sido invitadas las siguientes personas:

Pedro Irigoyen y señora, J. Manuel Balmaceda, Dr. Juvenal Hernández y señora, Tomás R. Leighton y señora, Alvaro Covarrubias Pardo y señora, Héctor Marchant, Monseñor Carlos Casanueva, Manuel Larraín Errázuriz, Francisco Vives, Benjamín Cohen y señora, Fernando Orrego y señora, Germán Vergara Donoso, Darío Ovalle y señora, Agustín Prat y señora, Luis Morand, Alejandro Bertrand, L. Chávez Dartnell y señora, Vicente Carro C. y señora, Miguel Angel Llona y señora, Gustavo Lira, Eduardo Aguirre y familia, Jorge Lira Orrego, señora e hijas, Francisco Javier Domínguez y familia, Arturo Quintana y señora, Reinaldo Harnecker y señora, Francisco Leighton y señora, José del Campo y señora, Pedro Godoy y familia, Edmundo Thomas y señora, Leonardo Lira, Carlos Hoerning y señora, Pablo Krassa y señora, Humberto Jorquera y señora, Osvaldo Sepúlveda y señora, Julio Santa María, señora e hijas, Vicente Izquierdo y familia, Dr. Julio Santa María, Luis Matte Larraín y familia, Francisco Javier Bascuñán y familia, Mercedes H. de Rencoret y familia, Alberto Covarrubias y señora, Luis Saldivia y señora, Enrique Ovalle Castillo y señora, Juan de Dios Urrutia Rozas e hijas, Guillermo Bascuñán y familia, Eduardo Simpson y familia, Waldemar C. Coutts y familia, César Landasuri y señora, Germán Valenzuela del Río, Washington Guerrero, Ignacio Martínez Urrutia, Emilio Goete y familia, Alejandro Bañados y señora, Alfredo Garretón y señora, Eduardo Montes y señora, Augusto Leguía y señora, Arturo Mesa O., Ricardo García Conde, Aníbal Alfaro y familia, Pedro Ignacio Reyes y familia, Eduardo Reyes Cox y familia, Rosa Sosa Miró Quezada e hijo, José Carlos Herrera y familia, Alfredo Málaga y señora, María Bedoya de Lama e hija, Alfredo Larrañaga y señora, Eduardo Castillo y señora, Alejandro Guinasi y López de la Romaña, Clemente Díaz León, Enrique Correa y familia, Claudio Vicuña E. y familia, Mariano Ugarte y señora, Ricardo Infante, Alberto Contesse y hnas., Josefina Fabres de Morandé, Luz Lyon de Pereira e hijas, Miguel Checa Eguiguren y señora, Fernando Orrego y señora, Julia Astaburuaga Larraín, Raquel Armanet Besa, Luz Barros Vial, Eliana Barros Pérez Cotapos, Carmen Bascuñán Vargas, María Bascuñán Pérez, Anita Bascuñán Pérez, Marta Bascuñán Lazcano, María de la Luz Besa Cerda, Anita Búlnes Sanfuentes, María Eugenia Bianchi Bianchi, Margot y Adriana Bañados, María Luisa Correa Guzmán, Teresa Cifuentes Garcés, María de la Luz Correa Fernández, Margarita Correa Pérez Cotapos, Paulina Correa Urrutia, Mariana Cox Lira, Benedicta del Campo Errázuriz, Adriana Correa Ovalle, Beatriz Correa Morandé, Yolanda Correa Lathan, Adriana Donoso Antúnez, Blanca Donoso Antúnez, Hortensia Dittborn Murillo, Adriana Donoso Gatica, Gabriela Duval Cerda, Margarita Domínguez Ortúzar, Teresa Edwards, Irene Echazarreta Lecaros, Luz Echenique Undurraga, Ana María Edwards Sanfuentes, Josefina Echenique Rozas, María Edwards Hurtado, Olaya Errázuriz Echenique, Loreto Fernández Errázuriz, Anita Fabres Phillips, Marta Garcés Correa, Rebeca García de la Huerta Mackenna, Raquel Gandarillas Vial, Carmen García Moreno Vicuña, Margot Gaete, Carmen y María Luz García Huidobro, Rosa Guzmán Serrano, Sarita Garretón Errázuriz, María Garretón Errázuriz, Elena Garretón Errázuriz, Sofía Echeverría, Raquel Gutiérrez Olivos, Luz Gana Subercaseaux, Sara Garretón Walker, Adriana y Luz Hurtado Fabres, Virginia Guilisasti Tagle, Teresa y Rosa Ibáñez Barceló, Gabriela Izquierdo Huneeus, María Luisa Larraín Echeverría, Anita Larraín del Campo, Teresa Larraín Valdivieso, Josefina Larraín Errázuriz, Juanita Lecaros Izquierdo, Ignacia Lecaros Besa, Adriana Lecaros Besa, Lucía Letelier Alcalde, Cristina Infante, Magda Lira Irarrázabal, Paloma Landa Concha, Laura Larraín Saavedra, Marta Letelier Llona, Loreto Murillo Cerda, Ximena Lavín Ahumada, Filomena Moreno Herreros, Zita Müller Puelma, María Matte Ossa, Elena Alamos Santa Cruz, Eugenia Montt Jogler, Alicia Huidobro Morandé, Carmen Navarro Zañartu, Lucrecia Ossa Concha, Ximena Ossa Mira, Inés Pascal Vigil, Eliana Pereira Lyon, Luz Pereira Lyon, Isabel Olivos Moreno, Sara y Teresa Pinto Correa, Sara Pérez Antúnez, Josefina Reyes Reyes, Delia Reyes Izquierdo, Alicia Rencoret Herreros, Marta Reyes, Anita Morandé Fabres, Josefina Morandé Fabres, Elisa Ripamonti Barros, María Ovalle O., Lucía Piedrabuena, Inés Fernández, Luz Errázuriz C., Marta Rosa Montes, Filomena y María Isabel Rojas Undurraga, Carmen y Paz Ruiz Tagle Varas, Angélica Ruiz Tagle Varas, Isabel Scott Viale Rigo, María Subercaseaux Vial, Eugenia García Huidobro Vial, Carmen Santa Cruz Errázuriz, Gabriela Smith Henríquez, Luz Sofía Opazo, Silvia Sánchez Bussey, Amelia Talavera Balmaceda, Marcela Valdivia Salas, María Velasco Dumas, Lucy Vicuña Ossa, Isabel Valenzuela Vera, Luz Vergara Astaburuaga, Eliana Vergara, Julia Del Río Montt, Adriana Vicuña, Elvira Searle, Inés Vial Correa, Carmen Vergara Tagle, Raquel y Olga Sáenz T., Eugenia del Villar Valenzuela y Carmen Troncoso Ovalle.

Señores: Ramón Bañados, Patricio Edwards, Raúl de la Fuente González, Manuel Checa Solari, Alfonso Vicuña Ossa, Jorge Verdugo, Eduardo García Huidobro Vial, Rodrigo Flores A., Enrique Silva O., Rafael Walker Herreros, Alfonso Rencoret Herreros, Juan Hinrichsen L., Alberto Guerin Villarreal, Alberto, Ricardo y Jorge Grieve Madge, Jorge Góngora, José Dulanto Pinillos, Rómulo Boffo Elmore, Ernesto Montaner Serrano, José y Héctor Gómez, Alvaro Larraín Aguirre, Camilo Larraín, Aníbal Varela del Campo, Jorge Vidal, Julio Aguirre Lanas, Alfredo Astaburuaga Gálvez, Carlos Astaburuaga Larraín, Oscar Amenábar Chadwick, Mario Amenábar Chadwick, Patricio Amenábar Chadwick, Ruperto Alamos Santa Cruz, Juan Alamos Igualt, Vicente Alamos Igualt, Jorge Andwandter B., Juan Balmaceda Ossa, Manuel Búlnes Sanfuentes, Francisco Búlnes Sanfuentes, Javier Bascuñán Vargas, Alfredo Baeseño Ovalle, Eugenio Barros Vial, Jorge Bebin Cases, Frank Bebin Cases, Julio Briones Gorostiaga, Alejandro Javier Briones Gorostiaga, Ramón Claro Velasco, Fernando Clark Donoso, Germán Cruchaga Pérez Cotapos, Salvador Correa Larraín, Nicolás Correa Larraín, Enrique Correa Guzmán, Pablo Correa Montt, Jorge Correa Montt, Enrique Correa Morandé, Alejandro Correa Ortúzar, Germán Corsen Bebin, Hernán Covarrubias Bernales, Alfonso Chadwick Errázuriz, Alejandro Chadwick Ortúzar, Oscar Chadwick Ortúzar, Camilo Donoso Antúnez, Enrique Duval Cerda, Julio Dittborn Murillo, Emilio Edwards Sanfuentes, Camilo Edwards, Alejandro Errázuriz Covarrubias, Fernando Edwards Hurtado, Ismael Edwards Izquierdo, Hernán Eyzaguirre Lyon, Victor Eyzaguirre Lyon, Max Errázuriz Zañartu, Eugenio Errázuriz Zañartu, Fernando Echeverría Prieto, Enrique Echeverría A., Fernando Fuenzalida Ruiz Tagle, Estanislao Fabres Phillips, Julio Fernández Correa, Mario Figueroa Fernández, Fernando García Izquierdo, Fernando García Huidobro Marín, Augusto García Huidobro Valenzuela, Ismael García Huidobro Saavedra, Jaime García de la Huerta Balmaceda, Juan García de la Huerta Balmaceda, Francisco Garcés Correa, José Gandarillas Vial, Fernando Gatica Guzmán, Maximiliano Gatica Guzmán, Patricio Gómez Echeverría, Luis García Huidobro Eguiguren, Oscar Greene Valverde, Federico Guarachi Ríos, Mario Garcés Sepúlveda, Enrique Hederra Donoso, Raúl Herrera H., Hernán Herrera H., Bernardo Lira Ruiz Tagle, Pedro Lyon Besa, Luis Lamarca Subercaseaux, Arturo Lamarca Subercaseaux, Mario Larraín Echeverría, Joaquín Larraín Pellegrini, Luis Larraín Valdivieso, Jorge Larraín Valdivieso, Jorge Lyon, Hugo Lea Plaza Gaete, Patricio Larraín Johnson, Jorge Luco Mandiola, Victor Lyon Navarrete, Hernan Larraín Errázuriz, Hugo Lecaros Izquierdo, Vicente Larraín Izquierdo, Joaquín Lira del Campo, Alberto Larraín Prieto, Luis Navarro Zañartu, José Necochea de la Cerda, Carlos Méndez Carrasco, Jorge Montaner Letelier, Alberto Mackenna Walker, Sergio Matta Echaurren, Mario Montero Schmidt, Felipe Du Monceau, Ruperto Murillo Cerda, Luis Moró, Osvaldo Montes Rodríguez, Alfonso Ovalle Rodríguez, Pablo Osandón Guzmán, Bernardino Opazo Tagle, Hernán Ovalle Rodríguez, Carlos Olivos Moreno, Genaro Prieto Vial, León Prieto Casanova, Mario Pérez de Arce Lavín, Ismael Pereira Lyon, Victor Pellegrini Portales, Ricardo Pellegrini Portales, Emilio Portales, Carlos Prat Echaurren, Alfredo Prieto Urioste, Jorge Pérez, Clemente Pérez Zañartu, Pablo Pérez Zañartu, Ramón Rodríguez Rodríguez, Hugo Rojas Errázuriz, Raúl Risopatrón Moreno, Julio Ripamonti Barros, Enrique Rojas Undurraga, Rafael Reyes Reyes, Raúl Risopatrón Guzmán, Daniel Risopatrón Garmendia, Andrés Riesco Urdurraga, Javier Riesco Undurraga, Jorge Rodríguez Salas, Jorge Rodríguez, Jorge Santelices Subercaseaux, Juan Santa Cruz Barceló, Manuel Santa Cruz Serrano, René Schmidt Garrido, Horacio Schmidt Garrido, Gonzalo Santa Cruz Errázuriz, Sergio Santa María Borgoño, Enrique Serrano Viale Rigo, Ricardo Searle Pardo, Sergio Silva Bascuñán, Alfonso Schmidt Henríquez, Sergio Schmidt Henríquez, Raúl Tagle Vergara, Mario Torres, Fernando Troncoso Urzúa, Alberto Ureta Espiñeira, Juan Undurraga Pretot, Guillermo Valenzuela Miturara, Alfonso Vicuña Ossa, César Velasco Urzúa, Alfredo Velasco Urzúa, Gabriel Vial Palma, Emilio Velasco Moreno, Guillermo Vicuña Vergara, Jorge Velasco Dumas, Mario Vial Correa, Diego Vergara Tagle, Fernando Undurraga Prat, Ignacio Valdivieso Videla, Ernesto Williams, José Walker Herreros, Joaquín Walker Riesco, Andrés Irarrázabal Montes, Jorge Saldivar San Román, Ramón Zañartu Orrego.

MODAS

Dos lindos y novedosos modelos para la noche



1.—Elegantísimo traje de taffeta negro, acompañado de chaquetita bolero. Al sacar el bolero, la blusa de adentro es de gran escote por la espalda.

2.—Traje de comida en gasa chiffon verde esmeralda, con manga amplia y corta. La falda es enteramente plisada. Cinturón de crépe verde, con hebilla de metal y adorno verde.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEBILIDAD nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 8 Agosto.

¡¡FUERA GONORREAS!! CON Uretrosan, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80, boticas. Base: zinc. 21 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVITE granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 8 Agosto.

CLINICA FISIOTERAPICA. García Reyes 730. Tratamientos especiales para Sífilis y Gonorrea. 6 Ag.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas A 8

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, partidas 2.000 a 50.000 disponibles. Anticípase dinero gastos posesión efectiva, autorización para hipotecar, cancelaciones deudas, arreglo de títulos etc. Del Río. Bandera 552 4 Ag.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000.000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases, Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

PAGO MIL QUINIENTOS PEsos a persona aporte quince mil pesos en acreditada carnicería, plena actividad. Capital garantido y completo control dinero. Casilla 2095.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 5 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 24 de Julio de 1936.— El Director del Departamento. Agost. 4.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE LE RUEGA A LA PERSONA que tenga noticia del niño Pedro Becerra Canales, el cual ha abandonado hogar el Lunes 27 del pte. Diríjase a Reina María 298. Barrio "Hornillas", donde recibirá una buena gratificación.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Agosto

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12 Agosto

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enorme ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 5 Agosto.

MATERIALES PARA RADIO. MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 22 Agosto.

REPARACIONES, TRANSFORMAciones, durables, garantidos ejecuta antiguo acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757, Teléf. 82553.

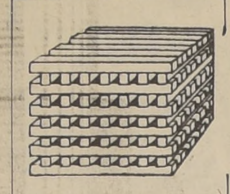
PIANO VENDO OCASION, Huérfanos 1223, oficina 7.

TRANSFORME SU RADIO ANtigua, quedará igual que las modernas, resultados seguros, garantizados, ejecuta acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Teléfono 82553. 6 Ag.

RADIO PILIT, OCASION. — Franklin 1492, casa 36. 4-ag.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



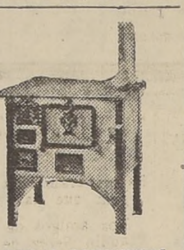
COMEDORES, DORMITORIOS, sillas, mesas, muebles sueltos encontrará mitad precio. Fábrica "La Valuaraíso", Victoria 1150.



MADERAS SECAS. BARRAca San Martín.



CASA FAURE. ARTEFACtos y muebles para cocina. teléfono 86879, Carmen 315.



COCINAS ECONOMICAS. Las mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio, Carmen 467.

BARRILES ROBLE AMERIcano, Colgüe 120-80 litros liquida: Exposición 250.

EMPAQUETADURAS PARA usos industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomo; goma en planchas Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza: Fundición Grajales. Santiago, calle Grajales 2348, teléfono 80008.

AVISE UD. EN "LA NACION"

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 6 de agosto próximo, a las 16 horas, por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, de esta ciudad, y en la Oficina del suscrito, se llevará a efecto el inventario solemne de los bienes de la herencia yacente de don Arturo González Martínez.— El Secretario. 5 Agosto.

ASOCIACION CANAL LUCANO — Cítase a Junta General Extraordinaria para Agosto 5, a las 11 en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al Art. 9.o de los estatutos. (2.a citación) Agost 5.

INVENTARIO. — EL CINCO DEL presente, a las quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes de Don Osvaldo Vega Alvarez, en mi oficina, Bandera 342.— Puelma, secretario. 4 Ag.

REMATE.— EL VEINTE DE AGOSto, a las diez y seis horas, remataráse ante Arbitro don Arturo Ramírez A. en su Oficina, Huérfanos 1223, la propiedad de la sucesión de don David Sepp Pérez, Santa Isabel 336 esquina de Freire, compuesta espléndida casa habitación, departamento comercial y una casa de renta.
Mínimun $ 110.000: Bases y antecedentes en la oficina del Arbitro. 4 Ag.

SOCIEDAD ROLANDO HERRERA Prieto y Compañía, Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y cinco de julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac-Iver, Notario Suplente del propietario don Luis Cousiño Talavera, según Decreto Judicial inserto a fojas trescientas nueve de este Protocolo, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Rolando Herrera Prieto, chileno, casado, comisionista, domiciliado en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, por una parte; y por la otra, don Ernesto Naretto Bertetti, chileno, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rancagua y de paso en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que vienen en formar una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley número tres mil novecientos diez y ocho y de acuerdo con las estipulaciones siguientes: Primero. El capital de la Sociedad será la suma de cinco mil pesos, aportados de la manera siguiente: cuatro mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Herrera; y mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Naretto. Además, ambos socios aportan su entero trabajo personal a la sociedad. — Segundo. El giro de los negocios de la sociedad será el corretaje de vinos, alcoholes u otros productos que los socios acordaren, así como el corretaje de compra venta de propiedades u otras operaciones de corredurías análogas. Además, acuerdan girar en compraventa de vinos u otros productos y propiedades en general. — Tercero. La razón social de la sociedad será "Rolando Herrera Prieto y Compañía, Limitada", la que podrá ser usada por ambos socios indistintamente. — Cuarto. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pero la sociedad podrá hacer operaciones de su giro en donde le conviniere, conservando siempre su domicilio social en la ciudad antedicha. — Quinto. La sociedad durará tres años, a contar desde la fecha de la presente escritura. — Sexto. Las utilidades líquidas se repartirán en la siguiente forma: un treinta por ciento para el socio señor Naretto y un setenta por ciento para el socio señor Herrera si las utilidades líquidas fueran inferiores a cien mil pesos; si excedieren hasta en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio del porcentaje anterior sobre estos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta y cinco por ciento y el socio señor Naretto, un treinta y cinco por ciento; si de los ciento veinte mil pesos antedichos, las utilidades excedieren en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio de los porcentajes anteriores, sobre estos nuevos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta por ciento y el socio señor Naretto, un cuarenta por ciento; si las utilidades excedieren de los antedichos ciento cuarenta mil pesos, sin perjuicio de los porcentajes anteriores los socios se repartirán por iguales partes este nuevo y último exceso sobre los ciento cuarenta mil pesos. — Mensualmente cada socio podrá tomar para sus gastos una suma proporcional a las utilidades y que se determinará de común acuerdo entre los socios. — Séptimo. Cualquiera dificultad que se presentare entre los socios, ya sea sobre los negocios originados o por realizar, o sobre la interpretación de las cláusulas de esta escritura social, será resuelta en única instancia, sin ulterior recurso y, en consecuencia, como árbitro arbitrador por don Pedro Blanquier. Si este árbitro no quisiere o no pudiere desempeñar su cometido, será sometido al conocimiento de don Juan Valdés Ortúzar, en la misma calidad que el anterior y a falta de éste en la misma forma por don Luis Echeverría Cazotte. — Octavo. A fines de junio de cada año, se hará la liquidación del ejercicio comercial de la sociedad. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado, quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz diez pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — E. Naretto B. — R. Herrera P. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado. — Luis Cousiño Mac-Iver, N. S. 7 Agosto

POR AUTO 22 DE JULIO 1936 DEL 5.o Juzgado concedióse posesión efectiva, José del C. Araya, a su hija Sofía Araya, conformidad art. 40, Ley Herencia.— Secretario. 6 Agosto.

PRIMER JUZGADO CIVIL SANtiago, auto 27 de Julio 1936, concedió a Floridenia Urriola posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Luis Acevedo Jofré. Tramítase conformidad artículo 40-44 Ley 5427. 4 Ag.

ACTA.—Fs.—SOCIEDAD PRODUCtos Lácteos Santa Isabel Ltda. — En Santiago de Chile, a treinta de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Martín Pinedo, español, casado, industrial, domiciliado en Eulogio Sánchez número trece, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta. — En Santiago a doce de Julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las dos y media P. M., se reunió el Consejo Directivo en el local social, bajo la presidencia del señor A. W. Johnson y con asistencia de los directores señores Bernardina B. v. de May, Jacques Katz, por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, Jack Goodall, Gonzalo Pinedo y Martín Pinedo, actuando este como secretario.— El señor Johnson dá cuenta de que la Sociedad Carr, Haynes y Compañía Limitada, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, en conformidad a la cláusula segunda de la escritura de constitución de esta nueva sociedad, extendida con fecha veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera.— Como entre el activo de la disuelta sociedad figuran acciones de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada por valor de ciento treinta mil pesos, solicita, en conformidad a los Estatutos de ésta, autorización del Consejo Directivo para el traspaso de estas acciones.— Por unanimidad se acordó conceder la autorización solicitada. A continuación el mismo señor Johnson expresó que la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada ha vendido al señor William B. Haynes las ya expresadas acciones, por lo que solicita también la autorización del Consejo para esta nueva transferencia. — Asimismo, por unanimidad se acordó esta autorización. — Se faculta a don Martín Pinedo para reducir a escritura pública la presente acta, la que, previa lectura, fué aprobada por unanimidad. — Se levantó la sesión a las tres P. M.— Presentes a este acto, doña Bernardina Bonnenkamps viuda de May, alemana, sin profesión, domiciliada en la calle Simpson número diez; don Alfredo W. Johnson, inglés, casado, industrial; y don Jacques Katz, chileno, casado, industrial, ambos por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada; don Jack W. Goodall, inglés, soltero, empleado, todos estos últimos domiciliados en Alameda dos mil cuatrocientos veinte y cinco; don Gonzalo Pinedo, español, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de paso en ésta, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: — que aceptan en todas sus partes esta escritura.— Presente asimismo, don William B. Haynes, inglés, casado, ingeniero, domiciliado en San Luis número ciento ochenta y tres, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que acepta la transferencia de acciones que se le hace. — Los señores Katz y Johnson, en su carácter de representantes de la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada dejan expresa constancia de que el precio de las acciones, que es de ciento treinta mil pesos, ha sido pagado ya por el señor Haynes.— En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores don Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado.— Di copia, habiéndose pagado en el original, cinco pesos de impuesto a esta escritura.— Doy fe. —Gonzalo Pinedo.— A. W. Johnson.— W. B. Haynes. — J. Katz.— J. Goodall. — M. Pinedo. — Bernardina Bonnenkamp v. de May.— Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J.— F. Errázuriz Tagle. 7 Ag.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Amanda Vargas Orellana, posesión efectiva de Adela Orellana Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisco Vargas. Tramítase conform dad art. 40, Ley Herencias. 4 Ag.

REMATE JUDICIAL.— EL 7 DE Agosto, a las 15 horas, se rematarán ante el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía de esta capital, los derechos hereditarios que corresponden a don Guillermo Cortés Monroy, en la sucesión de su padre don Pedro Cortés Monroy, por el mínimum de $ 22.023.15, al contado. Antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio ejecutivo de Verdugo Hnos. con Guillermo Cortés. El Secretario. 6 Ag.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado don Humberto E. Mewes en propiedad del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado el día 24 de agosto próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué, Población "Samuel Valencia" s/n, 7.a Subdelegación del Departamento de Limache, cuyos deslindes y dimensiones constan de la escritura correspondiente. Mínimum: $ 24.000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Sociedad Hipotecaria y Financiera con Luis López.—El secretario. (G.)

REMATE.— EL PROXIMO LUNES 11, 11 horas, en Moneda 723, remataré orden Sindicatura de Quiebras, radio Atwater-Kent, embargada Juicio Besa-Ramírez. Jorge Balmaceda, martillero. 5 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial. —El 20 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en Eduardo Edwards número 4109, de este departamento.— Mínimum: 10.000 pesos. — Boleta de $ 1.000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda a largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 9,500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) con $ 3,000 al contado; c) con el saldo a seis meses plazo, con 8 o|o interés y 10 o|o en caso de mora, con hipoteca de la propiedad. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Villarroel Guillermo, y en la oficina del abogado señor Humberto Seranl B., Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

PRIMER JUZGADO 29 JULIO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Santiago Bobadilla, a Catalina Berríos viuda de Bobadilla, conformidad Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 5 Agosto.

PRIMER JUZGADO, 30 JULIO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicanor Trejo Valverde, a Zoila Rosa Trejo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, conformidad Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 5 Agosto.

PRIMER JUZGADO, 29 JULIO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Graciela Troncoso de Rebolledo, a Celia de las Mercedes, María Gloria Violeta y Gustavo Raúl Rebolledo Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, conformidad Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 5 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 14 de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Coquimbo número 1050 al 1054 de este departamento.— Mínimun: $ 50.000. — Boleta $ 5.000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda de servicio trimestral a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 12.000 por el saldo de $ 4.500 a que se encuentra reducida; b) con $ 5.500 al contado; y c) el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo a plazo. — Demás bases antecedentes en secretaría Juzgado indicado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con sucesión Hidalgo, y en la oficina del abogado señor Sergio Vergara, Morandé 147, 6.o piso. — Carlos Letelier, Secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 28 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Albión número 11 de este departamento. Mínimum: $ 75.000. Boleta $ 7.500.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 51.200 por el saldo de $ 43.680,12 a que debe quedar reducida; b) con $ 20.000 al contado; c) con el saldo a seis meses, con 8 o|o interés y 12 o|o en caso mora.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Juicio de la Caja Nacional de Ahorros con Hudson Raúl, y en la oficina del abogado señor Ernesto Letelier, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 25 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Mosqueto número 456 al 460 de esta ciudad. — Mínimum: $ 180.000.— Boleta de $ 18.000.— El precio de la subasta se pagará: a) reconociendo deudas a la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 31.500 y 17.500 por los saldos a que se encuentren reducidas el día del remate; b) con el reconocimiento de deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 52.500 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) con $ 30.000 al contado; d) con el saldo a seis meses plazo, con 6 o|o interés anual y 10 o|o interés anual en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría de este Juzgado, expediente de la Caja Nacional de Ahorros con Julio Machicao F. y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle Ovalle, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El 28 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en La Cisterna, Avenida Vicuña Mackenna número 106, San Bernardo. — Mínimum: $ 40.000.— Boleta de $ 4.000.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, por el saldo de $ 6.600 a que deberá quedar reducida; b) con $ 5.000 al contado; c) con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con 8 o|o interés y 10 por ciento en caso de mora, con hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de Caja Nacional de Ahorros con González Arenas Manuel, y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle, Morandés 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 24 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo números 2952 al 2958 de este departamento.— Mínimum: $ 85.000.— Boleta $ 8.500. El precio se pagará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 46.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) reconociendo [...] la misma Caja primitiva [...] pesos por el saldo a que [...] cuentre reducida el día [...] te; c) reconociendo deuda [...] la Nacional de Ahorros [...] plazo, primitiva de $ 10.000 [...] el saldo de [...] quedar reducida; d) con el [...] al contado; e) con el saldo [...] meses plazo, con interés [...] por ciento anual y del [...] caso de mora, con hipoteca [...] propiedad [...] saldo a plazo.— Demás [...] antecedentes en la secretaría [...] Juzgado indicado, juicio de la Caja de Ahorros con Emma [...] llo viuda de Toro y otros [...] oficina del abogado [...] Búlnes, Morandé 147 [...] Carlos Letelier, secretario.

5.o JUZGADO CIVIL.— Por resolución, fecha 27 julio, concedióse posesión efectiva herencia intestada de [...] Gallegos Castillo, a [...] guel, Eugenia, Hernán [...] toria, Ana y Cecilia [...] queime. — Practicaré [...] solemne el 10 del [...] horas. Cito interesados [...] dera 342, 3er piso. [...]

5.o JUZGADO CIVIL [...] dióse posesión efectiva [...] intestada de doña [...] daur v. de [...] Bautista López. — Secretario.

5.o JUZGADO. — Concedió posesión efectiva herencia [...] tada de don Enrique [...] calde a Eugenio, Augusto [...] na, Victoria y Clemencia [...] Morandé y [...] Elena Larraín Cuevas [...] conformidad herencias [...] $ 10,000. — Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y [...] BAS.

Cía. MINERA Y EXPLO[...] de Onix y Mármoles de [...] Segunda citación.— Cítase a la junta general extraordinaria de accionistas para el día [...] a las 3 P. M. en calle [...] N.o 17, 4.o piso, para [...] solver sobre los siguientes [...] tos: 1.o Para que [...] facultades de una junta [...] ordinaria conozca y [...] sobre la Memoria y Balance [...] rrespondiente al ejercicio [...] 1935 y 30 de abril de [...] ción de directores, inspectores [...] demás materias propias [...] junta ordinaria; 2.o Disminución [...] del capital y nueva [...] acciones y aumento [...] de capital con objeto de [...] pertenencias mineras [...] mas de los artículos [...] 20, 22 y demás que [...] relación con las reformas [...] acuerden o con la [...] dad y capital del [...] gistro permanecerá cerrado [...] esta fecha hasta el [...] inclusive. Se hace presente [...] señores accionistas que [...] dose celebrado la junta [...] mera citación por falta de [...] ro, ésta se celebrará [...] rum de un tercio de [...] emitidas.—El presidente.

CLUB DE SEPTIEMBRE.— [...] acuerdo del Directorio [...] junta general extraordinaria [...] socios, en el local del [...] el miércoles 5 de agosto [...] y media horas, con el [...] pronunciarse sobre la [...] reforma a los estatutos [...] en el inciso 3.o del [...] ce, después de la palabra [...] nalmente", la frase "o [...] rados".— Por ser segunda [...] la reunión se celebrará [...] mero que concurra. — [...] Errázuriz, presidente.

48.—TALLERES Y [...] POSTURAS.

VEINTICINCO AÑOS [...] ro p'umas fuentes. [...] 1059.

52.—VINOS Y [...]

BOTELLERIA "EL GAUCHO" [...] Pablo 2880, señor quiere [...] bueno, pruebe el rico [...] de la Hacienda [...] que rejuvenecerá [...] Gran surtido de licores [...] portados.

D E L I N T E R I O R

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

QUILPUE, 3.—Continúa enferma de cuidado la señora Ludovina Salas de Aro Torres.
—Ha nacido un hijito del señor Arturo 2.o Aranda y de la señora Elena Morra de Aranda.
—Brillante resultó la manifestación ofrecida por el Deportes Quilpué en honor del alcalde señor Carlos Subercaseaux del Río, con motivo de haber cumplido un año en el desempeño del cargo.
—Muy lamentado el fallecimiento del señor Manuel Carvajal Apablaza.
—PEÑAFLOR, 3.— En la iglesia parroquial se efectuó el matrimonio del señor Luis López con la señorita Raquel Erazo Quezada.
CHILLAN, 3.—Ha quedado concertado el matrimonio del teniente señor Raúl Puelma Hecker con la señorita María Graciela Sepúlveda Alvarez.
COLLIPULLI, 3.—Con gran solemnidad se efectuaron los funerales del señor Nemesio Guzmán, ex tesorero comunal.
LOS ANGELES, 3.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Leandro Herrera.
—Privadamente se efectuó el matrimonio del señor José del Carmen Espinoza Arias con la señorita Rosa Freire Castillo.
CONCEPCION, 3.— Muy lamentado h asido el fallecimiento de la señora María Muñoz viuda de López.
—Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de la señora Dolores C. de Gatica, vinculada a distinguidas familias de esta región.
OSORNO, 3.—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Enrique Stueckrath, antiguo vecino de esta ciudad vinculado a familias de Osorno y La Unión.
—En Río Bueno se ha concertado el enlace de la señorita Lucía Andersch, con el señor Jorge Figueroa Soffia.
—Ha sido operado de apendicitis el juez del Segundo Juzgado de Letras, don Remigio Maturana M. Su estado es satisfactorio.

ANTOFAGASTA
Falleció el profesor Sr. Agusto Gahona

CALAMA, 3. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimento del profesor, señor Augusto Gahona.
El señor Gahona gozaba de generales simpatías en todos los círculos locales debido, especialmente, a sus prendas de carácter y a su vasta preparación. — Montenegro)

SANTIAGO
El Deportivo Baquedano celebró su aniversario

MELIPILLA, 3.— Con gran brillo y entusiasmo celebró el Deportivo Baquedano, el 27.o aniversario de su fundación.
Con este objeto se efectuó una velada artística y baile, reuniones a las cuales asistieron distinguidas personalidades. — (Jerez).

TARAPACA
A 60 pesos se vende el saco de papas en Iquique

IQUIQUE, 3. — El saco de papas, de Coquimbo, puesto en este puerto, se está vendiendo a razón de 60 pesos.
Al menudeo, este artículo se vende a razón de ochenta centavos el kilo, precio este que posiblemente sea alzado a un peso. — (Méndez).

Senador Sr. Fidel Estay visitó ayer Cartagena

CARTAJENA, 3. — El Senador, señor Fidel Estay, durante su permanencia en ésta acompañado del secretario del Ministerio del Trabajo y dirigentes demócratas de la localidad, visitó detenidamente los locales en que funcionan los establecimientos de educación pública, imponiéndose de sus necesidades.
El señor Estay prometó tratar con las autoridades respectivas, la pronta solución de los problemas más urgentes.
En la tarde regresó a Santiago, siendo despedido en la estación por distinguidas personalidades. (López).

ACONCAGUA
Producción de leche para ciudad La Ligua

LA LIGUA, ° — Los fundos "Jaururo" y "Quinquimo", que distan nueve kilómetros de La Ligua, son los únicos que surten de leche a la ciudad.°
Con motivo de haberse producido escasez de este elemento durante el mes de julio, su propietario, don Vicente Tapia Galarce, ha ordenado a los repartidores una distribución equitativa, dando preferencia, en todo caso, a los hogares donde haya niños. (Corresponsal).

COLCHAGUA
Estudio sobre costo de la vida en San Fernando

SAN FERNANDO, ° — La Inspección del Trabajo se encuentra recopilando los precios de los artículos de primera necesidad para apreciar su fluctuación desde enero a junio ppdo. Por los antecedentes recogidos, se desprende claramente el enorme alza que ha alcanzado el precio de los porotos, papas, carne, como asimismo, los artículos de vestir y las habitaciones.
Este estudio minucioso será enviado a la Inspección General. — (Gutiérrez).

TALCA
LOS AGRICULTORES DE TALCA SON CONTRARIOS al PROYECTO SOBRE EL SALARIO MINIMO

Voto aprobado en la asamblea celebrada ayer en esa ciudad.— Causas en que se fundamenta este rechazo

TALCA, 3.— En el teatro de los Salesianos se efectuó, a las 16 horas, una asamblea de agricultores de la región a objeto de tratar del problema del salario mínimo para los obreros agrícolas.

LOS ORADORES

A esta reunión asistió un gran número de agricultores, debatiéndose ampliamente este asunto. Hicieron uso de la palabra los señores Guillermo Donoso Grez, Carlos Aldunate y Nicanor Allende, quienes abordaron en forma amplia y desde diversos puntos de vista, el proyecto que al respecto ha elaborado el Ejecutivo.

LAS CONCLUSIONES

A continuación se aprobó el siguiente voto: "Los agricultores de Talca, reunidos en asamblea, rechazan todos los proyectos de ley sobre salario mínimo, porque con ellos no se atacan las verdaderas causas del bajo standard de la vida de los obreros agrícolas.
Sin remediar las causas, los referidos proyectos provocarán: cesantía, disminución de la producción, mayor encarecimiento de la vida, mayor desvalorización de la moneda y la perturbación de la armonía entre patrones y obreros".— (Iturriaga, corresponsal).

Que no se suprima Posta de Primeros Auxilios

RETIRO, .— Los habitantes de esta localidad han iniciado las gestiones del caso a fin de obtener que no sea suprimida la Posta de Primeros Auxilios Médicos, que tiene instalada la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.
La supresión de esta posta afectará gravemente a todos los habitantes, pues los servicios de ella son indispensables para una población numerosa como la que existe en Retiro.— (Poblete).

Los bomberos de Freire tienen nuevo directorio

FREIRE, — La Primera Compañía de Bomberos, en su última reunión, eligió el siguiente directorio definitivo:
Director, señor Carlos Pisani F.; capitán, señor José Chesta V.; teniente 1.o, señor Ramón Paredes; teniente 2.o, señor Gregorio Seguel; tesorero, señor José Pérez y secretario, señor Ramón Sotomayor. — (Corresponsal)

MAULE
El Club Lautaro cumplió dos años de existencia

CAUQUENES, 3. —El Club "Lautaro" celebró ayer, el segundo aniversario de su fundación, con un interesante programa de festejos.
Especialmente invitadas, asistieron las autoridades locales y distinguidas personalidades. (Cabrera)

CHILOE
Malecón se construirá en el puerto de Castro

CASTRO, .— Muy bien recibida ha sido en todos los círculos la noticia de haberse destinado la suma de 60,000 para los trabajos de construcción del malecón "Lillo", el cual prestará positivos beneficios.
Por su parte, los habitantes sólo esperan la aprobación, por parte del Gobierno, de los planos de reconstrucción y urbanización de la ciudad, para iniciar los trabajos respectivos.— (Triviño).

Chiloé necesita siete millones para caminos

PUERTO MONTT, ° —Entrevistado el Gobernador de Ancud, señor Marcial Drago Ramírez, nos manifestó que la Isla de Chiloé necesita $ 7.000.000 para obras camineras de los cuales Ancud necesita $ 3.000.000, Castro $ 3.000,000 y Quinchao 1 millon.—(Corresponsal).

VALDIVIA
Grave accidente hubo en Estación Los Lagos

ANTILHUE, 3. — En circunstancias que el Rvdo. Padre Lotario, del convento de San Francisco de Valdivia subía el tren, en la estación de Los Lagos, sufrió un grave accidente.
En efecto, como el convoy se encontraba aun en movimiento, resbaló, cayendo entre las ruedas de uno de los carros, sufriendo graves heridas en un pie.
Inmediatamente se le prestó la atención médica del caso, siendo necesario proceder a la amputación del pie lesionado, operación que efectuó el médico del Seguro Obrero, señor Contreras.
Como el estado del [...] satisfactorio, fué [...] mentos después en [...] hospital de Valdivia.

BREVES DE TODO EL PAIS

OVALLE, — La Asamblea Liberal ha elegido el [...] nuevo directorio para el presente año:
Presidente, don Víctor M. González, con 51 votos; [...] dente, don Salvador González, con 51 votos; secretario, don [...] Zepeda, con 56 votos; tesorero, don Oscar Ossa Videla, [...] tos.
ESTACION CUBA, — En esta localidad ha aparecido [...] epidemia de grippe, siendo numerosos los casos que se han presentado.
—Con éxito se inauguró en el matadero local, [...] que viene a llenar una sentida necesidad.
YUNGAY, — Se constituyó el comisariato local de [...] subsistencias, el cual tendrá a su cargo el fijar los precios máximos de venta de los artículos de primera necesidad.
El Comisariato estudia la forma de traer carne [...] Magallanes, a fin de venderla a precios mínimos.
CONCEPCION —La Sociedad Musical ha elegido el [...] te nuevo directorio:
Presidente, señor Arturo Medina; vicepresidente, [...] Nuyens; secretario, señor Nino Bianchi; prosecretaria, [...] la Villalobos; tesorero, señor Lautaro Olavarría; pro[...] Fernando Medina; director archivero, señor Arno [...]
COLLIPULLI, —El nuevo subdelegado Sr. [...] ha iniciado las gestiones para que se cree el cargo de [...] para la Cárcel y Presidio de esta localidad, el cual [...] vasta y fructífera labor que desarrollar.
LAUTARO, — El jefe de estación, señor Juan [...] ha sido destinado, con igual cargo, a Bulnes. Con este [...] personal ferroviario le ofreció una manifestación [...] un grupo de amigos lo festejó con un almuerzo en [...] taro", y que fué ofrecido en conceptuosas frases, por [...] Vulliamy.
—Brillante resultó la velada de beneficio a objeto de [...] fondos para el hospital local.
PITRUFQUEN, — Después de una corta licencia, [...] mido su cargo de Tesorero Comunal, el señor Abelardo [...]
—La Brigada de Boy Scouts "Pitrufquén" organiza [...] y baile a beneficio de sus fondos.
LANCO, —La Brigada de Boy Scouts "Ignacio C[...] ivene desarrollando un interesante programa de trabajo [...] ción, bajo la dirección inmediata del comandante, [...]
—La Escuela N.o 55 otorga, actualmente, desayuno [...] 55 niños de la localidad.
COLLIPULLI, —Jefe de la tenencia de carabineros [...] sido designado el señor Edmundo Bustos y jefe de los [...] de Investigaciones, el señor Alfonso Muñoz.
—Los vecinos de este pueblo han iniciado las [...] caso a fin de obtener la construcción de un ferrocarril [...] donde se encuentran las reservas forestales.
OSORNO, —Con fecha reciente ha asumido [...] nuevo Inspector Departamental del Trabajo, señor Ra[...] cha Vera, quien ha sido designado en reemplazo de [...] lí Oliva, que lo sirvió hasta hace poco y que fué [...] los servicios provinciales de Valdivia.



Del extranjero

Don Antonio B. Agacio, Encargado de Negocios, ad-honorem, de Chile en El Salvador, llegó ayer a esta capital después de 20 años de ausencia.

El señor Agacio ha sido Encargado de Negocios en México, Viena, Londres, Centro América, etc., y jubiló en 1920, con más de 25 años de abnegados servicios en las múltiples actividades que realizó en los diferentes puestos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es padre político del señor General don Juan P. Bennett y padre del actual señor Ministro de Chile en Ecuador, don Federico Agacio Batre; fijará su residencia en Monjitas 779, segundo piso, casa 3; Teléfono 89871.

PASAJEROS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Del Norte

De Arica a Santiago.— Graciela Barraza de Pero e hijito; Oscar Achondo Godoy; Wenceslao Rodríguez; Arturo M-rino Benitez.

De Arica a Iquique.— René Nauveau; Elena Villena; Roberto Hafan.

De Iquique a Santiago — Enri ... he

De Iquique a Antofagasta. — ...

De Antofagasta a Santiago. —Eberharkd Klickebusch; Lucia Clark; Guillermo Arriagada.

De Antofagasta a Copiapó. — Eugenio Suarez Julio Ramírez; Walterio Brughmann.

De Copiapó a Santiago.— Rafael Escobar.

De Serena a Santiago. — Braulio Fantini; Blanca Fantini y guagua.

Al Norte

Santiago a Ovalle.— Juan Barrera.

De Santiago a Copiapó.— Rafael Escobar; Eduardo Hernández; Jorge Garay.

De Santiago a Antofagasta. —Esteban Rivadeneira; Berta Véliz de Pinto.

De Santiago a Iquique. — Olegario Sánchez; Enrique Borchert.

De Copiapó a Antofagasta. — Norman Mivin.

De Santiago a Arica. — Arturo Merino Benitez; Oscar Achondo Godoy; Wenceslao Rodríguez.

De Santiago a Arica. — cito Suazo.

La señora Manuela Tejada de Larraín

El fallecimiento de la distinguida y virtuosa dama señora Manuela Tejada de Larraín, acaecido ayer en esta capital, ha sorprendido dolorosamente a sus numerosas relaciones.

Poseía la señora Tejada de Larraín gran bondad de alma y sentimientos caritativos por lo que era querida y estimada de cuantos la rodearon.

Su fallecimiento enluta numerosos y respetables hogares y muy especialmente al de su hijo, el diputado don Pablo Larraín Tejada.

VIAJEROS.—

Regresó del Sur el señor Arturo González Videla.

—A Chillán, partió el señor Antonio Ruiz.

—Hoy parte a Valparaíso, don Enrique Sepúlveda.

—Por el expreso de ayer regresaron a Concepción, las señoritas Lucía Yuseff U. y María Ginourés González.

DON JORGE PALMA PALMA

Víctima de una corta enfermedad ha fallecido en plena juventud, don Jorge Palma Palma, persona vastamente vinculada a distinguidos hogares de esta capital.

Su prematuro fallecimiento lleva el dolor a cuantos tuvieron la oportunidad de conocerlo, ya que todos reconocían en él las brillantes cualidades de corrección, honradez y trabajo que le adornaban, sobresaliendo la sinceridad y aprecio que siempre tuvo por sus amigos. Sus funerales se efectuaron privadamente.

Pro-Hogar de 200 niños ciegos

El viernes próximo, la Soc. Protectora de Ciegos "Santa Lucía" llevará a efecto una colecta a fin de reunir fondos para la terminación del Hogar de los Niños Ciegos.

Esta institución atiende a 200 niños ciegos, los cuales en breve contarán con un asilo, en que, además de trabajo y educación, tendrán las distracciones propias de su condición.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro.— Hoy a las 6 1 2 y 9 3 4, exhibirá este teatro la última producción estrenada en el teatro Metro de los graciosos Laurel y Hardy "Fusileros sin balas", para mayores y menores, en nueve actos. Además se dará "Folies de la Pandilla", y el Noticiario recien recibido. Mañana la preciosa cinta R. K. O. "La Dama Consiente". El jueves a pedido la película musical "Melodías de Broadway 1936", por Robert Taylor. El domingo "Días de Sol", por Simonne Simon.

EN HONOR DE LOS SEÑORES PEREZ DE RADA Y LOJENDIO.—

Se preparaba una manifestación que han declinado

Los amigos de los señores Joaquín Pérez de Rada, ex-Consejero de la Embajada de España y designado representante del Gobierno de Burgos, y Miguel María de Lojendio, ex-segundo Secretario de la misma Embaj. habían preparado para el jueves una comida en su honor.

Anoche los señores Pérez de Rada y Lojendio nos manifestaron que han declinado esta manifestación en vista de la dolorosa prueba a que está sometido su país.

TEATROS Y CINES

LA CIA. CORDOBA-LEGUIA, EN LAS POPULARES DE HOY DARA, "CANTAME UN TANGO"

Para las populares, en espectáculo combinado de hoy, en el Teatro Santiago, la Cía. Córdoba-Leguía, pondrá en escena, como reprise, la bonita comedia en un acto, "Cántame un tango" que agradó en la noche de su estreno. En esta obrita, Lucho Córdoba, en su gracioso papel, aprovecha para demostrar, una vez más, sus dotes de expontánea comicidad y buen gusto, y en la que está bien secundado por los demás elementos de su conjunto teatral. El cine, completa estas populares de hoy, en espectáculo combinado, con la película "El aventurero", además de noticiarios de actualidad y dibujos animados.

MAÑANA "LA FIESTA DEL HUASO CHILENO", EN EL T. FRANKLIN

Mañana, en funciones de vermouth y noche, en el Teatro Franklin, se celebra un festival típico "La Fiesta del Huaso Chileno", por la Compañía Criolla de Francisco Mieres. Este festival está realzado con la exhibición de la película musical argentina "Puerto Nuevo".

"La Fiesta del Huaso Chileno", está auspiciada por caracterizados huasos de La Cisterna, Lo Ovalle, San Miguel y Matadero, quienes asistirán y tomarán parte activa en el espectáculo, apareciendo algunos en escena montando sus caballos corraleros y actuando en el campeonato de cueca, en competencia con los bailarines de la Compañía Criolla.

En el fin de fiesta actuarán varios conjuntos de música criolla.

"LA ENEMIGA", SE DARA EN EL TEATRO ORIENTE

Después del éxito obtenido por la compañía de alta comedia de Vera Zouroff, en el Teatro Municipal, con la presentación de "La enemiga", se ha resuelto repetirla en el Oriente, a petición de las familias de ese sector.

Al igual que en el Municipal, la obra será presentada con lujo de trajes y decorados, interviniendo en sus papeles principales, Vera Zouroff, Esperanza Carrera, Adela Moore, María Reyes Valledor, Elza Vergara Blanco, María Pardo Cruchaga, Mario Benítez Gallardo, Mario Gaimer, Mario Olea, etc.

Esta representación, que constituirá un nuevo triunfo artístico para este grupo de entusiastas y capacitados aficionados del arte escénico, se verificará el viernes próximo.

"ARMONIAS CHILENAS DE 1879", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermuth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio de programa semanal, estrenando una nueva revista cómica de Eugenio Retes, intitulada "Armonías Chilenas de 1879", con música del maestro Roberto Retes.

Esta obra es una demostración folklórica de los orígenes de la música, del canto y del baile chilenos, y en su interpretación figuran Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio Retes, Pepe Harold, Teresa Molina, Pilar Serra, Teresa Puente y el tenor Arturo Gozálvez. La obra tiene graciosos sketchs de sabor criollo; sus bailables son novedosos y de mucha visualidad a cargo del elenco coreográfico de Rosita Hidalgo, compuesto de dieciocho segundas tiples. En otros cuadros se presenta el cantante de tangos Pepe Aguirre, también Romilio Romo, hace su reaparición estrenando nuevos humorismos y parodias y los estilistas colombianos hermanos Contreras.



BRITISH SOCIETY

Junta General Ordinaria

Cítase a Junta General Ordinaria de socios para el día lunes 10 de agosto de 1936, a las 6.30 P. M., en el British Club, calle San Antonio N.o 215.



EL ASTRO, WARNER BAXTER, PREMIADO



Warner Baxter, actor de la pantalla, que ha sido agraciado con el premio al "hombre que viste mejor" de EE. UU. Pronto se verá a este actor en la producción 'Joaquín Murieta", que será estrenada en Santiago.

La Associated Apparel Manufacturers of América, entidad que en la Unión determina anualmente las tendencias de la moda masculina y sus nuevos estilos, ha premiado este año al actor teatral y cinematográfico Warner Baxter como el "hombre que viste mejor" en los Estados Unidos. Con ese motivo los periódicos norteamericanos han recordado brevemente los principales datos biográficos de dicho actor.

Oriundo de la ciudad de Columbus en el Estado de Ohio, Warner Baxter hizo sus primeros estudios en Nueva York y los completó en la Escuela Politécnica de San Francisco (California). Su "primera tentativa teatral" la realizó siendo muy joven, interpretando el papel principal en "The Prince of Insomnia", pero tuvo entonces poco éxito dedicándose luego durante algunos años, a distintos ramos comerciales.

Sin embargo, a los veinte años realizó una nueva tentativa en el teatro representando diversas obras junto con Dorothy Shoemaker, en varias ciudades norteamericanas. Tampoco tuvo entonces mayor éxito y volvió al comercio, ocupándose de asuntos de seguros. Unos años más tarde, ya casado se incorporó a una compañía teatral de Oklahoma City, donde sólo ganaba 30 dolares por semana. Después trabajó en los Angeles, y mientras actuaba con frecuencia en los escenarios teatrales de la ciudad, realizaba gestiones para tratar de que se le abrieran las puertas de alguno de los estudios cinelandeses.

Tardó ocho años, sin embargo, antes de poder trabajar en la pantalla, estrenándose en "Her own money" ("El propio dinero de ella"), donde actuó con Ethel Clayton. El éxito alcanzado en esa cinta fue grande y le sirvió de estimulo para perseverar en su nueva carrera. Así dispuso hacerlo pero poco despues nacio el cinematógrafo sonoro, que complico nuevamente su situacion.

Después de varios meses de indecisiones y dificultades, decidió volver al teatro, y ya se preparaba a presentarse en la obra "Cisco Kid" cuando fué llamado con urgencia por el productor de la pelicula "In old Arizona" para reemplazar al actor Raoul Walsh, que habia sido herido durante el rodaje. Se le sometió a varias pruebas previas con éxito completo, y en esa película obtuvo Baxter una consagración definitiva, habiendo sido premiada su actuación como "la mejor del año" por la Academy of the Motion Picture Arts and Sciences (Academia de Artes y Ciencias de la Cinematografia), de Hollywood.

Esto ocurrió hace ocho años, y desde entonces ha actuado en numerosas cintas con general aplauso de la crítica, y hay quienes creen muy probable que este año vuelva a ganar la distinción otorgada por la precitada academia cinematográfica.







BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. ... Especial y noche — Gran ... en castellano: Valeriano ... Mary del Carmen en la ... media de Arniches:

Es mi Hombre

(mayores). Complementos ... ros escogidos y sinopsis de ... no del martes próximo. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. — Día Social "Ecrán" ... pecial y noche (mayores ... mendable para señoritas) ... Vignoli y Pepe Arias, en la ... película argentina:

Puerto Nuevo

Complementos y Orquesta ... tara de Señoritas. Platea ... $ 3.40. Obsequio de "Ecrán" a las 50 primeras damas que lleguen a platea en especial.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. ... Especial y noche. — Estreno: ... tor McLaglen y Gloria Stuart en

Intrigas en la Corte

(menores). Selectas variedades ... noras Fox.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. ... Especial y noche. Estreno: Charles Vanel, en el intenso drama de ambiente ruso:

Barqueros del Volga

(mayores; no recomendable para señoritas). Variedades ... Leo-Film.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. Estreno: Margaret Sullavan y Randolph Scott, en

Rosas de Otoño

(mayores). Variedades ... ramount.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. ... Especial y noche. Estreno: Irene Dunne, Paul Robeson y Allan Jones, en la super-musical:

Magnolia

(mayores). Variedades ... Universal.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290. — Especial y noche. Estreno: Norman Foster y ... ce Rice, en

Fugitivos de la Isla del Diablo

(mayores). Variedades sonoras Columbia.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. ... — Especial y noche. — ... Charles Vanel, en el intenso drama de ambiente ruso:

Barqueros del Volga

(mayores; no recomendable ... señoritas). Variedades ... Leo-Film.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404 ... pecial y noche. — Estreno ... les Vanel y grandes artistas ... sos en el fotodrama:

Barqueros del Volga

(mayores; no recomendable ... señoritas). Variedades ... Film.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. ... Especial y noche ... ton Foster y Jane Wyatt, en

El miedo de los valientes

(mayores). Variedades ... K. O.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. ... Especial y noche. Doble ... ma. Cine: Margaret Sullavan y Randolph Scott, en el ...

Rosas de Otoño

(mayores). Variedades ... maravilloso espectáculo de ... formista FATA MORGANA ... populares.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos ... 80306. — Especial y noche ... treno: Warner Oland, en ... ma policial:

El Secreto de Chan

(mayores). Variedades ... Fox.

RIALTO

Av. P. de Valdivia ... val. Tel. 41667. — ... ohe. Suceso Simone Simon ... tagonista de SED DE AMAR ...

Días de Sol

(mayores). Variedades ... Leo-Film.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. ... Especial 6.30. Noche 9.40 ... no: Boris Karloff y Bela ... si. en la gran producción ... rífica:

El Poder Invisible

(mayores). Variedades ... Universal.



ESPECTACULO FRIVOLO HOY EN EL POLITEAMA

Hoy en vermuth y noche del Teatro Politeama, hace su debut los elementos artísticos de arte frivolo, encabezados por Pilar Serra-José Harold, bailarines argentinos del Casino de Buenos Aires, el tenor Arturo Gozálvez y las diez bailarinas "Cóndor", seleccionadas de las Revistas Bataclánicas.

Este conjunto, acompañado de Orquesta Jazz-Band, ofrece composiciones musicales, bailables bataclánicos, tangos cómicos, acrobáticos y curiosos cuadros fantásticos, tales como "El Tangón" y "El Piccolino". Su presentación escénica es cuidadosa y vistosos decorados.

ANIVERSARIO DEL TEATRO CHILE

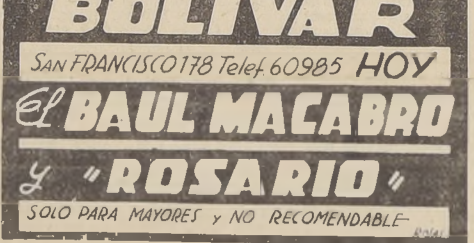
Mañana miércoles celebra su segundo aniversario el Teatro Chile, la moderna sala de la Avenida Recoleta.

Para esta ocasión, el Chile ha elaborado un extraordinario programa a la altura del festival que se celebra.

En la parte de variedades, actuarán los elementos principales de la Compañía de Revistas Modernas de Carlos Cariola, quienes interpretan en esta oportunidad, una selección revisteril, que han intitulado "Cobrador, pare en el Chile...".

El cine presentará, como una primicia para el sector ultra Mapocho, la cinta que se pasa actualmente en los teatros del centro, "Los Fugitivos de la Isla del Diablo".

Habrá además, obsequios a los asistentes y sorteo de regalos, que el comercio del barrio y de Santiago, en general, ha donado gentilmente.



COMPAÑIA DE GRANDES ESPECTACULOS HARA JIRA POR EL SUR

La Compañía de Grandes Espectáculos, formada a base de elementos artísticos de la capital, saldrá en jira por las provincias del sur del país en los primeros días de este mes, para hacer sólo obras grandes, que en cada representación, siempre han constituído un éxito, y que hoy triunfan en los países de habla hispana.

Esta compañía, que empezará su actuación en la ciudad de Puerto Montt, para hacer el regreso con escalas en las principales plazas teatrales del sur, está constituída por un elenco, en el que figuran, entre otros, Esperancita Ortiz, Cora Díaz, Esperanza Carreras, Carmen Guerrero, Oscar Ortiz, Jorge De Pinedo, Esteban Gil Quesada, Alejandro Lira, Eduardo Gómez, Pancho Huerta y José Bettancourt.

De preferencia se harán obras grandes, llevando como base piezas de reconocido mérito, como "Dios se lo pague", "Presidio", "Rigoberto" y Todo corazón".

"RAZA GAUCHA", HOY EN EL T. O'HIGGINS

Hoy en vermuth y noche, en el escenario del O'Higgins, hace su presentación el Conjunto Típico "Raza Gaucha", del folklorista Ubaldo Romero, acompañado de seis guitarristas, el cantor de tangos traído de Buenos Aires, Aldo Bernaschina y Eugenio Retes como animador cómico.

Este conjunto gauchezco ha gustado por su estilo artístico, y su presentación escénica, la novedad y variedad de su repertorio a base de humorismos y composiciones criollas argentinas.



GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Armonía chilena de 1879; y Cine.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: El aventurero y Cántame un tago.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Rosas de otoño y Fata Morgana.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipu. — Vermouth y noche: Magnolia.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El poder invisible.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Ricitos de oro y Motín en alta mar.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El secreto de Chan

AVDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Baúl macabro y Los cuatreros.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Es mi hombre.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: El baúl macabro y Rosario.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Secreto de Chan.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: Bailarina y esposa y El vaquero y el huérfano.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Intrigas en la Corte.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El bosque petrificado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche; Dos fusileros sin balas.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. - Teléfono 84543. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Dos pecadores.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Te quiero con locura.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Melodías de Broadway.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Lucha de corazones.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: El poder invisible.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. - Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Rosas de otoño.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El aventurero y Dos pecadores.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60364. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Los cuatreros.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Amame esta noche; Vermouth y noche: Tres meses de vida.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: El caballero audaz y Tierra sin mujeres.

ITALIA. — Av. Bilbao Avenida Italia. — Telefono 41883. Vermouth y noche: Magnolia.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléfono 89607 Vermouth y noche: Hombres del mañana y Tres mosqueteros.

METRO. — Bandera esquina Central. — Telefono 61343. — Matinée, vermouth y noche: Rose Marie.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: El novio de mama.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Rosas de otoño.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla del Diablo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: El secreto de Chan.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas y Debut del Conjunto Típico Raza Gaucha.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Antártico.

POLITEAMA. — Portal Edward. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El miedo de los valientes.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Anfitrión.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63374. — Vermouth y noche: Magnolia.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla del Diablo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Días de sol.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El despertar del payaso.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Te quiero con locura.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: La cena de los acusados; Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth: Barqueros del Volga; Noche: Función Juventud Palestina con La Bandera.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El novio de mamá.

Un Partido Independiente han formado los radicales descontentos de La Serena

A raíz de una campaña realizada para modificar rumbos de la actual Directiva del radicalismo

Dimos a conocer en una de nuestras ediciones anteriores el descontento que reinaba entre los radicales de las provincias de Coquimbo y Atacama, que no están de acuerdo con el Frente Popular.

Este descontento a que hacemos referencia, ha cristalizado en La Serena, en la fundación de un partido radical independiente. Damos a continuación una comunicación que los dirigentes de esta nueva organización han enviado a don Enrique Burgos Varas dándole cuenta de la situación:

"Señor Enrique Burgos Varas. Santiago.

Ciento noventa electores muchos de ellos antiguos asambleístas radicales reunidos hoy hemos acordado fundar Partido Radical independiente enviar a Ud. voto de adhesión.— Manuel Ramírez Prado, presidente.—Bernardo Rojas, secretario."

Por su parte, el señor Burgos Varas ha contestado a los señores Manuel Ramírez Prado y Bernardo Rojas en los siguientes términos:

"Señores Manuel Ramírez Prado y Bernardo Rojas.—La Serena.

Agradezco profundamente adhesión Uds. me brindan con motivo campaña que unión selectos y representativos elementos Partido Radical, realizó para modificar rumbos extraviados actual directiva.

Felicito cordial y calurosamente a Uds. y demás prestigiosos elementos que han formado asamblea, les deseo todo éxito y les pido mantenerse en contacto con nosotros y demás radicales serenos del país, para orientar acción futura del radicalismo.— Enrique Burgos Varas."

Citaciones Políticas

Centro Liberal de Santiago.—A sesión mañana a las 19 horas en el Club de Setiembre. Tabla: Elección de directorio.

Partido Liberal Democrático.—A reunión de directorio hoy a las 18.30 horas en Monjitas 881.

Centro Democrático Bernardo Quiroga.—A asamblea general hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Club Social Hogar Democrático.—A junta general hoy a las 19.30 horas en Delicias 1124. Tabla: Elección de delegados a la Convención y Unificación de Centros Demócratas.

Club Social Demócrata Zenón Torrealba.—A sesión de directorio el jueves próximo a las 19 horas en el local de costumbre.

Asamblea Radical Femenina de Santiago.—A reunión hoy a las 19 horas en el Club Radical, Ahumada 262 A.

A 12 días de la elección los partidos políticos se aprestan para afianzar el triunfo de sus respectivos candidatos

Tanto en la capital como en las provincias de Coquimbo y Atacama, los trabajos electorales concentran la atención de los organismos políticos.— Don Julio Bustamante designado Intendente suplente de Coquimbo, y don Humberto Castillo de Atacama.— Los parlamentarios radicales deberán estar el domingo en La Serena, según un acuerdo tomado anoche por la Junta Central. — Cooperación de los diputados demócratas a la candidatura del señor Ríos Arias.— Delegación de la Juventud Radical irá al Norte

EXITO DE LA JIRA DEL SEÑOR RIOS ARIAS

A 12 días de la elección senatorial en las provincias de Coquimbo y Atacama, los partidos que apoyan a los candidatos se apresuran a conseguir un máximum de probabilidades de triunfo a los señores Ríos Arias y González Videla, respectivamente.

Tanto en la capital como en las provincias mencionadas, los diversos organismos políticos han concentrado su atención en la jornada eleccionaria próxima, concediendo importancia preponderante a la organización de los trabajos electorales.

Desde hace algunos días, se encuentran ya cooperando en la zona donde se desarrollará la elección, numerosos dirigentes de los Partidos Unidos y del Frente Popular, y los candidatos siguen siendo proclamados en distintos puntos de la región.

Por su parte, el Gobierno ha tomado todas las medidas del caso para garantizar la libre emisión de los sufragios, y prevenir desórdenes. Es así, como ha impartido claras instrucciones a sus representantes en la zona donde se realizará la justa electoral, y ha reforzado la dotación de carabineros de las provincias de Coquimbo y Atacama.

INTENDENTES DE COQUIMBO Y ATACAMA

El Ministro del Interior, don Julio Cabrera dictó ayer los decretos que nombran a los señores Julio Bustamante, Intendente suplente de Coquimbo y Humberto Castillo, Intendente suplente de Atacama, mientras duran las ausencias de los titulares.

El señor Bustamante concurrió ayer a la Presidencia de la República, a fin de despedirse de S. E. antes de su viaje al norte. También se despidió del Ministro del Interior.

El señor Bustamante partirá hoy en el expreso de las 20 horas a Valparaíso, donde tomará el vapor que le conducirá a Coquimbo. Le acompañará en calidad de asesor, el secretario privado del Ministro del Interior, don Pastor Román.

EXITO DE LA JIRA DEL Sr. RIOS ARIAS

En la secretaría liberal se recibió en la mañana de ayer, una comunicación telegráfica del jefe de la campaña de los Partidos Unidos, don Ladislao Errázuriz, dando a conocer diversos detalles que permiten suponer afianzado el triunfo de la candidatura del señor Ríos Arias.

El telegrama en referencia da cuenta de las nuevas y valiosas adhesiones recibidas de diferentes sectores de la opinión pública, y de la jira triunfal que ha realizado el candidato de los Partidos de Gobierno, por diversas localidades, donde ha sido acogido con calurosas demostraciones de simpatía.

DELEGACION DE LA JUVENTUD RADICAL AL NORTE

Una delegación de la Juventud Radical irá al norte a colaborar en la campaña electoral.

En el curso de la presente semana, se dirigirán a Coquimbo para ponerse a las órdenes del jefe de la campaña del señor González Videla, don Héctor Arancibia Laso, los señores Armando Rodríguez Quezada, Jorge Rivera Vicuña, Víctor Hugo Arias y Enrique Vera Riquelme.

Además, es probable que parta también otra delegación mixta de la Juventud Radical y de la asamblea presidida por don Rogelio Ugarte.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS COOPERARA EN LA CAMPAÑA

Es probable que el jueves próximo, se dirijan al norte a colaborar en la campaña del candidato, señor Ríos Arias los primeros parlamentarios demócratas, acompañados del presidente del partido, senador don Fidel Estay.

ACUERDO DE LA JUNTA RADICAL

Después de rendir un homenaje a la memoria del fundador de la asamblea radical de Parral don Francisco Villalobos, la Junta Central Radical, bajo la presidencia de don Octavio Señoret, acordó anoche, que los miembros de la Junta y parlamentarios radicales que han de trasladarse al norte para coadyuvar a la campaña senatorial te Atacama y Coquimbo, deben encontrarse en La Serena para ponerse a las órdenes del director, don Héctor Arancibia Laso, el domingo nueve del actual, a excepción de los comités parlamentarios y congresales que ellos designen.

Un proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional

Despachó ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara. — Pendiente la discusión de la amnistía. —. Labor de otras comisiones

Con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, actuando de secretario don Enrique Goycolea para terminar el estudio del proyecto de don Enrique Elcodoro Guzmán sobre creación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Después de un detenido estudio de sus diferentes disposiciones, la Comisión despachó favorablemente el proyecto en referencia, el cual pasará hoy a la Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Cabe recordar, que el plazo de urgencia que se ha señalado a este proyecto vence mañana.

PENDIENTE LA AMNISTIA

Presidida por don Carlos Estévez y actuando de secretario don Germán del Sol, se reunió a las 18 horas de ayer, con asistencia de la mayoría de sus miembros la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

Despachó en primer término, el proyecto del Senado que concede el grado 6.o del Escalafón Judicial, para los efectos de nombramientos de relatores a los funcionarios que actualmente desempeñan cargos de la 7.a categoría y que cuenten con más de cinco años de servicio.

A continuación, la Comisión entró a a estudiar el proyecto de amnistía política elaborado por el Senado y después de examinar algunas de sus disposiciones, acordó dejar pendiente su discusión para la reunión que celebrará mañana.

EN OTRAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Presidida por don Alejo Lira Infante se reunió ayer la Comisión de Educación Pública del Senado, con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

La Comisión continuó el estudio del proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados que consulta la formación de una Sociedad Constructora para edificaciones escolares con un capital de 200 millones de pesos.

Sobre esta materia se cambiaron ideas y se despacharon algunos artículos y se resolvió continuar el estudio del resto del proyecto en una nueva reunión.

Con asistencia del Ministro del Interior señor don Luis Cabrera se reunió ayer la Comisión de Gobierno del Senado presidida por don Fidel Estay.

Asistieron también el Director de los Servicios de Alcantarillado y Agua Potable, el secretario de estos Servicios y el Director General de Estadística.

En primer término se decidió a despachar favorablemente un proyecto que crea la Comuna de Longaví.

A continuación se resolvió rechazar otro proyecto que propone la creación de la comuna de Carampangue.

La Comisión se ocupó después de un proyecto despachado por la Cámara de Diputados que modifica el artículo 9 de la Ley N.o 5.613, en el sentido de extender a las propiedades que estén avaluadas en un mínimum de diez mil pesos los beneficios que otorga para las instalaciones de alcantarillado y agua potable a las propiedades cuyo avalúo sea inferior a seis mil pesos.

Después de un cambio de ideas quedó pendiente el estudio de esta materia para una próxima reunión.

Un franco resurgimiento evidencian las actividades de las provincias del Norte

Interesantes declaraciones que formuló a "LA NACION" el senador don Fernando Alessandri, que regresó ayer de una jira por Tarapacá y Antofagasta

EXPLOTACION DE AZUFRERAS ENTONARA LA ECONOMIA REGIONAL

A bordo del "Santa Lucía" regresó ayer de su jira al norte del país el senador por Tarapacá y Antofagasta, don Fernando Alessandri Rodríguez, parlamentario que fué a esa región con el objeto de imponerse, en el terreno mismo, de sus necesidades y de la solución más conveniente que pueden darse a los distintos problemas que preocupan a los habitantes de esa zona.

CON EL Sr. ALESSANDRI

En la borda del barco que lo trajo hasta Valparaíso hallamos a don Fernando Alessandri rodeado de un grupo de personas que habían llegado hasta la nave a darle la bienvenida.

Le presentamos nuestro saludo y le pedimos nos diera a conocer las impresiones que recogió en su jira, a lo que accedió con singular amabilidad.

"Traigo, nos dijo, una impresión muy satisfactoria de la situación de las provincias del norte". En todas partes se aprecia en forma visible el aumento del bienestar y las actividades han alcanzado ya un nivel muy elevado, conseguido gracias al esfuerzo de sus habitantes que han emprendido iniciativas que han encontrado entusiasta cooperación en las esferas del Gobierno.

EL AZUFRE Y TARAPACA

La explotación de las azufreras, nos agregó el señor Alessandri Rodríguez, proporcionará importantes beneficios a la región norte del país, especialmente a la provincia de Tarapacá. Próximamente estará terminado el ferrocarril de Huara a Chuzmiza que dará acceso a los más ricos yacimientos azufreros de esa región.

La exportación de azufre ha aumentado visiblemente de modo que las azufreras de Tarapacá tendrán gran actividad para abastecer los diversos mercados.

ORDEN Y TRANQUILIDAD

En toda la zona norte se observa tranquilidad. Los hombres están dedicados a su trabajo y no se preocupan de las actividades contrarias al orden. Esto revela que el bienestar es efectivo.

Las oficinas salitreras se han preocupado en forma especial de proporcionar el mayor bienestar a sus trabajadores, lo que contribuye enormemente a mantener inalterable la paz social, ya que estos obreros disfrutan de toda clase de comodidades y hasta ellos no llega la prédica malsana de elementos disolventes que buscan la divulgación de sus doctrinas en los grandes centros de trabajo.

EXPLOTACION AGRICOLA

En Tarapacá se presentan también, nos dijo más adelante el señor Alessandri, buenas perspectivas para la agricultura. Para fomentarla se terminará pronto el tranque de Pichica, que permitirá transformar en terrenos productivos muchas hectáreas de la pampa del Tamarugal.

EN ANTOFAGASTA

El senador Alessandri concurrió, en Antofagasta, a una importante reunión del Comité de Defensa, organismo que está empeñado en conseguir que se aumente la cuota de elaboración de salitre. El senador por Tarapacá y Antofagasta, está de acuerdo con los anhelos de los habitantes de Antofagasta, y coinciden, también, ellos, con el propósito de algunos directores de la Corporación de Ventas de Salitre, lo que hace más posible la satisfacción de esta petición que tiene una importancia vital para esa provincia.

También están preocupados de obtener el establecimiento de una planta elaboradora con sistema "Schank", asunto que también conocen los directores de la Corporación, y en el que también están de acuerdo.

UN GRAN HOTEL

Otro de los deseos de los "antofagastinos", nos añade el señor Alessandri Rodríguez, es contar con un gran hotel que permita fomentar el turismo, industria que vendría a contribuir al mejoramiento de esa región, que avanza resueltamente por la senda del progreso.

El clima ideal de esa ciudad abriría favorables perspectivas al turismo. Es una delicia pasar los días de invierno en una ciudad en la que todos los días brilla un sol esplendoroso.

La construcción de un hotel me ha interesado vivamente, y con satisfacción me preocuparé de este asunto, a fin de que cuanto antes se realice alguna negociación que permita hacerlo, en la seguridad de que se trata de una obra necesaria y conveniente.

LA CAJA DE CREDITO MINERO

La Caja de Crédito Minero, terminó diciéndonos el señor Fernando Alessandri, ha contribuído poderosamente al resurgimiento del norte, pues gracias a ella ha sido posible implantar nuevas industrias y aumentar la producción de las ya existentes.

"El Gobierno no tiene conocimiento de que se haya enviado armas a Ovalle"

Expresa el Ministro del Interior en telegrama enviado ayer al Gobernador de ese departamento pidiéndole que agote todas las investigaciones posibles para llegar al esclarecimiento de la verdad, pues el Gobierno tiene sumo interés en que el país la conozca

Con motivo del denuncio hecho por el Diputado don Pedro Alfonso sobre envío de armas a un prestigioso vecino de Ovalle, el Ministro del Interior don Luis Cabrera, envió ayer el siguiente telegrama al Gobernador de ese Departamento:

"Santiago, 3 de agosto de 1936.
Gobernador.
Ovalle.

Como denuncio sobre envío de fusiles o carabinas y municiones de guerra a ésa suscrito por Diputado don Pedro Alfonso y por corresponsal Peñafiel de "La Hora" reviste gravedad indiscutible, cumplenos deber de considerarlo atentamente y adoptar medidas para establecer rápidamente la verdad, a fin de tomar la resolución que corresponda. Gobierno ignora absoluta y totalmente el hecho, pues ninguna autoridad ha ordenado o autorizado ese envío, si es que se trata de armas del Estado, y no tiene ningún conocimiento de que se haya hecho remisión de armamento perteneciente a particulares. En consecuencia cualquiera que fuere la procedencia de esas armas, como se trataría de un asunto que interesa al orden público, sírvase US. hacer el denuncio correspondiente ante el Juzgado de su jurisdicción y pedir que se cite a declarar a los denunciantes, a fin de conocer quien es el remitente y quien el destinatario de ese armamento, proceder a su incautación, si se tratase de armas del Estado, y hacer efectivas las responsabilidades del caso, si las hubiere. Procede dar toda su importancia a la afirmación del Diputado señor Alfonso, quien ha expresado que le consta que el armamento ha sido enviado y a la no menos categórica del corresponsal de "La Hora", quien ha ofrecido que más adelante revelará el nombre ya conocido por él del agricultor de esa región que ha recibido esas armas. Urge pues que la justicia exija esas revelaciones y como conviene ganar tiempo, sírvase US. averiguar en estación ferrocarril cuando y consignados a quien habrían llegado a esa cajones cuyo peso y forma pudieran inducir a creer que contenían armamento. Por otra parte, como es incuestionable que ninguna autoridad ha ordenado esa remisión de armas es de suma importancia inquirir y establecer si se trata de envío hecho por particulares, pues si esto último tampoco fuese efectivo, sería bien posible que se tratase de una simple invención destinada a producir alarma pública, con fines meramente políticos, en cuyo caso cumpliría aplicar el decreto ley N.o 143, de 15 de mayo de 1931, contra el o los autores de "noticias o informaciones tendenciosas".

Partido Democrático

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EXEQUIEL JIMENEZ

El Directorio General del Partido Democrático, bajo la presidencia de don Juan Pradenas Muñoz, con asistencia de sus parlamentarios, tomó los siguientes acuerdos ante el fallecimiento del prestigioso miembro y fundador del partido, don Exequiel Jiménez Cordero, fallecido recientemente:

Dejar constancia en el acta del pesar que produce a la colectividad el desaparecimiento del correligionario Jiménez Cordero en momentos difíciles para la República, y enviar una nota de condolencia a su distinguida familia significándole la solidaridad del partido.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA"

El sábado último sesionó este organismo político presidido por el señor Demófilo Jofré, con asistencia de numerosos asambleístas. Después de despachar diversos asuntos de orden interno, se procedió a elegir 2.o vicepresidente. Verificado el escrutinio, obtuvo la mayoría reglamentaria don Jorge Balmaceda S. Además, se eligió director a don Héctor Fontecilla Larraín. Los nuevos dirigentes después de hacer la promesa de estilo, se hicieron cargo inmediatamente de sus puestos.

A continuación se aprobaron diversas solicitudes de ingreso, y después de un breve debate, se acordó designar al diputado don Joaquín Rodríguez candidato a delegado a la próxima convención que celebrará el Partido Demócrata en la capital a fines del presente mes.

DEMOCRATAS DE VALDIVIA RECONOCEN DIRECTIVA DEMOCRATICA

La secretaría general del Partido Democrático ha recibido una comunicación telegráfica en la que se da cuenta de que la agrupación demócrata de Paillaco acordó por unanimidad reconocer al Directorio General que preside don Juan Pradenas Muñoz.

EN EL "CENTRO LEALTAD"

Este organismo celebró recientemente una importante reunión destinada a efectuar la transmisión del mando a la nueva directiva.

El presidente saliente, don Juan 2.o Lobos, después de dar cuenta a la asamblea de su actuación, hizo entrega de su cargo al nuevo presidente, don Oscar Mandiola.

Breves de Política

Se nos ha informado que el diputado demócrata don Arturo Torres Molina ha sido designado delegado del Partido para los asuntos políticos y electorales con los liberales y conservadores, en reemplazo de don Carlos Cifuentes.

—El Comité Parlamentario del Partido Demócrata ha citado a los diputados de esta colectividad política para una reunión que se efectuará esta mañana a las 10 horas, para ocuparse de diversos asuntos de importancia.

—La mesa directiva del Partido Liberal ha manifestado a los parlamentarios de esa colectividad política que tiene el mayor interés por el proyecto que crea el departamento de Loncoche, y que vería con agrado que le prestaran especial atención.

—En la lucha interna para designar candidato para la elección de marzo próximo, de los conservadores de Lautaro, obtuvo un amplio triunfo don Gustavo Loyola Vásquez. El señor Loyola recibió grandes demostraciones de simpatía.

—El Partido Femenino Alessandrista inauguró recientemente su nuevo local en la calle Bandera 156, con asistencia del Intendente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator y del Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo.

GUARDIAS FORESTALES DEL CLUB DE NIÑOS

Los destrozos de árboles, plantas, ampolletas, bancos, refugios, adornos, etc. de que son víctimas los paseos públicos y muy especialmente aquellos, que como el Cerro San Cristóbal, están lejos del ojo avisor del policía, han llevado a la Dirección del Club de Niños N.o 2, a formar, en cooperación con el Administrador del San Cristóbal, señor Alberto Mackenna, una guardia de 50 niños socios para que ayuden al cuidado de dicho paseo.

Entre los más responsables se elegirá el grupo, que llevará una insignia especialmente diseñada, y que podrá poner a disposición de la policía a cualquier persona que sorprenda en actos punibles en el Cerro San Cristóbal. Los nombres de los niños-guardias, estarán inscritos en la Comisaría correspondiente, y las acusaciones que presenten serán debidamente oídas y los culpables castigados.

Su cuartel general se establecerá en una cantera que para el propósito ha dispuesto la Administración del Cerro, y los niños harán por turno su guardia, especialmente los días festivos, días en que ese paseo está más concurrido. Podrán, además, establecerse turnos después de las 4 de la tarde y también los días miércoles y sábados.

MUSICA

LA AUDICION SINFONICA EN QUE ACTUO TEVAH

El concertino de la Orquesta Sinfónica, Víctor Tevah, abandonó ayer, por algunos instantes, el puesto del primer atril, para ejecutar como solista el "Concierto" en re mayor, de Juan Brahms, opus 77.

En íntima comunión de sentimientos musicales, Víctor Tevah y el maestro Buchwald ofrecieron una magnífica interpretación de tan magna obra, sin incurrir en errores de estilo ni en vacilaciones que pudieran complicar, aún más, su obscura sintaxis y valor emocional. Hubo calor y vida en el trabajo encomendado a Tevah, como mesura y equilibrio en el acompañamiento de la orquesta, que concertó Buchwald.

La minuta de la audición sinfónica se completaba con un "Preludio" perteneciente a Alfonso Leng, de interesante factura wagneriana; con dos trozos del "Tristán", y con la Sinfonía "El reloj", de José Haydn, cuya interpretación brilló con una luminosidad meridiana.

Habituados, como estamos, a gustar el cock-tail de la música cubista, con sus mezclas raras y caprichosas, que dan al brebaje un sabor inesperado, tóxico y picante, es posible que un sorbo de agua cristalina, bebido en la vieja cántara del viejo Haydn, en virtud de una saludable paradoja, nos reconforte, limpie y aclare el alma y la mente, devolviéndonos la juventud y la alegría pronta a escaparse.

A. A.

LA BOHEME SE CANTA EL VIERNES EN EL MUNICIPAL

Extraordinario entusiasmo ha producido, entre todos los amantes del género lírico, la noticia de que la notable soprano Matilde Broders interpretará el papel de Mimí en la ópera de Puccini, "La Boheme", que se presentará el próximo viernes en el Municipal, bajo los auspicios de la Municipalidad.

Junto a Matilde Broders, actuará un cuadro de cantantes, en que debemos destacar a Gaudio Mansueto, que no necesita mayor réclame; a Oscar Ilabaca que, según hemos sabido, ha hecho considerables progresos; a Armando Medina y Mario Plasencia, que cada vez se hacen aplaudir con mayor entusiasmo; a la joven soprano Gabriela Conde; a Humberto Arcelli y a las segundas partes, que han sido a su vez, seleccionadas en forma especial, pues la dirección artística piensa obtener con esta obra el mayor éxito de la temporada lírica nacional.

FEUERMANN DARA UN CONCIERTO MAS

Debido a gestiones realizadas por la empresa del Municipal, y en vista del clamoroso triunfo obtenido en su último concierto, el violoncelista Feuermann, ha accedido a dar un concierto extraordinario, el próximo domingo, con un programa que detallaremos en nuestra edición de mañana.

Podemos adelantar, desde luego, que interpretará el "Concierto en re mayor" de Haydn, que es el más hermoso concierto que se ha escrito para violoncello, y que Feuermann lo tocó en Viena, en 1914, a la edad de once años, como niño prodigio, causando, desde entonces, en todas partes, una verdadera sensación con esta magnífica producción de Haydn.

EN EL P. E. N. CLUB

El próximo lunes, don Mariano Latorre, director de la P. E. N., Club de Chile, dará una conferencia sobre "Héroes en la literatura americana", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Esta conferencia de Latorre, es la primera, con que el P. E. N. Club inicia su ciclo de divulgación intelectual.

SE LES NECESITA EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

En la oficina de partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus presentaciones:

Oscar Reed Venegas, exp. 4764; Eleodoro Godoy, exp. 3165; María Cortés Peralta, exp. 3061; José del C. Navarro, exp. 4815; Humberto Fernández González exp. 4861; Humberto Osses Ortiz, exp. 4859; Vorwerk y Cía., exp. 434,35; R. W. James y Cía., exp. 4814; Manuel Arriagada Fuentes, exp. 4904; Luis A. Guíñez Vallejos, exp. 4943; Víctor Martínez Troncoso, exp. 5020, Gervasio Rojas Ramírez, exp 5155; Francisco Urrea Castro, exp. 5026; Mercedes Aguirre v. de Guzmán, exp. 4916; Pedro Osorio Osorio, exp. 5184; Emilio Antonio Pugas, exp. 5183; Arturo Montoya Gajardo, exp. 4727; Adolfo García Barra, exp. 3739; Abel Urzúa Barra, exp. 5243; Ernesto Muñoz Solís, exp. 5246 y Heriberto Guzmán Alcaíno, Dec.

El Frente Popular se reunió anoche

Bajo la presidencia de don Humberto Mardones, sesionó anoche el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular y adoptó el siguiente acuerdo:

"Hacer una acusación ante la Corte de La Serena sobre tráfico clandestino de armas, descubierto dentro de su jurisdicción".

En honor de la Com. Municipal de Teatros



Anoche se efectuo en el Restaurant Da Osvaldo la comida ofrecida por la Sociedad de Compositores Chilenos y Sindicato de Cantantes a la Comisión de Teatros de la Municipalidad de Santiago, compuesta por los regidores señores González Cortés, Angel Faivovich, Gustavo Monckeberg y Rogelio Ugarte.

El Canciller español declara al Embajador de Chile que el Gobierno no podrá resistir por más tiempo

INFORMA el CORRESPONSAL del "GIORNALE D' ITALIA", en HENDAYA, según NOTICIAS que ha RECIBIDO

ROMA, 3.— (U. P.) El corresponsal del "Giornale d'Italia", en Hendaya, Luigi Pome, dice tener noticias de que una Legación extranjera recibió de Madrid la siguiente información:

"El Ministro de Relaciones, Barcia, convocó al Embajador de Chile y a los Ministros de Dinamarca y Yugoeslavia, y les expresó que el Gobierno español no podía resistir más, siendo cuestión de 2 o 3 días la caída del Gabinete actual".

"Agregó que era imposible prever lo que sucedería después y previno a los tres diplomáticos que el Gobierno no tenía los medios de proteger las Embajadas ni a los extranjeros, pidiéndoles informásen a los representantes de otras naciones en Madrid".

TITULOS DE DEUDAS EN VEZ DE ARMAS EN LA CATEDRAL DE ALMERIA

ALMERIA, 3. — (U. P.) — Se ha confirmado el suicidió del teniente coronel Ramón Gotier, uno de los jefes que acaudilló la rebelión en la plaza de Ceuta.

ALMERIA, 3. — (U. P.) — Las milicias recibieron informaciones confidenciales de que en la Catedral de esta ciudad existían armas. Se hizo un registro, el que resultó infructuoso, salvo el hallazgo que se hizo, detrás de un cuadro, de los títulos de una deuda que llega a un total de 300.000 pesetas.

Durante Seis Horas Barcos Leales Bombardearon a los Rebeldes de Tarifa y Ceuta

El "Jaime I", el "Libertad" y el "Churruca", desde el medio del Estrecho, dispararon sin cesar

DEMOLIERON LOS CUARTELES REVOLUCIONARIOS

GIBRALTAR 3.—(U. P.)—Las unidades leales de la escuadra española bombardearon esta mañana durante seis horas, la costa sur de España, disparando sobre las posiciones rebeldes de Tarifa, Algeciras y ortos puntos al este de Gibraltar, y renovando, también, el bombardeo de Ceuta.

Poco después de amanecer, el acorazado "Jaime Primero", de 15,700 toneladas y 8 cañones de 12 pulgadas, apoyado por el crucero "Libertad", de 7,850 toneladas y 8 cañones de 6 pulgadas y otras unidades de la escuadra, fueron avistados acercándose al estrecho de Gibraltar, desde el este, por los vigías apostados en la estación de señales navales británica en la cúspide del Peñón.

La escuadra parecía haber tomado combustible y haber sido reparada en Málaga, después de la última serie de bombardeos de las costas de Andalucía y Marruecos.

Cuando los buques llegaron a la altura del Punto de Europa, en el extremo sur del Peñón, se ubicaron en mitad del estrecho, que en este punto mide escasamente 14 kilómetros. Estaban tan cerca del Peñón, que todos los barcos que transitan por esta concurrida vía forzaban su andar muy inmediatos al Punto de Europa, colocándose rápidamente fuera de la línea de fuego.

El "Jaime Primero" giró sus torres de proa, apuntando sus cañones de 12 pulgadas sobre Tarifa, y comenzó a lanzar proyectiles de más de 400 kilos. Sus torres de popa apuntaron sobre Ceuta, del lado africano, del estrecho.

Andanada tras andanada de proyectiles, caían sobre los cuarteles de Tarifa, haciendo polvo los muros y sembrando de escombros la plaza, mientras los rebeldes contestban sólo débilmente con sus piezas de artillería de campaña, erigidas al estallar la guerra civil y desembarcar en Andalucía las fuerzas de Franco. Las informaciones llegas a Gibraltar, decían que los cuarteles habían sido derruidos, haciendo impactos directos numerosos proyectiles.

El tronar de las salvas repercutía en las empinadas murallas del Peñón y ciudad de Gibraltar, mientras los habitantes observaban el efecto de las granadas. Hacía varios días que no se oía un bombardeo de esta magnitud.

Sin embargo, los poderosos fuertes de Ceuta, en poder de los rebeldes, dotados de artillería de costa de gran alcance, emplazada tras excelentes defensas, abrieron fuego sobre la escuadra, y un buque de guerra, que se aproximó al puerto, fué obligado a alejarse.

También fueron bombardeadas las líneas de las fuerzas rebeldes que avanzan por el litoral hacia Málaga.

Fué reconocido entre los buques de guerra que tomaron parte en el bombardeo, el destróyer español "Churruca", de 1,650 toneladas que tiene 5 cañones de 4.7 pulgadas.

Varios barcos británicos tuvieron que cambiar el rumbo para evitar ser alcanzados por las balas, pues, se hallaban directamente en la línea de fuego de la flotilla leal.

El vapor "Mooltan", de la Cía. de Vapores Peninsular y Oriental, y el "Gib-el-Dersa", de Blan dy Brothers, que hace el servicio entre Gibraltar y Africa, tuvieron que retirarse de la zona del fuego.

También el crucero británico "Ajax", se encontró justo en la línea de fuego.

Parece que la presencia del acorazado alemán "Deutschland" que está fondeado en las afueras de la bahía de Ceuta, salvó a los rebeldes de un bombardeo más violento.

Es posible que los buques de guerra españoles hayan temido alcanzar con sus disparos al buque alemán.

Nuevamente se informa que los rebeldes han amenazado con tomar represalias sobre los rehenes que tienen, si continúa el bombardeo.

Estos rehenes son en su mayor parte las esposas y parientes de los comunistas y marineros de la flota, según los noticias que llegan aquí..

EL BOMBARDEO DE PALMA DE MALLORCA

GIBRALTAR, 3.— (U. P) — Los aviones del Gobierno están bombardeando la ciudad de Palma de Mallorca dos veces por día, pero, según los despachos recibidos aquí, los efectos no son considerables.

DECLARACIONES DE QUEIPO DEL LLANO

GIBRALTAR, 3.— (U. P) — El general Queipo del Llano ha declarado por radio desde Sevilla, refiriéndose a la protesta de un diputado francés en la Cámara de que un país extranjero entviera ayudando a los rebeldes, que Francia está enviando aviones, bombas y material de guerra al Gobierno.



Mapa de la región de Guadarrama, en la que la localidad del mismo nombre cayó en poder de los rebeldes. Inmediatamente al norte de Guadarrama está Alto de Leon, que fué capturado por los leales.

La Guerra Civil Española Aumenta las Posibilidades de un Conflicto en Europa

Los diplomáticos de Roma creen que se dará un mayor impulso a las dictaduras fascistas europeas

LA PRENSA ITALIANA ATACA AGRIAMENTE al GOBIERNO FRANCES

ROMA, 3.—(U. P.)—Según los diplomáticos de esta capital la lucha a muerte entre los fascistas y los rojos en España ha dado mayor impulso a la formación de un bloque de dictaduras fascistas en Europa.

Creen también que la guerra civil española ha aumentado considerablemente la posibilidad del estallido de la guerra en Europa, como consecuencia de las encontradas ambiciones de las naciones izquierdistas y derechistas. Si los estadistas europeos no logran llegar a un acuerdo respecto de la no intervención en la crisis española, temen los diplomáticos que no esté distante la fecha de una guerra europea.

La prensa italiana, siempre bajo estricto control en todo lo que dice, ha estado atacando violentamente a Francia, por su supuesto apoyo material y moral al Gobierno español, al propio tiempo que pasa en silencio o desmiente agriamente los cargos franceses de que Italia esté ayudando a los rebeldes.

Esto ha traído una guerra de prensa aun más enconada que durante la guerra italo-etiope, porque están de por medio las filosofías políticas fundamentales de ambas naciones.

Los diarios italianos muestran manifiesta simpatía por los rebeldes españoles, pero es imposible saber si Mussolini está alentando y ayudando a los rebeldes y hasta qué punto los está ayudando. Los Adictos Militares y Aéreos extranjeros han tropezado contra un silencio sistemático cada vez que han intentado averiguar si es cierto que Italia está proporcionando a los rebeldes españoles aviones y ametralladoras.

No es un secreto que Italia desea ver aplastados para siempre a los elementos izquierdistas de España, porque si los rojos salen victoriosos se teme una mayor extensión del comunismo, por ser regímenes casi idénticos los de España y Francia, y por la alianza de esta última con la Rusia Soviética.

Esta lucha de regímenes ha aproximado más a Italia y Alemania, y puede ahora casi decirse que ninguna de las dos da un paso diplomático importante sin consultar primeramente a la otra. Sus actitudes individuales respecto de la crisis española son idénticas, á la vez que ambas se pusieron de acuerdo para participar en la conferencia de las cinco naciones signatarias de Locarno, con la misma idea acerca de cómo debía abordarse el problema.

La creciente amistad de Italia con Alemania está demostrada con la presencia en Berlín de varios miembros de la familia real y del Gobierno que asisten a los Juegos Olímpicos. Entre las destacadas personalidades actualmente en Berlín se cuentan el Príncipe Heredero Humberto, la Prncesa María, la Princesa Mafalda d'Assia, el Ministro de Hacienda, Thaon di Revel y el Ministro de Propaganda, Dino Alfieri.

Ante la situación el Gobierno . . .

(De la primera Página)

yéndola siete socialistas, dos de la Unión Republicana, uno de la Izquierda Republicana, y un comunista. Preside esta junta el señor Baldomero Marín, socialista.

Por orden del gobernador las milicias ciudadanas se han retirado de la calle, quedando reducidas a unos pocos con el carácter de guardias municipales, para reemplazar así al desaparecido cuerpo de la Guardia Civil en esta localidad.

200 AEROPLANOS LEALES EN MADRID

BIARRITZ, 3. — (U. P.) — Un aeroplano español de un grupo de dos, que se dirigía desde Madrid hacia San Sebastián, se desorientó a causa de la densa neblina y aterizó en el aeródromo de Parme, cerca de Biarritz. Hasta ahora, no hay noticias del otro aeroplano.

Las autoridades francesas no han permitido que el aparatito reanude su vuelo; ni se sabe si se le autorizará para dirigirse eventualmente a San Sebastián.

El aeroplano detenido es un aparato comercial transformado para arrojar bombas. Lo conducían los aviadores leales José Rivera Llovende y Pedro Fuente Meloro. Llevaban dos pasajeros, ametralladoras, y bombas las que los aviadores se proponían dejar caer sobre las líneas rebeldes.

Fuente Meloro declaró que los leales disponen de doscientos aeroplanos en Madrid.

OTRO LLAMADO A LOS QUE PUEDEN CARGAR ARMAS

MADRID, 3.— (U. P). — La diputado socialista Victoria Kent ha organizado un establecimiento en el que se dará alojamiento a las esposas e hijos de los milicianos.

—Hoy se hizo otro llamado a los españoles en estado de cargar armas, para que se incorporen a otro cuerpo miliciano que llevará el nombre de Largo Caballero.

—La Unión de Trabajadores de la Industria Tabacalera ha donado cigarrillosy tabaco por valor de 5,000 pesetas a los milicianos en el frente del norte

UN FUSILADO QUE ESTA VIVO

MALAGA, 3.—(U. P). —Procedente de San Roque, ha ingresado al hospital el obrero Francisco Sánchez Pérez, quien alega que los rebeldes intentaron fusilarlo a él, y a un grupo de once personas más, entre las cuales figuraba el ex Gobernador de Huelva señor Caferino Maeztu.

Todos cayeron muertos, excepto Francisco Sánchez Pérez, quien recibió un balazo en un brazo. Se hizo el muerto, y consiguió huir después de varias horas.

PERIODISTA MUERTO POR UNA GRANADA

MADRID, 3. — (U. P) — En los momentos que el líder sindicalista Angel Pestaña acompañado del redactor jefe del órgano del Partido "El Sindicalista", Jaime Cubedo, inspeccionaban las Milicias Sindicalistas, en el frente de Somosierra, estalló una granada lanzada por las rebeldes, y mató a Cubedo. El líder Pestaña quedó levemente herido.

LOS RECIBOS DE GASOLINA

TOLEDO, 3 (U. P.) — Los recibos que se entregan aquí por las fuerzas leales, en cambio de gasolina, llevan los timbres de los partidos: Socialista, Comunista, Anarquista, Republicano de la Izquierda y Unión Republicana.

LAS RADIOS TRANSMISIONES

BURGOS, 3 (U. P.)— Se alcanzó un acuerdo entre los encargados de la radio transmisión de las informaciones de los rebeldes y los jefes de la radio portuguesa, en virtud del cual la radioestación de Oporto transmitirá, en adelante, las noticias de los rebeldes.

PRIMER ALCALDE DE JACA, REBELDE

JACA, 3 (U. P.)— Don Pío Díaz, Primer Alcalde republicano de Jaca, anunció hoy su adhesión a la causa de los insurgentes.

ARTILLERIA DEFENSORA DE LA CAUSA DEL PUEBLO

VALENCIA, 3 (U. P.) — Las milicias se posesionaron de todos los cuarteles, menos del de artillería, donde colocaron un letrero que decía: "Artillería defensora de la causa del Pueblo". Las milicias se incautaron de todo el armamento y desfilaron por las calles entre las aclamaciones de las multitudes. Substituyeron a la Guardia Civil que custodiaba al comandante general.

De lo que antes era la histórica Toledo, hoy sólo queda el recuerdo

Sesenta balas de 105 mm. se lanzaron contra los rebeldes que están en el Alcázar

EL MUSEO ARQUEOLOGICO ESTA DAÑADO

TOLEDO, 3.—(U. P.)— Las altas murallas, puentes estrechos y fuertes puertas de esta ciudad nuevamente están custodiadas por las fuerzas leales.

La guerra civil ha impreso en Toledo rastros que no desaparecerán.

Los incendios y los bombardeos darán a la vieja capital cierto interés moderno.

El bombardeo de la "Posada de la Sangre" fué probablemente accidental, pero el resultado es que ahora la antigua posada está convertida en un montón de piedras inútiles.

Cervantes se complacía allí, y escribió "La Ilustre Fregona", mientras permanecía en ese lugar.

Sus balcones y ventanas se arrendaban a precios exhorbitantes para presenciar las decapitaciones, ordenadas por la Inquisición, que se realizaban justo debajo de la puerta principal, y a lo cual la posada debía su nombre.

Todos los turistas conocían la plaza Zocodover, pero los que vengan en el futuro tal vez no podrán tomar allí su café, salvo de que se hagan muchas reparaciones.

Pero encontrarán en cambio, largas rutas sembradas de piedras destrozadas, como ocurre en la Avenida Miradero, que va desde las puertas de la ciudad hasta la estación ferroviaria, la que ha quedado completamente arruinada.

El Museo Arqueológico ha quedado seriamente dañado con el bombardeo y tal vez su colección ha quedado destrozada.

La artillería leal, de acuerdo con las órdenes del gobernador de Toledo, José Vega, lanzó hoy por lo menos 60 balas de 105 mm., contra el histórico Alcázar, tratando de desalojar al millar de rebeldes que resisten con éxito el sitio desde el comienzo de la guerra civil.

Vega explicó que ordenó el bombardeo porque los ocupantes del Alcázar han colocado ametralladoras en lo alto del Alcázar, y hacen fuego contra los bomberos y ambulancias.

Vega declaró que entre los rebeldes que están en el Alcázar figura el ex gobernador, González López, quien logró convencer a la guardia civil que se adhiriese al movimiento.

Ecuador

SUSPENDIDO EL PARO AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

GUAYAQUIL, 3.— (U. P.) La Asamblea de Comerciantes, Agricultores e Industriales, decretó la suspensión del paro, hasta discutir con el Gobierno la modificación del decreto de incautación de giros, que ha provocado prisiones y persecuciones contra los jefes del movimiento.

Estación de Radio Anuncia que los Leales Tienen Mil Quinientas Bajas por Día

La radio de Tetuán anuncia que los rebeldes han entrado a Sevilla porque no tienen instrucciones de hacerlo

"CASTIGAREMOS A LOS TRAIDORES" DIJO GIRAL

LISBOA, 3 — (U. P.) Comunica el corresponsal del diario "O Seculo" en Huelva que, habiendo sido destruídas o incendiadas todas las igleias y capillas, la misa del domingo se celebró al aire libre, en la Plaza de la República, que estaba completamente llena. El altar estaba rodeado de banderas nacionales y extranjeras. Se exhibía también la estatua de la Virgen de la Cinta, única imagen que no ha sido destruída.

Después de la misa, desfilaron las tropas de la Falange Española, las que fueron muy aplaudidas.

Sesenta extremistas fueron capturados en las afueras de Huelva, entre ellos el ex Gobernador, un ex alcalde y el teniente coronel de la guardia civil Ortiz, que permanecían leales.

Informan de Burgos que se ha dirigido al frente de batalla una columna de voluntarios, al mando de Agustín Azúas.

Se celebraron solemnemente los funerales del sargento Pedro Escudero, muerto en la batalla de Roble Gordo.

Fué tomado prisionero un hijo de Largo Caballero, a quien se tiene preso en Segovia.

Se ha dictado un decreto que ordena ayudar a los paisanos cuyos hijos se encuentran en el frente.

LISBOA, 3 — (U. P.) La estación de radio de Portugal informó que hoy estableció su cuartel general en Torre Ledones la columna del Gral. Ponte, que marcha sobre Madrid, a 30 kilómetros de la capital, como también que ha tomado posiciones en el monte El Pardo.

A otra columna rebelde se la sitúa próxima a El Escorial, después de una batalla en que los leales fueron puestos en derrota en Guadarrama. También informa la estación de radio que los leales están teniendo 1,500 bajas diarias.

El general Queipo del Llano anuncia por su radio, desde Sevilla, que 2 capitanes y 5 tenientes, a la cabeza de 200 guardias civiles, se han unido a sus fuerzas, después de desertar del ejército del Gobierno en Onerando, en la Sierra de Guadarrama.

El crucero español "Almirante Cervera", que últimamente se pasó a los rebeldes, bombardeó hoy el puerto de Gijón, según una información transmitida hoy por radio desde Sevilla.

Han continuado llegando a Portugal historias sobre la ferocidad sin tregua de la guerra civil. El corresponsal en Sevilla del "Diario de Noticias", refiere cómo dos jóvenes pilotos de las fuerzas aéreas rebeldes, Sebastián Recasens, hijo de una noble familia andaluza, y Tomás Murube, cuñado del marqués de Uranjo, fueron derribados cuando volaban a sólo 100 metros en un avión de reconocimiento, sobre un grupo de comunistas armados.

Cuando se estrelló el avión, los pilotos fueron rodeados y obligados a gritar "¡Viva el comunismo!", a lo cual se negaron. Se informa que en seguida fueron llevados al cementerio de la localidad y ejecutados rápidamente contra la muralla. Al caer los aviadores gritaron: "¡Viva España!"

El diario de Lisboa "O Século" informa que tres oficiales y veinticinco carabineros de las fuerzas leales españolas, acompañados de numerosos civiles, cruzaron hoy la frontera de Portugal, después de un ataque de los rebeldes del pueblo de Cedillo. Todos venían descalzos y maltrechos. Los guardias fronterizos de Postniza los apresaron y trataron de enviarlos nuevamente a España, a lo que se resistieron por temor de tener que sufrir represalias al tratar de volver a entrar a su país.

Los rebeldes fueron derrotados en todos los frentes del N

Lograron cortar el aprovisionamiento de fuerza eléctrica de San Sebastián

ES INMINENTE LA RENDICION OVIEDO

HENDAYA, 3 — (U. P.)— Los insurgentes de ... graron hoy cortar el aprovisionamiento de ... y fuerza de San Sebastián, pero en sus esfuerzos para romper ... del Gobierno hacia el mar, las fuerzas de Mola fueron ... das por las tropas leales.

La fuerza eléctrica para San Sebastián procede de ... talación hidráulica ubicada en las montañas, la que ... los rebeldes después de un corto combate. Hay una ... emergencia más cercana a San Sebastián, que se p... operación; pero a fin de asegurar la corriente necesa... iluminar la ciudad en la noche, la municipalidad ... la corriente en el día, desde las 9 hasta las 5 P. M. ... así de fuerza a las fábricas.

Los rebeldes fueron derrotados al intentar la captura ... y en Vitoria la artillería del Gobierno rechazó a ... que la atacaba.

En Bilbao se ha restablecido hoy el curso normal ... Regresó la población atemorizada y volvieron a ... los teatros y cafés. Oviedo sigue rodeada por los mineros ... los rebeldes allí sitiados siguen resistiendo. Rechaz... neros con ametralladoras, pero ha cesado el bombardeo ... mita de la ciudad. Sin embargo, se cree que dentro ... los rebeldes se verán obligados a rendirse, porque ... tán en comunicación con Gijón y a los rebeldes en ... están agotando las municiones y los víveres.

Fueron derrotadas ayer y hoy por las fuerzas ... Tolosa, Villafranca y en las ruinas de Oyarzun ... rebeldes que quisieron abrirse paso hacia el mar. En ... lugar fueron hechos prisioneros 30 paisanos ... pasados por las armas.

Los dirigentes gobiernistas alistaron hoy a San Sebas... una concentración de aviones procedentes de Madrid ... la intención de emplear en un ataque contra la ... las fuerzas de Mola, que actualmente están ... as puertas de Madrid, a través de los pasos del Guadarrama.

Se está alistando la famosa cancha de carreras ... cerca de San Sebastián, en calidad de aeródromo ... las vallas y cierros y habilitando las tribunas para ... aviones de bombardeo que se espera llegarán pronto ...

Temiendo un nuevo ataque contra Irún, el Embajador ... nico en España, Sir Henry Chilton, trasladó hoy ... de Zarauz a Hendaya, en la costa vasca francesa.

HENDAYA, 3.—(U. P.)—Una nueva comunidad di... plomática entró hoy en funciones en Hendaya, ... los Embajadores y Ministros de Gran Bretaña, ... nia, Italia, Noruega y Checoeslovaquia ante el Go... español se han establecido provisoriamente.

La mayoría de los diplomáticos se hospeda... hotel a orillas del río Bidaossa y que mira ha... y Fontarrabia.

Tres columnas rebeldes hay en los tres caminos principales que llevan a Madrid por el Norte

LOS INSURRECTOS DE MOLA CONSOLIDARON ALLI SUS POSICIONES DESPUES DE LA TOMA DE GUADARRAMA.— LA BATALLA POR LA OCUPACION DE ESE VILLORRIO HA SIDO UNA DE LAS MAS SANGRIENTAS QUE SE HAN DADO DESDE QUE ESTALLO LA REVUELTA

Pero entre Mola y Madrid hay 25 mil hombres bien provistos de municiones para rifle y ametralladora, de artillería y aviación

ACTUALMENTE SE LUCHA EN 4 FRENTES DE COMBATE.— SON: EL DE MADRID; EL DEL SUR, CON FRANCO Y SUS MARROQUIES; EL DE ZARAGOZA, EN DONDE LOS REBELDES HAN DESBARATADO TODA ACCION DE MADRID Y CATALUÑA; Y EL DEL NORTE, QUE ABARCA VIZCAYA, ASTURIAS Y GUIPUZCOA

POR REYNOLDS PACKARD, CON EL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, CERCA DE BURGOS, 3. — (U. P.) — Los insurrectos del general Mola consolidaron hoy las ventajas que obtuvieron ayer en la costosa batalla de Guadarrama, y esta noche tres columnas rebeldes permanecen en los tres principales caminos que llevan a la capital, la que se encuentra sólo a 65 kilómetros de distancia. Cuatrocientos rebeldes y cerca del doble de tropas del Gobierno y milicias del Frente Popular, fueron muertos o heridos en la batalla que libraron los rebeldes para posesionarse de la aldea de Guadarrama.

Esta batalla ha sido una de las más sangrientas que se han registrado desde que comenzó la guerra civil.

No hay duda que ahora el general Mola tiene tres columnas situadas en el lado Sur de la sierra Guadarrama.

Entre el general Mola y Madrid hay 25,000 hombres del ejército y de la milicia que son leales al Gobierno.

Están bien provistos de municiones para rifles y ametralladoras, poseen una artillería adecuada y algunos aviones.

La principal columna del ejército del general Mola, bajo el mando del general Miguel Ponte, pasó el día de hoy atrincherándose más o menos a 8 kilómetros más allá de Guadarrama, en la dirección de Madrid.

La segunda columna se halla al sur de Buitrago, teniendo frente a frente a poderosas fuerzas del Gobierno.

La columna occidental, de Burgos y Valladolid, pasó más allá de Avila, y hoy estaba atrincherada en El Escorial, que es el punto más cercano a Madrid a que haya penetrado cualquiera fuerza insurrecta hasta ahora.

Estas columnas están operando en lo que es hoy el teatro principal de la guerra, pero hay actualmente cuatro frentes de batalla en España.

El segundo frente se encuentra en el Sur de España, donde el general Franco está reforzando diariamente sus tropas, trayendo marroquíes a través del estrecho de Gibraltar.

El tercer frente está en Zaragoza, donde los insurrectos, sólidamente atrincherados, han desbaratado cuatro ataques de las fuerzas que el Gobierno ha enviado de Madrid y Cataluña.

El cuarto frente se extiende al Norte, cerca del mar, abarcando las Provincias de Asturias, Vizcaya y Guipuzcoa.

Allí los rebeldes están perdiendo terreno gradualmente, y corren el peligro de perder Oviedo con toda su guarnición insurgente.

Las comunicaciones entre las diversas unidades rebeldes son defectuosas, pero hoy se supo en el cuartel general del general Mola que los obreros de Málaga y grupos del Frente Popular trataban hoy de apoderarse de Granada, desalojando a los rebeldes.

Granada está casi completamente rodeada por los leales, y los insurgentes sitiados dentro de la ciudad están necesitados de municiones y abastecimientos.

Los rebeldes fueron ayudados por los campesinos en su empeño de rechazar a grupos de obreros de Málaga que llevan emblemas comunistas, y lo lograron, pero después de sufrir enormes bajas en los combates.

Continúan operando en el frente de Zaragoza columnas punitivas.

Los leales de Madrid y Cataluña de ese sector están apoyados por aviones de Barcelona.

Esos aviones han bombardeado los cuarteles de Zaragoza, donde los insurrectos todavía tienen el control.

El Estado Mayor de Mola, hoy se dió un trabajo especial para desmentir las informaciones de que el general Mola trataría de apoderarse de Madrid, antes de que el general Franco hubiese completado su movimiento de tropas en el Sur.

Un vocero del Estado Mayor explicó que Madrid estaba bien defendido, y que el Gobierno podía reunir millares de nuevos milicianos en un breve período.

Puso de relieve que, rodeando la ciudad y cortándole el agua y las provisiones, se podría obligar la rendición de Madrid sin recurrir al bombardeo, lo que produciría mucha destrucción o a los ataques directos, que originarían muchas bajas.

Este vocero declaró:

"El Gobierno de Madrid no tiene hoy autoridad alguna.

Los comités revolucionarios son los responsables del Gobierno.

Barcelona es completamente independiente de Madrid, y San Sebastián, Bilbao y Santander tienen cada una de ellas su propio Gobierno.

"Ya no estamos combatiendo contra un Gobierno radical o socialista.

"Es a los revolucionarios de Madrid, a los anarquistas de Málaga y a los separatistas y comunistas de Cataluña a quienes combatimos.

"No hay duda de que la resistencia que se nos hace ha sido organizada por la anárquica FAI y la CNT."

Los rebeldes insisten en que sus bajas en las batallas libradas desde hace 15 días son inferiores a 1,000 muertos y heridos.

Este número no incluye los prisioneros, que se presume que han sido masacrados por los leales en cuyas manos cayeron, ni tampoco las víctimas de las luchas callejeras que ocurrieron al iniciarse la revolución.

ESCENAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Esta foto obtenida en Melilla muestra uno de los cuerpos regulares de artillería integrados por indígenas, extranjeros y españoles

Escena como ésta se registran a diario en la ribera andaluza.

El general Mola.

El general José Riquelme

UNA PATRULLA de caballería del ejército regular, perteneciente a las fuerzas concentradas en la zona de León



Farrás Abraza a Companys

UN PUESTO DE AVANZADA en la zona minera de León.

EL "CRISTOBAL COLON" ATRACO EN SOUTHAMPTON

SOUTHAMPTON, 3. — (U. P.) — El vapor "Cristóbal Colon", procedente de Nueva York, echó anclas frente a Southampton, obedeciendo órdenes del Gobierno español, de dirigirse a este puerto o Liverpool en vez de Vigo.

No se ha permitido el desembarque de los 488 pasajeros que lleva el vapor, aunque probablemente se les permitirá bajar a tierra cuando el vapor atraque mañana al malecón.

El capitán J. Fano y dos oficiales del "Cristobal Colón" bajaron esta tarde a tierra para adquirir combustible y víveres, y para entrevistarse con los funcionarios de inmigración.

BARCELONA, 3. — (U. P.) — Un contingente de milicianos llegó hoy de Sabadell. Después de ser revistado por los miembros del Gobierno, siguió viaje hacia el frente aragonés.

Trece fascistas detenidos en Igualada han ingresado a la cárcel pública.

También fué detenido el sargento rebelde Angel Arnau.

EL CORONEL ARANDA PIDIO DESESPERADAMENTE AUXILIO DESDE OVIEDO

MALAGA, 3. — (U. P.) — El Comandante Militar, coronel Asensio, manifestó que varias columnas, integradas por milicianos, fuerza pública y ejército leal, salieron para batir al enemigo en las provincias de Granada, Córdoba y Sevilla.

Esas columnas ocuparon Alhama, Caucín y Ataros, causando numerosas bajas a los enemigos, muchos de los cuales también cayeron prisioneros.

Añadió el coronel Asensio que se había interceptado un radio dirigido al general Franco por el coronel Aranda, pidiendo urgentes refuerzos para Oviedo.

En virtud de acuerdos de las organizaciones obreras, se abrieron los cafés, restableciéndose los servicios de taxis, autobuses y tranvías.

También se reintegraron al trabajo los obreros del ramo de construcción y de la mayoría de los gremios.

La población está tranquila.

Los aviones leales recorren los campos enemigos, arrojando hojas en que se invita a los rebeldes a rendirse.

AVION LEAL BOMBARDEO LA CATEDRAL DE ZARAGOZA

PERPIGNAN, 3. — (U. P.) — La radioestación de Zaragoza anuncia que un aeroplano procedente de Barcelona bombardeó la localidad. La Catedral sufrió graves deterioros, pero no hubo víctimas.

El bombardeo se efectuó a raíz de un llamado que el Alcalde de Zaragoza dirigió a los habitantes de Zaragoza y Aragón, para que se levantasen en armas contra los catalanes.

EN ROMA SE JUZGA QUE HA NACIDO MUERTO EL LLAMADO DE DELBOS SOBRE NO INTERVENCION EN ESPAÑA

ROMA 3.— (U. P.) Esta noche se juzga que ha nacido muerto el llamado hecho hoy al Ministro de Relaciones francés Delbos, para un acuerdo tripartito de no intervención en España, atacado por la prensa italiana, bajo control oficial, que lo califica de argucia socialista para dejar libre a Francia para apoyar abiertamente al Frente Popular de España.

Ausente Mussolini de Roma, las esferas oficiales italianas mantienen la más estricta reserva, pero el tono de los diarios, indica cuál será el rumbo que tomen los acontecimientos.

Los diarios italianos, casi sin excepción, atacan la proposición francesa como un paso disimulado, que permita al Gobierno francés recuperar su libertad de acción, y proporcionar al Gobierno de Madrid armas y municiones.

"¿Por qué", dicen los diarios italianos, "debiera omitir a Rusia, Alemania y Japón del llamamiento? Se dejó fuera a Rusia, porque si se llegaba a un acuerdo tripartito, del país podría continuar— como sostienen los diarios que lo está haciendo ya— proporcionando a los rojos de España pertrechos de guerra. Por otra parte, se ha dejado premeditadamente fuera a Alemania, porque Delbos sabía que Gran Bretaña y Francia no entrarían en un acuerdo, en que no participase Alemania, asegurando así el fracaso de la proposición, y dejando a Francia en libertad para apoyar al Gobierno español".

Estas cáusticas críticas del llamamiento francés para nada mencionan el aspecto italiano de la cuestión. Hasta ahora ningún diario italiano ha hecho mención alguna de la entrega de aviones italianos a los rebeldes españoles, pero es evidente, por el tono de la prensa, que Italia propicia fuertemente la victoria fascista en España.

Evidentemente, la situación es tan crítica, que el vocero oficial del Ministerio de Propaganda, decidió esta noche no recibir a los corresponsales extranjeros, aunque muchos, anteriormente, formularon preguntas concretas. Esto sólo puede significar que Italia intenta mantenerse oficialmente quieta, a la vez que haciendo uso de cualesquiera medios en su mano para ayudar a los rebeldes.

La prensa, bajo control oficial, califica el llamado de argucia socialista para dejar a Francia en libertad de acción y apoyar abiertamente al Frente Popular español.— Ya el tono de dicha prensa indica cual será el rumbo de los acontecimientos. — Casi sin excepción, los diarios atacan el proyecto

EL PROBLEMA ESPAÑOL PUEDE TRANSFORMARSE EN EL VIEJO CONFLICTO DEL MEDITERRANEO, QUE TANTAS INQUIETUDES CAUSO ANTES DE LA GUERRA EUROPEA. — COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE

Privadamente, los italianos, reconocen que la mayor tirantez de relaciones entre Italia y Francia, puede precipitar complicaciones europeas, como consecuencia del conflicto entre los regímenes políticos.

Haciéndose día a día más aguda la situación, los diarios italianos manifiestan mayor ansiedad por un entendimiento anglo-italiano, siendo de notar que, últimamente, no ha habido polémica antibritánica de prensa.

ROMA, 3.— (U. P.) El Embajador de Francia en esta capital, conde de Chambrun, hizo una visita al Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, a las 17 horas, y, según se presume, en ella le hizo entrega del llamado de Francia sobre no intervención en la guerra civil española.

La presentación de la proposición francesa, según se cree, fué postergada hasta esta tarde, en vista de la ausencia del Premier Mussolini y del conde Ciano de Roma.

A pesar de los ataques de la prensa italiana al llamado que hace Francia, arguyendo que es una treta para dejar a Francia que recupere su libertad de acción, los círculos diplomáticos extranjeros en esta capital creen que Italia se verá obligada a acceder a la discusión del proyecto de neutralidad, si Gran Bretaña también acepta la invitación, por cuanto Italia no podría ponerse en posición de bloquear los acuerdos de neutralidad.

Los diarios, sin embargo, sugestivamente dan gran publicidad a un despacho enviado desde Washington, que dice que Estados Unidos no cuenta con una legislación que capacite a su Gobierno para prohibir la venta de armas tanto al Gobierno español como a los rebeldes.

PARIS, 3. — (U. P.) — La nota francesa, proponiendo una declaración de neutralidad sobre los asuntos españoles, ha sido entregada oficialmente a los Gobiernos de Londres y Roma.

Lord Halifx, que reemplaza interinamente a Mr. Eden durante las cortas vacaciones que toma éste, recibió directamente una copia de la nota francesa, y otra fué enviada al Premier Baldwin.

La impresión extraoficial dominante en París es que Gran Bretaña aceptará la idea siempre que sea aprobada por Italia.

Tanto el Gobierno de Roma como el de Londres pueden sugerir que la declaración se haga extensiva a Alemania, especialmente porque creen que Hitler y Mussolini se han prometido a no hacer nada en Europa sin un acuerdo mutuo.

Los franceses pusieron hoy en relieve de que no sería necesario celebrar una conferencia, siendo suficiente una aceptación por medio de las vías diplomáticas.

No es posible de que después de aceptarse la idea por parte de las potencias más directamente interesadas, por su posición en Tánger y en el Mediterráneo, se amplíe el proyecto hasta incluir no sólo Alemania, sino también Rusia, Bélgica, y, tal vez, la Pequeña Entente.

La actual situación española, amenaza con desempeñar el mismo papel que tuvo, en otro tiempo el problema marroquí en los asuntos europeos, particularmente entre Francia y Alemania entre 1905 y la gran guerra.

Los historiadores recuerdan que, por lo menos en diez ocasiones durante ese período, los problemas marroquíes amenazaron con provocar una guerra.

En aquellos años existía la entente anglo-franco-rusa, que Alemania trataba de destruir.

El momento más peligroso ocurrió al producirse el incidente de Agadir, en 1911, cuando Rusia informó a Francia que el ejército y marina rusos no podrían venir en defensa de Francia, si la guerra se originaba por asuntos de Marruecos o del Congo.

Hoy, Europa se halla dividida en dos partes más o menos iguales, con las naciones fascistas— principalmente Alemania e Italia — esperando, por no decir algo más, la victoria de los fascistas españoles, mientras que las naciones con jefes socialistas o comunistas — Francia y Rusia — esperan, por lo menos sentimentalmente, un triunfo del Frente Popular.

Francia ha quedado en una situación incómoda.

Meses antes de la revolución, el Gobierno español contrató la compra de aeroplanos militares en fábricas particulares francesas.

Se apresuró la construcción de éstos, pero ninguno ha sido entregado.

Apenas comenzó la revolución y los rebeldes se apoderaron de aviones, el Gobierno de Madrid pidió que se terminasen rápidamente los aviones en construcción y que fuesen enviados a España.

Pero M. Blum, para apaciguar la opinión nacional ordenó que todas las entregas fuesen paralizadas.

España entonces trató de colocar una orden de compra por 50 aviones reconstruídos o de segunda mano, siempre de que estuviesen en situación de volar inmediatamente hasta Madrid, y prometió comprar otros 50.

Esta orden representaba 60.000.000 de francos, que los fabricantes franceses podían usar.

Entonces aviones extranjeros militares, fuertemente armados, volaron sobre las zonas españolas de Argelia y Marruecos, sin llevar las marcas de las matrículas y colores que exige la ley internacional.

También el general rebelde Franco continuó violando el tratado franco-español del 27 de noviembre de 1912, al reclutar y armar nativos marroquíes, y llevándolos por la vía aérea hasta España, repitiéndose así, esta vez bajo el mando de un español, la invasión de España por los moros del siglo VIII.

El 1.o de agosto los soldados y milicianos insurgentes de Mola y Franco, fueron pagados normalmente, lo que ha hecho preguntarse a Francia, quien suministra el dinero y con qué propósito.

Bajo la fuerte presión comunista y socialista de la mayoría parlamentaria, M. Blum finalmente se decidió a lanzar un ultimátum: o bien todas las demás naciones observaban estrictamente la neutralidad frente a España sin suministrar nada a ninguno de los bandos, o Francia seguiría su natural preferencia y continuaría normalmente sus transacciones comerciales con el Gobierno legítimo de Madrid.

A la espera de las respuestas de Londres y Roma, M. Blum ordenó que 18 aviones reconstruídos permaneciesen en el aeropuerto sin emprender el vuelo a España.

El diario socialista de la mañana "Le Populaire", dice hoy editorialmente que, si otras naciones continúan armando o financiando a los rebeldes, el Gobierno español podrá hacer un llamamiento al Consejo de la SDN., contra la violación del artículo X del Pacto, y tal vez pedir el implantamiento de sanciones.

El diario semioficial "Le Temps", refiriéndose a la proposición de Francia de formular una declaración conjunta de Francia, Gran Bretaña e Italia sobre neutralidad en el conflicto español, dice que no habría objeción alguna para incluir a Alemania en su discusión.

Explicando que aunque Italia no ha dado indicación oficial sobre su actitud, ante la probabilidad que Mussolini insista en la inclusión de Alemania, observa "Le Temps" que Francia se dirigió primeramente a Gran Bretaña e Italia porque ellas están interesadas en el Mediterráneo.

"La objeción italiana", expresa, "si fuese formulada, no tendría objeto porque nadie pensó excluir a Alemania de la política de no intervención respecto de España. Era el orden lógico según la urgentísima necesidad que Francia se dirigiese primeramente a los países más directamente interesados en el Mediterráneo occidental, porque un acuerdo de no intervención entre ellos habría de facilitar grandemente la ulterior adopción de una política común de todos los Estados que pudieran estimular a los bandos que están luchando del otro lado de los Pirineos, entregándoles material de guerra.

"Además, en Berlín se afirma que Alemania propicia en principio la neutralidad de todos los países con respecto a España, porque no tiene otro interés en ese país que proteger a los ciudadanos alemanes.

"Es por tanto natural que se quiera primeramente obtener un entendimiento de los tres países directamente interesados en los problemas que plantea la crisis española en el Mediterráneo occidental, sin abordar con el mismo espíritu de cooperación con la idea de no intervención a otros países que se desea ver colaborar para que la no intervención se convierta en una regla común."

BRUSELAS, 3.— (U. P.)— El Gobierno dictó un decreto aprobando la creación de un departamento especial de Gobierno encargado de vigilar la exportación de armas, fundado en que se ha sabido que se han vendido en cantidades substanciales a ambos bandos españoles.

El decreto fué dictado después de practicarse una investigación que reveló dichas ventas, por lo cual su objeto es asegurar la neutralidad estricta.

WASHINGTON, 3.— (U. P.) —Los funcionarios oficiales dijeron que no tomarían en cuenta el pedido de reconocimiento que los rebeldes españoles han enviado a Estados Unidos y otras naciones.

Se ha manifestado que no cabía otro temperamento dadas las relaciones de amistad existentes con el régimen establecido.

LONDRES, 3. — (U. P.) — [illegible] fuentes dignas de confianza [illegible] manifiesta que la respuesta [illegible] tánica a la nota francesa [illegible] propone la celebración de [illegible] acuerdo para observar [illegible] mente la política de no inter[vención] en la revuelta española [illegible] rá despachada en uno o dos [illegible] más.

Entretanto, la nota francesa es objeto de una urgente [consi]deración, pero hasta este [mo]mento el Gobierno no ha [illegible] do ninguna resolución.

Se sabe que Gran Bretaña comparte la ansiedad de Francia ante la posibilidad de [que] las repercusiones de la revuelta afecten la situación general [de] Europa. Se pone de relieve [que] esos temores constituyen el [mo]tivo de la nota francesa.

El cumplimiento de la petición francesa de que no se suministren armas ni al Gobierno [ni a] los insurgentes, según se [illegible] va aquí, no estaría de [illegible] con la interpretación que Gran Bretaña da a la neutral[idad] puesto que la prohibición de [em]barcar armas al Gobierno [espa]ñol significaría la adopción [de] una actitud especial frente [a un] Gobierno amigo.

Sin embargo, se explica [que] la presente situación [illegible] brinda posibilidades fuera de [los] límites de la aplicación [illegible] de la política internacional.

Se reitera aquí esta [illegible] cualquiera ampliación de la po[lítica] británica para [illegible] la petición francesa, [illegible] considerando los futuros [acon]tecimientos. Pero sea como [fuere] tal acuerdo, propuesto por [illegible] no tendría inmediata [illegible] en Inglaterra por cuanto el [Go]bierno británico no ha [illegible] hasta ahora solicitud alguna [de] licencias para la exportación [de] armas con destino al [Gobierno] español.

Se estima aquí que el [Pre]mier] Blum ha sido influenciado [por] la presión de algunos de [sus co]legas, al no tomar en cuenta [el] sentir de las masas [illegible] que, seguramente, se [illegible] presionadas por [illegible] España. En consecuencia, [la ac]titud moderada de M. Blum [es] mirada con consideración [illegible] tía entre los británicos. [El Pre]mier francés considera [que la] neutralidad de las [illegible] cias que tienen interés en el [Me]diterráneo debe constituir [illegible] pracio de la neutralidad [illegible] sa.

Existe la Impresión de que la Guerra Civil Española se Prolongará Algún Tiempo

Si es verdad el anuncio de la toma de Guadarrama, la tercera semana se inicia con aparente ventaja para los rebeldes

SIETE MIL HOMBRES MAS DESDE MARRUECOS A ANDALUCIA

LISBOA, 3.— (U. P.) Una información procedente de Tánger, que dice que se transportaran 7.000 hombres más de Marruecos a Andalucía, y el hecho de que Franco mantenga su cuartel general en Tetuán (demostrando que confía ampliamente en Queipo del Llano, Cabanellas, Mola y otros miembros del directorio militar, parece confirmar la impresión de que la guerra civil española puede prolongarse un tiempo más.

La tercera semana de guerra se inició con aparente ventaja para los rebeldes, por el anuncio de la captura del pueblo de Guadarrama, que el comunicado oficial de Madrid aún no ha desmentido, siendo una de las notas más lacónicas desde que se inició la lucha.

Otras informaciones de los rebeldes que hablan de haber llegado a los puestos avanzados de Torredones, parecen prematuras, porque es difícil reconocer que se haya avanzado tan rápidamente, salvo que se hubiesen desbandado las fuerzas leales y que la columna rebelde, bajando de Navacerrada, hubiese rodeado a los leales, y éstos se hubiesen visto obligados a evacuar Villalba.

La columna Doval, que ha vuelto a formarse, hará todo lo posible por despejar los caminos de El Escorial a Madrid por el pueblo de Guadarrama y Las Rozas, con la posibilidad de avanzar también por Villalba.

Suponiendo que toda la región de Navacerrada estuviese en poder de los rebeldes, seguramente usarían otro camino, por el Paular, que es una vía más directa, para hacer contacto con la columna que opera en el camino real de Burgos a Madrid más fácil les será juntarse, especialmente después de cruzar la sierra de Guadarrama.

La mención de encuentros en los alrededores de Arenas de San Pedro, es otra indicación de que los leales están ansiosos de distraer la atención del enemigo, esperando desviar las fuerzas hacia el sudoeste de la capital. Las Arenas es otro punto de importancia para las comunicaciones entre las fuerzas del norte y del sur, aunque tendrán que ser muy lentas, porque el camino cruza la Sierra de Gredos, desde Avila.

Es dudoso que los rebeldes concentren grandes fuerzas en la región de Las Arenas, que es de lo más inadecuada y peligrosa para todas las armas, prefiriendo seguir el camino de Trujillo a Madrid por Talavera de la Reina.

En el sur de España se ha renovado el ataque de los rebeldes a la ciudad de Málaga, no tropezando, según dicen, con ninguna resistencia. Según estos datos, sería probable que las fuerzas rebeldes atrapen en Málaga a los extremistas, que tienen fama de ser los más empecinados de todo el país, lo que demostraron durante la huelga general habida antes del movimiento, cuando hubo encuentros a muerte entre los elementos de la C. N. T. y de la U. G. T.

Málaga es un punto estratégico, por servir de lugar de desembarco de las tropas marroquíes, que vienen de los puertos orientales de la zona española de Marruecos. Una vez dominada Málaga, consideran los rebeldes que podrán efectuar con mayor seguridad la lenta ocupación de las provincias de la costa oriental.

Han circulado rumores no confirmados acerca de la proclamación de la independencia de Cataluña, pero son sumamente improbables, en vista de la amistad de los elementos izquierdistas de los Gobiernos de Madrid y Barcelona.

BARCELONA, 3 (U. P.)— Hoy comenzó a regir la semana de 40 horas en las fábricas, talleres, establecimientos y oficinas. El decreto que establece la nueva jornada fué una de las primeras disposiciones tomadas por el Gobierno de la Generalidad, dentro del nuevo orden de cosas.

Llegó la comisión del Socorro Rojo Internacional francés, portando medicamentos por valor de 50.000 francos. Los miembros de la comisión son objeto de muestras de simpatía.

También llegaron procedentes de Francia 200 extranjeros para enrolarse en las milicias antifascistas.

El Gobierno de la Generalidad prepara un decreto por el cual se regula definitivamente los precios y los alquileres de fincas urbanas.

Han sido declarados inhábiles, para los afectos civiles, mercantiles y administrativos, los días comprendidos entre 21 de agosto y el 8 del presente mes.

Se ha resuelto la incautación del Colegio de Abogados, a fin de destinarlo al cumplimiento de las obligaciones de la justicia.

Se estudia una nueva moratoria. Se estudia también la creación de un comité regulador de economía que se encargaría de dar forma a los anhelos revolucionarios en cuanto a la producción.

Marcharon a Madrid los consejeros socialistas Comorera y Vidiella.

BARCELONA, 3 (U. P.) — Dos aviones dejaron caer proclamas sobre la ciudad, las cuales, firmadas por la Unión Sindicalista de Trabajadores de Transporte, advierten que "se debe impedir nuevos abusos en las prácticas portuarias de Barcelona".

BARCELONA, 3 (U. P.) — Se reunió el Gobierno de la Generalidad y adoptó diversos acuerdos, entre ellos considerar como plazas bloqueadas a aquellas dentro del territorio catalán que fueron atacadas por las fuerzas militares el 19 de julio.

Así podrán constituirse rápidamente los tribunales de justicia militar. El Procurador General de Cataluña ejercerá la acción pública contra quienes participaron en los hechos ocurridos, y velará por una justicia rápida y ejemplar.

BARCELONA, 3 (U. P.). — Los establecimientos de la General Mtors y Ford fueron incautados, y la mayoría de los coches incautados.

Leales bombardearon ayer la famosa Alhambra de Granada

LONDRES, 3.—(U. P.)—El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Gibraltar comunica que los leales bombardearon en la tarde de hoy a Granada, haciendo caso omiso del llamado que hizo el comandante para que no se dañara la Alhambra.

LOS LEALES HABRIAN TOMADO EL ALTO DEL LEON

MADRID, 3.— (U. P.) Urgente.— Según informes no confirmados las fuerzas leales han tomado el Alto del León.



1) OVIEDO, la capital asturiana, según informaciones telegráficas directas recibidas de la misma, se encuentra en llamas, debido al ataque de los mineros.

2) SAN SEBASTIAN. En la capital donostiarra se libraron rudos combates entre los rebeldes que querían reconquistarla y los leales que los rechazaron.

3) ZARAGOZA. En las cercanías de esta ciudad siguen concentrándose las tropas leales que pretenden apoderarse de ella.

4) GUADARRAMA. Esta localidad, situada en las sierras del mismo nombre está en poder de los rebeldes después de un sangriento combate, de que dan cuenta las informaciones cablegráficas.

5) GIBRALTAR. Desde el medio del Estrecho tres barcos leales bombardearon durante seis horas Ceuta, Terife y Algeciras.

Almirante alemán hizo una visita a Franco

GIBRALTAR, 3.—(U. P.)—De fuentes rebeldes se informa que el almirante que manda el acorazado alemán al ancla frente a Ceuta, visitó al general Franco. También llegó un destroyer alemán.

TODOS LOS OBREROS HAN VUELTO A SU TRABAJO EN BADAJOZ

BADAJOZ, 3. — (U. P.) — Reanudaron el trabajo los obreros de todos los gremios de esta capital de la Provincia.

Oficialmente se anuncia que una columna de fuerzas de infantería, carabineros y milicias, tomaron sin resistencia varios pueblecitos cercanos a la Provincia de Badajoz.

ADHESIONES URUGUAYAS AL PRESIDENTE AZAÑA

MONTEVIDEO, 3.— (U. P.).— Se realizó una asamblea de españoles y de uruguayos que simpatizan con la causa de la República española.

El secretario del comité provicional fué autorizado para dirigir el siguiente telegrama al Presidente Azaña:

"En gran asamblea, la colectividad española y amigos de España que alientan al Gobierno y heróico pueblo, acordaron crear un comité de defensa y de apoyo amplio a la República democrática".

Después de escuchar el informe del secretario, se hizo la elección del comité ejecutivo, recayendo la elección de presidente en la persona de don José Moceira.

BOMBAS EXTRANJERAS HAN ARROJADO LOS AVIONES LEALES EN EL FRENTE DE BURGOS

CUARTEL GENERAL REBELDE, BURGOS, 3 (U. P.) (a las 15 horas).— Los aviones del Gobierno han dejado caer en el frente de batalla de la Sierra, bombas de 50 kilos que se cree ser de fabricación extranjera, aunque se les ha borrado todo indicio que pudiera indicar su origen. Cuatro de ellas quedaron sin explotar.

Los expertos del ejército del Norte las están estudiando, tratando de descubrir qué país las está enviando a Madrid. Por el momento, se declara por personas autorizadas que, las bombas, más pesadas que la mayoría de las empleadas hasta ahora, decididamente no son de fabricación española.

Sin embargo, los funcionarios se niegan a confirmar o a negar si sospechan, como se informa sin confirmación, que las bombas sean francesas.

BURGOS, 3.— (U. P.).— Luis Lozano, Alcalde de Burgos, regresó del frente de Guadarrama y puso de relieve el entusiasmo y valor de los voluntarios y soldados. Dijo que numerosísimos camiones están llevando tropas al frente.

El aviador Ramiro Pascual, en un avión de caza, derribó varios aviones leales, impidiendo a los otros bombardear las posiciones rebeldes.

Cuando llegó a Roble Gordo, Lozano vió que una línea de camiones de los leales fué obligada a abandonarlos durante una batalla con las tropas del coronel García Escarniz, "que hicieron ímproba labor, conquistando 22 kilómetros de terrenos rocalloso en dos días de feroz combate. La artillería disparó algunas veces a 200 metros de las primeras líneas enemigas".

Cuando Lozano se hallaba en el frente, una escuadrilla de aviones leales dejó caer bombas sin carga, las que, según dice, hicieron exclamar a los soldados: "¿Por qué no arrojan bombas verdaderas, cobardes?"

Uruguay

LA PROXIMA REUNION DEL CLUB TRIBUNA LIBRE

MONTEVIDEO, 3. (U. P.)— El Club Tribuna Libre, con asiento en Buenos Aires, ha elegido como sede a Montevideo para su próxima reunión, que se efectuará entre el 10 y 15 del corriente mes y en la cual se pondrá en discusión los siguientes temas:

1.o ¿Con qué propósito y posibilidad se celebrará en Buenos Aires la Conferencia Internacional de Paz?

2.o Necesidad de salir del panamericanismo lírico para iniciar un panamericanismo constructivo, y una colaboración fecunda y concreta entre todas las Repúblicas del nuevo mundo.

3.o Estados Unidos frente a la Americana Latina.

4.o ¿Sería posible crear una liga de naciones americanas?

Prestigiosos oradores de ambas márgenes del Río de la Plata intervendrán en estos actos.

Absoluto Control de Toda la Zona Española Marroquí Tiene el General Franco

Hay un total de cincuenta y cinco mil hombres que se están llevando a la Península en aeroplanos

"PEDIMOS SOLO LEY, ORDEN Y LIBERTAD", DICEN

CASABLANCA, 3 (U. P.)— Al cruzar hoy toda la [zona] española, a través del Riff, desde el Mediterráneo hasta Marruecos francés, el corresponsal de la United Press observó una actividad inusitada y pudo comprobar que desde una extremidad de la zona hasta la otra, el general Franco tiene un control absoluto.

No hay el menor foco de oposición dentro de la zona.

En carteles, en las conversaciones de los principales colaboradores de Franco y en las órdenes del ejército, los jefes rebeldes ponen de relieve que éste no es un movimiento monárquico, sino una demostración republicana.

El jefe del Estado Mayor de Franco manifestó:

"Todos somos republicanos.

"Pero queremos una República española y no un gobierno ejercido por la internacional extranjera.

"Lo que pedimos es poco: Ley, orden, respeto de las leyes y libertad.

"Ya tenemos suficiente con las masacres, incendios de iglesias, asesinatos de sacerdotes y monjas, saqueos y anarquía".

El Estado Mayor de Franco insiste en que tiene en Marruecos una fuerza de 55,000 soldados, incluyendo moros, artillería, aviación, cazadores africanos, legión extranjera y tiradores marroquíes.

Además están los gendarmes, guardia civil y de asalto y milicia fascista.

La artillería es un arma importante, con baterías en la costa. En cuanto a las armas y municiones, es evidente que se han hecho amplios preparativos, en vista de que cada miliciano tiene un rifle nuevo.

En aviación, Franco tiene principalmente aparatos de bombardeo, pero los está usando para el transporte de tropas.

Tiene unos pocos aviones de combate, pequeños y [illegible]

En Tetuán se informa que Franco ha comprado [illegible] Junkers y 20 Capronis; pero ahora se duda de que puedan ser entregados.

La presencia de seis submarinos del Gobierno en [aguas] de Melilla hace casi imposible el transporte de tropas por mar; pero en los últimos días, los aviones han estado haciendo el recorrido de Ceuta a Algeciras, de Ceuta a [illegible] y de Melill a Granada, transportando tropas, especialmente marroquíes.

Se asegura que en esta forma han sido transportados 10,000 hombres en un corto período.

En lo que a provisiones se refiere, Franco tiene su [base] en un rico granero.

Su comisariato tiene amplias reservas de carne, [illegible] aceite, pescado y frutas; pero es evidente que mientras los submarinos continúen en el horizonte, Franco deberá conservar cuidadosamente el combustible, especialmente [illegible] que su éxito parece depender de la aviación, como medio de transporte.

Voluntarios argentinos van a luchar por el Gobierno de España

ROSARIO, 3.—(U. P.)—Se anuncia que durante el curso de la semana, se embarcarán para España numerosos voluntarios dispuestos a ponerse a las órdenes del Gobierno de Azaña en su lucha contra los rebeldes.

El Centro Español de Unión Republicana ha abierto un registro para la inscripción de voluntarios.

Argentina

EPIDEMIA EN MENDOZA

MENDOZA, 3. (U. P.)—La epidemia reinante ha producido ya varios casos fatales en las localidades de Villa Atuel y en sus alrededores. En vista de esto la Dirección Provincial de Salubridad ha dispuesto enérgicas medidas de profilaxis.

TROTSKY NO HA ABANDONADO SU REFUGIO DE NORUEGA

OSLO (Noruega), 3.— (U. P.) León Trotsky, [illegible] encuentra en Hon[illegible] trariamente a lo que se [illegible] informado en el [illegible] en el sentido de que [illegible] llegado secretamente a [Es]paña.

Trotsky declaró que [illegible] momento, no pensaba abando[nar] Noruega.

No quiso hacer ningún [co]mentario acerca de la situa[ción] de España.

Nueva Zelandia

REPATRIACION DE CHINOS

Wellington, 3.— (U. P.) [illegible] el Gobierno anuncia que [repa]triará a todos los chinos [illegible] coolies, que fueron [illegible] en la isla de Samo [illegible]

Tiroteos y otros incidentes ha habido entre izquierdistas y derechistas en Francia

MARSELLA, 3—(U. P.) — Los gendarmes de esta ciudad se han trasladado rápidamente a la aldea de Zacharie, después de un tiroteo habido entre miembros del Frente Popular y derechistas. Hay varios heridos.

Anoche cincuenta miembros del Frente Popular, completamente armados, sitiaron la casa del Alcalde Mailleux, que es nacionalista. Los amigos de este último acudieron para prestarle ayuda. Luego se entabló una lucha y los miembros del Frente Popular rechazaron a los nacionalistas y quedaron con el control de la aldea.

Los gendarmes tratan de negociar en vez de atacar.

Alemania

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE FRANCIA EN BERLIN

BERLIN, 3.— (U. P.) Llegó a esta capital el Gobernador del Banco de Francia, Lebery, quien visitará a Hjalmar Schacht, presidente del Reichsbank.

En fuente autorizada, se ha sabido que el objeto de esta visita es establecer un contacto personal y también, según se cree, discutir la estabilización del franco.

México

BOMBA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

CIUDAD DE MEXICO, 3. — (U. P.) Individuos desconocidos arrojaron en la madrugada de hoy una bomba en el jardín de la Embajada española.

El Embajador, señor Ordaz, y su familia despertaron debido a la explosión, pero nadie recibió heridas, y los daños fueron insignificantes.

COOPERACION COLOMBIANO - MEXICANO EN LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

CIUDAD DE MEXICO, 3. — (U. P.) El Ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado las notas cambiadas entre el Presidente Lázaro Cárdenas y el Presidente Alfonso López, de Colombia, con respecto a la cooperación de ambos países, en la próxima Conferencia de Buenos Aires.

El Presidente López ha pedido que en esta Conferencia se aprueben los nuevos tratados antibélicos sugeridos en reemplazo del acuerdo panamericano, relativo a la Doctrina Monroe, hecho lo cual, esta declaración unilateral cesaría de ser un obstáculo para el entendimiento interamericano".

Al contestar a esta nota, el Presidente Cárdenas dijo que era partidario de que se aumentara el número de representantes americanos en el Consejo de la SDN.

Respecto a la Doctrina Monroe, dijo: "Parece necesario que las doctrinas latinoamericanas se unifiquen, a fin de sobrepasarlas mediante un acuerdo multilateral para que así sea más fehaciente la aspiración de seguridad implícita en esa doctrina".

Leales se tomaron La Zaida, en su avance hacia Huesca por el Norte

La guarnición de Minorca, favorable al Gobierno, está ayudando a la toma de Palma de Mallorca

FOCOS REBELDES HAN SIDO DESTROZADOS

BARCELONA, 3.— (U. P.)—Las varias columnas catalanas que ahora avanzan sobre Zaragoza y otros reductos rebeldes al noroeste de Barcelona, están animadas por una excelente moral, según el teniente coronel Sandino, que expidió hoy un comunicado en ese sentido.

"Acabo de regresar de una jira aérea por el frente y durante la que conferencié con los jefes de las columnas", dijo Sandino, agregando luego:

"Entre las tropas reina el mejor espíritu. Disponemos de formidables fuerzas aéreas que continuamente bombardean las posiciones rebeldes.

"Nuestras tropas se han apoderado de La Zaida. También hemos atacado las columnas enemigas desde el aire, causando bajas entre ellas".

En otro comunicado dirigido a Luis Companys, Sandino dice: "Nuestras escuadrillas bombardearon a Sietamo, al Este de Huesca, y están ayudando a las columnas del coronel Villalba, indicándoles el objetivo de la operación combinada entre las columnas que avanzan hacia Huesca en un movimiento envolvente.

"Han bombardeado también numerosos focos rebeldes y han destrozado las baterías que disparaban sobre Sastago.

"Las avanzadas de caballería rebeldes han sido completamente diezmadas.

"Huesca se encuentra gravemente amenazada. Bombardeamos a La Zaida con gran eficacia".

Los soldados que arriban desde Mahon dicen que la guarnición de Minorca está lista para apoyar el ataque contra Palma de Mallorca, que está actualmente en poder de los rebeldes.

Todos los partidos de izquierda gobiernan ahora la Generalidad

Los más moderados son los socialistas y los más fuertes los anarco-sindicalistas

LOS COMUNISTAS QUIEREN EL PODER

PERPIGNAN, 3.—(U. P.). — La Generalidad está ahora dominada por una combinación de todos los partidos izquierdistas de Cataluña, en lugar de tener un gobierno constituido en la forma ordinaria.

El consejo de 15 miembros establecido por el Presidente Companys bajo la dirección de Juan Casanovas, comprende a los jefes de grupos desde los socialistas, que son los elementos más moderados de la coalición, hasta los anarco sindicalistas. Momentáneamente se mantienen unidos en un frente común contra el fascismo, sabiendo que una división les sería fatal, pero hay grandes temores de que si gana la campaña de Zaragoza, los anarco sindicalistas, que dominan entre los obreros de Cataluña, pedirán más representación en el gobierno de la Generalidad.

Tienen ya los anarco sindicalistas cinco miembros en el consejo, incluyendo dos dirigentes destacados, Buenaventura Durruti y García Oliver, pero su enorme partido en la región haría extremadamente efectiva una presión para obtener mayor poder.

Otro grupo poderoso es el llamado partido Trostkysta comunista encabezado por Andrés Min, ex secretario de Trotsky. Es un partido netamente revolucionario y bien organizado, que proclama abiertamente el objeto de establecer el estado comunista tan pronto como pase la actual emergencia, y aún antes.

Los trotskystas y sindicalistas están haciendo prosperar una lista de exigencias en favor de los obreros, entre las cuales se cuentan las disminución de horas de trabajo, la moratoria por deudas la suspensión de las medidas coercitivas por falta de pago de arriendos, etc.

El objeto de Companys al establecer el comité era, aparentemente, tener un gabinete tan independiente como fuera posible para el gobierno de Cataluña durante la rebelión, y también repartir en lo posible el poder entre los partidos de izquierda.

Sin embargo, los socialistas y otros elementos moderados de la coalición, temen que no pueda mantenerse esta combinación de gobierno una vez que los extremistas tengan la seguridad de éxito contra los rebeldes.

Turquía

MAL TIEMPO

ESTAMBUL, 3.— (U. P.) Un rayo mató a cuatro personas, en medio de una violenta tormenta de lluvia. La mayoría de las calles se encuentran inundadas.

120,000 toneladas de salitre chileno hay en puertos de España actualmente

LONDRES, 3.—(U. P.)—Aunque la United Press no ha podido obtener confirmación de la Oficina de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de ésta, ha sabido, de fuente generalmente digna de fe, que los intereses salitreros de Londres está nsin noticias sobre las existencias de salitre que hay en los puertos de España y que alcanzan más o menos a 120.000 toneladas.

Se entiende que las investigaciones hechas por la Embajada de Chile en Madrid han sido infructuosas, respondiendo ésta a Londres que sólo podía informar que hasta ahora las personas encargadas de las transacciones de salitre no habían sufrido daños.

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109-V

AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 1161

CERCA DE ZAPALLAR FUERON ENCONTRADOS AYER RESTOS DEL VAPOR "DON CARLOS"

Los tripulantes del "Don Matías", identificaron una caseta de radiotelegrafía. — Se rindió un homenaje a la memoria de las víctimas

En las últimas horas de la tarde de ayer, el capitán del vapor "Don Matías", de la Compañía Minera e Industrial de Lota, comunicó a la Dirección del Litoral que a 30 millas de Zapalar, en la latitud 32 grados 34 minutos y lonjitud 72 grados 03 minutos, se encontraron flotando restos de una caseta de radiotelegrafía, que la tripulación y oficialidad reconoció como perteneciente al vapor "Don Carlos", de esa misma compañía, y del cual se carecía de noticias desde hace varias semanas.

El vapor "Don Matías" ha seguido en la búsqueda del barco desaparecido a fin de determinar, en forma precisa, la suerte que haya podido correr.

HOMENAJE POSTUMO

Reconocidos los restos encontrados como pertenecientes al vapor "Don Carlos", los tripulantes del "Don Matías" rindieron un homenaje póstumo a la memoria de los tripulantes del barco desaparecido, y lanzaron al mar varias coronas de flores.

CON NUMEROSOS PASAJEROS LLEGO EL "SANTA LUCIA"

Turistas norteamericanos y otras personalidades arribaron en esta nave

Ayer en la mañana atracó a este puerto el "Santa Lucía", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con centenares de pasajeros.

En este barco arribaron a Valparaíso numerosos turistas norteamericanos que realizan una jira por los países americanos. Varios de estos viajeros continuarán a Buenos Aires por vía aérea y, en seguida, retornarán a Chile, para recorrer la zona austral.

Entre estos turistas vienen distinguidos hombres de negocios, industriales y miembros destacados de la sociedad norteamericana.

OTROS VIAJEROS

Llegaron también a bordo de esta nave, el gerente en Valparaíso del Lloyd Norte Aleman, señor Hermann von Schulz - Haussmann, que fué hasta Guayaquil en jira de negocios; el señor Ricardo Neuenborn, rotario de Concepción, que concurrió a la Conferencia Internacional de Atlantic City; el rotario don Almanzor Ureta, que asistió al mismo torneo; el Consejero Comercial de México, don Pablo Castillo; don Alejandro Echegoyen; don Waldemar Schultz; don Alberto Barbosa y el diputado don Humberto Arellano

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
"Santa Lucía", de Nueva York.
"Santa Isabel", de Nueva York.
"Tirúa", de Lebu.
HOY:
"Alfonso", de Antofagasta.
MAÑANA:
"Norway Maru", de Moji.
"Chile", de Arica.
"Alejandro", de Magallanes.
"Perú", de Lota.
"Virgilio", de San Antonio.
JUEVES 6:
"Viña del Mar", de Corral.
"Gilda", de Iquique.
VIERNES 7:
"Alberto Haverbeck", de Corral.

SALIDAS

AYER:
"Osnabueck", para San Antonio.
"Naguilán", para Corral e intermedios.
"Tirúa", para Coquimbo.
"Virgilio", para San Antonio.
"Araucanía", para Lota.
HOY:
"Allipen", para Iquique e intermedios.
"Santa Lucía", para Talcahuano.
"Tarapacá", para Iquique e intermedios.
"Santa Isabel", para Nueva York.
MAÑANA:
"Chile", para Lota.
"Antofagasta", para Talcahuano.
JUEVES 6:
"Virgilio", para Guayaquil.
"Magallanes", para Quellon e intermedios.
"Norway Maru", para el sur.
"Tirúa", para Lebu e intermedios.

Con diversos actos de carácter íntimo celebrará hoy día la Escuela Naval el 118.o aniversario de su fundación

Fué creada por decreto del Director Supremo don Bernardo O'Higgins y del Ministro de Marina señor Juan Ignacio Zenteno. — Su primer nombre fué el de "Academia de Jóvenes Guardiamarinas". — Su actual Director es el Contralmirante señor Luis A. Muñoz V.—El programa oficial de festejos



Director de la Escuela Naval, contralmirante señor Luis Muñoz Valdés, oficiales y profesores civiles de dicho establecimiento

La Escuela Naval, que funciona en este puerto, celebra hoy día el 118.o aniversario de su fundación. Con este motivo se ha confeccionado un interesante programa de festejos que alcanzarán gran brillo.

EL DECRETO DE SU FUNDACION

Este establecimiento de instrucción militar, uno de los más importantes de Sud América, fué creado por un decreto que, con fecha 4 de agosto de 1818, dictó el Director Supremo, señor Bernardo O'Higgins y su Ministro de Marina, señor Juan Ignacio Zenteno.

EL PRIMER DIRECTOR

Director de este primer establecimiento náutico fué nombrado, a propuesta del Comandante General de Marina, don Manuel Blanco Encalada, el Sargento Mayor de Artillería, D. Francisco Díaz, de nacionalidad española.

Esta "Academia" fué clausurada en 1822, por no creérsele ya necesaria por haber sido asegurada la independencia con el retiro, del Pacífico, de las fuerzas españolas.

A BORDO DE LA "LAUTARO"

En 1824, durante el Gobierno de don Ramón Freire, y ante el peligro de una reacción de las fuerzas realistas, bajo la dirección del Capitán de Fragata, don Manuel García, se creó a bordo de la Fragata "Lautaro", la segunda escuela con el nombre de "Academia Náutica", establecimiento que, por economía, se clausuró después de un año de funcionamiento.

En el año 1836, el Gobierno de don José Joaquín Prieto, en presencia de las actividades de la Confederación Perú-Boliviana, resuelve la creación de la tercera escuela con el mismo nombre de "Academia Náutica".

Su dirección fué confiada al Capitán de Navío, de nacionalidad española, don José Villegas y Córdoba.

Algún tiempo después fué trasladada a un nuevo local de la antigua calle Victoria, hoy Avenida Pedro Montt. En 1843, fué instalada en la fragata "Chile", al ancla en Valparaíso, y ahí funcionó dirigida por el escritor argentino, don José María Gutiérrez.

Disuelta la "Academia Náutica", en 1844 y restablecida en 1845 a bordo de la misma fragata "Chile", fué nuevamente suprimida en julio de 1847, por falta de profesores y de local en tierra, ya que la fragata "Chile", había sido armada en guerra para contrarrestar la expedición que preparaban al Ecuador, desde España, el general Flores.

LA ESCUELA NAVAL

El 1.o de marzo de 1858, durante el Gobierno de don Manuel Montt, la "Escuela de Aplicación", se estableció en tierra y, en 1859, cambia su nombre por el de "Escuela Naval", establecimiento que recibiría directamente sus alumnos, es decir, sin pasar ya por la Escuela Militar.

En 1870, sufre una nueva reforma y, por Decreto Supremo del Presidente Pérez, se dispuso que la Escuela Naval debía funcionar a bordo de uno de los buques de la Armada y los cadetes harían sus estudios profesionales en el término de dos años

Iniciada la guerra del Pacífico, la Escuela cerró sus puertas y se formó, en la Escuela Militar de Santiago, un "Curso de Aspirantes de Marina", que hizo sus estudios prácticos en las naves en campaña hasta la terminación del conflicto.

A fines de 1892, durante la presidencia de don Jorge Montt, se dió término a las obras del cómodo y espacioso local construído especialmente para su funcionamiento durante la administración de don José Manuel Balmaceda, y a partir de 1893, empezó a funcionar en el edificio que hasta la fecha ocupa.

La Escuela Naval, como organismo vivo, continúa experimentando nuevas transformaciones y reformas encaminadas todas a modernizarla y obtener así, de ella, evidente progresos y el máximum de beneficios.

Finalmente, por Decreto Supremo N.o 4,008, de 5 de octubre de 1932, el Ministerio de Educación declaró válidos, a contar desde el período escolar de 1933, los estudios correspondientes al II Ciclo humanístico de la Escuela Naval.

LA OFICIALIDAD

La Escuela Naval ha estado durante el presente año, bajo la dirección del Contraalmirante señor Luis A. Muñoz Valdés, a quien secunda en sus labores, el Subdirector, capitán de navío señor Alfredo Hoffmann H. y el Jefe de Estudios, capitán de corbeta señor Santiago Barruel S. y el siguiente cuerpo de oficiales y profesores civiles:

Capitán de corbeta, señor Federico Guezalaga T.; capitán de corbeta, ingeniero señor Samuel Greene S. C.; capitán de corbeta, contador señor Arturo Ramírez Q.; capitán de corbeta, cirujano señor Estanislao Guezalaga B.; capitán de corbeta, dentista señor Leonel Contreras M.; capitán de Ejército, señor Domingo Gunorlach E.; tenientes 1.os señores Ernesto González N., Arturo Soto B., Horacio Cornejo T., Juan Morandé M., Víctor Carrasco, Harold Nagel B.; tenientes, los ingenieros, señores Roberto Campos D., Benjamín Velasco D., Enrique Malfanti G.; tenientes 2.os, contadores, señores Armando Jiménez P. D., Juan Hidalgo J.; profesores, señores Horacio Justiniano M., William Scott L., Luis Della Valle B., Luis Hughet H., Alfredo Nazar F., Víctor Barbaris O., Armando Gómez G., Juan Peralta P., Fernando Prado V., Manuel Lara G., Augusto Reyes, Luis A. Garat S., Armando Soruco R., Héctor Parada E., Víctor Bravo O., Noboru Tachibana K. y Tebaldo Zavala V.

PROGRAMA DE FESTEJOS

La celebración del aniversario de la Escuela, tal como en el año anterior, tendrá un carácter íntimo y constará de los siguientes números:

LUNES 3

11 horas, Suspende clases; 13.30 horas, torneo de natación; 16.30 horas, marcha por la ciudad; 19.30 horas, biógrafo.

MARTES 4

6.30 horas, Diana con banda; 7.30 horas, Sala Escuela a "Las Salinas".

Campeonato Interno:

Basketball, football, tennis, tiro al blanco; 12.30 horas, Almuerzo en el Parque "Las Salinas", reparto de la revista; 14.00 horas, salida general.

"LOS MEDICOS CHILENOS SE HAN CONQUISTADO EN LOS EE. UU. UN SOLIDO PRESTIGIO"

Declaraciones formuladas por el presidente de la Asociación Médica Norteamericana, Mr. Charles Gordon Heyd. — En Santiago dictará una conferencia

A bordo del "Santa Lucía" llegó ayer el presidente de la Asociación Médica de Norte América, doctor Charles Gordon Heyd, distinguido facultativo, que al ser entrevistado, nos hizo las siguientes declaraciones:

"Tenía proyectado un viaje a Chile, desde hace muchos años, comenzó diciéndonos el señor Gordon Heyd. Fácilmente podrán ustedes, darse cuenta del placer que he experimentado al satisfacer este anhelo, aprovechando unas cortas vacaciones.

MISION DE ACERCAMIENTO

El doctor Heyd atribuye especial importancia al estrechamiento de los vínculos que unen a los médicos de Norte América con los del continente sudamericanos, ya que, esta unión sólida y cordial permite desarrollar una amplia labor de indiscutible importancia profesional, como convenciones, canje de resultados de experimentaciones, etc.

Con este objeto, durante su permanencia entre nosotros, y más tarde en Argentina, Brasil, Perú y demás países que visitará, dictará conferencias, en las que dará a conocer este propósito de la Asociación Médica Americana.

LOS MEDICOS DE CHILE

Se refirió, luego después, el doctor Heyd, a sus colegas chilenos, y textualmente nos dijo:

—Prescindiendo en absoluto de halagos, debo manifestarles que los médicos chilenos gozan, en nuestros círculos, de un prestigio merecido, que se han conquistado por su indiscutible capacidad profesional.

En las convenciones que se han realizado últimamente, Chile ha tenido brillantes representantes, y han llamado la atención los interesantes trabajos que han presentado en esas asambleas.

En la revista que edita la Asociación Médica que presido, continuó diciéndonos el doctor Heyd, y que es el órgano oficial de los médicos de Estados Unidos, se han publicado trabajos de profesionales chilenos que han merecido el honor de preferencia en las bibliotecas y además, han dado ocasión a importantes comentarios en las conferencias que periódicamente celebramos, para tratar temas médicos.

HOY DICTARA UNA CONFERENCIA EN SANTIAGO

El doctor Charles Gordon Heyd siguió, en la tarde, viaje a Santiago, en donde dictará hoy, una conferencia sobre "Colecistitis", en la Escuela de Medicina.

El señor Carlos Lizarraga

FALLECIO AYER EN VALPARAISO

Ayer falleció en este puerto, el señor Carlos Lizarraga, que desempeñaba el cargo de subgerente de la Compañía Minera e Industrial de Lota.

El fallecimiento del señor Lizarraga ha causado profundo sentimiento de pesar, por cuanto gozaba de grandes simpatías en todos los círculos locales.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en la iglesia de los Padres Franceses.

Tres records olímpicos destacaron la jornada de ayer

Erich Hein, de Alemania, se adjudicó el martillo, con la distancia de 56.49 mts.

OWENS, EN LA FINAL DE LOS 100 METROS PLANOS, IGUALO EL RECORD DE 10 3/10", SEGUIDO DE SU COMPATRIOTA METCALFE

LA NORTEAMERICANA HELEN SPEHENS, EN LA SEGUNDA SERIE DE 100 METROS PLANOS, MEJORO EL RECORD MUNDIAL 11 4/10"

Argentinos y brasileños clasificados para intervenir en las semi finales de 400 metros vallas

LA REPRESENTACION DE ESTADOS UNIDOS ENCABEZA EL PUNTAJE DEL CAMPEONATO OLIMPICO DE ATLETISMO



Juan Lavenas, argentino, con su actuación de ayer en la eliminatoria de 400 metros vallas, seguirá hoy compitiendo en las semi finales

BERLIN, 3.— (U. P.).— El primer acontecimiento en el programa atlético de los Juegos Olímpicos del día de hoy lo constituyeron las eliminatorias en el lanzamiento del martillo, las cuales comenzaron, a las 11 de la mañana.

Para las finales se calificaron diecisiete atletas, entre los cuales figuró el chileno Antonio Barticevic. Los otros fueron los siguientes:

Warngard, Linne y Janson, todos de Suecia; Porholam, Heino y Koutonen, de Finlandia; Blask, Hein y Grulich; de Alemania; Breyer, Rowe y Favor, de Estados Unidos; Wirtz, de Francia; Abi, del Japón; Cantagalli, de Italia; y Annamaa, de Estonia.

El chileno Barticevic se clasificó para las finales con un lanzamiento de 46 metros en el último de los tres tiros que se conceden a cada atleta, escapando apenas de haber dado un paso fuera del aro, lo cual habría constituído una falta que lo hubiera descalificado inmediatamente.

Naban, del Brasil, alcanzó la distancia mínima requería para calificarse en el último tiro, pero dió un paso fuera del anillo, y fué eliminado, entonces por comisión de falta.

LAS ELIMINATORIAS DE LOS 400 METROS VALLAS

A continuación vinieron las eliminatorias de los 400 metros vallas, prueba en la cual los dos primeros hombres de cada una de las seis series se calificaron para las semifinales. Los siguientes fueron los atletas que quedaron calificados para las semifinales:

Primera serie: Kovach, de Hungría, y Bosmans, de Bélgica. Tiempo: 53" 7/10.

Segunda serie: Nottbroch, de Alemania, y Schofield, de Estados Unidos. Tiempo: 54" 7/10.

Tercera serie: White, de las Filipinas, y Loaring, del Canadá. Tiempo: 53" 7/10.

Cuarta serie: Patterson, de Estados Unidos, y Lavenas, de Argentina. Tiempo: 54" 4/10.

Quinta serie: Areskough, de Suecia, y Padilha, del Brasil. Tiempo: 53" 8/10.

Sexta serie: Hardin, de Estados Unidos, y Kuetem, de Alemania. Tiempo: 53" 9/10.

El argentino Lavenas remató a medio metro de Petterson en la cuarta serie, después de haber luchado con gran energía por lograr el segundo puesto desde bastante atrás, y desde las primeras etapas de la carrera.

Padilha llegó hasta el segundo puesto en la quinta serie, apenas recorrida la mitad de la cancha, y se mantuvo en ese lugar hasta el fin de la prueba, calificándose gracias a que fué mirando por encima del hombro a sus competidores y manteniendo la distancia.

Firtsch, de Chile, no logró calificarse en la quinta serie, rematando el último de la carrera

EL LANZAMIENTO DEL MARTILLO

Erich Hein, de Alemania, ganó en el lanzamiento del martillo, en la final, que siguió a las eliminatorias de los 400 metros vallas, con un tiro de 56 metros, 49 centímetros, o sea que estableció un nuevo record olímpico para esta prueba. El record anterior fué establecido por Matt McGrath, de Estados Unidos, en los Juegos Olímpicos de Estocolmo en 1912, con un tiro de 179 pies, 8 pulgadas, 4/10 (55 metros, 3 milímetros). El record mundial de 57.77 metros es detentado por Pat J Ryam, de Estados Unidos, quien se anotó esa distancia el 17 de agosto de 1913

Blask, de Alemania, salió segundo, y Warngard, de Suecia, tercero. Blask había batido en un comienzo el record de McGrath con un tiro de 55.04 metros, pero un gran esfuerzo de Hein lo derrotó, quedando él en el primer término.

Durante esta preuba, el Canciller Hitler llegó en una silla especial, siendo saludado estruendosamente por la multitud. Durante el desarrollo de las pruebas de la tarde, cayeron algunos chubascos.

LAS FINALES DE LOS 100 METROS PLANOS

La prueba siguiente fué la de las semifinales de los 100 metros planos, calificándose para las finales los tres primeros hombres de cada serie.

En la primera serie, el negro Jesse Owens, de Estados Unidos, ganó, rematando segundo Frank Wykoff, también de Estados Unidos. Strandberger, de Suecia, fué el tercero. El tiempo puesto por Owens fué de 10" 4/10.

En la segunda serie, ganó el norteamericano Ralph Metcalfe; el segundo fué el holandés Osendarp, y el tercero, Borclimeyer, de Alemania. El tiempo de Metcalfe fué de 10" 5/10.

A los finalistas de los 100 metros planos de les permitió descansar desde poco después de las 15.30 horas, que completaron las semifinales, hasta las 17, cuando fueron llamados para las finales

Owens, a quien prácticamente por unanimidad se reconoce como el más formidable sprinter, y también el mejor saltador en salto largo, del mundo, hoy día, ganó las finales en 10" 3/10, o sea que igualó el tiempo puesto por Eddie Tolan, en las Olimpiadas de Los Angeles en 1932, y también igualado ayer por Owens. Tolán es también un negro norteamericano

Metcalfe, que remató detrás de Tolan, en el segundo lugar, en Los Angeles, en los 100 y 200 metros, terminó segundo detrás de Owens hoy día. Al terminar primero y segundo, Owens y Metcalfe, respectivamente, agregaron otros 11 puntos al secore del team de los Estados Unidos.

El tiempo de Metcalfe fué de 10 4'".

El holandés Osendarp llego tercero con 10.5"; el norteamericano Wykoff cuarto; el alemán Borchmeyer quinto, y el sueco Strandberg sexto.

OTRAS CLASIFICACIONES EN EL MARTILLO

Warngard ganó él tercer lugar en el lanzamiento del martillo con 54.83 metros. Cuarto fué el finlandés Koutonen, con 51.90; quinto el norteamericano, Rowe, con 50.66; y sexto el norteamericano Favor, con 50.01.

EL ARGENTINO ANDERSON EN LOS 800 METROS

El argentino Juan Carlos Anderson figuró entre los que se clasificaron para disputar la final de los 800 metros.

Terminó tercero en la primera serie de las semifinales, con 1" 54.8". Esta serie fué ganada por el negro norteamericano Woodruff, en 1" 52.7"; llegando segundo el polaco Kucharski, en 1" 54.7"

Anderson actuó con habilidad, reservando su vigor para acelerar fuertemente al final.

Empezó a correr lentamente, y en los primeros metros era el séptimo entre los ochos competidores. Al final de la primera vuelta Anderson continuaba en esa colocación, pero corría con facilidad y energía. A los 600 metros Anderson había avanzado al cuarto lugar, y a los 700 metros tomó la tercera colocación. En el resto de la prueba mantuvo el tren necesario para clasificarse, aunque en los últimos cinco metros casi pasó a Kucharski, que llegó segundo.

Los resultados de las otras eliminatorias semifinales de los 800 metros, en las cuales los tres corredores que ocupan los mejores puestos en cada una participarán en la final, fueron los siguientes:

Segunda serie: 1.o Williamson (Estados Unidos); 2.o Backhouse (Australia); 3.o Edwards (Canadá). Tiempo: 1" 53.1".

Tercera serie: 1.o Hornbostel (Estados Unidos); 2.o Lanzi (Italia); 3.o McCabe (Gran Bretaña). Tiempo: 1" 53.2".

ELIMINATORIA DE LOS 3.000 METROS STEEPLECHASE

Las eliminatorias de los 3.000 metros steeplechase, en las cuales los cuatro primeros de cada serie se clasifican para la final, tuvieron los siguientes resultados:

Primera serie: 1.o Dompert (Alemania); 2.o Matilainen (Alemania); 3.o Wihtols (Letonia); 4.o Dawson (Estados Unidos). Tiempo: 9' 27.2"

Segunda serie: 1.o Iso-Hollo (Finlandia); 2.o Manning (Estados Unidos); 3.o Heyn (Alemania); 4.o Holmquist (Suecia). Tiempo: 9' 34."

Tercera serie: 1.o Toumlnen (Finlandia); 2.o Mc Cluskey (Estados Unidos); 3.o Rerolle (Francia); 4.o Larson (Suecia). Tiempo: 9' 40.4".

PRUEBAS FEMENINAS DE ATLETISMO EN PISTA

La chilena Raquel Martínez, llegó última entre las seis participantes de la sexta serie de los 100 metros planos.

La señorita Martínez salió atrasada y perdió terreno a medida que continuaba la carrera, llegando 10 metros detrás de la ganadora, la alemana Fraulein Dollinger.

La corredora chilena, vestida con pantalones cortos azules y blusa blanca y con un lazo en […]

ACOSTA CORRERA LA MARATHON

VILLA OLIMPICA, 3.—(U. P.) — Acosta participará en la Marathon. Esta noticia se extendió con enorme rapidez por la sección chilena de la Villa Olímpica e hinchó de gozo los pechos de todos los miembros de la delegación, que tienen fundadas sus esperanzas en este corredor de pruebas de gran aliento.

Hoy fué un día de gran trabajo para los representantes atléticos chilenos, especialmente el equipo de pistola, que es uno de los favoritos para adjudicarse la medalla olímpica y para el maratonista Acosta. Interrogado por el corresponsal de la United Press, Acosta negó enfáticamente que se pensara retirar de esta prueba por los forúnculos que le habían salido en las piernas. Agregó, con vehemencia: "Correré aún cuando supiera que la carrera me costara la vida por defender los colores de mi Patria."

Durante diez días Acosta debió suspender su entrenamiento; tres pasó en cama. Durante el día de hoy corrió ocho kilómetros y terminó su entrenamiento corriendo algunos kilómetros más a distintas velocidades.

Goyoaga, miembro del equipo de esgrima que compitió en los Juegos Olímpicos de Amsterdam, practicó durante todo el día en la Sala Hindemburg.

Fatal accidente durante exhibiciones olímpicas

BERLIN, 3. — (U. P.) — El austríaco Edward Stishsehn pereció en el aeródromo de Staaken, a las 17 horas, a causa de que su aeroplano sin motor que participaba en la competencia de exhibiciones olímpicas se precipitó a tierra.

El programa oficial de hoy

BERLIN, 3. (U. P.)—Programa oficial de las pruebas olímpicas que se efectuarán mañana. Se ha fijado hora chilena, que tiene una diferencia de cinco horas con la de Berlín:

PRUEBAS PARA HOMBRES

5.30 horas:	Salto largo; eliminatoria;
5.30 "	200 metros planos; eliminatoria.
10.00 "	400 metros vallas; semifinales.
10.30 "	200 metros planos; cuarto-finales.
11.30 "	Salto largo; finales.
12.30 "	400 metros vallas; finales.
12.45 "	800 metros planos; finales.
13.00 "	5.000 metros planos; finales.

COMPETENCIAS PARA DAMAS

10.15 horas:	Lanzamiento del disco; finales.
11.00 "	100 metros planos; finales.

POLO

9.00 horas:	Hungria enfrentará al equipo de Alemania en la cancha de polo.

HOCKEY

11.30 horas:	Holanda v. Bélgica y Francia v. Suiza; Estadio de hockey.

ESGRIMA PARA HOMBRES

4.00 horas:	Florete; semifinales.
5.30 "	Florete; semifinales.
8.00 "	Florete; semifinales.
10.00 "	Florete; finales.
12.00 "	Florete; finales.
15.00 "	Florete; finales.

ESGRIMA PARA DAMAS

4.00 horas:	Florete; eliminatoria individual.
8.00 "	Florete; cuarto-finales.
15.00 "	Florete; semifinales.

LUCHA LIBRE

5.00 horas:	Eliminatoria.
14.00 "	Finales.

FOOTBALL

12.30 horas:	Alemania con Luxemburgo. Estadio de Post.
12.30 "	Suecia con Japón. Cancha de Herthapplaz.

ENTRENARON AL CESTO CHILENOS Y URUGUAYOS

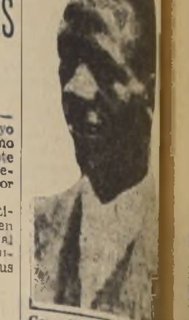
VILLA OLIMPICA, 3. — (U. P.) — El equipo uruguayo de basketball, como asimismo la delegación chilena de este deporte, han trabajado suavemente en los últimos díaz por temor a sobre-entrenamiento.

Uruguayos y chilenos practicaron durante la mañana en perfeccionar sus pases, tiros al goal y avances, hasta que la lluvia los obligó a regresar a sus habitaciones.

URUGUAY 30 SUIZA 11

En la tarde los uruguayos jugaron un partido de entrenamiento con los suizos, venciéndolos por 30 a 11. El partido duró sólo quince minutos.

Después del partido de hoy se anunció que el equipo probable lo integrarán Gómez-Halley, centro delantero, teniendo a Mascoji y Graseli como alas. De defensas actuarán Latoujume y Argos. Es probable que al comienzo actúen en la defensa Gaiin y González Roiz.



Cornelio C. Johnson […] americano, que […] record olímpico y […] salto alto con […]

Gran Bretaña venció a México en Polo

La contienda fué interesante y el score estrecho: 13 por 11

HOY JUGARAN LOS EQUIPOS DE HUNGRIA Y DE ALEMANIA

BERLIN, 3 (U. P.).— La hermosa nueva cancha de polo, que en adelante será usada por Hitler para las grandes reuniones del 1.o de mayo, fué inaugurada por los equipos mexicano y británico, al iniciarse oficialmente el torneo de polo.

Gran Bretaña se impuso por 13 goals contra 11.

Diez mil espectadores, sin tomar en cuenta los chubascos, presenciaron el match, y fueron recompensados por un sol brillantes poco después de comenzar el partido.

El match fué muy interesante. Espectadores mexicanos en las tribunas vivaban a sus compatriotas al estilo universitario, lo que provocó aplausos de parte del resto del público.

La victoria correspondió a los británicos porque tuvieron mejor actuación de conjunto y mejores montas. Sus caballos eran más rápidos y ágiles.

Los mexicanos demostraron ser más capaces para pegar a la pelota que sus contendores, pero a menudo estuvieron fuera de colocación.

Juan García Reyes, el N.o 1, demasiado a menudo estuvo jugando sumamente atrás, y perdió muchas grandes oportunidades.

Alberto Ramos, como back, se arriesgó demasiado y a menudo dejó su goal completamente abandonado.

Antonio Nava, el N.o 2, fué el jugador más sólido.

Julio Muller, el N.o 3, jugó bien pero sin destacarse.

El capitán británico, H. P. Guinness, jugando de back, ayudó muy bien a su equipo y a él se le deben varios de los goals.

Si se considera que el team británico tiene un handicaap de 23, o sea 6 goals más que los mexicanos, para esto el partido fué un triunfo moral.

Tal vez lo más emocionante fué el magnífico despliegue mexicano al final.

Con una desventaja de cinco goals cuando se llegó al séptimo chuckker, México hizo tres goals.

Hinde y Guinness hicieron tres goals cada uno, y los mexicanos Nava y Ramos dividieron los honores haciendo 4 cada uno.

El segundo match de polo se jugará el martes, entre los equipos de Hungría y Alemania. Ambos teams están en excelente forma, de modo que se espera un match muy reñido.

Pentathlon moderno

BERLIN, 3.— (U. P.)—En la segunda prueba participaron 41 contendores. Se trataba de la prueba de esgrima, la que comenzó a las 9 horas en las canchas de tenis.

A mediodía una fuerte lluvia hizo terminar la reunión de la mañana, hasta las 14 horas, cuando se prosiguió en el cercano Kuppelhaul.

Los esgrimistas comieron cosas ligeras y bebidas antialcohólicas, y después entraron al salón donde los matches comenzaron simultáneamente en cuatro plataformas.

Los brasileños fueron especialmente admirados por sus rapidas acometidas, y a menudo fueron ovacionados por el público, incluyendo muchos oficiales extranjeros.

La prueba de hoy del pentathlon necesita 990 matches antes de decidirse.

A las 16 horas se habían realizado 360 matches, de modo que se cree que continuarán hasta las 23 horas.

El brasileño Catramby hasta ahora tiene una buena actuación. A las 7.30 P. M. llevaba 11 victorias, 8 derrotas y 4 empates.

El brasileño Aniso Rocha llevaba 7 victorias, 15 derrotas y un empate, y el último brasileño, Ruy Pinto Duarte, llevaba 6 victorias, 16 derrotas y 2 empates.

CHANCE DE ARGENTINA EN ESGRIMA

VILLA OLIMPICA, 3. — (U. P.) El Jefe de la delegación argentina de esgrima teniente coronel Orlando Pelufo, conversando con el corresponsal de la United Press, le explicó que el equipo después de las pruebas de los primeros días había demostrado su calibre internacional y que se clasificaría entre los ocho mejores del mundo. Agregó: "Hasta el momento Argentina ha demostrado estar en espléndidas condiciones de entrenamiento, a pesar de haber sido derrotada por Bélgica.

"La colocación final de nuestro país depende ahora enteramente de la forma en que se comporten individualmente los miembros del equipo al entrar a competir. Nadie puede aventurar como se sentirá cada persona individualmente al momento de presentarse a la arena, pues nadie sabe cómo saldrá un equipo atlético, de football o caballos de carrera

"Ayer domingo a pesar que comenzamos a las 9 horas y terminamos después de las 12 de la noche, quedamos entre los ocho primeros países del mundo; después de un día excepcionalmente agotador.

Tuvo palabras de elogio para la máquina eléctrica que controla el puntaje en las competencias de espada y declaró que sólo era de anhelar que se perfeccionara para las competencias de sable y florete "ya que los ojos humanos se cansan en las competencias fatigosas y fallan".

OLIVA SE RETIRARIA DE LOS 5,000 METROS

A pesar que el marathonista argentino Oliva está inscrito en los 5,500 metros planos, cuya primera serie se corre mañana, es probable que a última hora no se presente a competir.

Los funcionarios de la delegación declararon esta noche que aún no se había llegado a ninguna decisión y que Oliva fué inscrito en esta prueba con el sólo objeto de darle un entrenamiento "para estirar los músculos" en la misma forma que Zabala se inscribió en los 10,000 metros, donde llegó sexto. Es probable que no se tome ningún acuerdo hasta mañana a mediodía.

La decisión que predomina, es que el estilo de Oliva se adapta más a las pruebas de largo aliento. En caso que compita, causará una gran sorpresa, ya que al calificarse debería participar en las finales, que son bastante pesadas y ellas se efectúan días antes de la prueba máxima que es la Marathón. Esto afectaría a Oliva que ha estado sufriendo de un forúnculo en una pierna.

Oliva también fué inscrito en los 10,000 metros, pero decidió no correrlo para conservar sus energías.



Magalhaes Padhila, brasileño, campeón sudamericano de vallas, que ayer quedó clasificado para una de las semi finales

Inesperada visita del Príncipe Heredero de Italia a la Villa Olímpica

Gran algazara se formó en la sección dormitorios de las mujeres

ESTADIO OLIMPICO, 3. — (U. P.) — La inesperada llegada del Príncipe Heredero Humberto del Piemonte, de Italia, a la sección dormitorios de las mujeres, poco despues del almuerzo, causó el tumulto consiguiente.

Las muchachas corrían desatadas de una pieza a la otra, asediando al Heredero con sus peticiones de autógrafos y fotografías, tolo lo cual el Príncipe concedió sonriente durante los cuarenta y cinco minutos que permaneció en el recinto.

Dee Beeckmann, la instructora de las atletas norteamericanas, tuvo enormes dificultades que vencer para retener tranquilas a las muchachas de su team, pues compiten esta misma tarde. Por último, Dee tuvo que hacer uso de toda su autoridad para obligarlas a quedarse en sus cuartos y descansar.

Las muchachas de muchas naciones abandonaron alocadas los platos que aun no habían consumido y formaron una nube alrededor del Príncipe.

Betty Robinson, de Chicago, desde la ventana de su dormitorio, exclamo al verlo; "Gosh, he's handsome, ond how tall", (¡Caramba, que hermoso es; y qué alto!). Dcrothy Pynton, de Los Angeles, por su parte, grito: "Gee, he's a real Prince, too!", (¡Y un verdadero Príncipe tambien!).

Un corresponsal de la United Press hizo tres preguntas a Humberto, a las que éste contestó con una sonrisa y un gesto. Finalmente se excusó, declarando que era imposible conceder entrevistas. "Pero puedo decirle, sí, que lo estoy pasando magníficamente aquí en Berlín. Y muy especialmente en este momento".

Por lo menos doscientas muchachas lo rodeaban, hablándole alocadamente en todos los idiomas del planeta. Pero el Heredero italiano sonreía y contestaba a la una en inglés, a la otra en alemán, a la de más allá en francés, a otra en español, a un grupo de compatriotas en italiano. En fin, que tuvo que desplegar todas sus dotes de políglota para hacer frente al asedio lingüístico de aquel mar de cabecitas cuyas bocas lanzaban andanadas de preguntas sin importar si eran comprendidas o no.

Zabala cree ganar la Marathon en tiempo record

Comenta su participación en los 10,000 metros planos

VILLA OLIMPICA, 3. — (U. P.) — El gran corredor argentino Juan Carlos Zabala ha hecho a la United Press las siguientes declaraciones exclusivas:

"Me siento en espléndidas condiciones después de la carrera de 10.000 metros de ayer, y listo para ganar la marathon el domingo próximo, y aun establecer un nuevo record mundial en esta importante prueba."

Zabala recibió al corresponsal de la Unitdd Press en sus departamentos privados cerca de la Villa Olímpica. Cuando llegaron los corresponsales de la United Press, el argentino había dado ya una larga carrera a fin de tener sus músculos bien sueltos. En estos momentos se halla ya en el punto culminante de sus condiciones.

Juan Carlos sonreía y aun reía a carcajadas haciendo chistes. Parecía encontrarse en las mejores condiciones, tanto físicas como mentales.

Comentando la carrera de ayer, Zabala dijo:

"Los primeros cinco mil metros los corrí pobremente, por cuanto el tren de mi carrera fué muy lento. Pero la segunda parte de la prueba la recorrí mucho mejor, como puede verse del hecho de que del vigésimo quinto lugar pasara al sexto. Mi tiempo no fué malo, y detrás de mí quedaron muchos hombres que se especializan única y exclusivamente en los diez mil metros.

"Mi verdadera carrera es la marathon. Honradamente pienso que la carrera de ayer fué una práctica para mí, para la prueba mucho más importante y difícilque me espera y en la cual espero ganar la victoria para mi patria y también establecer un nuevo record mundial."

Sus palabras, al salir nosotros de sus departamentos, fueron las siguientes:

"El próximo domingo haré una carrera victoriosa, como la que hice en Los Angeles. Solamente que ahora me encuentro más fuerte y más rápido."

Levantamiento de pesos

BERLIN, 3.— (U. P.)—Categoría mediopesada (finales): 1.o Hastin (Francia, con 372.2 kilos; 2.o Deustch (Alemania), con 365; 3.o Wasif (Egipto), con 360; 4.o Opschruf (Alemania), con 355; 5.o Scheitler (Luxemburgo), con 350, y 6.o Hala (Austria), con 350.

Categoría liviana (finales): 1.o Mesbah (Egipto), con 342.5 kilos; 2.o Fein (Austria), con 342.5 (dándose la victoria al anterior por pesar menos); 3.o Jansen (Alemania), con 327.5; 4.o Schitalle (Alemania), con 322.5; 4.o Terpak (Estados Unidos), con 322.5; 6.o Masoud (Egipto), con 322.5. Estos tres últimos también fueron clasificados de acuerdo con sus pesos respectivos.

Categoría pluma (finales): 1.o Terlazzo (Estados Unidos), con 312.5 kilos; 2.o Solimán (Egipto), con 305; 3.o Shams (Egipto), con 300; 4.o Richter (Austria), con 295; 5.o Liebech (Alemania), con 290; 6.o Bescape (Italia), con 287.5.

E. Unidos encabeza el cómputo

BERLIN, 3. (U. P.) — El siguiente es el puntaje extraoficial de las pruebas de atletismo y pista para hombres, al final de las pruebas realizadas hoy:

Estados Unidos, 46 puntos.

Alemania, 31 1/4 puntos.

Finlandia, 30 puntos.

Japón, 5 1/2 puntos.

Suecia, 5 puntos.

Holanda, 4 puntos.

Gran Bretaña, 2 puntos.

Argentina, 1 punto.

Cuatro equipos favoritos en pistola

BERLIN, 3. — (U. P.) — El jueves los equipos chileno y argentino de pistola iniciarán la competencia, en la cual están favoritos, junto con los equipos de Italia y Suiza.

Buena performance de waterpolistas uruguayos

VILLA OLIMPICA, 3. — (U. P.) — El equipo uruguayo de water-polo venció en un partido de práctica al equipo de Alemania, seis goles por dos. El primer tiempo terminó 3x1 en favor de los sudamericanos.

Los goles uruguayos fueron marcados por Hugo García (3); Figueroa Batgulanini y Castro (1). El empuje uruguayo en sus ataques al goal, desconcertó a los alemanes que fueron fácilmente dominados.

Se inició el Campto. Olímpico de football

Italia eliminó a Estados Unidos por la mínima

NORUEGA TRIUNFO SOBRE TURQUIA POR EL SCORE DE 4 A 0

BERLIN, 3.— (U. P.)—La victoria de Italia frente a los Estados Unidos, por 1 a 0, fué lograda después de un gran esfuerzo.

Si Estados Unidos hubiese aprovechado mejor muchas oportunidades que se le presentaron antes de que Italia hiciese su goal, el resultado habría sido cuando más un empate.

Las simpatías de la muchedumbre alemana fueron a favor de los norteamericanos, cuando, en el segundo período, los italianos comenzaron a jugar bruscamente.

Italia, que ganó el sorteo, decidió jugar a favor del viento.

En el primer tiempo se desarrolló una lucida contienda en que los goalkeepers se vieron empleados a fondo a menudo, pero llegó el descanso sin que se hubiese abierto el score.

En el segundo tiempo los norteamericanos iniciaron avances, destacándose en los pases largos, pero el estilo corto italiano tuvo mayor éxito, y cuando habían transcurrido […] de ese período […] goal del partido.

El italiano Frossi […] goal al recibir un […] tro forward Scarabello […]

El goalkeeper nor[…] Bartkus se precipitó […] ceptar a Frossi, qui[…] metiendo la pelota […]

Italia se medirá […] dor del match […] Japón, que se dispu[…]

NORUEGA DERROTO A TURQUIA

Noruega, que derrotó a Turquía por 4 a 0, […] ganador del partido […] mania y Luxemburgo […] bién se jugará el […]

El ganador del […] Polonia y Hungría […] se medirá con el […] match entre Gran […] China, que se jugará […] el ganador del […] Egipto y Austria […] se enfrentará al […] match entre Perú y […] que se realizará […]

Con dos metros sobre Metcalfe llegó Owens

BERLIN, 3. — (U. P.) — El tiempo excelente, que logró Jesse Owens, en las series, semifinales, y final de 100 metros, fué logrado en ésta última etapa, cuando la pista se encontraba barrosa. Esta última ha sido la cuarta carrera en que ha participado Owens, en los últimos dos días Olímpicos, y en la que su tiempo menos regular, ha sido 10 4/10, lo que demuestra la enorme resistencia de este sprinter.

En la final de los 100 metros, el formidable negro, se desprendió de sus competidores apenas pasados los primeros 15 metros, aumentando paulatinamente la ventaja, hasta cruzar la meta con 2 metros sobre su compatriota Metcalfe.

Mañana Owens tratará de repetir su hazaña en los 200 metros y en el salto largo.

Congreso Hispano Americano de la Prensa se llevará a efecto en Valparaíso en enero próximo

La Asociación Nacional de Periodistas autorizó ayer su organización al Círculo de la Prensa de esa ciudad

El Consejo de la Asociación Nacional de Periodistas sesionó ayer bajo la presidencia del señor José María Raposo y con asistencia de los delegados señores, Gilberto Llanos V., secretario suplente; Edmundo Fuenzalida, vicepresidente, Renato Silva, Félix Reyes G., Carlos Barrales, José Rafael Carranza, Manuel Marchant, Agustín Billa, Alvaro Segura Carter, Manuel Zorrilla y Carlos Griffin.

Se tomó conocimiento de una comunicación del Círculo de la Prensa de Valparaíso por la cual solicita autorización para celebrar en el mes de enero de 1937, el Primer Congreso Hispano-Americano de la Prensa, haciendo notar que en este sentido va está de acuerdo con el Comité Ejecutivo de las fiestas del Cuarto Centenario de Valparaíso.

Después de un cambio de ideas y tomando en cuenta una exposición que hizo sobre el particular el presidente de la Asociación, señor Raposo, especialmente en lo que se refiere a la cooperación que ha ofrecido el Ministro de Relaciones Exteriores para el éxito del torneo, se acordó por unanimidad autorizar al Círculo de Valparaíso para la organización del Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa y enviarle una calurosa felicitación por su iniciativa.

Este Congreso Hispano Americano se efectuará entre el 8 y 15 del mes de enero, a continuación de la Convención Nacional, cuya organización también estará a cargo del Círculo de Valparaíso.

Se acordó dar por terminada la labor de la comisión designada para estudiar la reforma de la Ley de la Caja de Periodistas y solicitar un informe del señor Rojas Mery que preside la comisión designada en la última convención del gremio para estudiar esta misma materia.

Con respecto a las presentaciones que hacen los organismos periodísticos, directamente a los poderes públicos, sin pasar por el conducto de la Asociación, se acordó por unanimidad hacer notar a todos los organismos afiliados a la Asociación que en conformidad al acuerdo que dió vida a la Asociación, todas las peticiones en favor del gremio o reclamos, deben necesariamente hacerse por intermedio de la Asociación Nacional.

Quedó aprobado el poder del señor Raúl Ferrada Fuentes, como delegado del Círculo de Osorno y el del señor Félix Reyes Geisse como delegado del Instituto de Periodistas de Santiago.

Comunicado de la Embajada de España

Desmiente y califica de absurda la noticia de procedencia italiana, que asegura el triunfo de los rebeldes

Hemos recibido para su publicación el siguiente comunicado de la Embajada de España:

"La Embajada de España, tiene la satisfacción de comunicar, por noticias directas de su Gobierno, que traslada literalmente, que éste no sólo tiene pleno dominio de la situación sino que los pequeños focos de rebeldes que aun aparecen en algunas provincias de España, van siendo vencidos, por estar cada día más desmoralizadas sus tropas que desertan y carecen de recursos materiales y de ayudas exteriores.

Llegó a conocimiento del Gobierno, la criminal campaña que vienen haciendo algunos periódicos italianos para sembrar alarmas en el extranjero con noticias que, recogidas por periódicos sensacionalistas, especialmente de Francia, producen inquietudes en las familias radicadas fuera de España y que tienen parientes en este país. Tal es la noticia publicada últimamente atribuyendo al señor Ministro de Estado de España señor Barcia, absurdas declaraciones, impropias de su reconocida inteligencia y que serían inverosímiles aún en Ministros rayanos en la más limitada mentalidad. Atribuyen al Ministro que asegura estar el Gobierno de España a punto de morir por ser insostenible su situación y en vías de entregarse al enemigo. No sólo es absurda tal declaración sino lo relacionado con ella, pues asegura que el señor Ministro de Estado hizo tales manifestaciones al señor Núñez Morgado, Embajador de Chile en España.

El Gobierno español desmiente tal absurdo y supone que a estas horas el señor Núñez Morgado lo habrá desmentido, como seguramente lo desmiente el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, que en estos momentos no tiene la menor noticia de semejantes declaraciones del señor Núñez Morgado.

Ruega pues, el Gobierno español, respetuoso con sus adversarios en el extranjero, que no se dejen llevar por noticias inverosímiles y procedentes de los rebeldes que no tienen escrúpulo en lanzar desde Lisboa, Hendaya, Perpignan, Sevilla y Tetuán iguales informaciones llenas de desatinos geográficos, de falsedades y de fantásticos episodios que producen amarga burla en cuantos conocen España y conocen la actual situación".

Noticias de educación

NOMBRAMIENTOS, PERMUTAS, CONCURSOS Y RENUNCIAS

En Secundaria. — Han sido aceptadas las siguientes permutas: de doña Raquel Tognoli Olguín, actual profesora de la escuela 77 de Valparaíso, con doña Thelma Salinas Araya, profesora de la escuela 278 de Santiago; de doña Berta Gálvez Ruiz, profesora de la escuela 146 de Santiago, con doña Julia Arce Corvalán, profesora de la escuela 29 del mismo departamento; y la renuncia de don Delfín González Pérez del cargo de profesor de Agricultura de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago.

Se ha nombrado a doña Berta Bravo Cid, profesora de la escuela 25 de Rancagua; a doña América Vidal Albornoz, profesora de la 37 de Santa Cruz; a doña Teresa Sepúlveda Céspedes, profesora de la 32 de Mataquito; a doña Otilia Naranjo Zúñiga, profesora de la 3 de Magallanes; a don Ceferino Barrero González, profesor de la escuela 11 de Copiapó; a don Pedro Pinilla Flores, profesor de la 1 de Taltal; a doña Celia Aguilar Gomez, directora de la escuela N.o 7 de Chañaral; a doña Mercedes Fredericksen Orrego, profesora de la escuela 3 de Chillán.

Se aceptó el traslado de doña Minerva Robles Flores al cargo de directora de la escuela 15 de La Serena y el de doña Delia Segura Soto al cargo de directora de la escuela 80 de Ovalle, y el de doña Alicia Hernández Alvarez, al cargo de profesora de la escuela 17 de La Serena.

Se llamará a concurso de antecedentes a contar desde esta fecha y hasta el 13 del actual, para proveer los cargos y horas de clase que se indican:

1.o) Directora del Liceo de Niñas de Cauquenes;

2.o) Treinta horas de Castellano en el Liceo de Hombres de Cauquenes;

3.o) Nueve horas de Dibujo y el cargo de inspectora tercera en el Liceo de Niñas de Puerto Montt;

4.o) Veintiocho horas de Historia y Geografía en el Liceo de Hombres de Ancud; y

5.o) Diez horas de Dibujo y el cargo de inspectora tercera en el Liceo de Niñas de Magallanes.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de oposición, acompañadas de sus respectivos antecedentes, en la Oficina de Partes de esta Dirección General.

En Primaria. — Se han hecho los siguientes nombramientos:

A doña María Pezoa Fuentes, directora de la escuela N.o 167 de Castro; a doña María Mora Soto, directora de la escuela N.o 11 de Huasco; a doña Amanda Iturriaga Herrera, profesora de la escuela N.o 6 de Quillota; y a doña Elisa Flor Franco, profesora de la escuela N.o 41 de Linares.

Se ha llamado a concurso de antecedentes, a contar desde esta fecha y hasta el 15 del actual, para proveer el cargo de profesor de la escuela N.o 1 de Iquique.

NUEVO HORARIO EN LAS ESCUELAS

La Dirección de Educación Secundaria ofició en la tarde de ayer, a todos los establecimientos educacionales del país, a fin de que desde el jueves próximo las escuelas desarrollen su horario de clases de 9 a 12 en la mañana, y de 14.45 a 17.30, en la tarde.

Esta modificación la ha hecho la Dirección Secundaria a fin de hacer más compatibles las clases con el rigor de nuestro clima.

Otras noticias de Educación: La Dirección de Educación Primaria envió, en la tarde de ayer a Copiapó, los materiales necesarios para la instalación del taller de trabajos manuales de la Escuela Normal de esa ciudad.

En la Inspección de Enseñanza Normal se recibieron, en la tarde de ayer de Alemania, interesantes antecedentes sobre la organización de las Escuelas similares en dicho país.

Ayer se terminó en la Inspección de Enseñanza Normal, la selección de los candidatos a alumnos de la Escuela Normal Superior.

NUEVOS CARGOS EN LA ESCUELA VOCACIONAL

La Escuela Vocacional N.o 3, que funciona en Agustinas 2450, ha abierto la matrícula para nuevos cursos de tejidos, flores de fantasía, encuadernación, bordados a máquina, sombreros elegantes, muñecas, trabajos en cuero y metal, peinados artísticos, manicure, desmanche en obras finas, mantelería, modas y cocina con preparación de guisos, postres, pastelería, licores, etc.

La matrícula para estos cursos funciona diariamente de 9 a 11 y de 2 a 5. Finalizado satisfactoriamente el aprendizaje, el alumnado recibe un certificado de competencia.

CONFERENCIA DICTÓ AYER Dr. SCROGGIE

Ante una regular asistencia, ayer en la Universidad de Chile a las 19 horas, dictó una conferencia el doctor señor Arturo Scroggie.

Habló sobre "El tratamiento de la tuberculosis en los lactantes".

Junta de Exportación Agrícola rectifica una exposición que trata sobre salarios

Dicha exposición fué hecha por el Comité de Agricultores el 1.o del presente mes

"La Junta no puede aceptar críticas basadas en hechos manifiestamente falsos"

"El proyecto del Ministro de Agricultura encauza los salarios agrícolas a un régimen de justicia", dice, por otra parte, la Sociedad Nacional de Agricultura, refiriéndose a la misma publicación

La Junta de Exportación Agrícola nos ha entregado ayer, para su publicación, la siguiente declaración oficial, en la cual rectifica la exposición hecha a la prensa el día 1.o de agosto ppdo., por el Comité de Agricultores de esta capital:

"Señor Director:

En la edición del 1.o de agosto de ese diario, los señores Pedro Blanquier, Carlos Aldunate Errázuriz, Víctor Robles V., Luis Navarro Ocampo, Guillermo González Echenique, Javier Castellón Reyes, Eugenio Valdés, Víctor Braun P., Jorge Silva Somarriva, Juan de Dios Rivera y Nicanor Allende Navarro, publican una extensa exposición intitulada "Salario mínimo".

En el capítulo denominado Política Agraria, dichos señores dicen, textualmente:

"Sabemos que hay una Junta de Exportación Agrícola que encarece el pan con un impuesto a la molienda y que acumula con ese impuesto capitales que invierte en sueldos de una inútil burocracia y en otras actividades que benefician a muy determinados agricultores. Sabemos también que desde hace algunos años se ha fijado al trigo un precio muy inferior al que habría tenido en el mercado libre durante todos los años de fijación, salvo un período de cortos meses en que el precio legal fué ligeramente superior".

La Junta de Exportación considera necesario hacer las siguientes declaraciones y rectificaciones, porque no puede aceptar críticas basadas en hechos manifiestamente falsos:

1.o El impuesto a la molienda representa un recargo de dos centavos en el kilo de pan;

2.o Los sueldos del personal de la Junta representan el 4,65 o|o de sus entradas ordinarias;

3.o Desde el año 1931 en que la Junta fijó, por primera vez, precio mínimo al trigo, la relación entre este precio mínimo, el precio medio de venta en el mercado interno y el precio medio en moneda chilena, del trigo argentino base Dársena, Buenos Aires, ha sido el siguiente:

AÑOS	— A — Precio mínimo fijado por la Junta 1 qq. de 100 K.	— B — Precio medio a que se vendió en el mercado interno 1 qq. de 100 K.	— C — Precio medio en moneda chilena del trigo argentino base Dársena B. Aires 1 qq. de 100 kgs.
1931	$ 35	$ 37.46	$ 14.50
1932		52.39	25.75
1933	60	72.36	45.20
1934	60	62.33	38.77
1935	60	64.77	45.05
1936	60	66.47	84.21

OBSERVACIONES

Los precios del año 1933 fueron fijados por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Los datos consignados en las columnas B y C, correspondientes al año 1936, están tomados sobre los meses de enero a julio inclusive.

El flete y demás gastos desde Dársena, Buenos Aires, a Providencia, Santiago, representa actualmente $ 13 m/l. por qq. de 100 kilos.

Estos antecedentes prueban que en los últimos años la Junta de Exportación ha fijado un precio mínimo al trigo, superior al que habría tenido en el mercado libre.

La Junta de Exportación solicita de los señores Pedro Blanquier, Carlos Aldunate, y demás firmantes, se sirvan indicar a qué actividades de la Junta se refieren, cuando dicen: "y en otras actividades que benefician a muy determinados agricultores", para poder hacerse cargo de ellas.

Saluda al señor Director y se suscribe como su muy atte. y S. S. —Manuel Antonio Artaza M., Presidente de la Junta de Exportación Agrícola".

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Ayer celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, bajo la presidencia de don Jaime Larraín, y con asistencia del Vicepresidente, don Ramón Cruz Montt, y de los Consejeros señores: Bóquez, Bordeu, Correa Vergara, Huidobro, Izquierdo, Lira Matte Blanco, Matte Larraín, Mena don Mauricio, Mena don Pedro, Moller, Moore, Toro, Tocornal, Valdés Osea, Valdivieso, Velasco e Irarrázabal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se entró a tratar y resolver los diversos puntos que formaban la tabla:

El Consejero, señor Mena, don Pedro, hizo una exposición acerca de la conveniencia de resolver el problema de la distribución de la cal en el país. La necesidad de esta enmienda para los suelos, principalmente de la zona austral, hace indispensable una organización que disponga de los elementos necesarios y proceda de acuerdo con el Gobierno a fin de afrontar la rebaja de precios y la competencia con cales de inferior calidad.

Se refirió, en seguida a gestiones hechas con el Presidente de la Sociedad ante el Ministerio de Hacienda, sobre esta materia y espera llegar a una resolución que satisfaga las aspiraciones de los agricultores de las provincias del sur.

Se entró, en seguida a tratar de la elección de Consejeros que debiera reemplazar a don Alberto Val Infante, recientemente fallecido, resolviendo postergar dicha designación para la próxima reunión del lunes 10 de Agosto.

Habiéndose tomado conocimiento, en seguida, de las opiniones de los diversos Consejeros acerca de las publicaciones hechas por el Comité de Agricultores que dirige la campaña de opinión pública de oposición a la ley de regularización de salarios que se contiene en el proyecto de Gobierno, suscrito por el Ministro don Máximo Valdés Fontecilla, se estimó unánimemente, después de oídas las razones expuestas por los Consejeros, señores Mauricio Mena Larraín, Luis Correa Vergara, Ismael Tocornal, Eduardo Moore, Fernando Moller, y otros, que también expresaron su opinión sobre la materia, hacer a nombre del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, la siguiente declaración.

"El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en conocimiento de la situación real de las condiciones de vida de los obreros agrícolas, y del razonable deseo gubernativo de legislar sobre salarios con el fin de evitar situaciones injustas con las cuales la institución no puede solidarizarse, ha patrocinado el proyecto suscrito por el Ministro de Agricultura señor Valdés Fontecilla, por estimar que sus disposiciones no lesionan los intereses bien entendidos de la agricultura y encauza los salarios agrícolas a un régimen de justicia y solidaridad social.

La Institución ha hecho el mayor de los esfuerzos para uniformar la opinión de los agricultores en el sentido indicado y estima que esta labor corresponde a su rol como impulsadora del fomento agrario que debe comprender, conjuntamente, la justa retribución del capital, de la técnica y del trabajo.

El Consejo comprende que una legislación referente a esta materia, no puede contar con una unanimidad de criterios favorables y que no debe extremar su propaganda con el objeto de conseguir ese unánime consenso.

Por consiguiente, ante la publicación hecha por algunos agricultores que impugnan las ideas de las Sociedades Agrícolas, declara, que no descenderá al terreno de la polémica personalizada, ya que el problema del salario agrícola ha sido amplia y suficientemente debatido ante la opinión pública y su consideración pende del poder legislativo, quien deberá resolverlo dentro de los conceptos del mejor interés nacional".

El Pte. de la J. Administrativa de la Empresa de Agua Potable contesta a la C. de Diputados

Texto del oficio que el señor Guzmán Dinator envió al M. del Interior, informando la solicitud de antecedentes pedidos por dicha corporación

El Intendente suplente de Santiago, señor Jorge Guzmán Dinator, en su calidad de presidente de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con fecha de ayer, ha enviado al Ministro del Interior, señor Cabrera, el siguiente oficio:

"Santiago, 29 de julio de 1936. —Señor Ministro:

Tengo el agrado de informar a US. sobre la petición de antecedentes, solicitados por la H. Cámara de Diputados, en oficio N.o 263, de 2 del presente.

1.o La H. Cámara desea saber por qué se contrató al ingeniero don Luis Lagarrigue para confeccionar un plan de mejoramiento del servicio de agua potable de Santiago, siendo que la Empresa cuenta con competentes ingenieros, y cuánto costó este trabajo.

La H. Junta Administrativa, en sesión de 16 de julio de 1934, acordó contratar los servicios del ingeniero don Luis Lagarrigue, para el estudio de un plan general de mejoramiento de los servicios de agua potable, en la ciudad, porque se ha especializado en esta clase de trabajos, entre otras obras importantes, y ha realizado el estudio del proyecto del Arrayán y del Agua Potable de Concepción. El señor Lagarrigue es uno de los ingenieros más reputados del país, y es considerado como una de las más altas autoridades en estas materias.

Los ingenieros de la Empresa, cuya competencia es reconocida, no han podido emprender estos estudios, porque el trabajo diario les absorve toda su actividad, y una obra de tanta magnitud, como el proyecto realizado por el señor Lagarrigue, requería una constante dedicación. Por otra parte, en esa fecha, la Empresa no disponía sino que de los servicios de 3 ingenieros y, en cambio, había urgencia impostergable en realizar dichos estudios.

El honorario pactado con el señor Lagarrigue fué la suma de doscientos treinta mil pesos ($ 230.000), incluyéndose en él los gastos que ha tenido que realizar para la confección de su plan, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 9.a del contrato. Las características de los servicios del señor Lagarrigue y el monto de su honorario fueron aprobados por el Supremo Gobierno.

2.o El pago de la cuota patronal se hizo directamente, sin descuento alguno, a las personas que se presentaron a cobrar sus cuotas o a las que exhibían poder autorizado ante notario, en representación de los interesados. Si los ex empleados celebraron particularmente convenios con abogados, que les hicieran la presentación legal, y sostuvieran la defensa de sus reclamos, nada puede observar a éste respecto la Empresa, a quien no le cabe ninguna intervención en las cuestiones personales sobre pacto de honorarios de ex empleados.

La Empresa no ha aceptado la intervención de ningún gestor ni ha autorizado descuento alguno de las sumas acordadas pagar. En todo caso, el pago se hizo por cheques, a la orden de cada interesado, borradas las palabras "al portador" y por el total de la suma que a cada uno le correspondía percibir.

3.o En las copias de las actas respectivas, encontrará US., claramente expresadas, las razones que determinaron la devolución de las boletas de garantía a los Astilleros Behrens, de Valdivia.

La H. Junta tuvo en consideración que el no cumplimiento del contrato por parte de los Astilleros Behrens, no le había ocasionado ningún perjuicio a la Empresa; que, además, los Astilleros Behrens de aquella época (1933), a causa de la crisis, habían tenido que paralizar todas sus actividades y que, Empresas como la de los FF. CC. del Estado, habían accedido a devolver las garantías constituídas con fines análogos. En lo que se refiere a la firma Balfour Lyon, se exigió el pago de la multa correspondiente a la parte del material entregado con atraso.

4.o El Art. 9.o del Reglamento faculta expresamente a la H. Junta para prescindir de la licitación pública cuando lo aconsejen las circunstancias. No ha existido, pues, violación del reglamento al no pedirse propuestas públicas para las adquisiciones a que se refiere la H. Cámara.

oPr lo demás, por adquirir las maquinarias, se pidieron propuestas privadas entre las únicas casas importadoras de esas maquinarias, como aparece de los antecedentes que se acompañan. Igual cosa se hizo con la adquisición de los automóviles, cuya compra fué, además, expresamente autorizada por el Gobierno.

Por lo demás, por adquirir nacionalidad chilena, como aparece de la partida de nacimiento respectiva, que me permito acompañar. Fué nombrada a insinuación del delegado municipal don Gustavo Monckeberg, y se ha desempeñado siempre con actividad y competencia.

6.o El Reglamento de la Empresa no establece gratificación para los operarios, sino para los empleados; pero la H. Junta, en el deseo de favorecer a los obreros y especialmente a las familias de éstos, acordó darles una gratificación en especies y en dinero para que fuese mejor aprovechada familiarmente. La visitadora se acercó a las familias obreras, consultó sus necesidades y, de acuerdo con ellas, se hicieron las distribuciones de dinero y de especies por partidas debidamente controladas, como aparece del informe del señor contador de la Empresa. En consecuencia, la visitadora social ha atendido en la distribución de la gratificación acordada a cada familia, a instrucciones expresas de la Junta, y no ha dispuesto del total de la suma acordada, sino de las parcialidades que necesitaba entregar, según las visitas que iba realizando, y a medida que se confeccionaban las planillas de jornales respectivas.

7.o El alza del consumo de agua de los servicios a cañón, sin medidor, fué acordada en sesión de la H. Junta de fecha 30 de agosto de 1933, que tengo el agrado de incluir en copia, y aprobada por el Supremo Gobierno por D.S. N.o 3.792, de 22 de septiembre de 1933.

Puedo expresar a US. que estos servicios a cañón, como no tienen medidor, inducen al derroche de agua, como por ejemplo, dejando las llaves abiertas para el riego de jardines y contribuyen a la escasez de agua que se nota especialmente en el verano. Estas razones determinaron el alza de los servicios a cañón, como un medio de obligar al propietario a instalar medidor, que controle su consumo, y evitar que el agua se malgaste. Las nuevas sumas que se cobran en estos servicios a cañón no alcanzan a pagar el agua que consume cada servicio.

Como la H. Junta ha observado que esta medida alza el precio del agua en algunas poblaciones obreras, está estudiando una modificación de dicho acuerdo, sobre la base de no hacerlo efectivo sobre las propiedades de pequeño valor. Esta situación será sometida, dentro del presente mes, al Supremo Gobierno, ya que, habiendo el alza sido aprobada por decreto supremo, no puede la H. Junta dejarla sin efectos por su propia resolución.

Saluda a US.— (Firmado): **Jorge Guzmán Dinator**, Intendente de la Provincia y presidente de la Junta Administrativa de la Empresa.

Periodistas norteamericanos visitaron ayer "La Nación"

Durante la visita que los periodistas norteamericanos señores Harry Frantz y Robert Thach hicieron anoche a "LA NACION". Acompañaron a nuestros distinguidos visitantes los gerentes de la United Press, señores Coogan y Horseys. Nuestros visitantes fueron recibidos por el Director de "LA NACION", señor Arturo Meza Olva, con quien departieron durante algunos minutos sobre diversos asuntos de actualidad. El señor Frantz, que en otras ocasiones ha visitado nuestro país, hizo gratos recuerdos de sus viajes anteriores.

El presidente de la Línea Aérea N. regresó de Arica

Un caluroso recibimiento se hizo al señor Merino Benítez en Los Cerrillos

Ayer regresó a la capital el presidente de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Merino Benítez, procedente de Arica. En esa ciudad el señor Merino Benítez celebró una reunión con los representantes del Lloyd Boliviano, y de la "Faucett", del Perú, con el objeto de echar las bases de un convenio aéreo entre ambas naciones y la nuestra, y de cuyos detalles informamos oportunamente.

A su regreso a nuestra ciudad, le fué ofrecida al señor Merino Benítez una manifestación íntima en Los Cerrillos, la que se hizo extensa a los señores Oscar Achondo Godoy y Wenceslao Rodríguez, que formaban parte de la comitiva.

S. E. regresó ayer de Viña del Mar

A las 17.30 horas de ayer, regresó de Viña del Mar, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, acompañado del Director de Investigaciones, don Waldo Palma.

CREDENCIALES DEL MINISTRO JAPONES

Hemos sido informados en buena fuente que, posiblemente, el viernes próximo se efectúe la presentación de credenciales del nuevo Ministro del Japón en Chile, Excelentísimo señor Tetsuichiro Niyake, que ha llegado recientemente a nuestra capital.

Exposición del pintor Pascual Gambino

A las 18 horas de ayer, se llevó a efecto, con numerosa concurrencia, la inauguración de la exposición de cuadros del pintor Pascual Gambino, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

Gambino, que ostenta Primera Medalla del Salón Nacional, presenta en esta oportunidad un homogéneo conjunto formado por cincuenta telas. Paisajes, figuras, naturalezas muertas y retratos son la obra que en esta ocasión Gambino presenta al público, y que ha sido acogida en forma particularmente elogiosa.




Durante la inauguración de la exposición del pintor Pascual Gambino

El 14 partirá a EE. UU. equipo chileno de oficiales de equitación

Cuatro jinetes de la Escuela de Caballería representarán los colores de nuestro país en el Concurso del Madison Square Garden de Nueva York

AHORA PERFECCIONAN SU ESTILO

La Superioridad del Ejército ha fijado para el 14 del presente mes la partida a Estados Unidos del equipo de oficiales que representará a nuestro país en el Concurso Internacional de Saltos que se efectuará en ese país en el mes de noviembre próximo.

Asimismo, la Comandancia de la Escuela de Caballería ha designado, en forma definitiva, los oficiales de ese establecimiento que compondrán el equipo en referencia. De acuerdo con estas designaciones, el equipo que representará a Chile, ha quedado formado así: capitán don Eduardo Yáñez y tenientes señores Pelayo Izurieta, Rafael Monti y Luis Pérez.

Como se recordará, la mayoría de estos oficiales, especialmente el capitán Yáñez y el teniente Izurieta, han tenido brillante actuación en anteriores concursos internacionales de Estados Unidos y Canadá.

Una vez conocida la composición definitiva del equipo, los oficiales han continuado entrenándose con todo entusiasmo en el picadero de la Escuela de Caballería, procediendo al mismo tiempo a hacer la selección de caballos.

Ayer visitamos la Escuela de Caballería y se nos explicó que los ejercicios que ahora efectúa el equipo tienen por objeto conseguir mayor perfección en el estilo de nuestros saltadores.

Hemos sido informados que posiblemente nuestro equipo militar ocupe en su viaje el vapor chileno "Antofagasta" en el cual han hecho anteriormente sus viajes los equipos de equitadores nacionales.

Peritos aéreos norteamericanos regresarán hoy

A Estados Unidos, en un avión especial de la Panagra

En un avión especial de la Panagra partirán hoy de regreso a los Estados Unidos los miembros que componen la misión que realiza una jira por Sud América para observar el desarrollo de la aeronáutica comercial, y que está compuesta de los señores Karl A. Crowley, William McEvoy, Robert Thach Artur E. Curtiss, Henry W. Frantz, y John A. Park.

En este mismo avión regresa a Lima el vicepresidente y gerente de Operaciones de la Panagra, señor Harold R. Harris.

VINOS CHILENOS SE VENDERAN EN BRASIL

El Cónsul General, en Sao Paulo, ha enviado comunicaciones a la S. de Comercio del Ministerio de Relaciones, en las cuales da a conocer que en el Brasil comienzan a interesarse por los vinos chilenos, que tendrán que competir en el mercado del país hermano con los vinos españoles, italianos y portugueses. Por el momento anuncia que una conocida firma de Sao Paulo ha hecho a una firma nacional un pedido de dos mil litros como una prueba, los que serán despachados en el vapor "Arica", que saldrá próximamente hacia las costas del Brasil.

Sesionó ayer la Unión General de Em. Particulares

En esta asamblea se trataron diversas e importantes materias

La Unión General de EE. PP. de Chile celebró asamblea ayer, presidida por el señor Víctor Fernández. Fueron aceptadas ocho nuevas solicitudes. Se dió cuenta del buen resultado de las circulares remitidas a diversos establecimientos sobre los servicios sociales en práctica, muchos de los cuales se han manifestado entusiasmados y dispuestos a ingresar a esta corporación.

Mejoramiento económico. — El secretario dió cuenta amplia de todo el efectivo trabajo realizado por la Anlep al respecto, expresando que el comité designado por ella a fin de impulsar y defender el proyecto de los señores Aguirre Pino y Opitz, ha estado pendiente de todo el movimiento recibiendo las diversas sugerencias, manteniendo a la vez contacto permanente con los diversos sectores de la representación del pueblo en el Parlamento. Especialmente se trató la situación de los empleados que tienen sueldos y comisiones, y comisiones solamente, dejándose constancia que ya hay el acuerdo para que el respectivo aumento sea de acuerdo con lo expresado en el art. 145 del Código del Trabajo. Finalmente se ratificó el acuerdo de concurrir en masa a la concentración general que prepara la Anlep. Acordóse asimismo transmitir estos acuerdos a la Anlep y designar a la mesa directiva para que en esta materia una sus esfuerzos a esta Central de los empleados.

Los presidentes de las comisiones de Propaganda y Cultural expusieron los acuerdos referentes al éxito y preparación de las festividades en honor de la prensa metropolitana que se efectuarán el próximo sábado, mereciendo amplia aprobación y acordándose prestar toda la cooperación necesaria al objeto.

Hogar social. — Se dió cuenta de las gestiones del directorio tendientes a conseguir cuánto antes un local adecuado donde establecer todos los servicios del caso, de acuerdo con su programa y después de aprobarse dicha cuenta, se autorizó ampliamente al directorio.

Servicios generales — Colocación de cesantes. — Desde el día 10 estará abierto el registro correspondiente.

Consultorio Jurídico y Administrativo. — Funciona de martes a viernes de 19 a 20.30, y se atiende a los empleados en general.

Servicios en la Caja de Previsión.— Se pondrán en vigencia desde el día 10, para los empleados en general.

Atención diaria en Bandera 830 de 19 a 20.30 horas.

PTE. DEL PERU CONTESTA A S. E.

Damos a continuación el cablegrama, que el Presidente del Perú, Excmo. señor Benavides, ha dirigido al Excmo. señor Alessandri, en respuesta al que el Primer Mandatario de la Nación le dirigiera con motivo del Aniversario del Perú:

"Excmo. señor Presidente de Chile, Santiago. — Agradezco muy cordialmente el telegrama que Vuecencia me enviara con ocasión del aniversario nacional y tengo la mayor satisfacción renovar digno Mandatario y pueblo chileno los sentimientos de sincera amistad y votos de prosperidad esa gran nación. — **Oscar Benavides**, Presidente de la República del Perú."

Ayer entró en vigencia el decreto que fijó un precio máximo de venta a las papas

Numeroso público acudió a los Puestos Reguladores del Comisariato. — Comerciantes pidieron ayer la modificación del decreto al Ministro del Trabajo

Ayer entró en vigencia el decreto del Comisariato General de Subsistencias que fija un precio máximo de $ 24 el saco de papas y de $ 0.50 el kilo de este producto, vendido al detalle.

Con este motivo un numeroso público acudió ayer a los puestos reguladores del Comisariato donde se vendieron grandes cantidades de papas al precio antes indicado. El Comisariato impartirá las intrucciones del caso para que el decreto que fija precio a este producto sea respetado en todos los establecimientos de venta. A fin de que algunos comerciantes no burlen estas disposiciones, el Comisario señor Lawrence ha solicitado al Intendente de la Provincia que imparta instrucciones al Cuerpo de Carabinero con el objeto de que se controle estrictamente el cumplimiento del decreto mencionado.

PAPAS PARA COMERCIANTES

Ayer se nos informó que el jefe de los Puestos Reguladores de la Vega Matadero proporciona papas a todos los comerciantes que se interesen por adquirirlas, a fin de que las vendan a $ 0.50 el kilo.

En estos puestos hubo ayer una gran demanda de papas de parte del público que se encontraba muy satisfecho de adquirir este artículo al precio fijado por el Comisariato, ya que antes estaba a $ 0.80 el kilo.

COMERCIANTES CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

El Comité de Comerciantes en Papas y Frutos del País de esta ciudad, formado con el objeto de obtener una modificación del decreto que fija el precio máximo de venta de la papa, acompañado del abogado don José Alberto Bravo W., a cargo de su defensa, celebró hoy una detenida conferencia con el señor Ministro del Trabajo don Pedro Fajardo, a la que también asistió el Comisario General de Precios y Subsistencias don Tomás Lawrence.

Durante la entrevista que se prolongó por más de una hora, el señor Ministro oyó las explicaciones de estos comerciantes que desean se contemplen sus legítimos intereses, lesionados por la medida en cuestión, que viene a hacer recaer sobre ellos las sanciones que debieron afectar a los especuladores en su debida oportunidad, y les prometió acompañarlos a una audiencia que celebrarán con S. E. el Presidente de la República para ver modo de llegar a una solución armónica de este asunto.

EL COMISARIATO HA ABASTECIDO DE PAPAS AL MERCADO

Una comisión del "Sindicato de Comerciantes en Subsistencia de la Vega del Matadero", presidida por los señores Luis Pérez y Luis López y numerosos socios de este Sindicato en Subsistencias, se nos acercó anoche, para manifestarnos que el Mercado Matadero, habían vendido en el día de ayer, papas a 0.50 el kilo, proporcionada por los puestos reguladores del Comisariato.

Nos agregaron, además, que de esta manera se ha logrado abastecer en demasía el sector Matadero, logrando vencer a los acaparadores.

Nos manifestaron, además, que los especuladores en estos últimos días han estado organizándose y empleando toda clase de subterfugios para producir el vacío alrededor de las medidas tomadas por el Comisariato, pues, como tienen grandes capitales han financiado una campaña en pro de sus intereses creados, y mover influencias al respecto.

El público consumidor, nos dijo esta comisión, ha aplaudido calurosamente estas medidas que van en su favor, y esperan que las autoridades respectivas logren evitar los sofismas de esos acaparadores y mantener, por tanto, las resoluciones dictadas.

Terminaron por manifestarnos que debiera descomisarse las papas a los grandes acaparadores en caso necesario, ya que no quieren vender a los precios fijados por el Comisariato. Los intereses particulares deben posponerse a los intereses generales.

Los personajes secundarios del drama que costó la vida a F. Keller declararon ayer

Entre ellos figura Luis Undurraga, que proporcionó el laque con el cual se ultimó al joven comprador de oro. — También declararon el chofer Bastías, el carretelero Díaz, dos carabineros, las tres Marías y el cuidador Alvarez

HERNAN ORTIZ FUE TRASLADADO AYER A LA SEC. DE DETENIDOS

El proceso no podrá reabrirse por enfermedad del Juez sumariante

Desde las 16 horas de ayer, se encuentra recluido en una celda de la Sección de Detenidos Carlos Hernán Ortiz, después de haber sido puesto a disposición del 4.o Juzgado del Crimen, como autor del robo con homicidio perpetrado en la persona del comerciante en joyas Francisco Keller.

NIEGA SER EL AUTOR DEL CRIMEN

En las declaraciones prestadas ayer en Investigaciones, Ortiz insiste en atribuir la reponsabilidad del homicidio a su cómplice Luciano Dunoguer.

Una vez más el detenido ha manifestado que los golpes de laque que enviaron a la muerte al joven Keller, fueron propinados por Dunoguer, y que a él le cupo una participación secundaria en este delito.

LOS QUE DECLARARON AYER

Según informamos exclusivamente, Investigaciones había citado a declarar a los personajes secundarios del drama del 26 de enero de 1934.

La primera persona que concurrió a la Prefectura a declarar fué el chofer Lindorfo Bastías Campos, que proporcionó el automóvil en el cual viajaban los asesinos la noche en que chocaron en la Gran Avenida con una carretela.

Bastías prestó una larga declaración, agregando detalles ignorados sobre su participación en este asunto, quedando en libertad momentos después de cumplido este trámite.

El conductor de la carretela chocada, Fernando Díaz Díaz, también prestó declaración.

EL QUE PROPORCIONO EL LAQUE HOMICIDA

Una de las personas más directamente ligadas a este hecho que conmovió a la opinión pública, fué la que proporcionó el laque con el cual los asesinos infirieron los golpes mortales a su víctima.

Esta persona es Luis Undurraga Herrera, corredor de la Bolsa Negra, quien ayer concurrió a declarar ante la policía, donde había sido especialmente citado.

Las tres Marías, María Caro, María Ruz y María Araya, que estuvieron bebiendo con los asesinos en la pieza de la calle Progreso 0137, también fueron llamadas a prestar declaración. Igualmente concurrió a la policía el cuidador de dicha propiedad, Humicindo Alvarez Gómez.

Todas estas personas abandonaron la Prefectura después de haber prestado declaración.

DECLARAN LOS CARABINEROS

Los carabineros que intervinieron en las diligencias policiales que se originaron inmediatamente después de producido el choque entre la carretela de Fernando Díaz y el automóvil en que viajaban los asesinos con el baul macabro, también prestaron ayer declaración.

Estos carabineros son Arnaldo Oyarce Hernández y Teodoro Pineda Mena.

POR ENFERMEDAD DEL JUEZ NO PODRA REINICIARSE EL PROCESO

El juez del 4.o Juzgado del Crimen, don Manuel Oyarzún, a cuyo cargo estuvo el proceso y que nuevamente debía haberse abocado su conocimiento, no pudo hacerlo ayer debido a que se encuentra enfermo de gravedad. El señor Oyarzún sufrió antenoche un derrame cerebral, que lo mantiene enfermo de cuidado en su domicilio.

Esta circunstancia ha hecho que el proceso que debía reiniciarse permanezca estacionario hasta tanto el juez sumariante recobre su salud.

LA DETENCION DE DUNOGUER

Realizadas las diligencias de que damos cuenta, sólo le resta a la policía aprehender a Luciano Dunoguer, que se encuentra prófugo desde hace cerca de tres meses, fecha de su huída del Manicomio, donde fué recluído cuando fingió encontrarse con sus facultades mentales perturbadas.

Diversas pistas que obran en poder de la policía, y sobre las cuales no podemos informar a fin de no entorpecer las diligencias que se efectúan, permiten asegurar que Dunoguer será detenido en breve espacio de tiempo.

Delegados del Municipio ante diversos organismos renunciaron a sus cargos

En la sesión de ayer de la Corporación. — Materias aprobadas

Con asistencia de 11 regidores celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago. Presidió el Alcalde, don Augusto Vicuña S.

INFORMES APROBADOS

La sala prestó su aprobación a los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, sobre suplemento de 15 mil pesos a la Partida de Tesorería y Contabilidad; de la Comisión de Obras, sobre apertura de una calle en el costado norte de Rosas, entre Amunátegui y San Martín; de la misma Comisión, sobre apertura de otra calle en Vicuña Mackenna, entre el número 85 al 91. Fué también aprobado un proyecto de trazados de calles para el sector comprendido entre las Avenidas Independencia, Hipódromo Chile, Fermín Vivaceta y Francia.

MERCADO POPULAR

Fué aprobada una solicitud de la Caja de Seguro Obrero para instalar un restaurant popular en el interior del Mercado Castro.

ALZA DE LAS PAPAS

Por unanimidad de la Corporación fué aprobada la indicación del regidor don Rogelio Ugarte sobre el encarecimiento de las papas, en la cual propone que, en lo sucesivo, este producto sea sometido al martillo en la Feria Municipal, a fin de evitar la especulación de algunos comerciantes que acaparan el producto para fijarle más tarde precios arbitrarios.

ASIGNACIONES PARA MOVILIZACION

Se discutió ampliamente el informe de la Comisión de Hacienda sobre asignaciones para movilización del personal municipal. Finalmente fué aprobada una indicación del señor Richard, por la cual se autoriza al Alcalde para que distribuya en los distintos departamentos hasta la suma de $ 30,000 para gastos de movilización del personal municipal, de acuerdo con los datos que proporcionen los jefes de secciones.

INCIDENTES

A la hora de los incidentes habló el señor Palvovich. [illegible] te regidor se retiró a [illegible] reunión del comité a que [illegible] bía convocado el Alcalde [illegible] el cual se trató sobre las divergencias suscitadas entre la mayoría y la minoría [illegible] nicipal. Recordó que en [illegible] cha reunión los regidores [illegible] todos los bancos declararon que no existían estas divergencias, y que todos estaban dispuestos a trabajar en armonía. Agregó que planteada esta situación los delegados municipales ante diversos organismos manifestaron que renunciarían a sus cargos a fin de dejar en libertad a la Corporación para que eligiera nuevos representantes con el voto de todos los regidores. Finalmente, manifestó que los regidores delegados le habían expresado el propósito de renunciar en [illegible] sesión, tal como lo había [illegible] cho el señor Monckeberg [illegible] la anterior.

RENUNCIAN LOS DELEGADOS

A continuación presentaron su renuncia indeclinable los siguientes delegados: [illegible] Ricardo Gozález Cortés, delegado ante la Junta Departamental de Caminos; [illegible] Jorge Horeau, ante la [illegible] Clasificadora de [illegible] don Arturo Muñoz [illegible] delegado ante la Caja [illegible] Ahorro y Previsión de [illegible] Empleados Municipales [illegible] ñora Elena Doll de Díaz [illegible] legado ante la Junta [illegible] ficadora de Patentes.

Por haber llegado el término de la hora, la Corporación se pronunciará sobre [illegible] renuncias en la próxima sesión.

Subdirector de Sanidad, invitado a Congreso Médico

Se realizará en octubre, en el Instituto Pasteur de París

El Subdirector de Sanidad, doctor don Nacianceno Romero, ha sido invitado al Congreso de Higiene que se celebrará en el Instituto Pasteur de París, del 19 al 22 de octubre del presente año.

En este Congreso se tratará sobre Epidomiología, Enseñanza de Higiene en la Medicina Humana y Veterinaria, Asociaciones de Vacunación, protección de las poblaciones civiles contra gases asfixiantes, etc.

En favor de las víctimas de la Revol. española

Ha abierto una suscripción la esposa del Embajador señor Soriano

La esposa del Embajador de España, doña Dolores Martí de Soriano, ha tenido la noble iniciativa de abrir una subscripción para las víctimas de la rebelión española y con destino a la Cruz Roja Española, encabezándola con la suma de cinco mil pesos.

Todas aquellas personas que simpaticen con esta iniciativa y quieran contribuir a la misma, pueden pasar a depositar sus cuotas a la Cancillería de la Embajada de España, Delicias 725, de 3 a 6 de la tarde en los días de labores.

Cursos de hoy en la E. de Invierno de la Universidad

Para Médicos: Cancerología, por el Dr. Leonardo Guzman, de 9 a 10 horas, en el Instituto Nacional del Cáncer, Alberto Zañartu 1000; Sifilografía, por el Dr. Luis Prunés, en el Hospital San Luis, de 8.30 a 9 30 horas; Clínica Médica, por el Dr. González Cortés, en el Hospital San Vicente, de 9.30 a 12 horas. Ginecología, por el Dr. de Ramón, en el Hospital Barros Luco, de 9.30 a 11 horas; Obstetricia, por el Dr. Víctor M. Gazitúa, en el Hospital San Borja, de 11.30 a 12.30 horas; Pediatría, por el Dr. Eugenio Cienfuegos, en el Hospital Arriarán, de 17 a 19 horas.

Para dentistas: Coronas y puentes, por el Dr. Oscar Chacón, en la Escuela Dental.

Para agrónomos: "Crisálidas perjudiciales", por el Dr. Carlos Porter, en la Escuela de Agronomía, de 9.30 a 10.30 horas; "Parques y jardines", por el señor Manuel Valenzuela, en la Escuela de Aronomía, de 10.30 a 12 horas; excursión a El Monte, por el Dr. Víctor Valenzuela, de 15 a 17 horas.

Para veterinarios: Análisis lácticos, por el Dr. Z. Gómez, Escuela de Medicina Veterinaria, de 8.30 a 10.30 horas; Tierras de Chile, por don Víctor M. Valenzuela, en la Caja de Colonización, de 11 a 12 horas; Hemoglobinuria, por el Dr. J. San Miguel, en la Escuela de Medicina Veterinaria, a las 14 30 horas; Sistema retículo End., por el Dr. Walter Fernández, en la Escuela de Medicina Veterinaria, a las 16 horas; Endocrinología, por el señor Oscar Koreff, en el Instituto de Investigaciones Veterinarios, de 18 a 19 horas.

ALMUERZO A LOS MEDICOS

Los médicos que deseen asistir el próximo jueves a la visita y almuerzo que se verificará en el Laboratorio Chile, pueden pasar a dejar sus nombres en la secretaría de la Escuela.

Que tarros de la basura no queden en la vía pública

En este sentido se ha enviado una circular a las dueñas de casa

El Departamento de Aseo de la Municipalidad, ha enviado una circular a las dueñas de casa, a fin de que los tarros de basura no sean colocados en la vía pública, pues está prohibido por las ordenanzas municipales respectivas.

La Municipalidad ha tomado esta determinación en vista de los numerosos robos de las tapas de los tarros basureros y también porque los tarros expuestos en las calles, significan un peligro para la salud pública, debido a que los desperdicios son esparcidos por las aceras.

En consecuencia, los tarros de basuras deberán permanecer en lo sucesivo al lado adentro de las puertas y retirados en las primeras horas de la mañana.

Un concurso para cátedras en Instit. S. de Humanidades

Los interesados deberán presentar antecedentes a la secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto Universitario, se ha llamado a concurso para proveer en propiedad, en el Instituto Superior de Humanidades, las siguientes cátedras servidas hasta ahora interinamente:

- 3 horas de gramática sistemática castellana.
- 2 horas de literatura española.
- 2 horas de literatura chilena.
- 3 horas de historia universal, 3.a unidad.
- 2 horas de historia de Chile, 2.a unidad.
- 2 horas de sociología general correspondientes al departamento de historia, 2.o año.
- 2 horas de astronomía esférica, y
- 3 horas de botánica sistemática y fisiología vegetal.

Los interesados deberán presentar hasta el 29 de agosto, inclusive, en la secretaría general de la Universidad, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.

QUE SE EXCEPTUE DEL DESCANSO DOMINICAL

La Inspección General del Trabajo, atendiendo una petición del Comisariato de Subsistencias y Precios, ha enviado ayer un oficio al Ministerio del ramo, por el cual propone un proyecto que exceptúe del descanso dominical y en días festivos al Frigorífico San Cristóbal.

Esta medida se adoptaría con el propósito de que pueda atender la recepción y distribución de la carne congelada que el Comisariato recibe de Magallanes y que actualmente no tiene dónde guardar.

JUDICATURA DE LOS TRIB. DEL TRABAJO

Desde hace algun tiempo se ha venido estudiando con todo interés todo lo relacionado con un proyecto de ley destinado a establecer la judicatura del Trabajo.

Con este motivo, el Ministerio del Trabajo pidió a la Inspección General del servicio preparara un proyecto de ley en este sentido y que vendría a fijar la debida correlación entre los magistrados del Trabajo y los de los Tribunales ordinarios, tanto en lo referente a las posibilidades económicas, como en cuanto a las expectativas de ascenso.

Después de hacer diversas consideraciones favorables a esta idea, el Inspector General del Trabajo envió ayer un proyecto sobre la materia, que será estudiado por el Ministerio respectivo para su envío al Congreso.

Con diversos festejos se celebrará el aniversario de la República de Bolivia

Gran relieve prometen alcanzar este año los actos conmemorativos que se efectuarán

Con todo entusiasmo se prepara en nuestra capital la celebración del aniversario nacional de Bolivia el día 6 del presente.

Damos a continuación algunos puntos del programa.

TE-DEUM

Mañana a las 10 A. M., en la parroquia de San Rafael, A. Matta, entre Prat y San Diego, el Rvdo. Efraín García L. oficiará una misa. El Excmo. Nuncio Apostólico entonará un Te-Deum. A estas solemnes ceremonias religiosas se encuentran especialmente invitados: el Excmo señor Ministro de Bolivia, don Hernando Siles; el personal de la Legación y los miembros de la colectividad boliviana residente.

MATCH DE FOOTBALL EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

El mismo día, a las 3 P. M., tendrá lugar en los Campos de Sports de Ñuñoa el match de football entre los equipos universitarios peruano y boliviano. En este encuentro deportivo, para el que existe mucho interés, se disputarán once medallas de plata obsequiadas por el Excmo. señor Siles, Ministro de Bolivia.

EN LA LEGACION DE BOLIVIA

El día 6, aniversario de la República hermana, habrá en la Legación una recepción matinal a la colectividad boliviana. Debido al delicado estado de salud del señor Ministro, hará los honores de casa la distinguida dama doña Luisa Salinas de Siles. Esta recepción será de 12 a 1 P. M. No habrá recepción en la tarde.

COCKTAIL-DANZANT

De 18 a 22 horas del mismo día 6, la colonia boliviana se reunirá en el local de Huérfanos 1017 para festejar con un cocktail-danzant su aniversario patrio. Las adhesiones para esta reunión se reciben en el indicado local hasta el día 5 inclusive.

AUDICIONES POR RADIO

Durante la celebración de las fiestas habrá tres audiciones de radio, preparadas y ejecutadas por miembros de la colectividad boliviana residente en nuestra capital.

Entre éstas debemos mencionar la que dará la Radio Baquedano el día 6 del presente, a las 10 horas, con un selecto programa, que incluye una disertación del señor Eduardo Rivas, agregado comercial a la Legación de Bolivia, sobre las relaciones comerciales boliviano-chilenas, y la ejecución de los himnos nacionales de Bolivia y Chile.

Las otras audiciones de radio se llevarán a efecto los días 5, a las 22 horas, y el 6 a las 22 horas.

ALMUERZO EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El señor rector de la Universidad Católica, monseñor Carlos Casanueva, ofrece el 7, a la 1 P. M., un almuerzo en homenaje a Bolivia. Especialmente invitados a esta manifestación se encuentran el Excmo. señor Siles, el personal de la Legación de Bolivia y los universitarios bolivianos que siguen sus estudios en esta prestigiosa Universidad.

EN LA ESCUELA COMPLETA N.o 138, GUARDADORA DEL PABELLON BOLIVIANO

La señorita Emma Mayo, directora de la Escuela Completa N.o 138 y el personal de profesores ofrecen el día 7 un festival en su local de Santa Rosa esquina Victoria a las 3.30 P. M., al que concurrirán el señor Ministro de Bolivia y el personal de la Legación.

HOMENAJE DE VARIAS SOCIEDADES OBRERAS

Sabemos, asimismo, que en varias sociedades obreras presididas por el ex presidente del Centro Latino Americano, preparan actos de homenaje al país hermano.

Noticias Breves

—El Intendente suplente, don Jorge Guzmán Dinator, concedió un mes de licencia por motivos particulares, al señor Leonidas Lagunas, subdelegado de Peñaflor y nombró en su reemplazo al señor Alfredo Garretón Bravo.

—El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, recibió ayer, en audiencia, al Director General de los Servicios Eléctricos, don Antonio Castillo, al senador don Ignacio Urrutia Manzano y al Alcalde de Zapallar, don Diego Sutil.

HOY REASUMIRA EL MIN. DE DEFENSA

Hoy regresará a Santiago el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, quien reasumirá hoy mismo las funciones de su alto cargo.

TRATADO COMERCIAL CON R. DEL BRASIL

El Supremo Gobierno, por intermedio de la Cancillería, ha acordado con el Gobierno del Brasil, prorrogar por 15 días más el estado de modus vivendi en que se hallan en la actualidad las negociaciones para la concertación de un tratado comercial entre ambos países hermanos.

Jefe de Sanidad D. Fco. Hernández regresó de Europa

Estudió la legislación sobre artículos alimenticios y el comercio de estupefacientes

Ha regresado de Europa el Jefe de la Oficina de Control de Drogas y Productos Alimenticios de la Dirección General de Sanidad, don Francisco Hernández, después de permanecer ocho meses en el extranjero en comisión de esa repartición.

El señor Hernández visitó Italia, Suiza, Francia, Alemania y Austria, países en los cuales tuvo ocasión de asistir a varios congresos y conferencias científicas. Estuvo en Ginebra donde asistió a la Conferencia Internacional sobre Estupefacientes, en la cual presentó una moción que fué aprobada por la asamblea y que se refiere a la venta de drogas. En otros países se impuso sobre la legislación relacionada con los artículos alimenticios, especialmente de la leche.

El señor Hernández entregará un informe al Director de Sanidad en el cual dará cuenta de su viaje de los estudios y observaciones recogidas en Europa sobre las materias ante mencionadas.

RADIODIFUSION UNIVERSITARIA

Las Radiodifusoras de Santiago transmitirán hoy, 4 de agosto, los siguientes programas de los Cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile:

14 a 14.30 horas, por Radio del Pacífico.

Curso "Los problemas de la infancia". A cargo de don Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago.

17 30 a 17.55 horas, por Radio Chilena.

Curso "Las publicaciones de la Universidad y su objetivo cultural". Programa de hoy a cargo de don Eugenio Orrego Vicuña. 1.o La Exposición del Libro Americano y Español; 2.o Las obras de don Benjamín Vicuña Mackenna; 3.o Contribución de la Universidad de Chile a la Cultura de América.

18 a 18.30 horas, por Radio "Otto Becker".

Curso "Nuestro amor por los árboles y las plantas", a cargo de don Francisco de B. Echeverría, de la Sociedad "Amigos del Arbol".

19 a 19.30 horas, por Radio "Otto Becker".

Curso "El periodismo y su función social".

Programa: 1.o "Escritores y poetas en el diario chileno", por don Raul Cuevas, redactor de "El Mercurio"; 2.o "El repórter: su labor, su tecnica y su ética", por don Luis Garretón, redactor de "El Diario Ilustrado".

20.15 a 20.45 horas, por Radio "El Diario Ilustrado".

Curso "Alimentos vegetales que ya usaban los aborígenes de Chile", a cargo de don Juan Ibáñez, Director de la Escuela de Química y Farmacia.

20 a 20.20 horas, por Radio Siam.

Curso "Las matemáticas superiores al alcance de todos", a cargo de don Carlos Grandjot, profesor del Instituto Pedagógico.

Reducida prima de seguro para EE. domésticos

Fué fijada en un diez por mil sobre el salario por la Caja de Seguro

El Consejo de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros acordó últimamente fijar una prima de 10 por mil sobre el salario y regalías de los empleados domésticos, para el Seguro de Accidentes del Trabajo.

Esta prima hará posible que los dueños de casa puedan asegurar a sus empleados con muy poco costo, poniéndose a cubierto de las responsabilidades que significa para los patrones los accidentes que sufren sus empleados en el desempeño de su trabajo.

Este acuerdo junto con favorecer el numeroso gremio de los empleados domésticos, viene, por otra parte, a solucionar dificultades que a menudo se originan con motivo de que dichos empleados, asegurados en la Ley 4,054, que se accidentan en el trabajo recurren a los auxilios médicos de la Caja de Seguro, en circunstancia que la ley en referencia se refiere únicamente a enfermedad, invalidez y vejez.

La Intermediaria Patronal, designada Agente para la provincia de Santiago, ha iniciado una interesante labor de divulgación de este Seguro para empleados domésticos, por intermedio de su servicio particular de atención a domicilio de Ventas de Estampillas y arreglo de libretas de la Ley 4,054.

FUE SOLUCIONADO UN CONFLICTO DEL TRABAJO

La Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje de Santiago, ha logrado solucionar el conflicto colectivo que existía entre el personal de obreros con la firma Grasso y Ramos, y cuyo origen había sido una presentación de los primeros, solicitando mejoramiento de salarios.

Por este acuerdo se les concedió un aumento de salarios que fluctúa entre el 5 y el 16 por ciento.

Mayor en retiro don B. Lazcano ha muerto ayer

Sus funerales se efectuarán mañana. — Se le rendirán honores militares

En la tarde de ayer, después de una corta enfermedad, falleció en esta capital mayor de Ejército en retiro, don Benjamín Lazcano Lazcano.

El señor Lazcano actuó en la Guerra del Pacífico, participando en las batallas de Tacna, [illegible] ca, Chorrillos y Miraflores y la Expedición a la Sierra del Perú.

El Supremo Gobierno en mérito de los servicios prestados a la patria por el señor Lazcano lo había distinguido con una medalla de plata por cada una de las acciones de guerra en las cuales tomó parte. Además el señor Lazcano tomó parte en la Revolución de 1891, en defensa del Gobierno del Presidente Balmaceda, y actuó en las batallas de Concón y Placilla.

Los funerales del señor Lazcano, se efectuarán mañana a las 10 horas. El cortejo partirá de la casa habitación del extinto, calle Pérez Valenzuela esquina de Santa Beatriz [illegible] dencia. La Comandancia de la Guarnición ha dispuesto que se le rindan al señor Lazcano los honores militares correspondientes a su grado.

TURISTAS DE NORTE AMERICA ARRIBARON AYER A LA CAPITAL

PROCEDEN DE BUENOS AIRES Y REALIZAN UNA JIRA ALREDEDOR DE [illegible] AMERICA

Por el Douglas "Santa [illegible]" de la Panagra, que realizó un viaje especial, llegó ayer procedente de Buenos Aires un grupo de visitantes norteamericanos que realizan una jira [illegible] alrededor de la América del Sur.

Este viaje, que es uno de los muchos que se realizan a la América del Sur, está demostrando el interés que hay por efectuar estas jiras, dadas las facilidades que ofrecen en la actualidad los Servicios Internacionales de Aviación.

Asesino de un carabinero fué detenido ayer

La víctima se llamaba Carlos Armando Donoso, y Enrique Riveros el hechor

El Inspector de Investigaciones, don Carlos Jiménez, después de activas diligencias dió término ayer a una importante pesquisa, que permitió la aprehensión de Enrique Riveros Barrios, delincuente de largo historial, sobre quien pesa la responsabilidad de ser autor del homicidio del carabinero Carlos Armando Donoso, ocurrido en el mes de mayo en San Vicente.

Después de cometido su delito, Riveros huyó a la capital, logrando hasta ayer burlar la acción de la justicia. La detención tuvo lugar en Mapocho esquina de Maturana, y fué realizada por el detective Vicente Mellado, dirigido por el Inspector, señor Carlos Jiménez.

El detenido será enviado hoy a la Fiscalía Militar de Rancagua, que conoce el proceso por muerte del funcionario indicado.

Dejó el coche por 5 minutos y a su regreso no estaba

Audaces ladrones se lo habían robado aprovechando su ausencia

Anoche se presentó a Investigaciones el señor Marcos Muñoz González, a dar cuenta que desconocidos le habían substraído su automóvil chapa número 70-377, en circunstancias que lo había dejado un momento en Agustinas esquina de Teatinos.

Este hecho ocurrió, a las 21 horas, y los ladrones procedieron con extraordinaria rapidéz, por cuanto el señor Muñoz sólo abandonó su coche por espacio de cinco minutos.

Investigaciones ha impartido las órdenes del caso, a fin de dar con el paradero del coche robado.

De los Tribunales

QUERELLA DE CAPITULOS CONTRA EL JUEZ DE BUIN. — El Ministro de la Corte de Apelaciones don Constantino Muñoz dictó una resolución en la tarde de ayer por la que declara improcedente la querella de capítulos deducida por don Pedro Antonio Barrera contra el Juez de Letras de Buin.

NUEVO RELATOR DE LA CORTE DE APELACIONES. — Ante el presidente de la Corte de Apelaciones don Carlos Valdovinos Valdovinos, prestó el juramento de estilo en la tarde de ayer don Darío Rojas Espoz, para desempeñar el cargo de Relator en propiedad de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo creado por una reciente ley.

ENFERMO EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA. — No concurrió en la tarde de ayer a la Corte Suprema el presidente del Tribunal don Humberto Trucco, por encontrarse enfermo. Lo reemplazó el Ministro señor Carlos A. Novoa.

PROCESO POR EL PANFLETO "EL CARABINERO". — El Ministro de la Corte de Apelaciones don Malcolm Mac-Iver que instruye el proceso contra José M. Escobar por propaganda subversiva y repartir el panfleto "El Carabinero" dictó sentencia en la tarde de ayer en la que condena al mencionado Escobar a la pena de cien días de reclusión.

PROCESO CONTRA LA IMPRENTA "ANTARES". — En el proceso que instruye el Ministro don Ernesto Zúñiga contra los dueños de la Imprenta "Antares" por imprimir folletos subversivos contestaron la acusación en la tarde de ayer los afectados.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 40.a Ordinaria, en lunes 3 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA ANGUITA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Azocar, Barrueto, Bórquez, Bustamante, Cavero, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia y Valenzuela.

TABLA DE FACIL DESPACHO

MORATORIA EN TALTAL

Se trata del proyecto que concede una moratoria de 90 días para las deudas contraídas o garantizadas dentro del departamento de Taltal, a favor de Bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y de particulares o comerciantes, y es aprobado.

TRAMITACION DE PROYECTOS

Por haber perdido su oportunidad, el Senado acuerda no insistir en el proyecto referente a enajenación de un sitio fiscal en Talca.

Tampoco insiste en el proyecto desechado por la Cámara de Diputados, sobre ampliación por dos anos de la concesión a la Compañía de Electricidad de Valparaíso, para el servicio de tranvías de esa ciudad.

LIMITES DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO

Sin debate, es aprobado en general y en particular el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el límite norte del departamento de Quinchao.

AMPLIACION DE PLAZO PARA ACOGERSE A BENEFICIOS EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE 1879

Se consideran las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto que concede un nuevo plazo a los veteranos de la guerra de 1879, que pertenecieron al personal de marinería y tropa, para acogerse a los beneficios de la ley N.o 5,311.

El señor URRUTIA. —Expresa que el Senado aprobó este proyecto para que pudieran acogerse a los beneficios de la ley 5311, los soldados y marineros que no supieron de su promulgación ni publicación, y que deben desecharse las modificaciones de la Cámara de Diputados porque mientras el proyecto del Senado no favorece a más de cuatro o cinco personas, el de la Cámara de Diputados permitiría que todos los oficiales y jefes y aún ciertos civiles que se creen con derecho a recompensas por las campañas del 79, se acogieran a sus disposiciones, con lo cual no se podría calcular el gasto que demandaría el proyecto aprobado de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

—Votada la modificación introducida por la Cámara de Diputados, fué aprobada por [illegible] votos contra 10. Se abstuvo de votar un señor senador y [illegible] declararon estar pareados.

—La segunda modificación que consiste en haber agregado después de la palabra [illegible] las siguientes: "la fecha [illegible]" se dió por aprobada.

COMISION MIXTA DE SERVICIO MINIMO

Se dió por aprobada la renuncia que hace de su cargo de miembro de esta Comisión el señor Michels y se designó al señor [illegible] su reemplazo.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA A MATERIALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

Por indicación del señor Figueroa Anguita se acuerda eximir del trámite de Comisión y discutirlo sobre tabla el proyecto de ley que libera de derechos de Aduana, etc., la internación de una sirena destinada al Cuerpo de Bomberos de Angol.

Se puso en discusión [illegible]

y particular el proyecto y se dió por aprobado.

COMISION MIXTA DE SALARIO MINIMO

El señor LIRA INFANTE desea referirse a las críticas que se han formulado porque esta Comisión no ha podido constituirse hasta este momento. Explica que estas dificultades se han producido siempre que se ha tratado de constituir esta clase de comisiones, debido a que los miembros de ellas forman parte de otras comisiones de su Cámara. En este caso, sus miembros forman parte de la Comisión de Trabajo, que estudia en estos momentos algunos proyectos para los cuales el Gobierno ha pedido urgencia. Además, algunos de nuestros colegas han debido ausentarse al norte a atender la lucha eleccionaria en Atacama y Coquimbo, entre los cuales figura el señor Michels que acaba de renunciar a esta Comisión.

Es necesario, por otra parte, considerar que este proyecto es uno de los más difíciles y complicados que se hayan presentado al Congreso y su estudio debe ser tranquilo y sin precipitaciones que pudieran traer resultados contrarios a los beneficios que se persiguen en favor de los interesados.

Anticipa estas palabras para que no se crea que no hay interés en el estudio de este proyecto por parte de los miembros de la Comisión.

AUXILIO A LOS HABITANTES DE TALTAL

El señor CABERO se refiere a los desastres que ocasionó en Taltal el terremoto ocurrido el 13 del mes ppdo.

Taltal, que en su época de auge dió a Chile millones de pesos, ha sido siempre un pueblo manso y sufrido. El Gobierno no puede contemplar impasible su desgracia, y así como el Senado ha dado fondos para la celebración de los centenarios de Molina, Vallenar, San Felipe y Valparaíso, es justo que se dé también alguna suma de dinero para acallar el dolor de esa región que fué siempre olvidada.

Taltal pide que se reparen los edificios públicos, como los de Correo y Telégrafo, Cárcel, Cuartel de Carabineros, Aduana, escuelas públicas N.os 1 y 2, Capitanía y Gobernación Marítima; que se habilite el local de la Compañía de Salitre de Tarapacá y Antofagasta para instalar el Liceo, y se le dote de mobiliario, etc.

El Congreso acaba de aprobar una moratoria para los comerciantes; pero, éste es un remedio transitorio que sólo beneficia a algunos; se estima más equitativo la cesación de pago por un corto tiempo del impuesto fiscal sobre bienes raíces, pues todos los edificios han sido dañados, y en consecuencia, tienen menor valor. Se pide, también, una gratificación extraordinaria para los empleados públicos y, finalmente, que se libere, por un año a lo menos, a la I. Municipalidad del aporte que debe prestar para el sostén del Cuerpo de Carabineros y de los dividendos que debe pagar por el empréstito de pavimentación.

También cree útil el señor senador que se lleve en transportes de la Armada y gratuitamente, maderas y cemento para iniciar las reconstrucciones necesarias.

Termina solicitando que se oficie a los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Educación Pública, de Fomento, de Defensa Nacional y de Salubridad, a su nombre, acompañando el boletín de esta sesión.

También pide que se inserte, como parte de su discurso, el oficio enviado por el Intendente de Antofagasta al señor Ministro del Interior sobre esta catástrofe, y pone a disposición de los señores senadores las fotografías que ha traído de la zona.

El señor Errázuriz adhiere a las peticiones del señor Cabero, y expresa que ha recibido cartas angustiosas de los habitantes de Taltal.

El señor Bustamante, por su parte, también adhiere a las observaciones del señor Cabero y da lectura a una comunicación que ha recibido de un Comité que se ha formado en Antofagasta pro damnificados de Taltal. Se acordó enviar el oficio solicitado a nombre de los señores Cabero, Azocar y Bustamante.

ASIGNACION FAMILIAR A OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El Sr. PRADENAS expresa que la pérdida del valor adquisitivo de la moneda ha producido un encarecimiento de la vida, en tal forma que su costo ha llegado a duplicarse.

Sufren más intensamente este fenómeno los ciudadanos que mantienen un hogar y son padres de familia. Y esta situación es más grave y desesperante para los que tienen un tope en su carrera, como los suboficiales, clases y soldados del Ejército, Armada y Carabineros.

Para remediar esta situación propone un proyecto que consulta una asignación familiar de 75 pesos mensuales por la esposa, y de $ 50 mensuales por cada hijo menor de 18 años de edad a los oficiales de la Armada, del Ejército, Aviación y Carabineros, con sueldos básicos inferiores a $ 24.000 anuales y a los suboficiales, clases, soldados y marineros de las citadas reparticiones, que sean casados o tengan hijos.

—El proyecto pasó a la Comisión de Defensa Nacional.

FACIL DESPACHO

El señor FIGUEROA ANGUITA formuló indicación para eximir del trámite de Comisión y agregarlo a la tabla de fácil despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito.

El señor Alamos, formuló indicación para eximir del trámite a Comisión y agregarlo a la tabla de fácil despacho, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito.

Se dieron por aprobadas estas dos indicaciones, y se acordó agregar los proyectos a la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

ACCIONISTAS DEL CANAL PERQUILAUQUEN

(Se aprueba el proyecto del Ejecutivo que hace extensivos a los accionistas del Canal Perquilauquén, los beneficios otorgados por la ley N.o 5.805, de 5 de febrero de 1936 a los accionistas del Canal del Laja, a fin de que el plazo de reembolso de las deudas de riego empiece a correr desde el 1.o de julio del presente año).

CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

(Se discuten las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto del Senado, sobre creación de una Corte de Apelaciones en Chillán).

(La modificación referente al artículo 2.o, consiste en reemplazar el punto final del artículo por punto y coma, agregándose a continuación la siguiente frase: "el de los departamentos de Cauquenes y Parral, de la provincia de Maule, y el del Juzgado de Mayor Cuantía de Chanco, en esta última provincia").

El señor ALAMOS expresa que la Cámara de Diputados acogió en esta parte el proyecto presentado al Senado por los señores Azocar y Cox Méndez y por él, y recuerda que cuando lo propusieron hicieron valer en su apoyo la necesidad de descongestionar el trabajo que hoy tienen las Cortes de Apelaciones de Talca y de Concepción. El proyecto del Senado tiende sólo a descongestionar la labor de la Corte de Concepción, sin disminuir en nada la de la Corte de Talca, que desde hace mucho tiempo tiene recargo de trabajo.

Agrega que en vista del gran atraso en que se encontraba la Corte de Talca, acordó, con fecha 29 de septiembre de 1934, dividirse en dos Salas, y así estuvo funcionando hasta el 10 de junio de 1935, fallando 1.269 causas en total, o sea, 703 más que las falladas en el año anterior hasta la misma fecha. Después, durante la discusión del proyecto, se dijo en el Senado que no sería necesario cercenar del territorio jurisdiccional de esta Corte los departamentos de que se trata, porque ya había normalizado su funcionamiento, y se había puesto al día; pero en el año en curso se ha producido nuevamente un recargo de causas, a tal punto que el 24 de abril último la Corte acordó, por unanimidad, dividirse en dos Salas, y así funciona en la actualidad.

Recuerda que al discutirse por primera vez el proyecto en debate, observó que si no se creaba la Corte de Chillán iba a ser necesario crear una segunda Sala en la de Talca y una tercera en la de Concepción, y que en tales condiciones era preferible y se justificaba plenamente la creación de una Corte en Chillán.

Ahora los hechos revelan que, al decir lo anterior, estaba en la razón, pues no ha bastado que la Corte de Talca funcionara dividida en dos salas durante nueve meses del año pasado, ya que nuevamente está recargada de trabajo en forma que la obligará a continuar dividida en dos Salas durante nueve meses del año actual; de manera que así tendrá que funcionar casi permanentemente.

Termina pidiendo al Senado que apruebe las modificaciones hechas por la otra Cámara al artículo 2.o, pues de otro modo, además de los gastos que ocasionará la creación de la Corte en Chillán será necesario continuar haciendo lo que ocasiona la división de la Corte de Talca en dos Salas.

El señor MEZA estima que es muy justificada la aspiración de los habitantes de la provincia de Ñuble de tener una Corte en Chillán, pero no cree que sea justo substraer una parte de su territorio jurisdiccional a la Corte de Talca, pues en tal caso este tribunal quedaría sin el trabajo necesario para su funcionamiento normal.

Expresa que lamenta estar en desacuerdo con el señor Alamos, y que se cree en el deber de afirmar que los datos que ha dado el señor senador son inexactos.

Por su parte ha obtenido de funcionarios judiciales de Talca, datos estadísticos de los que se desprende una conclusión diversa de la a que llega el señor Alamos. Según ellos, en la tabla que formó ese tribunal para la semana del 3 al 8 de agosto, figuran las siguientes causas: Civiles: artículos, 26; definitivas especiales, 20; definitivas ordinarias, 20. Total: 66. Criminales: Artículos, 14; Alcoholes, 9; Definitivas, 25; Sobreseimientos, 20. Total: 68. Total de civiles y criminales: 134.

Formada la tabla anterior, quedaron las siguientes causas en estado de tabla: Civiles; Artículos, 18; definitivas especiales, 4. Total: 22. Criminales: definitivas de reo libre, 4; Artículo, 1; sobreseimientos, 209. Total: 214.

De manera que después de formada la tabla de la semana actual, habrá un número de causas que apenas bastará para formar la tabla de la semana que viene.

Por otra parte, si se le cercenan a esta Corte los departamentos de Parral y Cauquenes, se le quitarán los Juzgados que le dan más trabajo, dejándole en cambio los de Curepto, Molina y Vichuquén, que son los de menos trabajo. Cree que manteniendo la Corte de Talca con los juzgados que hoy dependen de ella hay apenas trabajo suficiente para un tribunal de segunda instancia, y que si se les substraen los dos o tres de más labor, la Corte quedará a este respecto en condiciones inferiores a la que se creará en Chillán.

Termina pidiendo al Senado que mantenga su acuerdo anterior y deseche las modificaciones de la otra Cámara sobre este artículo.

El señor ERRAZURIZ da lectura a un telegrama que ha recibido del presidente del Consejo de Abogados de Talca, en que solicita que sólo se de a la Corte de Chillán jurisdicción sobre la provincia de Ñuble. Agrega que, a su juicio, no tiene ningún valor de convicción el argumento de que la Corte de Talca ha acordado funcionar dividida en dos Salas, y pide al Senado que no acepte la modificación de la otra Cámara.

(Cerrado el debate, se aprueba la modificación de la otra Cámara, por 13 votos contra 11 y una abstención).

(Se aprueba la modificación relativa al artículo 5.o, que consiste en el cambio de una preposición por otra).

(El artículo agregado por la Cámara de Diputados a continuación del 5.o, a fin de crear los cargos de Abogado-Procurador, Fiscal y Abogado auxiliar del Procurador para la Corte de Chillán, con el grado, sueldo y gratificaciones que corresponden a los funcionarios de igual categoría de las demás Cortes, se dió por aprobado).

(Se aprobó la supresión del artículo 7.o).

(Se aprobó la modificación relativa al artículo 8.o).

Quedó despachado el proyecto.

MAQUINARIA PARA FABRICAR CARBURO DE CALCIO

Se entra a considerar el proyecto de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación la maquinaria para fabricar carburo de calcio y ordena devolver derechos pagados por este capítulo desde un año antes de la vigencia de la ley.

Se hace presente que la comisión respectiva recomienda el rechazo de este proyecto.

El señor AZOCAR, fundado en que el proyecto requiere un estudio detenido y hay varios senadores ausentes que desean tomar parte en el debate, propone, apoyado por los señores Grove don Hugo e Hidalgo, se postergue la discusión por 15 días.

Así se acuerda por 13 votos contra 12, una abstención y una declaración de pareo.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS EN LA ENSEÑANZA PARTICULAR

Considerada la modificación introducida por la Cámara al proyecto sobre reconocimiento de los años servidos en la enseñanza particular, para los efectos de la jubilación, a los profesores que hayan servido en establecimientos fiscales, modificación que consiste en suprimir la frase agregada por el Senado a continuación de la palabra "profesores", y que dice: "con título reconocido por el Estado", por 12 votos contra 14 y una abstención por pareo, se acuerda no insistir en la frase agregada por el Senado.

LIBERACION DE DERECHOS SOBRE EXPORTACION DE PLATA. — DEROGACION DE DISPOSICIONES SOBRE ACUÑACION DE MONEDA DE NIQUEL

Se entra a considerar el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que deroga desde marzo de 1933, la ley de 1908 que estableció un impuesto de exportación ascendente al 40 por ciento sobre el valor de la plata en barras; y que también deroga la ley de 1933, que dispuso la acuñación de moneda de níquel, como asimismo lo prescrito respecto al destino que debe darse a los cambios sobre extranjero que se obtengan de la venta de plata.

El señor ALDUNATE explica que este proyecto tiende a fomentar la minería, derogando un impuesto a la exportación de plata establecido para evitar la salida de moneda metálica cuando se acuñaba con alta ley de fino. Agrega que dicho impuesto ya no tiene razón de ser, pues ha desaparecido el peligro de la exportación de moneda metálica, desde que la ley de fino que contiene es insignificante. Por otra parte, esta ley beneficiará, entre otros, a los mineros de Chañarcillo y a muchos pequeños mineros que hoy ven entrabada su industria porque no pueden exportar el producto de su trabajo.

(Aprobado en general el proyecto con el voto en contra del señor Pradenas, quedó pendiente por haberse opuesto el señor Hidalgo a que se entrara desde luego a la discusión particular).

FACILIDADES PARA LA MENSURA DE PERTENENCIAS MINERAS

Se entra a considerar nuevamente la moción del ex senador don Nicolás Marambio, sobre esta materia.

El señor MAZA (Presidente), explica la situación del debate, recordando que están aprobados los artículos 1.o y 4.o; y han quedado para segunda discusión el 2.o y 3.o, habiéndose desglosado el artículo 11, que se tramitó como proyecto separado y ya es ley de la República.

(Por haber llegado la hora, se levantó la sesión).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que suprime el inciso 5.o del art. 3.o del Código de Minería, que se refiere a la constitución de propiedad minera en bienes nacionales de uso público o municipal, sobre arenas, rocas u otros materiales aplicables a las construcciones.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite una presentación de varios vecinos de Llanquihue, en la que hacen diversas consideraciones relacionadas con el proyecto sobre creación del departamento de Puerto Varas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara sobre la entrada de israelitas al país.

4.o De tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con los dos primeros se hace cargo de las observaciones de los señores Casanova, sobre incumplimiento de leyes sociales en Trumao y Torres, don Ernesto, sobre modalidades de vida de los obreros de la industria salitrera.

Con el 3.o remite la nómina del personal en retiro de la Administración Pública, solicitada por el señor Guzmán, don Eleodoro.

5.o De tres oficios del señor Ministro de Justicia, con los que proporciona las informaciones a los señores diputados que se indican, sobre los siguientes asuntos:

Al señor Zapata, respecto del personal de las cárceles de Osorno, La Unión, Valdivia, etc.

Al señor Pinochet, sobre reparaciones en el edificio del Juzgado de Quillota; y

Al señor Arellano sobre las obras de construcción de las cárceles de Arica e Iquique.

6.o De 6 oficios del señor Ministro de Fomento, respecto de las peticiones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Por el señor Acharán, sobre construcción de los puentes sobre los ríos Calle-Calle y Valdivia;

Por el mismo diputado, acerca de los servicios de agua potable en los pueblos de Lanco, Los Lagos y San José de la Mariquina;

Por el señor Walker, sobre las obras del camino de Santiago a Valparaíso, en el sector de la cuesta de Barriga;

Por el señor Arellano, sobre la iniciación de las obras públicas de Arica, autorizadas por la ley 5,734;

Por el señor Gajardo, sobre servicios de agua potable en Chimbarongo y Nancagua.

7.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Casanova, sobre desistimiento del Inspector del Trabajo de Osorno, en la denuncia contra la firma de Trumao que indica.

8.o De dos oficios del señor Ministro de Salubridad, con los que se hace cargo de las observaciones formuladas por los señores Torres Molina, a propósito de clausura de inmuebles insalubres y [illegible], sobre servicio de agua potable en la Casa de Salud de Pulmonado.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto que libera de derechos de internación y otros los materiales destinados a la Fundación Santa María.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que crea la comuna de Pucón.

Quedaron en tabla.

10. De una comunicación de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, en la que pide a la Cámara que acuerde el envío a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, el proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Senado que aprueba la Convención Sanitaria Internacional subscrita en París en 1926.

Quedó en tabla y se aprobó la proposición de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

11. De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción del señor Elgueta, que interpreta algunas disposiciones de la ley que estableció un impuesto de 5 o/o a las transferencias.

12. De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el mensaje sobre radicación gratuita de colonos en los fundos adquiridos o que en adelante adquiera el Fisco.

Quedaron en tabla.

13. De una moción de los señores Sepúlveda, Opazo y Becerra, en la que inician un proyecto de ley que condona los intereses y multas por mora en el pago de los impuestos a la renta.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

14. De una moción del señor Mardones, en la que inicia un proyecto que concede derecho a jubilación al ex ayudante del Ingeniero de la Provincia de Santiago, señor Apolinario Catalán Droguett.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15. De una moción del señor Fuenzalida, en la que inicia un proyecto de ley que exime a la Línea Aérea Nacional, de todo pago de derechos, impuestos y contribuciones fiscales y municipales, por el plazo de cinco años.

16. De una moción del señor Bustos, en la que inicia un proyecto que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de las diversas contribuciones fiscales y municipales.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

17. De una moción de los señores Guzmán don Eleodoro y Casali, en la que inician un proyecto de ley que establece una contribución a las entradas a las salas de juego del Casino Municipal de Viña del Mar, en favor de las obras y con los porcentajes que se indican en el proyecto.

Se mandó a comisión de Gobierno Interior.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) CONVENCION SANITARIA INTERNACIONAL SUSCRITA EN PARIS EN 1926.— ENVIO DE ESTE PROYECTO A LA COMISION ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio pide se envíe a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene el proyecto remitido por el Senado, que aprueba la Convención Sanitaria Internacional suscrita en París en 1926.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se procedería en la forma que solicita la Comisión de Relaciones Exteriores.

Acordado.

2) CREACION DE LA COMUNA DE PUCON.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor GUTIERREZ.— Desearía hacer uso de la palabra antes de entrar a la tabla de fácil despacho, señor Vicepresidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Gutiérrez sobre una materia extraña a la tabla de fácil despacho.

Acordado.

El señor GUTIERREZ.— Es tan sólo para rogar a la H. C. se sirva discutir, de inmediato, el proyecto devuelto por el Senado, relativo a la creación de la Comuna de Pucón, proyecto que tiene modificaciones muy sencillas: una de ellas es un simple cambio de fechas: 1937 por 1936; otra, autoriza al Presidente de la República para convocar, por el plazo de veinte días, a inscripciones especiales en los registros electorales y fijar fechas de elecciones municipales extraordinarias en la Comuna de Pucón.

Rogaría, pues, a la H. C. que acordara discutirlo de inmediato.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D.

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué proyecto se trata?

No se ha oído nada.

El señor SECRETARIO.— Es un proyecto devuelto por el Senado que crea la Comuna de Pucón.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la H. C. le parece, se acordaría tratar sobre tabla de las modificaciones del Senado.

Acordado.

—Las modificaciones dicen:

"Artículo 1.o

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Créase la comuna subdelegación de Pucón, en el departamento de Villarrica.

Sus límites serán los siguientes:

Al norte: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de los lagos Villarrica y Caburgua, desde el origen del río Quilque, que desemboca en el lago Villarrica, hasta la frontera argentina, pasando por los nevados de Sollipulli.

Al este: la frontera argentina, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Caburgua hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica.

Al sur: la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica desde la frontera argentina hasta el volcán Villarrica, y la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Calafquén y del río Leufucade, desde el volcán Villarrica hasta el origen del río Voipir.

Al oeste: el río Voipir, desde su origen hasta el lindero oriente de la Hijuela L. Zambrano; la línea de linderos que limita entre otras por el oriente las hijuelas L. Zambrano y B. Morales, desde el río Voipir hasta el lindero sur de la hijuela P. Flores; la línea de linderos que limita entre otras por el sur las hijuelas P. Flores, desde el lindero oriente de la hijuela B. Morales hasta el lindero poniente de la hijuela Barrera; y la línea de linderos que limita, entre otras, por el poniente, las hijuelas Barreras y J. L. Tolosa, desde el lindero sur de la hijuela Barrera hasta el lago Villarrica; el lago Villarrica, desde el lindero poniente de la hijuela J. L. Tolosa hasta la desembocadura en el lago Villarrica, hasta su origen".

Artículo 2.o

Ha quedado como sigue:

"Artículo... Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Villarrica, serán siempre de cargo de esta Municipalidad. Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de Villarrica, pendientes a la fecha de la dictación de la presente ley; y que correspondan a la nueva Municipalidad de Pucón, deberán pagarse a la Municipalidad de Villarrica.

La Municipalidad de Pucón no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley a la Municipalidad de Villarrica, ni tampoco pagar deudas contraídas por esta Municipalidad".

Artículo 3.o

Se ha reemplazado "1936", por "1937".

A continuación del anterior, se ha agregado, con el número 4.o el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Se autoriza al Presidente de la República para convocar por el plazo de veinte días, a inscripciones especiales en los registros electorales, y fijar fechas de elecciones municipales extraordinarias de la comuna de Pucón".

Artículo 4.o

(Pasa a ser artículo 5.o)

Se ha reemplazado "1936", por 1937".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto está repartido a los Hs. Ds. en el Boletín número 3.343.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA.— Un momentito, señor Presidente, para alcanzar a leer el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si a la H. C. le parece, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Sesión 36.a Ordinaria, en lunes 3 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

3. DIETA PARLAMENTARIA — CUENTA ESPECIAL CORRESPONDIENTE A 1935

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en la cuenta especial de pago de la dieta parlamentaria, presentada por el señor Prosecretario y Tesorero de la Cámara, correspondiente al año próximo pasado.

—El informe impreso en el boletín 3,339, dice así:

"Honorable Cámara: La Comisión de Policía Interior ha tenido en estudio la cuenta especial de pago de la Dieta Parlamentaria, presentada por el señor Prosecretario y Tesorero de la Cámara y correspondiente al año próximo pasado.

Los fondos percibidos el año 1935 para el pago de la Dieta Parlamentaria, alcanzaron a la cantidad de tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos. ($ 3.432,000), cuya inversión y liquidación se ha hecho de la manera siguiente:

Dieta Parlamentaria..	$	3.347,843.33
Impuesto a la renta..		68,323.33
Devuelto a la Tesorería Provincial por descuento por inasistencia a sesión de varios señores diputados..		10,900.00
Devuelto a la misma Tesorería, por sobrante de los fondos para el pago de dieta		4,933.34
Total..	$	3.432,000.00

El detalle de la cuenta se encuentra minuciosamente explicado en el oficio del señor Prosecretario y Tesorero, que se acompaña al presente informe.

La comisión encomendó el examen de esta cuenta especial a una subcomisión compuesta por los señores Lois, Terrazas e Irarrázaval, y por el informe presentado, que también se acompaña al presente informe, se ha impuesto de que dicha cuenta se ha llevado en forma prolija y detallada, y que está en todo conforme con los comprobantes respectivos.

En mérito de lo expuesto, la comisión tiene la honra de proponer a la H. Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Se aprueba la cuenta especial de pago de la dieta parlamentaria, presentada por el señor Prosecretario y Tesorera de la Cámara, correspondiente al año 1935, y que asciende sus entradas a la suma de tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos ($ 3.432,000), y en salidas a igual cantidad, distribuída en la forma siguiente:

Dieta parlamentaria..	$	3.347,843.33
Impuesto a la renta..		68,323.33
Devuelto a la Tesorería Provincial de Santiago, descuento por inasistencia a sesión de varios señores diputados..		10,900.00
Devuelto a la misma Tesorería, por sobrante de los fondos para el pago de la dieta		4,933.34
Total..	$	3.432,000.00

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara la parece, se daría por aprobado el informe de la Comisión de Policía Interior.

Acordado.

4) PASE LIBRE POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de la concesión de pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los miembros de la Excma. Corte Suprema.

Este proyecto está impreso en el boletín N.o 3338.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Substitúyese la frase final de la letra a) del artículo 47 del decreto supremo número 1,157, de 13 de julio de 1931 del Ministerio de Fomento, que fijó el texto definitivo de la Ley General de Ferrocarriles, que dice: "y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia", por la siguiente: "y los Ministros de la Corte Suprema de Justicia".

Esta ley principiará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.—El señor Terrazas formula indicación para que se conceda pase libre en los FF. CC. del Estado a los miembros, fiscales, relatores y secretarios de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones.

El señor CAÑAS FLORES.— Y para todos los jueces del país también.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el H. señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo desearía oír al Diputado informante, previamente.

El señor SECRETARIO.— No se encuentra en la Sala. Es el señor Urzúa.

El señor WALKER LARRAIN.— Señor Presidente, si se tratara solamente de los pocos pasajes de los miembros de la Corte Suprema, poco significaría la aprobación de este proyecto de ley; pero, cuando vemos que, haciendo una excepción, dimos pasajes libres el año pasado a los veteranos de la Guerra del 79...

El señor OLAVARRIA.— Y a los Generales del Ejército también.

El señor WALKER LARRAIN.— ... y, como se dice ahora por uno de mis honorables colegas, a los Generales del Ejército; y cuando vemos que hoy día se nos piden para los miembros de la Corte Suprema y que, conjuntamente con leerse este proyecto de ley, se leen también indicaciones para ampliar el otorgamiento de esos pases a otros Ministros de Corte, me entra el temor de que semanal o mensualmente lleguen hasta el recinto de la Cámara nuevas solicitudes de empleados públicos, o de sociedades, o de gente altruista que nos pidan igual beneficio para ellos.

Y me pregunto yo, señor Presidente: ¿podemos exigir a los Ferrocarriles del Estado, a esta empresa independiente, que tiene grandes gastos, a la cual hace poco se le ha pedido que aumente los sueldos de todo su personal, que se prive de una parte de las entradas de que dispone para atender sus servicios y para aumentar los sueldos que se quieren aumentar?

Se me dice que el Fisco va a pagarle a la Empresa el desembolso que se le origine con este motivo. Como se dice en Chile siempre: "lo pagará el Fisco", "todo lo paga el Fisco"; pero no recordamos que el Fisco somos nosotros, somos todos los contribuyentes y que, si bien nosotros, voluntariamente, nos podemos imponer contribuciones, no es justo que se las impongamos, forzadamente, a quienes nos han traído hasta estos bancos.

Creo que vamos por un mal camino. Todo gasto que nosotros impongamos debe tener su compensación. La disminución de entradas que esto producirá a los Ferrocarriles, debe tener una contrapartida en el Presupuesto, en la cual se indique qué cantidad se va a pagar anualmente a la Empresa como compensación.

Por estas consideraciones, yo pediría que se enviara el proyecto a Comisión, para que se estudiara la creación de una contrapartida en el presupuesto, que se dé por el Gobierno, como compensación, por los pasajes que esta empresa otorgue.

De otra manera, señor Presidente, creo que no tenemos derecho para inmiscuirnos en los negocios de una empresa particular, obligándola a satisfacer nuestros deseos, sin darle, al mismo tiempo, los medios necesarios para poder equilibrar esta disminución de sus entradas.

He dicho.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín) — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítanme, HH. DD. El honorable señor Walker Larraín ha pedido que este proyecto vuelva a Comisión. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para ello...

El señor MEZA. — Rechacémoslo mejor...

El señor NAVARRO.— Hay que rechazarlo...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

A continuación, el honorable señor Urrutia.

El señor OLAVARRIA.— Mi honorable colega, el señor Walker, recordaba, señor Presidente, que, en las sesiones del año pasado la Cámara había otorgado otros pases libres a diversos funcionarios del Estado.

Le apuntaba a mi honorable colega que, en realidad, la misma Cámara, que mejor dicho, el Congreso, acordó otorgar pases libres por los Ferrocarriles del Estado a los Generales del Ejército; y se hizo esto, señor Presidente, porque estos funcionarios necesitaban de esta facultad para trasladarse de un punto a otro de la República, a fin de poder cumplir debidamente sus funciones.

El caso de los Ministros de la Corte es exactamente igual; y hay, me parece, una razón más en abono del despacho de este proyecto, y es ésta a que me voy a referir:

Los Ministros de la Corte Suprema tienen, como lo dice muy bien el preámbulo del proyecto, la tuición y supervigilancia de todos los Tribunales de la República. En virtud de esta atribución, tienen el deber de vigilar la estricta y correcta administración de justicia a lo largo de todo el país; pero resulta, señor Presidente, que cuando algún Ministro de la Corte Suprema debe ir, en la actualidad, a visitar un tribunal cualquiera de su dependencia, necesita hacer, previamente, los trámites de rigor para obtener que el Estado le otorgue el pase libre correspondiente.

Como es de suponer, señor Presidente, no basta que el Ministro respectivo envíe una nota al Ministerio de Justicia, pidiendo el pase libre para obtenerlo, sino que debe esperar que se tramite esta nota, que vaya a la repartición correspondiente de los Ferrocarriles, que vuelva al Ministerio, etc. En fin, pasan varios días en esta tramitación, que sirven, finalmente, para que los funcionarios afectados tomen conocimiento de la visita que se va a efectuar, y cuando el Ministro llega, señor Presidente, a cumplir con su deber, se encuentra con que, seguramente, la deficiencia está ya corregida.

Cuando es incuestionable que existe una razón superior—como es la de obtener una buena administración de justicia por medio de una mejor vigilancia de los tribunales—me parece conveniente otorgar a estos funcionarios el pase libre que solicitan; sobre todo si se comparan estas razones con las que hemos tenido en vista al otorgar esta misma franquicia a los generales del Ejército y a los veteranos del 79, con mayor espíritu de justicia debemos acceder a lo consultado en este proyecto de ley.

Por eso, yo voy a darle mi voto favorable al proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Siguiendo este sistema de los pases libres, creo que llegará un momento en que tendremos que legislar en el sentido de establecer quienes deben pagar su boleto en los Ferrocarriles del Estado, y serán tantos los funcionarios públicos que van a tener pases, que los particulares se encontrarán sin asiento en los trenes, como acontece actualmente con las camas de los Ferrocarriles, en algunos días de la semana.

Me opongo a este proyecto, señor Presidente, porque estimo que hay el máximo de facilidades para que estos funcionarios puedan fiscalizar los Tribunales de Justicia. Basta que el Ministerio respectivo de una orden para que la Empresa otorgue de inmediato el pase correspondiente al funcionario que viaja en actos del servicio, y se cobra al final del año, cuando ésta tiene que darle al Fisco participación en las utilidades. Se le carga a cada Ministerio las sumas por los cuales ha girado. Tanto es así, que cuando se aprobó el pase libre a los parlamentarios, pudimos imponernos de que era un canje que hacía la Empresa de los Ferrocarriles con el Estado, que le entregaba algo de su participación en las utilidades de la Empresa. Se trata, pues, en estos casos de una simple operación aritmética o de contabilidad.

Por otra parte, señor Presidente, no creo que pueda mejorarse el servicio judicial con darles pases libres a los Ministros de la Corte Suprema. Tal vez estaría esto muy bien si se hiciera con el objeto de que fueran a la playa a pasear o distraerse, cuando tienen exceso de trabajo, porque, en ese caso, ganarían en salud; pero para su descanso, considero que sería preferible que se aumentara el número de funcionarios, a fin de que la justicia fuera más rápida y se resolvieran con prontitud las distintas causas que están por resolverse en nuestros tribunales. Para mí, tiene mayor importancia la tramitación oportuna de las distintas causas en acuerdo, que la fiscalización o el viaje de los señores Ministros de un lado a otro de la República. Por estas razones, votaré en contra del proyecto en debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor del Canto, y a continuación, el honorable señor Quintana.

El señor DEL CANTO.—Por mi parte, considero enteramente justificada la aceptación de este proyecto. Hay, para ello, otra razón, además de las ya citadas: los jueces tienen actualmente pase libre en sus respectivas jurisdicciones, o sea, dentro de la provincia en que ellos tienen competencia. Se les ha dado esta facilidad, porque tienen que atender, seguramente, la tramitación de procesos, instruir sumarios, etc., en el desempeño de sus funciones. Siguiendo esta práctica, que está aceptada como una necesidad, los miembros de la Corte Suprema, que tienen jurisdicción, en cuanto a fiscalizar, sobre todos los tribunales de la República, deben, también, disponer de pases libres. No creo que los pocos miembros de la Corte Suprema—sólo son once personas—todas respetables vayan a abusar de estos pasajes; los usarán cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Facilitar la fiscalización y la buena administración de justicia, me parece que es una razón de peso que podrá influir en el ánimo de todos los honorables diputados para la aceptación de este proyecto.

Por lo demás, creo que este es un gasto insignificante, pues, como he dicho, son sólo once los magistrados del más alto tribunal que fiscaliza la labor de todos tribunales de la República.

En general, cuando se trata de la administración de justicia, nos quedamos cortos para facilitar su acción, siendo que la primera obligación de un Estado es procurar, por todos los medios posibles, que ella sea eficiente, que sea correcta. Esto es lo primero en un Estado bien organizado.

En consecuencia, creo que este pequeño gasto que se haría en estas once personas, redundaría en un beneficio general por una mejor administración de justicia, sobre todo, cuando una infinidad de leyes, como la de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, se han dictado hace algún tiempo para mejorar los servicios judiciales de la República, y es necesario vigilar su cumplimiento. Esta ley no significa un exceso, como parece que lo han querido dar a entender algunos honorables diputados.

Creo que los jueces deben ser los funcionarios mejor rentados en el país, así serán incorruptibles y nosotros podremos gozar, en todo momento, de la seguridad de una absoluta corrección en materia de justicia.

Sería, como se dice, la economía del "chocolate del loro", esta de privar, al más alto Tribunal de la República, de los medios necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

Además, la misma razón que existe hoy día para que los Jueces de Letras, tengan pase libre dentro del territorio de su jurisdicción, existe para que lo tengan los Ministros de la Corte Suprema que extienda su jurisdicción a todo el territorio de la República.

Por estas consideraciones, voy a dar mi voto favorable a este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Quintana...

El señor MARDONES.—El honorable señor Quintana acepta que yo hable antes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor QUINTANA. — Sin embargo, si no se acepta la indicación del honorable señor Mardones haré uso de mi derecho...

El señor MARDONES.— Aunque soy contrario a la aprobación de este proyecto, estimo, sin embargo, que debe seguirse una buena práctica parlamentaria establecida para el caso de que no esté presente el autor de un proyecto; la Honorable Cámara, por deferencia, acepta que se postergase su discusión.

Por esta consideración, y como no está presente en la sala, ni en Santiago, el autor del proyecto, el honorable colega señor Urzúa, formulo indicación para que la Cámara tenga a bien acordar el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Su señoría formula indicación a nombre del Comité Radical?

El señor MARDONES. — Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor Mardones ha pedido el retiro de este proyecto de la tabla de fácil despacho.

En votación.

—**Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 20 votos contra 17.**

5) CONSTITUCION DE SOCIEDADES ANONIMAS.— MODIFICACIONES AL CODIGO DE COMERCIO. — MODIFICACIONES DEL H. SENADO.—

El señor FUENZALIDA (Vice-



presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado, al proyecto que reforma el Código de Comercio en lo referente a la constitución de sociedades anónimas.

Está impreso en el Boletín N.o 3330.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Suprímense en el inciso 1.o del artículo 438 del Código de Comercio las palabras: "fijado y"; en el inciso 2.o las palabras "fijación y", y en el artículo 93 del decreto con fuerza de ley número 251, de 20 de mayo de 1931, las palabras "y fijado".

Suprímense, asimismo, en los incisos 1.o y 2.o del artículo 109 del citado decreto con fuerza de ley número 251 la palabra "fijación".

Artículo 2.o — Suprímense en el inciso 1.o del artículo 440 del Código de Comercio las palabras "y fijados" y la frase "y sólo el decreto que concede la autorización lo será en el Boletín de leyes"; en el inciso 2.o las palabras "y fijados", y en el inciso 3.o la palabra: "fijación", y agrégase en el inciso 2.o, ante de la palabra "publicados", la conjunción "y".

Artículo 3.o — Lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará aún a los contratos celebrados con anterioridad a la presente ley.

Artículo 4.o — Reemplázase el artículo 99 del decreto con fuerza de ley número 251, de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Artículo 99. — El Gerente que no sea Director de la Sociedad sólo tendrá derecho a voz en las reuniones de Directorio y responderá con los miembros de él, de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no constare su opinión contraria en el acta respectiva".

Artículo 5.o — Autorízase al Presidente de la República para que en la edición del Código de Comercio que deberá hacer en conformidad al artículo 6.o de la ley número 5521, de 19 de diciembre de 1934, incluya las modificaciones que introduce esta ley a dicho Código.

Artículo 6.o — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—El Honorable Senado ha introducido la sola modificación de haber suprimido el artículo 3.o".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán las modificaciones del Honorable Senado.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6) EMPRESTITO PARA LAS FABRICAS DE MATERIAL DE GUERRA DEL EJERCITO — MODIFICACIONES DEL H. SENADO — El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones del del Senado al proyecto que reforma la ley orgánica de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

Están impresas en el Boletín N.o 3333.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Modifícase la ley número 4.043, de 8 de septiembre de 1924, en la siguiente forma:

a) Substitúyese el número 3.o del artículo 4.o, por el siguiente:

"3.o Autorizar la celebración de los contratos cuyo valor exceda de cinco mil pesos fijando reglamentariamente la forma de esta intervención".

b) Reemplázase la palabra "ocho" del número 6.o del artículo 4.o, por "uno".

c) Reemplázase la frase "quinientos mil pesos" del artículo 5.o por "cinco millones quinientos mil pesos"; y

d) Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo... El cuarenta por ciento de las utilidades líquidas se destinará anualmente a la formación de un capital de explotación".

Artículo 2.o — Se autoriza al Instituto de Crédito Industrial para conceder al Consejo de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, por el plazo de diez años, el crédito a que se refiere la letra b) del artículo 1.o, con garantía prendaria.

Art. 3.o El Consejo de las Fábricas y Maestranzas del Ejército ordenará de preferencia a la Dirección de los establecimientos de su dependencia, el pago de las gratificaciones que se adeudan a los empleados y obreros civiles de planta y a jornal, que prestaron sus servicios en los años 1929, 1930 y 1931, correspondiente al 10 por ciento de sus emoluciones anuales.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Art. 1.o La letra b) ha sido sustituída por la siguiente:

"b) Reemplázase la palabra "ocho", que figura en el inciso primero del número 6.o del artículo 4.o, por "uno", y sustitúyese el inciso segundo del mismo artículo 4.o por el siguiente: "Se autoriza a la Dirección de la Fábrica y Maestranza del Ejército para aumentar los jornales hasta en un 20 por ciento, imputándose este aumento al precio de costo de los artículos que ella produce para el comercio o la industria".

Art. 2.o Se ha reemplazado la frase: "al Consejo de"... por la preposición "a".

A continuación del anterior, se ha agregado, con el número 3, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... El personal técnico, obreros y empleados de las Fábricas, percibirán como gratificación un veinte por ciento de las utilidades, a partir de enero de 1935, y se autoriza al Consejo para aplicar al balance comercial, desde ese año, las modificaciones pertinentes que consulta la presente ley.

"Estas gratificaciones se pagarán de conformidad a lo que disponga el Reglamento que deberá dictar el Presidente de la República para la aplicación de esta ley dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha de su promulgación".

"En la distribución de las utilidades se procederá en forma de que en ningún caso las que se apliquen a sueldos o salarios no superior a mil pesos mensuales, bajen de las que les hubiere correspondido si la distribución se hubiere hecho a prorrata de los mismos sueldos y salarios".

Art. 3.o Ha sido colocado como disposición transitoria, redactado en los siguientes términos:

"Artículo transitorio. Se autoriza asimismo, al Consejo, para gratificar con un 5 por ciento sobre las utilidades que arrojan los balances de los años 1929, 1930 y 1931, al personal que prestaba sus servicios en esos años".

Art. 4.o Pasa a ser artículo final".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones.

El señor RETAMALES.— Deseo sólo pedir a la H. Cámara que preste su aprobación al proyecto en la forma en que viene despachado por el H. Senado, porque, en realidad, viene mejorado en cuanto a los beneficios que otorga al personal de empleados y obreros que trabajan en las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

La principal modificación establece una gratificación de un 20 o|o de las utilidades. Las demás son, en realidad, simplemente para coordinar la ley. Como es urgente e indispensable conceder la suma establecida para que esta industria marche, dejo la palabra.

El señor Zapata. — Pienso en sentido contrario al señor Retamales.

El señor RETAMALES. — Se va a oponer a que se le dé el 20%, a los obreros?...

El señor ZAPATA. — Lo que deseo es que se haga justicia. El proyecto en la forma que lo ha dejado el H. Senado dá a los obreros que actualmente trabajan en esta Fábrica la esperanza de tener un aumento con el 20% de las utilidades, y es seguro que son utilidades que no verán jamás los obreros, porque el Consejo que dirige las Maestranzas ha negado el derecho que tenían los obreros, en conformidad a la legislación del Trabajo, para percibir un aumento con esas utilidades desde el año 1929.

Es muy fácil, señor Presidente, "acomodar" los balances.

Esto se hace a diario. Hay reclamaciones fundadas hechas ante la Dirección de Impuestos Internos, respecto de los balances de muchos establecimientos industriales, en las cuales se comprueba que se burla en general la ley en la parte que se refiere a las utilidades que corresponden a los obreros y a los empleados.

Hace poco pude conocer el caso ocurrido en la Shell Mex, que burló a sus empleados y a sus obreros en una suma de doscientos sesenta mil pesos de utilidades; la Compañía Chilena de Electricidad; la Compañía de Tracción Eléctrica de Santiago, que mediante la domesticación de los directores, logran también burlar la ley, ha hecho lo mismo. Aquí se deja establecido ahora que, para el futuro, tendrán los obreros una participación del 20 por ciento, en circunstancias que la Cámara aprobó una indicación que faculta a la dirección para que pague la gratificación que adeuda desde el año 1929.

Si en realidad por esta ley se va a conceder este crédito a la Maestranza del Ejército para pagar ciertos compromisos que tiene con algunas casas comerciales del país ¿por qué no han de contemplarse los derechos de los empleados y obreros a las utilidades obtenidas por la empresa, y de las cuales no ha participado en conformidad a la ley?

El señor RETAMALES. —Permítame una interrupción S. S.

El señor ZAPATA. — Con el mayor gusto.

El señor RETAMALES. — El proyecto de ley despachado por el Senado otorga a los obreros y empleados mas beneficios que los otorgados por el proyecto aprobado por esta Cámara, pues en el artículo 1.o letra b) se dice, y véalo bien S S.:

"Se autoriza a la Dirección de la Fábrica y Maestranza del Ejército para aumentar los jornales hasta en un 20 por ciento, imputándose este aumento al precio de costo de los artículos que ella produce para el comercio o la industria", y en el artículo 2.o se agrega: leyó...

"Artículo... El personal técnico, obreros y empleados de las Fábricas, percibirán como gratificación un veinte por ciento de las utilidades, a partir de enero de 1935..."

Ese es otro beneficio. De manera que van a tener dos beneficios.

El señor ZAPATA. — Yo defiendo aquí la situación del personal que trabaja desde el año 1929 hasta la fecha. Para cuyo objeto, estimo, debe dársele un efecto retroactivo a la disposición de esta ley para que pudiera ser posible que los intereses de los obreros y empleados que trabajaban en la fecha que he citado y que en consecuencia no hay razon para que se les deje al margen de las disposiciones de esta ley. Bastantes obreros y empleados de esa repartición están fuera del servicio.

Por lo tanto, se va a castigar en un 5% el derecho que correspondía a estos obreros, según el proyecto primitivo. En cambio se les da, por esta ley, una remota esperanza de obtener el 20% sobre las utilidades, utilidades que no van a ver en la practica, ya que todos conocemos los procedimientos que usan estos consejos para burlar los beneficios que se otorgan a la clase obrera. Está esto corroborado en diversas ocasiones; lo hemos demostrado en más de una ocasión, haciendo ver los balances que se fabrican para burlar la acción que tienen los obreros para acogerse a estos beneficios.

Yo digo, ¿en virtud de qué razon se puede admitir que no se pague a los obreros la deuda que tiene contraída con ellos el consejo de este establecimiento, en circunstancias que, en la exposición que hace el propio consejo para darles un consejo a los propios parlamentarios en el sentido de apoyar este proyecto, que le concede un crédito de 5 millones de pesos, se dice lo siguiente...

El señor GUZMAN (D. ELEODORO). — ¿Me permite una interrupción, H. colega?

¿¿SS. entonces no acepta las modificaciones introducidas al proyecto del H. Senado?

El señor ZAPATA.— No las acepto por las condiciones en que se quiere dejar la ley.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Querría entonces S. S. que se despachara en su forma primitiva?

El señor ZAPATA.— En la forma en que se despachó aquí.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pero así estos beneficios son menos para los obreros.

El señor RETAMALES.— No se les aumentaría entonces el sueldo, y no tendrían derecho a las utilidades.

El señor GUZMAN GARCIA. —No cabe otra cosa que aceptar las modificaciones del H. Senado.

El señor MURILLO.— Que significan para el personal de ese establecimiento más beneficio que los que les otorgaba el proyecto de esta Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar el H. Sr. Zapata.

El señor ZAPATA.— Sostengo que estas modificaciones tienden a otorgar un 20 o|o de las utilidades a los obreros... ¿no es así?

El señor RETAMALES.— Y, además, a aumentar los jornales.

La letra b) del Art. 1.o aumenta los jornales, el Art. 2.o otorga el 20 o|o de las utilidades al personal, desde el año 35, y, el Art. 3.o, concede una gratificación de 5 o|o al personal que prestó sus servicios en el establecimiento durante los años 1929, 1930 y 1931, a que se ha estado refiriendo S. S.

El señor ZAPATA.—Muy bien. Aunque así fuese, yo quiero que se mantenga el derecho que se había reconocido a los obreros desde el año 29, esto es, que de esta manera, empiecen sus señorías, primero que nadie a cumplir con las leyes que en este mismo recinto se aprueban.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¿Qué saca ahora, H. D.?

El señor RETAMALES.— Aquí se les da un 5 por ciento.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ahora no queda sino pronunciarse en pro o en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor ZAPATA.— No, señor; a mí me parece que en esto debe la caridad empezar por casa, es decir que las instituciones del Estado sean las primeras en cumplir con la ley.

Las utilidades que arrojó esta maestranza el año 29 suman 830.343 pesos 80 centavos; las del año 1930, 1.232.087 pesos 80 centavos y las del año 1931, 432.796 pesos y 67 centavos, utilidades de las cuales deben participar todos los obreros desde el año 29.

Yo defiendo esta situación porque hay muchos obreros y empleados que han sido despedidos de este establecimiento últimamente y, por lo tanto, las utilidades del 20 por ciento que se repartirían, alcanzarían solamente, según el proyecto modificado por el H. Senado, a los obreros que quedan en el establecimiento. En cambio los obreros que trabajaron los años 30 y 31 quedarían burlados en los derechos que ya les había reconocido esta Cámara, inclusive hasta el año pasado.

De tal manera que ninguno de ellos percibiría las utilidades que en justicia les corresponden.

El señor RETAMALES.— Se les da el 5 por ciento.

El señor ZAPATA.— Pero se les debe el 10 por ciento, y no el 5 o|o.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Estamos en un trámite del proyecto en que no cabe sino pronunciarnos en pro o en contra.

El señor ZAPATA.— Yo insisto en que se apruebe en la forma en que lo despachó la Cámara de Diputados.

Si hay interés en el Consejo en el sentido de aumentar los salarios, creo que no necesita de una ley para mejorar la situación de los obreros. El Consejo puede determinar el aumento de acuerdo con las peticiones que formulen los obreros y no hay necesidad de que lo señale la ley.

Desde la vigencia de esta ley, debió dárseles participación en las utilidades a los obreros con el tanto por ciento que les correspondía. En esa forma aprobó la Cámara el artículo 3.o de esta ley, que ha sido modificado por el Senado, negándole este derecho a los obreros.

Y si sostengo esto es porque una gran cantidad de obreros que han trabajado en este establecimiento y que están despedidos no van a recibir ninguna ventaja en cuanto a este mejoramiento que se dice que desde hoy se les va a otorgar.

De la discusión de este proyecto, se ve inmediatamente, que esta H. C. tiene en algunos casos actitudes contradictorias, que demuestran que varios honorables diputados, cuando les conviene, aparecen como campeones de las ideas de mejorar los salarios de los obreros, y cuando estos deseos van a lesionar los intereses de algunos de Ss. Ss., entonces se dice que no puede hacerse excepciones para un grupo determinado de obreros, y que para el caso del aumento de los salarios de los obreros está en estudio una ley en este sentido; esto decía el propio Gobierno al vetar un artículo introducido por el Senado al Proyecto del Ejecutivo sobre plan caminero.

Sin embargo, en un reducido espacio de días hay algunos señores diputados que cambian de opinión en estas materias con una rapidez asombrosa.

Es por esto que defiendo, señor Presidente, la tesis sostenida anteriormente por la Cámara de Diputados, en cuanto a mantener el artículo 3.o en la forma despachada por la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿S. S. solicita entonces que las modificaciones introducidas al artículo 3.o se voten separadamente?

El señor CASALI.— Que se voten separadamente.

El señor ZAPATA.— Sí, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del H. Senado, con excepción de las que se refieren al artículo tercero.

Si le parece a la H. Cámara, se darían por aprobadas estas modificaciones.

Aprobadas.

En votación las modificaciones del H. Senado al artículo 3.o

—Votadas económicamente las modificaciones introducidas por el Senado al artículo tercero fueron aprobadas por 29 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones al artículo 3.o

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

7) ADQUISICION DE ELEMENTOS MODERNOS DE GUERRA PARA EL EJERCITO.— ALCANCE A PUBLICACIONES HECHAS EN LA PRENSA.

El señor OLAVARRIA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor GARDEWEG.—¿Por cuánto tiempo?

El señor OLAVARRIA.— Por diez minutos.

El señor GARDEWEG.—Muy largo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Olavarría por 10 minutos.

El señor GARDEWEG.— Por cinco minutos, está bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).——No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Olavarría por 10 minutos.

Acordado.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor OLAVARRIA.— Los diarios de derecha, señor Presidente, se han estado ocupando estos días del discurso que pronuncié aquí el miércoles pasado, y lo han hecho para presentarme ante la opinión pública como enemigo del Ejército y como impugnador de la idea de dotar a esta institución de elementos modernos de guerra.

Señor Presidente, si fuera sólo un diario el que ha interpretado en esta forma las palabras que pronuncié en este recinto, diría que había un error de apreciación. Pero como son todos los diarios de derecha, tanto de Santiago como de Valparaíso los que han torcido el espíritu de mis palabras, yo sostengo, que ha habido mala fe en la interpretación de mi discurso.

Debo, pues, manifestar que, contrariamente a lo que se ha dicho por esa prensa, yo no soy ni puedo ser enemigo del Ejército de mi patria y que, además, nunca he impugnado la idea de que se le dote de todos los elementos que necesite para la defensa del territorio.

Y éstas no son palabras. Daré la prueba de lo que digo votando en su oportunidad en esta Cámara cualquier proyecto que se presente sobre la materia.

Lo que en mi discurso observé, y lo observe para que lo oyeran los señores diputados y el país entero, es el contraste manifiesto que existe entre la actitud asumida hoy día por el Gobierno respecto del Ejército y la que asumió ayer; la actitud que asumió cuando existían las milicias armadas y la oposición se encontraba anarquizada y la que asume hoy cuando no existen las milicias y se mira como un peligro el triunfo del Frente Popular.

Yo hice presente este contraste, y al hacerlo, estoy seguro de que el país entero me acompañó en la apreciación de la verdad.

No se va, con estos cantos de sirena de última hora que lanzan el Gobierno y la prensa de derecha, a engañar a las instituciones armadas, porque esas instituciones han recibido durante este último tiempo, de los hombres de Gobierno, los mayores desaires y los peores ultrajes y la constante negación de los elementos que necesita para la defensa del territorio.

El Ejército no puede olvidar ni olvidará jamás el desaire que le infirió el Presidente de la República al denominar "establos" a los regimientos de caballería, a pesar de que ahora S. E. se tome la molestia de visitar esos "establos"...

El Ejército no ignora, sobre todo la oposición sistemática del señor Ministro de Hacienda para darle los elementos indispensables para su eficiencia, y no puede olvidar que este funcionario negó con insistencia los recursos necesarios para dotar de algunos hombres más a los regimientos de artillería, a pesar de estar informado por la Superioridad Militar de que los cañones se estaban destruyendo por falta de personal para su cuidado.

Y ahora vemos el afán del Ministro de Hacienda para dotar al ejército de todos los elementos modernos que necesita!!

Cuando yo comparo, pues, lo que se hacía ayer con lo que se hace hoy, no puedo menos que dudar de la sinceridad de esos propósitos y creer que estos nuevos amigos del Ejército llevan gallo bajo el poncho.

No ha sido en consecuencia un afán de populachería barata lo que me trajo a la Cámara a decir esto, sino el deseo de representar una verdad. No ha sido, tampoco, como lo afirma "El Mercurio", la angustia de una reelección lo que ha inspirado mis palabras. Sobre este particular pueden tener seguridad los periodistas que sirven a la Moneda de que no tengo ninguna angustia electoral ni deseo la reelección. Me reincorporé al Partido Radical, asistí a la sesión de asamblea en la cual se efectuó mi reingreso y no he vuelto a asistir a ella, precisamente para que no se crea que busco mi reelección como diputado.

Dentro del alto y honorable concepto que tenga de la política, creo que un ciudadano jamás debe pedir para sí el sufragio de nadie, e invito a la prensa de derechas para que indique el nombre de una sola persona a la que yo le haya pedido su voto para el objeto indicado. No deseo la reelección, y por eso, además, no la pido.

Diarios mercantiles, que viven adaptándose a la actualidad política, explotando la situación política del momento, juzgan a los hombres que están encima de su moral como el código mediocre de su propia falta de doctrina, de su propia carencia de ideales.

8. TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, además de los ya anunciados, los siguientes proyectos:

1.o Cesión de un terreno municipal en El Tránsito, Valle[illegible]

2.o Enajenación de los bie[illegible] inmuebles que adquiera el P[illegible] por herencia.

3.o Erección de un monumento a Sargento Aldea, en Chillán.

4.o Erección de un monumento al presbítero Agustín G[illegible] en Gorbea.

5.o Rectifica los límites de [illegible] comuna de Valdivia, incorpora[illegible] a Niebla.

6.o Creación del departamento de Loncoche.

7.o Creación de la comuna [illegible] Santa María.

9.—PRORROGA DE LA GRA[illegible]TIFICACION DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— POSTERGACION DE [illegible] DISCUSION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando [illegible] Orden del Día, correspond[illegible] parse en primer lugar, de[illegible] gundo informe sobre el pro[illegible] de gratificación a los [illegible] dos públicos. No ha [illegible] la Mesa el segundo inf[illegible] a Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. Cámara podría acordarse posterg[illegible] discusión de este proyecto [illegible] que llegue el informe re[illegible]

Acordado.

10.—TRAMITES ESPECIALES PARA LA CANCELACION DE PRESTAMOS SOBRE SITIOS ADQUIRIDOS A PLAZO — POSTERGACION DE SU DISCUSION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente. — Figura a continuación el proyecto sobre trámites especiales para la cancelación de préstamos hechos [illegible] objeto de adquirir sitios a plazo.

Tampoco ha llegado el informe respectivo.

Si le parece a la Cámara, postergaría la discusión [illegible] que llegue el informe de [illegible] misión.

Acordado.

11.—IMPUESTOS A LAS NUEVAS PLANTACIONES DE VIÑAS. — POSTERGACION DE SU DISCUSION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación figura el proyecto sobre [illegible] to a las nuevas viñas.

El señor OLAVE. — [illegible] mite?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la [illegible] de la Cámara tiene la [illegible] Su Señoría.

El señor OLAVE. — [illegible] yecto ha pasado recientemente a la Comisión de Agricultura. Desde hoy solamente [illegible] nocimiento de los miembros [illegible] ella.

En vista de esta circunstancia yo pediría a la H. Cámara [illegible] e acordara la postergación [illegible] la discusión de este asunto [illegible] ta que la Comisión [illegible] mar; por ejemplo, hasta el [illegible] tes próximo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿S. S. pide que se dé plazo a la Comisión hasta el martes [illegible]

Si le parece a la H. Cámara así se acordaría.

El señor DUSSAILLANT. Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la [illegible] de la Cámara tiene la [illegible] Su Señoría.

El señor DUSAILLANT.— [illegible] creo que sería conveniente [illegible] la Comisión el plazo que [illegible] te para emitir su informe, [illegible] ra qué mayor plazo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se postergaría la discusión de este proyecto hasta que llegue el informe de la Comisión respectiva.

Acordado.

13. — OBSERVACIONES [illegible] PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PRO[illegible] SOBRE PLAN CAMINERO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figuran a continuación las observaciones del Presidente de la República [illegible] proyecto de construcción [illegible] paración de caminos.

Ofrezco la palabra.

El señor DUSAILLANT. Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Yo he sido siempre — [illegible] todavía — un partidario [illegible] del salario mínimo; pero [illegible] guna manera, en forma [illegible] monto de este salario [illegible] por una ley.

La ley, simplemente [illegible] terminar la forma en que [illegible] be fijar el salario; pero [illegible] guna manera, decir que [illegible] en tal o cuál cantidad [illegible] el costo de la vida varía [illegible] nuamente. De manera [illegible] salario que se fije por [illegible] forma permanente hoy [illegible] de resultar insuficiente [illegible] tarde, como también [illegible] exagerado.

Es preciso, señor Presidente, crear un organismo que [illegible] monto del salario, tomando en cuenta, principalmente [illegible] de la vida, a base del [illegible] vital", es decir, lo que [illegible] dividuo necesita para [illegible] se, vestirse y hospedarse [illegible] corresponde a un ser humano.

El señor OLAVARRIA. — Quiere decir, entonces, [illegible] salario mínimo que se fije [illegible] suficiente...

El señor DUSSAILLANT. — No sé si sea alto o bajo. Lo que digo es que no se debe [illegible] el monto del salario [illegible] forma fija y sin estudio [illegible]

Yo he estudiado [illegible] tiempo este problema [illegible] estudiado en los últimos [illegible] pos en la misma Sociedad de las Naciones, y me he [illegible] do de que este es un [illegible] miento absurdo, porque [illegible] que es la causa principal [illegible] qué el salario mínimo [illegible] esos países ha fracasado.

Es preciso, vuelvo a [illegible] crear un organismo que [illegible] cuenta todas las [illegible] del caso, para que en [illegible] tria y en cada tiempo [illegible] cual es el salario que [illegible] otorgar al obrero.

Por todas estas razones [illegible] tiendo que soy un [illegible] dario del salario mínimo [illegible] votar favorablemente [illegible] ciones que ha hecho S. E. [illegible] sidente de la República.

El señor FUENZALIDA (Vice[illegible]presidente). — Ofrezco la [illegible]

El señor ZAPATA.— [illegible] labra.

El señor FUENZALIDA (Vice[illegible]presidente). — Tiene la [illegible] Señoría.

Advierto a Su Señoría [illegible] hacer uso de su [illegible] so.

El señor ZAPATA.— [illegible] H. Diputado que acaba [illegible] la palabra sobre el [illegible] sidente de la República [illegible] to sobre construcción [illegible] de caminos — [illegible] que no debe establecerse [illegible] rio mínimo para los [illegible] mineros — y según [illegible] da el propio Gobierno [illegible] rio mínimo debe [illegible] todos los obreros [illegible] por lo tanto, en esta [illegible]

...de hacerse una excepción en favor de cierto sector de trabajadores.

En realidad, yo no he entendido al H. Diputado que acaba de formular algunas observaciones, apoyando la idea del Gobierno. Dice que es partidario del salario mínimo; pero que no es partidario que se fije este salario por una ley. Alega que ha estudiado bastante este problema, pero la conclusión a que llega es que el salario mínimo no puede derivarse de una ley.

En realidad, el Gobierno nos viene haciendo desde hace tres años en el sentido de establecer y fijar un salario mínimo para los obreros; pero yo no creo que de este Parlamento, donde existe en realidad una mayoría estupenda que apoya todos los proyectos del Gobierno, salga una ley que fije un salario mínimo para los obreros.

Cuando escucho la opinión de un Diputado liberal, destacado hombre de "tanto talento" que representa a un partido político que apoya todos los proyectos que envía el Gobierno al Congreso, cuando le oigo manifestar hoy que sería contrario a que el salario mínimo se establezca por una ley, estimo que se puede pensar ya de antemano que la opinión mayoritaria de este Congreso será contraria a establecer esto por medio de ley, puesto que aquí estamos precisamente para adoptar acuerdos o resoluciones legislativas...

No es el primer agricultor que plantea esta situación y que se muestra contrario a que se establezca un régimen de salario mínimo para los obreros.

Esta opinión, dada por el H. Diputado a que me refiero, tiende a corroborar y a afirmar, por lo menos, la tesis mantenida tanto por la H. Cámara como por el Senado de fijar un salario mínimo en esta ley caminera, que en realidad va a favorecer a un número reducido de obreros, que es de ... mil más o menos, no es mayor el número de obreros que trabajan en estos caminos.

Estimo, por lo tanto, que se ha hecho bien si en esta oportunidad se ha fijado un salario mínimo para estos obreros que han estado, puede decirse, mendigando, ganando salarios misérrimos y que, aprovechándose de la crisis, el Gobierno envía a realizar estas labores que muchos de ellos se dedican a otra clase de trabajos, que son, en gran parte, sobrantes de las demás industrias y que, por decirlo, son vaciados a los trabajos de caminos. Yo creo que el salario que se fija por la ley, de diez pesos para los jornaleros y dieciséis para los profesionales, no es un salario que pueda decirse que es superior y demasiado alto para estos trabajadores, puesto que yo he manifestado en mis observaciones anteriores que ya a los obreros camineros en algunas partes se les paga nueve pesos, en otras ocho y ocho ochenta y, aún en otras, trece pesos. En cambio, aquí se les clasifica y se dice que los obreros jornaleros recibirán un salario mínimo de diez pesos y de dieciséis los profesionales.

Se agrega, entre las objeciones que hace S. E. el Presidente de la República, que las Juntas Departamentales no pueden tener intervención en este problema; pero entretanto sabemos que ellas tienen de sobra facultad para intervenir en este problema. Por lo demás, hay que considerar que el salario de los obreros no puede tener relación con el salario que se paga a los inquilinos, porque estos tienen casa, malas viviendas es cierto, pero tienen en qué vivir y, si en realidad no tienen buenos salarios, en cambio tienen ración de pan, de porotos, de talajes o tierras y los obreros que trabajan en los caminos no pueden tener estas regalías, como las llamamos nosotros y como la ley también las determina. Además, los trabajadores de los caminos trabajan a la ventura, viven en galpones y, en tiempo de lluvia, no pueden trabajar; por lo tanto, en muchas ocasiones están impedidos de ganarse el pan por efectos del clima.

Todas estas consideraciones han de pesar en la Honorable Cámara para hacerla comprender la necesidad que hay de mantener en la ley respectiva la fijación de estos salarios. Este no es un salario elevado y el Fisco, que en este caso es el patrón de estos obreros, debe remunerar en la mejor manera posible a sus trabajadores, para que sirva esto de ejemplo a otros industriales, a fin de que mejoren las condiciones de vida a que están sometidos los obreros en otros sectores, como los campesinos, que viven con salarios mucho más insignificantes que los que se piensa fijar en esta ley.

Como digo, por las razones que he expuesto, es necesario mantener este proyecto de ley en la forma que ya lo han resuelto ambas Cámaras.

El veto del Presidente de la República para eliminar este artículo de la ley por el cual se fija el salario mínimo, debe ser desechado, tanto más cuanto que la situación de estos obreros camineros, como digo, no es igual a la de los demás obreros de cualquiera industria, pues aquellos trabajan a la intemperie, hacen vida de campamento, viven mal, comen peor y son explotados por las pulperías que se mantienen en los sectores donde trabajan.

En las pulperías les sacan un ojo de la cara por el kilo de azúcar y todos los artículos alimenticios les cuestan subidos precios.

A todo esto hay que agregar que cuando llueve los obreros se ven impedidos de trabajar, lo que es otra razón todavía para que el Gobierno les pague aún los días en que no trabajan sin su culpa.

Estas son las razones que me abonan para pedir que se mantenga el proyecto aprobado por ambas Cámaras, y que se deseche las observaciones que hace el Presidente de la República, a fin de dar con esto un ejemplo a los patrones que pagan mal a sus obreros.

El Fisco debe ser en este sentido un motivo de ejemplo para aquellos patrones que pretenden negar el mejoramiento de las condiciones económicas de los obreros. Porque, vuelvo a repetirlo, hay patrones que les pagan remuneraciones tan escasas a sus obreros que da vergüenza decirlo en esta Cámara. Ya he demostrado que hay partes donde los obreros ganan cuarenta, cincuenta o sesenta centavos.

Esto constituye una vergüenza, pues al lado, hay otros patrones que pagan un peso cincuenta, dos pesos o tres pesos a sus obreros.

El señor BART. — Eso no es efectivo.

El señor ZAPATA.— Lo he demostrado en diversas ocasiones, y he dado tanto el nombre de los patrones como el de los obreros que están en estas condiciones.

Por eso digo que el Gobierno debiera dar un ejemplo promulgando esta ley que fija un salario mínimo a estos obreros.

Los trabajos de caminos no siempre se hacen con obreros que viven trabajando en los sectores rurales, al lado de las labores del campo, sino con obreros que se concentran en las obras, traídos de las ciudades. Por lo tanto, no se trata de que participen únicamente los obreros del campo en estas labores, sino los de la ciudad que, por sus condiciones profesionales, ya de concreteros, albañiles, alcantarilleros, niveladores, maquinistas, etc., que tienen que concentrarse y trasladarse desde las ciudades hasta los sitios donde se construyen los caminos, y tienen que vivir en condiciones desastrosas, muchas veces en hoyos hechos en los cerros, como tuve ocasión de verlo yo en Renca, Chicauma y Polpaico, donde la gente tuvo que vivir en verdaderas cuevas, tapados con paja. Esto pasaba cerca de Santiago, y con mayor razón pasa en puntos más lejanos de las ciudades.

En esta situación, es necesario que el Estado, el Fisco dé el ejemplo de pagar salarios en relación con las necesidades de los obreros.

Esto era cuanto tenía que manifestar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MATINEZ (don Carlos A.)— En realidad, el veto del Ejecutivo a este proyecto, va aprobado por ambas Cámaras, caracteriza en forma fiel la política del actual Gobierno, o sea, la política de las declamaciones, pero en el hecho, nada en favor de la gente que trabaja.

Cotidianamente, la prensa, los diarios de Gobierno, los mensajes del Presidente, las audiciones de la radio oficial de la Moneda, están diciendo que el Presidente de la República y sus Ministros, están interesados en mejorar la situación de vida de los trabajadores. Pues bien, aquí pasa un proyecto, con algunas mejoras en su favor, se aprueba por el Congreso; se aprueba por el Senado y la Cámara de Diputados y pasa al Ejecutivo para su promulgación, y éste se encuentra con un artículo 11, que fija en diez pesos diarios el salario mínimo de los obreros camineros, y ante esta fabulosa suma, este salario de un verdadero potentado, el Ejecutivo se sobresalta, y manda un mensaje rechazando el proyecto en esta parte.

Es mentira, entonces, todo lo que dice la prensa, todo lo que sale de la Moneda, y lo que difunde la radio oficial, de que hay el propósito sano, honesto, de que la gente que trabaja esté en condiciones más o menos humanas de vida.

Los hechos, son más fuertes que las declamaciones gubernativas.

La H. Cámara debe tomar en cuenta, que a los obreros que se dedican a los trabajos de caminos, no hay que mirarlos con el mismo prisma con que se mira a los obreros de las fábricas y a los campesinos, porque son gentes que, en realidad, están en una situación especialísima, a causa de la naturaleza de su trabajo: son obreros que tienen que andar como el Judío Errante, de una parte a otra del país, y muchos de ellos sin poder, por los salarios escasos, ayudar a sus familias porque éstas, generalmente, viven en las ciudades. El sólo hecho de ser obrero caminero indica que tienen que andar cambiando de ubicación: ellos no pueden vivir en casas, como todo el mundo, sino que en canchas o carpas, haciendo una vida permanente de campaña, comiendo mal y alojando peor. ¿Cómo es posible, entonces, que a hombres que trabajan en estas condiciones, el Ejecutivo quiera negarles el derecho a que ganen un sueldo que, ni con mucho, es fabuloso, ya que es sólo de $ 10 diarios? Con $ 10, no entiendo que vayan a servirles siquiera para medianamente alimentarse, y menos a un hombre que tiene mujer y niños no puede andar con ellos a cuesta, de modo que se ven obligados a dejarlos en algún sitio, y de ahí enviarles— los que puedan— alguna remesa de dinero para alimentarse. ¿Dónde está la enormidad del salario, y a qué viene, entonces, el veto presidencial? Un proyecto que da $ 10 diarios, a un obrero que trabaja desde la mañana a la noche, de sol a sol, como son todas las faenas camineras, no puede ser un privilegio.

El señor VALENZUELA.— Es que va a venir para ese caso una ley de carácter general...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Eso de la ley general es, a mi juicio, un cuento; cuento es el de todas las leyes generales que se están esperando desde el principio de esta Administración. ¿Acaso ha salido esa ley general para reorganizar la Administración Pública? ¿No estamos discutiendo nuevamente el 25 por ciento de gratificación para los empleados públicos?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— En Antofagasta ganan $ 12 diarios...

El Sr. MARTINEZ (don Carlos A.)— Señor presidente: quisiera que el H. señor Valenzuela solicitara la palabra, y usara de ella al término de las observaciones que estoy haciendo, y no me interrumpa.

El argumento matriz para combatir el salario de $ 10 y $ 16 para los especializados, es que es una amenaza para la agricultura. Y, ¿por qué? Quiere decir, entonces, que cuando se trate que el Gobierno tenga que hacer en las provincias una serie de construcciones: de escuelas, cárceles, cuarteles, etc., como estas construcciones se van a hacer en los campos, va a haber necesidad de obligar a todo ese cúmulo de obreros que trabajen en esos edificios a que tengan los mismos jornales que recibe el campesinado, y habrá de sometérseles al sistema de la dura galleta y del $ 1.20 diario o menos, porque si no, se considerará que hay un serio peligro para la agricultura... según la teoría presidencial.

Creo que vamos por mal camino. La agricultura ha tenido, hasta aquí, muchas preferencias, muchos privilegios; sin ir más lejos, el campesino, el obrero del campo, ese esclavo blanco moderno, por instrucciones también de La Moneda, a los inspectores del trabajo, no se les deja organizarse, ni sindicalizarse, por más que hay una convención internacional que lleva la propia firma del Excmo. señor Alessandri, que les concede derecho a los obreros del campo a organizarse en la misma forma en que se organizan todos los demás obreros de las demás industrias.

No se pueden organizar, según la Moneda, porque ello iría en perjuicio de la agricultura.

Todos saben que los agricultores están perfectamente organizados: tienen la Sociedad Agrícola del Sur, la del Norte, la Sociedad Nacional de Agricultura, etc., y todas estas defienden sus intereses. El obrero del campo, el inquilino, verdadero esclavo, no puede defender los suyos, y tiene que estar entregado nada más que a lo que dicen los señores agricultores, dueños de la tierra, que están perfectamente organizados para explotarlos. Es decir, los patrones tienen perfecto derecho a defender sus intereses, y para eso, forman sus organizaciones y las defienden; pero los campesinos, para defenderno, no tienen ninguna garantía ni libertad. Y se quiere ahora, medir con el mismo cartabón al esclavo del campo y al obrero caminero, de manera que también trabaje de sol a sol mediante la galleta de afrecho y el frejol sin aliños.

Se dice que el artículo 11 del proyecto afecta al desarrollo de las actividades agrícolas e industriales del país. Para las labores de caminos, señor Presidente, hay gente especializada, registrada; la Dirección de Obras Públicas y el Ministerio de Fomento tienen cuadrillas que las trasladan de un punto a otro, y no es cierto que el obrero del campo vaya a convertirse en caminero nada más que por ganar los 10 o más pesos diarios, y dejar sus faenas del campo. Tienen que estar inscritos en las respectivas cuadrillas que salen a los diversos trabajos que se realizan en los distintos puntos del país.

Si nosotros llegáramos a pensar que todos los que trabajan cerca de las faenas del campo debieran estar en las mismas condiciones. ¿Y por qué cuando los señores agricultores necesitan llevar a un contador, a un mecánico, a un técnico, en una palabra, no le dan también la misma galleta y el peso veinte diario? ¿No creen lógico que también pueda sublebarse el campesino al ver la desproporción en que están, frente a los que están desempeñando otras funciones?

En el mismo caso están los obreros especializados en caminos; porque no es la misma tarea la de especializarse en una función, que están entregadas a una faena agrícola.

En cuanto a los fabulosos sueldos de 10 y 16 pesos que fija el proyecto que ha merecido el veto presidencial, basta pensar en la enorme carestía que ha adquirido la vida, para encontrarlos no sólo lógicos, sino que humanos y justos.

Yo quisiera imaginarme por un momento, a algunos de los señores diputados llevando la vida que llevan los obreros camineros, con un sueldo de 10 pesos diarios, ¡con esta fabulosa suma de 10 pesos! Naturalmente que no envidiarían—tengo la íntima convicción— la suerte de estas personas, de éstos pobres trabajadores que muchas veces tienen que sufrir las inclemencias del tiempo, teniendo que vivir en cuevas o malas carpas, sin camas. Además, debe tomarse en cuenta que en los días de lluvias no pueden trabajar lo que significa que no hay salario. Por estas razones, no creemos que haya honorables diputados que encuentren que es exceso, fijarles 10 y 16 pesos a los obreros especializados. Estos últimos no son muchos. En una faena, generalmente hay un obrero especializado entre 10 a 20 hombres.

El señor BART.—¿Me permite una interrupción, S. S?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Con mucho gusto.

El señor BART.—S. S. parte de la base de que los contratos de trabajo se hagan por administración. Pero la realidad ahora es muy distinta. En ese caso los contratistas toman a su sabor los empleados y obreros, los toman de acuerdo con su conveniencia. Yo creo que S. S. está equivocado al generalizar sobre la base de que los caminos se hacen por administración.

Yo conozco contratistas que pagan más de 10 y 16 pesos diarios, según la calidad del obrero. S. S. habla de salario mínimo, pero nadie habla de trabajo mínimo. Hay hombres—como S. S. sabe—que con 30 pesos estarían mal pagados. Este es el inconveniente de esta ley. Ponerlos todos a un mismo nivel no se puede. Eso es un absurdo. Los argumentos de S. S. quedan destruídos porque los trabajos en su mayoría se hacen por contrato, no se rigen por esta ley rígida de un salario de 10 y 16 pesos. Se paga más al que produce más, y menos al que apenas produce.

Proceder en otra forma sería una nivelación, tomando por base al obrero inferior y sacrificando al más asiduo y al más competente, lo que es antieconómico, absurdo e injusto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Voy a continuar, señor Presidente.

En realidad, no me convencen los argumentos hechos por el H. señor Bart. Razonemos con sentido común. Es una cuestión muy simple y conocida por todos de que en los contratos hay que tomar en consideración que el cemento, la piedra, etc., no tienen el precio de hace cinco años atrás.

Al hacer los presupuestos, las firmas constructoras toman en consideración el precio ACTUAL de los materiales que deben emplear.

No parten de la base de los precios que estos materiales tenían hace diez, cinco, ni dos años. Bien.

¿Por qué esta regla que se aplica a la maquinaria, al cemento, al ripio, etc., etc., no se aplica también al factor hombre, al que hace el camino?

¿Por qué se ha de pretender pagarles el mismo salario de hace diez o cinco años?

Si partimos de esta base, no puede haber exageración, dado el costo de la vida actual, al fijarles, a los obreros camineros, un salario de 10 pesos diarios.

Si hay el propósito honrado de mejorar el standard de vida de los trabajadores, por algo debe empezarse.

Es lógico que al trabajadór que hace los caminos se le fije un salario más alto que el que ganaba cuatro, cinco o seis años atrás.

El señor BART.—Se les paga más ahora que no se trabaja por administración.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Pero si se les paga más, ¿por qué asustarse entonces?

El señor BART. — Yo no me asusto; al contrario, me agrada y me conviene como agricultor abrir mayor consumo...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Si se trata de asegurarles a los trabajadores un mínimo de salario, para que vivan humanamente, no podemos asustarnos.

Se entiende que el contratista que tiene la responsabilidad del trabajo no va a estar pagando 10 o 16 pesos a uno que gana uno o dos pesos.

El señor BART.—Eso es lo injusto de esta ley niveladora.

Un trabajador de primera calidad estaría obligado por ley a ganar sólo diez pesos, debiendo ganar 20, por ejemplo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¡Pero si los 10 pesos, es el salario mínimo!

El señor BART.—Los hay que ganan 20 pesos, y son muchos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Si nos ponemos en el caso de un obrero que va a ganar 20 pesos, será porque se reconoce que por su capacidad los gana. Es lo natural.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. diputados evitar los diálogos y al H. señor Martínez que se dirija a la Mesa.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Yo, señor Presidente, estaba contestando al señor Bart porque él me hizo interrupciones que no me convencieron.

En resumen, creo que la Cámara debe insistir en el proyecto que No creo que vaya a cambiar el aspecto de la cuestión por el hecho de que el Gobierno haya hecho observaciones a este respecto.

Estimo que todas las leyes pasan por las comisiones para su estudio y no es posible que en vista de un oficio del Gobierno en que se hagan observaciones, basten para echar marcha atrás y decir que estamos equivocados.

Este proyecto, lo despachó esta Cámara y también el Senado de donde muchas veces los proyectos vienen tachados y vuelven a esta Cámara para que los modifiquemos. Esta vez ni eso ha pasado.

Este proyecto ya lo ha despachado el Congreso.

¿Vamos ahora a modificarlo porque vienen observaciones del Ejecutivo?

Por esto, pido a la Honorable Cámara que insistamos en el proyecto en la forma en que salió de aquí por primera vez.

Nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor González don Pedro.

El señor BART — En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Pedro) — Va hablar a continuacion el señor Valenzuela don Juan de Dios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Valenzuela, don Juan de Dios.

El señor VALENZUELA (D. Juan de Dios).— El veto sobre esta materia, contará con el voto del diputado que habla.

El informe que sobre el particular ha evacuado la Comisión de Vías y Obras Públicas, se inspira en una consideración de justicia general.

La ley pareja no es dura. Las leyes no pueden favorecer sólo a unos y perjudicar a otros.

El proyecto ya despachado por el Congreso vuelve a él, porque el Presidente de la República manifiesta que el salario mínimo debe establecerse en beneficio "de todos los obreros" y no sólo en beneficio de "unos pocos"; menos aún, en beneficio de terceros.

Por eso yo voy a votar favorablemente el veto del Ejecutivo. Así daremos lugar a que todos los obreros queden con iguales derechos cuando se despache el proyecto general de fijación de salario mínimo.

Por lo demás, hoy día los caminos se hacen por contrato y no por administración.

No es justo tampoco que nosotros fijemos un salario de $ 10 para los jornaleros, cuando en el Norte hay obreros que ganan $ 12 y más, como pasa, por ejemplo, en Antofagasta.

El señor GARRIDO.— Pero ese no es el salario mínimo. ¿Qué tiene que ver con esto el hecho de que haya algunos obreros que ganen más?

El señor VALENZUELA (D. Juan de Dios).— Lo que yo manifiesto es que, no es justo que estemos beneficiando sólo a los obreros de los trabajos de caminos y que, por beneficiarlos a ellos, mantengamos un mismo salario mínimo para todo el resto del país, en circunstancias que, las condiciones del trabajo, varían en cada región. El salario mínimo debe fijarse por zonas, previo un razonado estudio.

Por estas razones votaré favorablemente este veto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo esperaba que el señor Valenzuela hubiera sido más explícito y amplio en sus observaciones.

El Sr. VALENZUELA (don Juan de Dios).— De eso puede encargarse Su Señoría. Yo sólo me limito a manifestar escuetamente la verdad.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No desconozco la buena fe con que ha procedido el honorable señor Valenzuela, al exponer su pensamiento.

Entrando a la materia en debate, considero de lo más injustificadas las protestas, los temores de buena parte de los honorables Diputados, respecto a la fijación de un salario mínimo de $ 10, para los jornaleros y de 16 pesos para los obreros calificados, debido a la aplicación estricta, rigurosa y restringida, a la pequeña jurisdicción —digamos, empleando términos jurídicos, que va a tener el actual proyecto de ley.

Pues bien, dice el art. 11:

"Art. 11. Los particulares o empresas constructoras que obtengan contratos para construcción o reparación de caminos, conforme a lo establecido en el artículo 10, no podrán pagar a sus trabajadores un salario inferior a diez pesos diarios, si se tratare de jornaleros, ni inferior a dieciséis pesos diarios, tratándose de obreros calificados.

La infracción a esta disposición será penada con multa igual a la parte del salario eludida por obrero y por día. Esta sanción será aplicada administrativamente por la Junta Departamental de Caminos respectiva, a beneficio fiscal, y ordenará, en la resolución correspondiente que se integre a los obreros la parte que se hubiere dejado de pagarles conforme al inciso primero".

En consecuencia, esto no va a afectar al Fisco ni menos a las Municipalidades, sino que al intermediario, es decir, a aquél que obtiene un contrato con el objeto de obtener una ganancia, de lograr una utilidad, generalmente legítima en lo relativo al Fisco e ilegítima en lo referente a los obreros.

Considero que esta es una de las leyes justas, porque por este medio se va a ver inducido el Fisco a trabajar directamente, a utilizar el sistema de administración y a desechar el mal sistema de los contratos.

El Fisco tiene personal técnico competente y debe construir y reparar caminos, sin necesidad de intermediarios.

Hemos visto, señor Presidente, en muchos caminos cuando un particular obtiene un contrato acudir al procedimiento de los subcontratos.

El contratista que obtuvo del Fisco el contrato inmediatamente busca a un hombre avezado en trabajos y hace con él un subcontrato y este subcontratista contrata a obreros y celebra con cada uno de ellos una infinidad de nuevos subcontratos. Se llega, así, a una subcontratación ilimitada, que se convierte en explotación también ilimitada.

Ahora, señor Presidente, hemos podido ver que en la realidad, todos los contratistas, o subcontratistas, debido al trabajo esforzado que tienen que hacer los obreros que trabajan, pagan más de diez pesos a los jornaleros y más de dieciséis pesos a los obreros calificados, debido al emplea del sistema de trabajo a trato, trabajo rudo, esfrozado que generalmente ocasiona el cansancio del trabajo.

Por lo tanto, todos los obreros que trabajan a particulares o empresas constructoras de caminos, se hacen por el trabajo a trato un salario superior a diez pesos.

Se ha confundido, señor Presidente, lastimosamente, por algunos HH. DD. la naturaleza del proyecto en discusión.

Se considera que lo que se establece en este proyecto de ley es el salario único; y se dice: —¿cómo es posible que en el Norte se vaya a fijar un salario de diez pesos cuando ganan los obreros camineros doce? No, HH. DD. Aquí se trata de la fijación del salario mínimo para todo el país y no de la fijación del salario único.

El salario único es una medida por demás desacertada, porque el costo de la vida cambia, según las zonas, las circunstancias, las épocas y modalidades del país; pero un salario mínimo, que significa que puede aumentarse pero nunca bajarse es un acierto, cuando el mínimo contempla el mínimo de justicia de un jornal.

Se ha dicho, señor Presidente, que es absurdo e injusto, el procedimiento de fijación por ley del salario, y que no debe fijar la ley un salario determinado, sino que este debe dejarse al arbitrio de un organismo, debido a que el salario es variable según las zonas y épocas dadas.

Estimo, señor Presidente, que esta argumentación tiene cierto fundamento de verdad, pero si no acudimos a este procedimiento, nunca será una realidad en Chile la fijación de un salario mínimo para los obreros que trabajan en caminos. Señalar como mínimo diez pesos para los jornaleros y dieciséis pesos para los obreros calificados, o sea, para aquellos que necesitan ciertos conocimientos especiales para trabajar en caminos, como ser los mecánicos, albañiles, etc., es hacer un mínimo de justicia; porque, señor Presidente, si tomamos en cuenta el costo de la vida, más bajo en Chile que es la provincia de Chiloé, zona donde creo que los hombres pueden vivir en condiciones fáciles con respecto a otra provincia de Chile, el salario de $ 10 para los jornaleros es apenas suficiente, porque en Chiloé el obrero que trabaja en caminos, con $ 10, no puede satisfacer en forma humana, digna de hombre civilizado, las obligaciones impuestas por la vida. Ese hombre debe vestirse, ese hombre tiene que pagar una pieza, ese hombre tiene que alimentarse, nutrirse; y si, aún, lo consideramos como miembro de una familia con cargas y obligaciones extrañas, creo que no podrá hacer el milagro ese obrero chilote de subvenir o hacer frente a las necesidades ordinarias de la vida digna y civilizadamente.

De manera que este proyecto es rigurosamente justo, porque si consideramos las condiciones mínimas de vida en el país y el costo más bajo en Chile de la existencia, siempre este salario mínimo de $ 10 diario resulta poco justo, porque estimo que nadie hoy puede vivir en ningun lugar de Chile con $ 10 diarios.

Al afirmarse que no es propio fijar el monto del salario por medio de la ley, se olvida que las leyes se dictan teniendo presentes las circunstancias y las modalidades que existen en la época misma de la dictación. Si en el futuro cambian estas modalidades, si llega la moneda a tener un poder adquisitivo tres, cuatro, cinco veces superior, existe la vía fácil de modificar la ley, porque las leyes si bien tienen efecto permanente, si bien se dictan para el futuro, son susceptibles de modificarse. El derecho no es eterno, es esencialmente mutable, modificable, según las condiciones y según las circunstancias de la vida civil.

Termino estas observaciones, haciendo presente que la H. C. al rechazar el veto, hará una obra de justicia.

Varios señores DIPUTADOS. —Pido la palabra.

13) SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

SE SUSPENDIO LA SESION.

14) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El honorable señor Urzúa renuncia a la Comisión de Legislación y Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Urrutia, don Efraín. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

Los señores Ríos, don Juan Antonio, y Jorge Urzúa, renuncian a sus cargos de miembros de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían estas renuncias.

—Acordado.

Propongo en su reemplazo a los señores Guzmán, don Eleodoro, y Castelblanco, don Pedro.

—Acordado.

15) SITUACION AFLICTIVA DE TALTAL.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la hora de los incidentes, le corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (Don Miguel). — Pido la palabra, señor Presidente.

Hace ya un buen número de años que el Departamento de Taltal sufre de una penosa y aflictiva crisis económica. La Cosach paralizó sus más importantes Oficinas salitreras y la Corporación de Ventas ha sepultado para siempre la esperanza de que alguna vez vuelvan nuevamente a reiniciar sus actividades. Sólo dos oficinas pequeñitas, además de "Santa Luisa" han empezado a elaborar salitre en forma muy modesta y con múltiples sacrificios.

La paralización salitrera trajo por consecuencia la paralización de casi todas las actividades del puerto, ya que ellas se desenvolvían principalmente alrededor de los embarques de salitre y desembarque de los necesarios materiales con que las oficinas hacían su tarea.

Los pobladores del pueblo de Taltal empezaron a abandonar la ciudad y se encaminaron hacia el sur en busca de un mejor ambiente para el desarrollo de sus respectivas actividades. Pero no todos pudieron hacer lo mismo. Hubo muchos que invirtieron sus ahorros en la adquisición de pequeñas o grandes propiedades y después no fué posible abandonar lo que tantos esfuerzos les había costado. Y se amoldaron a la vida ahora lánguida del puerto, buscando la mejor forma de ganar el sustento y de salvar los últimos restos de las economías que eran el fruto de mucho tiempo de trabajo y de buen número de privaciones.

Había y hay buenas expectativas en la minería, acaso existen posibilidades agrícolas en las campiñas siempre verdes de Paposo; pero para eso se necesitaban muchos capitales y ya los taltalinos los habían agotado todos; se necesitaba además la ayuda del Gobierno y eso era un problema muy difícil de resolver. Taltal está demasiado lejos del centro, y sus quejas no alcanzan a conmover la indiferencia santiaguina.

Y así ha seguido el pueblo sufriendo un injustificado abandono y buscando la manera de salir de su letargamiento.

Las minas que forman una gran fuente de riqueza para Taltal, han estado trabajándose gracias al empeño de sus poseedores que no han omitido sacrificio alguno para poder seguir adelante con las faenas que han de llevarlos al éxito, si es que pueden conseguir, como ya he dicho, una ayuda de quienes tienen la obligación de hacerlo.

Como si fueran pocas las calamidades que ha tenido que padecer la población taltalina, el terremoto último ha venido a sumarse a la depresión existente, contribuyendo a hacer más aguda aún la crisis económica y la condición de agonía en que se encuentra el puerto.

Ahora los habitantes de Taltal se encuentran en la situación de aquellos que han perdido ya lo último que les restaba, del fruto de largos, activos y penosos años de ruda labor.

Los habitantes de Taltal, muy particularmente los que han quedado viviendo hasta el presente en esa ciudad, han sido y puedo asegurar que aún siguen siéndolo,— eficientes factores de laboriosa y constante actividad y por lo tanto de progreso para esta importante región nortina que, como es muy sabido, contribuyó por buen número de años, con elevadas sumas, a formar una apreciable fuente de recursos al Erario Nacional.

¿Qué han recibido en recompensa del esfuerzo gastado y por la colaboración efectuada, durante un considerable número de años, al mantenimiento del presupuesto fiscal con apreciables y crecidas sumas de dinero que en cambio vinieron al sur y al centro del país para realizar toda clase de obras de mejoramiento?

Nada o casi nada, o en todo caso, excesivamente poco, comparativamente a lo que la región ha dado.

Se ve claramente que ha existido una gran desarmonía, una falta de relación entre las ingentes sumas producidas por Taltal, a la renta pública, y los escasos dineros que el fisco destinó al progreso y urbanización de la ciudad.

De ello son prueba evidente las escasísimas y pobres construcciones fiscales y los pésimos servicios para la higienización del área urbana del puerto.

Ahora bien: es de desear que el Gobierno, al darse cuenta del estado calamitoso en que ha quedado el pueblo, que ha perdido sus últimos recursos y hasta la posibilidad de un techo donde gua-

rocerse, y más aún hasta los útiles más indispensables con que preparar la comida, quiera reparar la injusticia cometida durante el largo período de años que formaron la era del salitre, y haga una verdadera justicia reparadora, otorgando toda clase de facilidades para la reconstrucción de los edificios destruídos como para la reparación de los averiados y también indemnizando a los habitantes que a causa del terremoto perdieron cuanto poseían y no tienen materialmente como reponerlo.

Hace algún tiempo se dictó una ley para indemnizar a pequeños agricultores que sufrieron daños por las heladas. El daño sufrido por los taltalinos, con motivo de la última catástrofe, es muy superior al producido por las heladas y en consecuencia, es más justificada una indemnización. Hay muchos otros ejemplos que podría señalar, y que demuestran que en casos semejantes, siempre el Gobierno ha estado pronto a ayudar a los damnificados.

Alguien ha dicho que es mejor terminar definitivamente con Taltal, porque no tiene posibilidades de vida propia y que no vale la pena reconstruir nuevamente los edificios destruídos.

Quienes así se expresan, tienen muy poco o ningún conocimiento de la enorme riqueza que guarda la región.

Su minería, desde luego, tiene expectativas muy halagadoras, como digo, para el porvenir, y puede ser que el desarrollo de estas actividades, sea una manera de devolver la prosperidad perdida al Departamento y dar trabajo a toda su población.

Allí están para demostrarlo, los ricos yacimientos de Guanaco, Sierra Overa, etc., sólo se necesita que el Gobierno concurra a ayudar a esta industria y facilite sus operaciones. Por el capítulo de la minería solamente, ha de tener vida Taltal por muchos años.

Pero por el momento, la situación aflictiva del Puerto, debido a la crisis salitrera, se ha extremado con el último terremoto, y ha reducido a muchos de sus habitantes en una absoluta indigencia debido a que las casas se han destruído totalmente y con ellas han arrasado todo cuanto había en su interior; o sea, todo cuanto poseían sus ocupantes. Desgraciadamente, y de ésto tengo datos ciertos, la mayoría de los edificios se han derrumbado y de éstos el 99 o|o son casas ocupadas por gente modesta y sin más recursos que cuanto había en su hogar, ya que no es posible pensar en ahorros en personas que no alcanzaban a ganar para vivir en el verdadero sentido de la palabra, es decir, comer lo necesario, lo absolutamente indispensable y obtener un vestuario higiénico.

Es por ésto que pido al señor Presidente, quiera enviar estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva tomar las medidas del caso, tendientes a ayudar a los que han sido damnificados por el último terremoto de Taltal, y solicitar la urgencia del proyecto que ha elaborado mi Honorable colega Fuenzalida, y que satisface plenamente las aspiraciones del pueblo taltalino, porque sus disposiciones son equitativas y justas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio transmitiendo las observaciones de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Mardones.

16) ACTUALIDAD POLITICA.— ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR ATACAMA Y COQUIMBO

El señor MARDONES.—A fin de que llegue a conocimiento del país entero, porque así sería posible evitar sus fatales consecuencias, creo de mi deber plantear desde esta alta tribuna, un problema relacionado con el sombrío porvenir de nuestras instituciones democráticas.

Cumplo esta misión con orgullo, con plena conciencia de que cumplo un sagrado deber, un deber patriótico.

Mis honorables colegas no ignoran que todos los chilenos, sin distinción alguna, están hoy intensamente preocupados del problema político que debe resolverse en forma definitiva en marzo próximo, y que la elección complementaria de Atacama y Coquimbo es mirada con inusitado interés por ambos bandos en lucha, por el bando pequeño de los explotadores y por el gran bando, el de los explotados, que está constituído por la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos, por la proyección que su resultado pudiera tener sobre la campaña general de 1937.

Desde estos mismos bancos, otro vocero del Frente Popular, mi honorable colega señor Sotomayor, declaró en su nombre y por mandato de esta combinación política, que no aspira a la revuelta, y que irá a la conquista del poder por las vías legales, por la voluntad de la mayoría del país, para gobernar dentro de la Constitución y la ley.

La presencia del Partido Radical, como eje de esta fuerza política, es una garantía de que los medios violentos no serán jamás las armas que emplee el Frente Popular mientras sus adversarios respeten los procedimientos republicanos y democráticos.

Pero, con la misma sinceridad que formulo estas declaraciones y con la misma franqueza, debo declarar que no ignoramos que nuestros adversarios no están dispuestos a mantenerse dentro de la legalidad y dentro del orden constitucional.

El pasado y los antecedentes de los partidos de la derecha son por sí sólo bastantes para adquirir el convencimiento de que no vacilarán en emplear medios, por condenables que sean, por repugnantes y malvados que aparezcan a toda conciencia republicana, con tal de conservar la situación de privilegios, de granjerías y de negociados de que han disfrutado durante tantos años y que les ha permitido acumular inmensas fortunas que les sirven para financiar sus vidas disipadas y comprar conciencias cuya complicidad les asegura el éxito de su política de explotación, de privaciones y miserias de la casi totalidad de los chilenos.

Mientras unos venden, traicionando el interés del país, nuestras mejores fuentes de riquezas a los extranjeros, otros forman poderosos trusts y monopolios que les permiten extorsionar al público consumidor; y mientras otros se apoderan por medios arteros de inmensas extensiones de tierras fiscales que explotan en su exclusivo beneficio, nuestros compatriotas se debaten en medio de harapos, de pocilgas, en medio del hambre que los degenera y los lleva prematuramente a la tumba.

Para defender, pues, esta odiosa desigualdad social, las derechas, es fácil comprenderlo sin necesidad de mucha suspicacia, estarán dispuestas a impedir, a cualquier precio, la toma legal del poder por los partidos de izquierda.

Es de lamentar sí, que muchos que debieran estar de nuestro lado, por incomprensión, o por estupidez, estén sin embargo del lado contrario, por influencia especialmente de la prensa interesada que, adulterando maliciosamente nuestros proyectos o ideas, o por medio de la maledicencia y la calumnia, mixtifica a los incautos que no escasean en todas las esferas sociales. Así se ha pretendido también— sin resultado por cierto—socavar al mas poderoso partido político chileno so pretexto de que estaría sirviendo de trampolín a la realización de planes del Partido Comunista... ¡Nada mas antojadizo y calumnioso!

El Partido Radical ha pactado con todos los partidos avanzados, nada más que la realización de un programa, que está perfectamente encuadrado dentro de su propia doctrina y de su propio programa. Aquel programa, que no es de realización inmediata, ya que el Partido Demócrata que por ideología y por tradición debiera estar de nuestro lado, está sin embargo sirviendo los intereses de sus propios adversarios, será necesario para realizarlo contar con la fuerza parlamentaria suficiente, la que obtendremos en marzo del próximo año en ambas ramas del Congreso, para bien de todos los chilenos, para progreso y prosperidad de toda la nación.

Por reflexión primero, pues, y por antecedentes que poseemos después, sabemos lo que piensan nuestros adversarios, sabemos lo que quieren y sabemos lo que harán.

Es así como realizando un plan meditado y alevoso han empezado por dictar un decreto que, so pretexto de reglamentar el derecho de reunión que la Carta Fundamental consagra, no ha hecho otra cosa que guillotinar ese derecho para impedir por medio de la fuerza bruta toda manifestación pública, de acuerdo con el deseo de ahogar toda manifestación del pensamiento humano.

No es raro anotar, entonces, que los mismos parlamentarios de la derecha y los hombres del Gobierno, que han jurado respetar la Constitución y la ley, atropellen unos y toleren los otros, el delito cometido contra el fuero parlamentario y contra la dignidad de los congresales, las restricciones de las libertades públicas y las continuas conculcaciones de la ley.

Una mayoría digna o un Gobierno fiel al respeto jurado, no habría dejado impune el atropello inaudito cometido en la persona de nuestro colega y candidato a senador don Gabriel González, como dejara impune el atropello a nuestro colega Lois.

Un Gobierno honrado y una mayoría consciente de sus deberes, habrían comprendido que, al no castigar debidamente aquellos atropellos, autorizaban que se cometiera con ellos mismos algún día los mismos vejámenes y delitos.

Comprendemos que, pese a toda razón y a toda protesta, contra todo derecho se mantendrá ese decreto porque sirve al plan trazado para aferrarse al poder que sienten se les escaparía de las manos tan pronto se permitiere la libre manifestación de la voluntad soberana de la Nación.

Sí, se les escaparía para siempre, para ir a otras manos más honradas, más justas, más humanas.

Persiguiendo el mismo fin, pues, se ha pretendido aniquilar primero el diario "La Opinión", aplastar después el diario "La Hora", y por último el "Imparcial".

Con iguales propósitos se pretendió colocar al frente del Ministerio del Interior a un hombre que reuniendo condiciones mussolinescas fuera capaz de anular al que el país se ha dado como Jefe del Estado.

Siguiendo por este camino audaz y temerario se han tolerado los desmanes del nacismo y disolviendo las milicias ex profeso, se ha obtenido que vayan a incrementar sus filas vonmarescas los elementos más reaccionarios que había en aquella institución.

Mas aun: se han desparramado a través de todo el país agentes que han ido a sondear el terreno en provincias y a sembrar la simiente que creen ha de fructificar algún día.

Pero se ha hecho más: se ha sondeado a jefes superiores de las fuerzas armadas sobre el ambiente que este plan tendría en las filas de esas instituciones. Y como el resultado, como es natural, no ha sido satisfactorio por cuanto allí se tiene preferencia por los procedimientos legales, se trata de conquistar esa adhesión pretendiendo halagar su amor profesional por medio de generosos presupuestos para atender sus necesidades, especialmente en el ramo de armamentos, porque así se aprovecharía también para que otra vez una conocida firma comercial que cuenta con gestores de alto vuelo, pudiera tener la correspondiente participación, aunque para ello desoyendo informes técnicos, se hicieran adquisiciones con sacrificio del material que se adquiriera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MARDONES.— Podría prorrogarse, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿En cuánto tiempo terminaría, Su Señoría?

El señor MARDONES.— En cinco minutos, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de incidentes por el tiempo que ocupe el señor Diputado en terminar sus observaciones.

El señor DUSSAILLANT. — No señor. Hay que tener mucha paciencia para oirlo.

El señor PEREIRA (don Julio). —Nó, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación si se prorroga el tiempo el señor Diputado.

Votada económicamente la prórroga del tiempo hasta que termine sus observaciones el señor Mardones, fué aceptada por 24 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Acordada la prórroga.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES. — Muy agradecido.

Con iguales propósitos se ha obtenido el nombramiento de Intendente de Valparaíso de un seguro instrumento, sin reparar en que se trata de una persona descalificada. No es de extrañar, entonces, que olvidando que el señor Ríos Arias pretendió en ausencia del Ministro de Hacienda reemplazarlo, se haya levantado su candidatura en una zona legendariamente radical, mirando sólo sus cualidades admirables para secundar propósitos fascistas, ya que ha sido siempre uno de los más decididos defensores del interés extranjero y estará dispuesto a ponerse al servicio de ese régimen de opresión y de dictadura, que permitirá continuar fomentando la penetración imperialista y la extorsión de las clases más modestas del país.

Es así que al ser repudiado por estas condiciones por aquellas provincias, se creyó que por medio del dinero se podría torcer fácilmente la voluntad del electorado; y ahora ante el convencimiento de la inutilidad de este recurso para vencer un hondo sentimiento regionalista y nacionalista de aquellos habitantes, se pretende recurrir a la violencia para impedir por cualquier medio el triunfo del candidato del pueblo.

La consigna es primero, impedir por la fuerza que los mineros bajen a cumplir con sus deberes ciudadanos, y, en seguida, si ni el dinero, ni la intervención, ni la violencia consiguen arrancar el triunfo de nuestro candidato, provocar por todos los medios una situación que arrastre a nuestros dirigentes a hacerse respetar, para inventar el pretexto de la revuelta que les permita impedir las elecciones de marzo próximo.

No creo que se pretenda, como se ha dicho, masacrar a determinados dirigentes en esta oportunidad, porque entonces podría llegar el caso de que, por cada uno de los nuestros, cayera uno o más de los dirigentes derechistas que se empeñan en conservar este régimen de explotación, de abuso y de escándalos, en que unos pocos se enriquecen rápidamente, mientras la mayoría permanece en la miseria.

A ese fin obedece, pues, el embarque de cuantiosos armamentos y municiones que, en forma subrepticia, se ha estado mandando a todos los pueblos del norte, aparentando que se trata de otra mercadería y tomando nombres de fabricantes de calzado.

No tendríamos que extrañarnos si esos elementos bélicos fueran dirigidos a las fuerzas de carabineros que desde Valparaíso y esta capital se han enviado en proporción inusitada, con fines que no nos son desconocidos. Pero, es el hecho, que esos elementos han sido encontrados en cantidades enormes a particulares, y destinados a ser ocultados en sitios privados; especialmente en las iglesias.

No nos han sorprendido, pues, los telegramas que sobre esas armas han enviado los corresponsales de "La Hora" y "La Opinión".

Y el telegrama de nuestro reposado y serio colega don Pedro Alfonso, en que dice...

El señor WALKER LARRAIN. — Esos telegramas no sirven de nada. Una prueba sería conveniente.

Varios señores DIPUTADOS.— Se las vamos a traer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CABEZON.— Las razones son bastante argumento para nosotros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARDONES.— Ese telegrama dice:

Desde Santiago enviáronle prestigioso vecino estas armas y municiones anunciándole remitente visita para explicar significado y rogándole reserva absoluta. Hecho me consta y concédole mayor gravedad.

Pedro Alfonso.

El señor AMUNATEGUI. — Pero, ¡qué vecino es ese!

El señor WALKER LARRAIN. —Para el Frente Popular son esos armamentos.

El señor AMUNATEGUI. — Esos son cuentos de hadas.

El señor ORTEGA. — Siempre fué respetado el testimonio del H. colega señor Alfonso.

El señor WALKER LARRAIN. —No es suficiente testimonio en estos momentos de lucha...

El señor ORTEGA. — Cita hechos concretos.

El señor WALKER LARRAIN. —Ningún hecho concreto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Mardones.

El señor AMUNATEGUI. — Está contando cuentos de hadas.

El señor MARDONES. — Vemos, pues, que las derechas chilenos, como las derechas españolas, predican la constitucionalidad, achacan a sus adversarios propósitos revolucionarios o violentos; pero, cuando han perdido o temen perder el poder, aunque se pierda por la voluntad soberana de la nación, entonces emplean los medios violentos y revolucionarios aunque con mucha sangre y se produzcan millares de víctimas.

Así son de inconvenientes los que defienden únicamente intereses privados, los que defienden desigualdades e injusticias.

El señor AMUNATEGUI. — El argumento es reversible.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — ¡Están en el poder!

Un señor DIPUTADO. — Hay que acordarse del año 24.

El señor MARDONES. — Se ve que los honorables diputados de la derecha pierden un poco la calma cuando se ven descubiertos en estos planes...

El señor AMUNATEGUI. — ¡Terroríficos!

El señor MARDONES. —... mediante los cuales piensan llegar a cualquier extremo con tal de no dejarse arrebatar el Gobierno de la República por los medios legales, como pretende la combinación de izquierda.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LOIS. — Por lo demás, si no fuera cierto estarían callados, Sus Señorías...

El señor AMUNATEGUI. — ¡Cómo será de verdad, que se llega a reír, S. S...!

El señor MARDONES. — Señor Presidente, los que luchamos por ideales y los que hemos soportado durante largos años las consecuencias de los abusos del poder, ya sea en el orden material o en el económico, estamos dispuestos, sea cuál fuere la suerte que corra nuestro abanderado del Norte, a perseverar en la demanda; y si por el cohecho, por la violencia o por la intervención gubernativa, se nos arrebatara el triunfo, no haremos sino retemplar nuestro espíritu para dedicar nuestros mejores desvelos en favor del éxito final.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

(Aplausos en Tribunas y Galerías).

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones...

El señor AMUNATEGUI. — Están encantadas con el cuento de hadas...

El señor CAÑAS FLORES. — Ha hablado el doctor Saenz...

17).—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Muñoz Cornejo renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la C. se aceptaría la renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor IRARRAZAVAL (Don Rafael).

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

18).—MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE ESPAÑA. — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR OLAVARRIA.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Al solicitar la palabra, señor Presidente, a continuación del H. colega, señor Mardones, lo lógico sería que me hiciera cargo de las observaciones que acaba de formular; pero, como sé que a continuación lo hará un distinguido D. del Partido Liberal, voy a ocuparme del tema que pensaba desarrollar.

El señor LOIS. — ¿El de los armamentos?

El señor AMUNATEGUI. — ¡Cómo será de cierto eso de los armamentos, que se llega a reír, S. S..!

El señor MUÑOZ CORNEJO.— En la sesión pasada, un honorable diputado del Partido Radical, quiso traer al recinto de esta Cámara y poner en el tapete de nuestras discusiones, la tragedia que viene minando al noble pueblo español y cuyos sangrientos desenlaces trae preocupada la atención del mundo entero. Pero, desgraciadamente, el honorable colega no se situó desde el único punto de vista en que a nosotros, meros espectadores, nos es lícito opinar cuando se trata de problemas internos de otro país y quiso, en un popurrí de materias, lanzar improperios al ejército y hacer propaganda extremista.

El señor OLAVARRIA. — Me parece que S. S. me está calumniando lisa y llanamente, porque no he lanzado ningún improperio al Ejército; por el contrario, me he referido a propósitos de civiles frente al Ejército, y en ningún momento he hablado o dicho que el Ejército tenga ningún propósito ni siquiera dudoso.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Lo habrán traicionado las palabras a S. S. Celebro mucho la declaración que hace en este caso.

El señor MARDONES. — O las habrá interpretado mal S. S.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Bien puede ser H. colega, porque "errare humanum est".

El señor OLAVARRIA. — Así se ve...

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Ha seguido así, nuestro honorable colega, la misma trayectoria, que con motivo de las desgracias de la Madre Patria, siguen la prensa comunista, a la que ciegamente vienen haciendo coro algunos encumbrados burgueses que con inconciencia van preparando la muerte de la democracia y abriendo paso a la dictadura del proletariado.

Creo que las palabras del honorables diputado no deben pasar sin un comentario y al hacerlo voy a referirme a lo que son las causas de esa dolorosa tragedia, de cuyo estudio desapasionado y tranquilo pueden deducirse, sin duda alguna, muy útiles y provechosas lecciones.

El movimiento de rebelión general que vemos en España es un fenómeno natural, lógico e inevitable ante la situación que dominaba en ese país y que llevaba directamente al caos.

El Presidente Azaña y sus colaboradores han pasado a ser lo que tenían forzosamente que ser: un instrumento de los extremistas del Frente Popular, que tenían que desbordarlo en la misma forma que en Rusia. Kerensky fué desbordado por los bolcheviques.

Producido el desborde de los ácratas, de los anarco-sindicalistas, de la chusma sin control, con su cortejo de incendios, asesinatos y violencias ,tenía fatalmente que producirse el movimiento de defensa, porque lo demás habría revelado que España estaba realmente "invertebrada", como la llamó un escritor pesimista. Y ese movimiento no fué, sino que la explosión del instinto de defensa que tienen todas las sociedades que no se hallan en completa disgregación, es la lucha de la civilización contra la barbarie de la libertad, contra la tiranía, de la democracia, contra sus detractores. Hubo de nacer en el Ejército, porque éste era la única fuerza organizada que iba quedando en medio de la descomposición de la autoridad, y del desprecio de todos los valores y tradiciones que hicieron grande a esa España que poblara de santos los cielos, y de héroes la tierra.

El propio Presidente Azaña, dijo en un discurso que pronunció cuando era Primer Ministro: "Se ha de operar sobre las masas", pero a condición de que las masas dejen de serlo, y se conviertan en un organismo... Hay que introducir en la basta conciencia de la muchedumbre la idea viva y presente del deber social, y de la disciplina política".

Pero fué ese un vano intento. No en balde se venía pregonando desde hace dos decenios, en todos tonos el nuevo evangelio del odio de clases. Siguiendo la consigna de Moscú, se hacía descansar la vida en el odio, y entre los Partidos de Izquierda se preconizaba también el odio exasperado.

Envenenada una buena parte del pueblo por el marxismo, olvidados todos los principios cristianos en un materialismo crudo y desolado, predicada en todas las formas la guerra sin cuartel entre las clases y los partidos; aborrecidas u olvidadas la tolerancia y la libertad, el resultado no podía ser, sino la violencia y la destrucción.

Durante más de dos mil años se ha luchado por infiltrar en las almas el amor y la caridad. Pero están más en la naturaleza viciada del hombre el odio, la codicia, la envidia, y demás pasiones negativas. Por esto han bastado unos cuantos años de prédica inflamada, sistemática y tendenciosa para llevar a las muchedumbres al paroxismo destructor.

El periódico "Claridad" decía en Madrid no hace mucho: "Desgraciadamente en España ha habido, y hay muy poca guerra civil y muy poca revolución; muy poco desorden, muy poco caos, y muy poca "anarquía en el sentido que a estas palabras atribuyen las derechas... Nos hubiera agradado que ayer hubiera gritado alguien en las Cortes: "Viva el "caos".

Pues bien: querían el caos y lo tuvieron. Pero los pueblos no pueden vivir en la anarquía, salvo que se trate de pueblos moribundos; y de aquí que el instinto de conservación, vigilante en todo cuerpo capaz de reaccionar, haya tenido que rebelarse antes de la "débacle" total a que llevaban las tendencias disgregadoras, cultivadas científicamente por los corifeos del marxismo.

Las muchedumbres son, por desgracia, ciegas en su pasión, y mucha sangre y mucho dolor están reservado a España antes de que el "misticismo obrero", el furor dogmatizante de las doctrinas logre convencerse de que la tolerancia, y la conciliación son indispensables en política; que las diferencias de clase deben resolverse en avenimientos prudentes que disminuyan, hasta donde es dable, las inevitables diferencias que existen entre los hombres, y que no debe predicarse el esterminio de los que no piensan como nosotros, puesto que el Gobierno de los pueblos es un problema de equilibrio entre ideologías contrapuestas, una cuestión de posibilidades siempre distantes de los exterminios intolerantes.

Y lo más curioso, por no decir lo más triste, está en que el extremismo español lleva como enseña los postulados de la revolución rusa, en momentos en que en Rusia ningún dirigente cree ya en esos postulados, definitivamente dejados de mano por ellos mismos. Desde luego, el internacionalismo, ya que Rusia ha pasado a ser el más nacionalista de los países; después de un largo calvario que ha costado millones de muertos y pérdidas infinitas de riquezas, los soviets evolucionan claramente en sentido burgués. Como dice Wells, socialista como el que más, Rusia se ha vuelto diplomática, transigente y patriótica militante. Vuelve, con inútil disimulo, a la propiedad privada; fortifica a la familia, en otra época el blanco de sus iras y ataques como institución "reaccionaria"; pone trabas al divorcio, facilitado antes en toda forma; suprime la legalidad del aborto voluntario. Y hasta puede decirse que con el llamado "stakhanovismo", celebra como una gran conquista el "taylorismo" ultracapitalista, o sea el trabajo especializado con jornal estrictamente regulado por la producción del obrero. Nada de "a cada uno según sus necesidades" que antes proclamara, sino "a cada uno según su trabajo o producción", sin perjuicio de que en seguida el Estado le cercene buena parte de ese salario como impuesto o empréstito "voluntario".

Y, entretanto, parte del noble pueblo español, Quijote como siempre, se bate y desangra para instaurar todo aquello que en Rusia fué dado de baja como absurdo e imposible de realizar. Da su vida por un espejismo quimérico, cegado a la realidad, o mejor dicho vendado por caudillos fanáticos o falsarios.

Pero no solamente en España, sino que en todas partes está de moda, si no luchar, por lo menos coquetear con las ideas extremistas. No se quiere comprender que se está jugando con fuego y que es simple cobardía el temor tan difundido de no parecer bastante "avanzado" por más que la vanguardia que les sirve de modelo venga de vuelta cuando los ingenuos y los snobs van recién de ida.

¿No vimos, acaso, en una reciente convención médica nacional, preconizar como necesidad urgente el "aborto legalizado" modelo ruso, en los precisos momentos en que se palpaban allá sus desastrosos resultados y se disponía el Gobierno soviético a ordenar la supresión que acabamos de conocer?

Ocurre ordinariamente que para destruir un régimen, todas las ambiciones coinciden y todas las fuerzas destructoras se suman. Los que anhelan un cambio total por medio de la violencia, se asocian con la firme y secreta convicción de que el trastorno redundará en provecho de sus respectivas conveniencias. Engañosa esperanza, ya que nadie sabe nunca hasta dónde van a llevar las fuerzas destructoras!

Los trastornos sociales no siguen, por cierto, el camino que cuidadosamente trazan y esperan los que provocan. Aprovechan a quienes menos se imaginan los cabecillas. Al derrocar el Gobierno zarista, ¿quién pudo imaginarse que al fin de cuentas su poder omnímodo iba a pasar al insignificante núcleo bolchevique y a rematar en las manos del desterrado Lenin?

Seamos, pues, prudentes y busquemos en la solución pacífica y gradual el progreso que vanamente nos ofrecen los que pretenden cambiarlo todo de la noche a la mañana, predicando el odio y la violencia, y azuzando las pasiones. Ese progreso no puede ser producido con la varita mágica de un nuevo régimen, ilusión de simplistas, de teóricos y de aprovechadores, sino que sólo podrá ser alcanzado mediante la labor lenta y esforzada de todos; mediante la educación y el tesón; la cooperación y la tolerancia; y, en suma, mediante el cultivo de aquellas virtudes cristianas que ya probaron su eficacia haciendo en otra época a Chile grande y respetado.

El señor OLAVARRIA. — Se podría decir que su señoría acaba de cantar una loa a los asaltantes del Poder legítimo de España.

El señor PEREIRA (don Julio).— Era Poder dictatorial...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ Y SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor PEREIRA (don Julio).— Al margen de la Constitución y de Ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

19). CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR COQUIMBO Y ATACAMA. —CONTESTACION AL SEÑOR MARDONES

El señor MOORE. — Voy a contestar en breves palabras la vibrante arenga revolucionaria que nos ha leído nuestro estimado amigo el señor Mardones.

El señor RETAMALES. — ¿El segundo o el primero?

El señor MOORE.— La Cámara está habituada a escuchar la oratoria entusiasta de mi honorable colega, y en muchas ocasiones nos ha hecho recordar los mejores tiempos de la oratoria radical, aquella época en la que se hacía sentir en este recinto la voz de Mac-Iver, de Koening, de Quezada Acharán, hombres que le dieron al Partido Radical en esta sala el cetro de la oratoria parlamentaria.

Pero, señor Presidente, nuestro estimado amigo ha querido esta vez descender de ese alto sitial para desempeñar en el tinglado de la Farsa Política el papel de **"Ingenuo"**. Y digo esto porque es ingenuo venir a decirles a los hombres que recién llegados del Norte, a los hombres que hemos podido imponernos allí, por nuestros propios ojos, de lo que sucede, que son las derechas las que ejercen un régimen de violencia.

Yo puedo exigir al señor Mardones, porque es un hombre de bien, porque es un hombre honrado, una completa sinceridad en sus declaraciones: que diga si no es efectivo lo que yo constaté en Ovalle, donde un senador de la República, en el tablado de un meeting, dijo que el triunfo de las izquierdas lo celebraría con un saqueo general de los hogares y de los bienes de la población partidaria de las derechas!

Yo le digo al señor Mardones, que es un hombre patriota, que es un honrado padre de familia, que si hubiese escuchado en sus alocuciones exaltadas al señor Chamúdez, al señor Michell, a Latcham e Hidalgo y al propio candidato señor González, se le habría caído la cara de vergüenza. Los habría repudiado indignado.

El señor MARDONES.— Permítame, señor diputado.

El señor MOORE. — No le permito interrupciones porque me interesa terminar pronto.

Yo digo que tiene su señoría obligación de ser sincero, que tiene obligación de ser sincero consigo mismo.

El señor Mardones no es un vulgar diputado, es casi el jefe de su partido, representa algo

---

...que dijeran, ni insinuaciones malévolas que se les escaparan. Y es extraño que su señoría el honorable señor Mardones, que es caballero, y que es hombre honorable, haya traído hasta este recinto algunas de ellas; expresiones que se refieren a la personalidad del honorable señor Ríos Arias, que es orgullo de nuestro Parlamento y que, en sus luchas cívicas, ha demostrado caballerosidad, desinterés y constante elevación de miras.

(Aplausos en la sala).

De modo que resulta contradictorio que hombres que mañana tendrán que dar seguramente cuenta ante el país de sus actos, que son responsables de sus palabras [illegible]

El señor MARDONES.— Son demasiado conocidos los hechos.

El señor WALKER LARRAIN.— Sobre todo las cifras.

El señor MOORE.— El señor Mardones, es uno de los espíritus más apasionados en estas contiendas políticas, y llevado de su entusiasmo no se da cuenta de que él es sólo un pobre instrumento de la combinación comunista-radical.

Llegará el día, quizá si no esté tan lejano, en que tendrá que [illegible] lágrimas de sangre cuando se dé cuenta de la realidad [illegible]

—Aplausos en la sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El último turno le corresponde al Comité Demócrata.

20) EMPRESTITO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN VALDIVIA

El señor ACHARAN ARCE.— ¿No le quedan algunos minutos al Comité Liberal? Podría aprovecharlos yo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le queda un minuto, H. D.

Tiene la palabra S. S.

El señor ACHARAN ARCE.— El H. Senado le ha prestado su aprobación a un proyecto de ley presentado por el honorable senador don José Maza, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar un empréstito interno por dos millones de pesos, con el objeto de destinarlo a la construcción de obras públicas en esa ciudad.

Estas obras públicas son apremiantes, desde luego que van en beneficio de una población numerosa en general obrera, que reclama la pronta construcción de un Mercado y de un Matadero municipal, de apertura de calles, relleno, pavimentación y ornato de la Avenida costanera de que tantas veces me he ocupado en esta Cámara, y de otras obras de no menor importancia.

Por estas razones me atrevo a rogar en mi nombre y en el de mi honorable colega señor Becerra, a la Comisión respectiva, se sirva emitir su informe sin demora. Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa hará presente a la Comisión los deseos de S. S.

Tiene la palabra el señor Retamales.

21) JUBILACION DEL PERSONAL FERROVIARIO

El señor RETAMALES.— Voy a decir breves palabras, pero especialmente voy a rogar a la Mesa que en su oportunidad se sirva tomar nota de lo que voy a expresar.

Hace 9 meses que llegó un mensaje a la Cámara en el cual se rebajaban de 35 a 30 años el tiempo para la jubilación del personal ferroviario.

Este proyecto ha sido objetado en la Comisión respectiva en atención a que no venía financiado. Yo estimo que la Mesa —con la prudencia que le reconozco— podía, como regla general, observar estas faltas de financiamiento en algunos proyectos. Ha ocurrido el caso de que han pasado nueve meses y a un proyecto del Ejecutivo no se le ha podido encontrar el financiamiento respectivo, no obstante la mejor voluntad que ha tenido la Comisión. Esta ha pedido al señor Ministro de Fomento que indique el financiamiento para la ley que he citado; el señor Ministro declaró que este financiamiento debía correr de parte de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Director de los Ferrocarriles se niega y dice terminantemente, que no tiene fondos y acompaña un cuadro que representa los gastos que irrogará esta ley, suma que alcanza a 1 millón 250 mil pesos. Y han pasado seis meses en todas estas tramitaciones y sólo recientemente la Comisión respectiva ha podido entrar a estudiar el proyecto.

Este proyecto, beneficia, en realidad, al personal ferroviario, el que con toda justicia el Gobierno quiere conceder una jubilación a los 30 años. Pero el señor Director se encuentra con que no tiene fondos, no obstante que la memoria del año 35 acusa 122 millones y medio de pesos de utilidad líquida, después de saldar todas las obligaciones que tiene la empresa, a excepción del empréstito permanente que la grava. En el primer semestre de este año, lleva 35 millones de pesos de utilidad.

He hecho estas observaciones, en primer lugar, para que la Mesa tome nota de la irregularidad que hacía notar al principio de ellas y en segundo lugar, para que los interesados sepan que no ha sido la Cámara que no ha tenido el deseo o la voluntad suficiente de hacerles justicia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa tomará muy en cuenta las observaciones de Su Señoría.

Además, transmitirán a la Comisión los deseos de Su Señoría.

Tiene la palabra el comité demócrata.

22) AGUA POTABLE DE MAGALLANES

El señor DEL CANTO.— El comité demócrata me ha cedido un minuto, señor Presidente.

El señor HUENCHULLAN.— Le hemos cedido dos minutos al señor del Canto.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

En conformidad al Reglamento, como he sido aludido, tengo derecho a usar de la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Después usará de la palabra, Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.— Acabo de enviar una indicación a la Mesa para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva remitir a la Cámara, los antecedentes que haya sobre el servicio de agua potable de Magallanes.

El agua potable de Magallanes es de la Municipalidad. Hace tiempo ésta tomó el acuerdo de que para proponer a su mejoramiento, se le hiciera cargo de ella el Gobierno.

Había este hecho ya algunos estudios, cuando aquélla revocó su acuerdo.

Parece que la Municipalidad ha vuelto a tomar un nuevo acuerdo, en orden a que el Gobierno se haga cargo de este servicio, que es imprescindible a una ciudad.

Deseo, pues, se envíen los antecedentes para que sepamos cuál es la situación que hay sobre este particular, a fin de que, a la luz de ellos, presentar a la Cámara el proyecto de ley respectivo.

No puede Magallanes continuar consumiendo el agua que actualmente bebe; porque más que un líquido potable, es una cosa repugnante, con aspecto de chocolate la que se suministra a los habitantes de esa ciudad.

La ley de 1906, autorizó al Gobierno para que, de acuerdo con las respectivas municipalidades, tome a su cargo esa clase de servicios.

A la luz de los antecedentes que lleguen a la Cámara será llegado el momento de tomar una decisión definitiva sobre el particular.

Por esto quiero imponerme de los antecedentes que tenga el Gobierno sobre este particular, para iniciar, si procede, la presentación de un proyecto de ley que consulte los fondos necesarios para hacer los gastos que demanden las obras, indispensables para el mejoramiento de este servicio, en extremo importante región.

Solicito se envíe, a mi nombre, el oficio respectivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se remitirá el oficio que ha solicitado el honorable Diputado, a nombre de Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bustos.

23). SITUACION ACTUAL DE LOS VETERANOS DEL 79.

El señor BUSTOS.— El 7 del corriente presenté a la Honorable Cámara una moción destinada a aumentar las miserables pensiones de que disfrutan los veteranos del 79. Persigo con esta actitud, reparar la injusticia con que han sido tratados los gloriosos ex combatientes de la Guerra del Pacífico, los cuales carecen de los medios más indispensables para la satisfacción de sus necesidades más premiosas.

Es mi ánimo, Honorable Cámara, colocar a los heroicos defensores de Chile en el plano que les corresponde, como reliquias de una guerra victoriosa para nuestro país, cuya liquidación incorporó una enorme riqueza al patrimonio nacional. Necesito, por consiguiente, ilustrar a mis honorables colegas acerca de todo lo que diga relación con la situación miserable en que viven los veteranos del 79, y sobre el daño que a ellos causó la dictadura militar que gobernó el país, desde el año 24, y hacer resaltar, en números generales, la riqueza que los defensores de Chile han dado al país hasta el año 1930.

Jamás han podido los veteranos del 79, a pesar de las sostenidas campañas que han librado, cambiar su situación de hambre y miseria permanentes, por una vida holgada en el sentido relativo de la palabra, que les permita pasar los últimos años de su existencia con las comodidades indispensables a una vejez tranquila.

A estos gloriosos servidores de la Nación se les ha mantenido siempre con pensiones mezquinas, ridículas e inhumanas, que los obligan a presentarse en las calles como mendigos, en una situación lamentable [illegible] a quienes hicieron grande a este país.

Guiado de mi afán de ser útil a los veteranos del 79, he revisado numerosos documentos, y he llegado a la conclusión de que la dictadura militar cometió una injusticia de enorme calibre al despojarlos de sus propiedades que poseían en la calle Román Díaz, de la Comuna de Providencia. Se tuvo como pretexto para cometer este atropello inaudito, el propósito de construirles un edificio para Cuartel General en la calle Carmen 339.

Voy a demostrar cómo el Gobierno dictatorial que continuó inmediatamente después del año 24, mantuvo con promesas a los veteranos del 79, quienes esperaron con resignación inalterable que fueran cumplidas, lo que nunca ocurrió.

A poco de ser derribado el Gobierno constitucional del Presidente Alessandri, el Ministro de la Guerra de la dictadura, coronel don Carlos Ibáñez del Campo, obtuvo del Vicepresidente de la República, señor Luis Barros Borgoño, dictara el Decreto N.o 816 que mejoraba las miserables pensiones de que gozaban los veteranos del 79. Pero ocurrió un hecho curioso: este famoso decreto-ley jamás fué puesto en vigencia. Posteriormente, cuando subió a la Presidencia de la República, el ex Ministro de la Guerra, coronel señor Ibáñez, los veteranos del 79 renovaron sus justísimas peticiones de mejoramiento económico; pero siempre, lo único que obtuvieron fueron promesas, las mismas promesas incumplidas.

En tal situación se realizó un hecho inaudito, que fué una clara respuesta de los propósitos del Gobierno para con los veteranos del 79: el entonces Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch, canceló la personalidad jurídica de la Sociedad de Veteranos del 79 por Decreto N.o 2486, de 20 de diciembre de 1928, poniendo los bienes de la institución en manos de un interventor. Vino luego el remate de las quintas que los veteranos poseían en la calle Román Díaz de la Comuna de Providencia, con sus respectivos mobiliarios. En seguida, con el dinero de la venta de esas propiedades, ascendente a más de 350 mil pesos; el producido de una colecta que arrojó algo más de 181 mil pesos y otras entregas de los veteranos se procedió a iniciar los trabajos de construcción del Cuartel General de Inválidos en la calle Carmen 339, y a atender a varios otros gastos.

El famoso edificio para cuartel presta reducidísimos servicios a los veteranos del 79. Una pequeña parte de él se usa actualmente como Oficina Pagadora, y las demás dependencias sirven fines ajenos a los intereses de los veteranos del 79.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. Diputado. Ha llegado la hora.

El señor BUSTOS.— Yo cedí algunos minutos, siempre que se prorrogara la hora de incidentes...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hubo acuerdo para prorrogar la hora de incidentes, H. Diputado.

El señor GARRIDO.— ¿Y por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor BUSTOS.— Por lo menos, que se inserte en el Boletín, señor Presidente, el resto de mi discurso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del H. señor Bustos.

Acordado.

—El resto del discurso del señor Bustos, que se acuerda insertar, dice así:

"Como un dato curioso, y para demostrar a mis honorables colegas el contraste que ofrece la denigrante situación económica en que se mantiene a los ex soldados de la Guerra del Pacífico con los importantísimos servicios que ellos prestaron a la nación, voy a dar a conocer el monto de la riqueza que ellos han dado al país, como conquistadores del salitre, cobre y yodo en el término de 50 años:

Desde el año 1880 a 1930, 8,243 millones 703 mil 503 pesos. O sea:

Al año	$ 164.874.070
Al mes	13.739.506
Al día	457.983
En cada hora . .	19.082
En cada minuto . .	318
En cada segundo .	5.03

Conozco, señor presidente, un decreto gubernativo por medio del cual se da posesión a los veteranos del 79 del local que ocupó en la calle Recoleta el Regimiento de Infantería Buin. Me parece acertada la idea; pero ese edificio necesita hacerle reparaciones y habilitarlo convenientemente para ser usado por los veteranos. Como el edificio de la calle Carmen, que he mencionado es de los Veteranos del 79, yo solicito del Ministerio de Defensa Nacional que el mencionado edificio sea rematado, y el dinero que se obtenga de esa operación, se entregue a los veteranos para invertirlo en mejorar su nuevo cuartel y hogar. Solicito, pues, que estas observaciones se transmitan al señor Ministro de Defensa Nacional. Con esto, hacemos una obra de estricta justicia, en favor de nuestros ex defensores.

Así sea".

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Voy a conceder la palabra a S. S., después de las siete y cuarto, cuando se hayan votado los proyectos de acuerdo...

El señor MARDONES.— ¿Y por qué no me la concede, desde luego...?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Porque, reglamentariamente, de siete a siete y cuarto, deben votarse los proyectos de acuerdo.

Después de esa hora, concederé a S. S. la palabra, en conformidad al Reglamento.

El señor MARDONES.— Pero se acordó prorrogar la hora de incidentes por cinco minutos...

24) SESIONES ESPECIALES. — INDICACION

El señor SECRETARIO.— El señor Elgueta formula indicación apoyado por el Comité Parlamentario Radical, para que la Cámara acuerde celebrar dos sesiones especiales, mañana martes, de 2 1/4 a 4 y de 7.30 a 9 P. M., para tratar del proyecto que modifica la ley N.o 5.786.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada [illegible] votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

25) INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— El señor Torres Molina, apoyado por el Comité Demócrata, formula indicación para que se envíe por quince días a la Comisión de Hacienda, a fin de que se busque el financiamiento al proyecto de ley que concede jubilación a los ex comandantes de policías comunales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

(26) VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Cáceres, apoyado por el Comité Radical, para que a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Alfonso Echeverría, consejero que representa a esta Corporación en el seno del Instituto de Fomento de Tarapacá, para que informe sobre cada uno de los cargos que han aparecido en contra del Instituto en "El Diario Ilustrado", y para que, a la vez mensualmente, remita a la Cámara un informe sobre las actividades del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, consignando en él su opinión personal; y, además, que se le solicite que oportunamente remita a esta Corporación copia de las actas del Consejo Directivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos a un H. D. para apoyar la indicación; estaba con la palabra el H. señor Torres don Ernesto, que no se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra a algún H. D. que defienda la indicación.

El señor MAIRA. — El proyecto tiene por objeto pedir a la H. Cámara, que acuerde dirigir oficio al señor Echeverría, pues este caballero representa a la H. Cámara, en el Consejo del Instituto de Fomento Minero, ya que es nombrado por ella, puede ésta entonces, solicitar y obtener los datos que necesite, de ese Consejo.

Todos los antecedentes que haya en ese Consejo, estimo que en un caso como éste, tienen que ser de interés para la H. Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne la indicación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — La Constitución Política del Estado, en su artículo 39, establece que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados "fiscalizar los actos del Gobierno".

Y agrega:

"Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

En consecuencia, este proyecto de acuerdo está fuera de las atribuciones que la Constitución confiere a los Poderes Públicos, al Congreso Nacional, representado, en este caso, por esta H. Cámara.

Estamos acostumbrándonos, con excesiva frecuencia, a salirnos de la órbita de nuestras atribuciones. En materia de derecho público, es un principio universalmente aceptado y de todos bien conocido, que los poderes públicos no tienen más atribuciones que las que expresamente les otorgan la Constitución y las leyes. En materia de derecho privado, los particulares pueden hacer todo lo que no está prohibido por las leyes, pero en materia de derecho público se necesita que la atribución esté expresamente establecida en la Constitución o en las leyes.

Por otra parte, la circunstancia de que la H. Cámara haya investido de una representación a un ciudadano, no quiere decir que éste se convierta en un subordinado de la Corporación, a quien se le pueda estar pidiendo cuenta de lo que hace u obligarlo a que periódicamente esté dando razones de sus actos. Esa designación importa una demostración de confianza y por esta confianza la Corporación debe aceptar lo que ese funcionario haga o no haga. Si en el desempeño de su función esa persona no se somete al criterio de su mandante, cuando llegue el término de su período, seguramente no será objeto de una reelección; será reemplazado por otra persona que corresponda a lo que quiere su mandante, o sea, en este caso, esta H. Corporación.

De manera que, por estas consideraciones, creo que debemos rechazar este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 39 votos contra 19.

El señor MAIRA. — Pido que el oficio se mande a nombre del H. señor Torres.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se mandará el oficio en la forma que lo ha solicitado S. S.

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Cáceres, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"Que se nombre una Comisión de personas que además de estudiar las inversiones y gastos del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá; informe sobre la conveniencia, base comercial e industrial de cada uno de los negocios y solicitudes que ha acogido favorablemente el Consejo directivo del Instituto.

Esta Comisión que debe ir investida con plenos poderes, podría estar formada por un funcionario de la Superintendencia de Bancos, uno del Departamento de Ferrocarriles, que podría ser el director del Ferrocarril de Iquique a Pintados, uno del Departamento de Industrias Fabriles y otro de la Contraloría".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que lo impugne.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

No está bien clara la indicación, señor Presidente.

¿Qué personas formarán esta comisión? ¿Se trata de una comisión de Gobierno, de parlamentarios?

El señor MAIRA. — Es una Comisión de funcionarios de Gobierno.

El señor CAÑAS FLORES.— Es una comisión de funcionarios... No se puede hacer eso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica este proyecto de acuerdo, fué rechazado por 47 votos contra 12.

El señor SECRETARIO.— Está en trámite de segunda discusión la siguiente indicación del señor Cárdenas, apoyado por el Comité Demócrata.

"No habiéndose activado hasta la fecha, el proyecto de ley, enviado a esta H. Cámara por el ex Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, con fecha 10 de julio de 1934, en favor de numeroso gremio de choferes de casas particulares, a los cuales la legislación social, no sólo los deja al margen de sus beneficios, sino que los considera como simples "empleados domésticos", teniendo, además, en su contra la presunción legal, que establece el artículo 1995 del Código Civil, lo que constituye una verdadera injusticia social.

En efecto, esta anacrónica disposición establece que las personas a cuyo servicio están los empleados domésticos, serán creídas, en casos de divergencias o dificultades, bajo la sola fe de su palabra.

Bastaría la enunciación de este hecho para poner de relieve la injusticia que se ha cometido hasta la fecha con un gremio tan numeroso, como lo es el de choferes, que prestan sus servicios en casas particulares, y a la cual se le pondría término con la pronta aprobación del proyecto de ley que menciono.

Tanto los honorables colegas, que ocupan los servicios de este personal, como el público en general, han podido apreciar el grado de cultura, preparación técnica y mínima de conocimientos, que se les exige a estos choferes para otorgarles su carnet profesional.

Ahora, en lo que respecta a la actuación de dicho gremio como colectividad, es necesario que la H. Cámara conozca que la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt", formada por estos elementos de orden y trabajo, es una de las más prestigiosas y bien organizadas de la capital, donde cuenta con secretaría, salón-teatro, biblioteca, mausoleo, una cooperativa de edificación, todo de su propiedad, debido únicamente al esfuerzo tesonero y entusiasta de sus asociados".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que apoye el proyecto de acuerdo y la modificación.

El señor CARDENAS. — En realidad, señor Presidente, los considerandos mismos del proyecto de acuerdo en discusión, me ahorran decir algunas palabras a la H. Cámara para manifestar la necesidad de que sea aprobado; pero deseo manifestar que acepto gustoso la modificación del H. colega señor Huenchullán para ampliar a 15 días el plazo de 8 que fijaba mi proyecto de acuerdo; porque, en verdad, con la lucha electoral que se avecina, en la cual va a tener que tomar parte la mayoría de los diputados, va a ser difícil que esta comisión pueda reunirse normalmente en los próximos ocho días; en consecuencia, sería una inconveniencia fijarle un plazo tan perentorio.

No es éste un cargo para la H. Comisión de Trabajo y Previsión Social, cuya laboriosidad reconozco ampliamente, sino únicamente trato de facilitarle su labor, a fin de que se pueda, de una vez por todas, legislar en favor de este gremio, que es, puede decirse, el único que va quedando al margen de la legislación social en vigencia, cuando por su preparación y características, como por las actividades que desarrolla, debiera estar incluido en ella en la forma que lo propone la moción o el proyecto del Ministro señor Serani.

No sólo la democracia de Santiago anhela que se haga justicia a este numeroso gremio, sino que también mis correligionarios de Valparaíso, por intermedio de don Ismael Labarca, me han hecho peticiones en este sentido.

En consecuencia, creo que la H. Cámara le prestará su aprobación a este proyecto de acuerdo, cuya finalidad no es otra que proporcionar los medios reglamentarios para que puedan convertirse en realidad en el presente período ordinario las justas aspiraciones de mejoramiento social de un gremio tan digno como numeroso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA. No voy a impugnar el proyecto de acuerdo en discusión por lo que en sí mismo significa, sino en aquello que toca directamente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Esta es una de las comisiones de la H. Cámara que más se ha reunido.

Sólo para dos proyectos grandes, el de la Habitación Barata y el relativo a la Marina Mercante, ha celebrado más de 15 sesiones, y algunas veces dos o tres sesiones en el mismo día.

Saben los señores diputados que los proyectos deben tratarse en las comisiones según su urgencia, y que es una atribución propia del Gobierno pedir la urgencia de un proyecto.

La Comisión de Trabajo tiene tres o cuatro proyectos con urgencia, que hay que despachar antes que el a que se ha referido el señor diputado, por disposición de nuestro Reglamento. Es materialmente imposible, entonces, fijar un plazo a la Comisión para tratar de un proyecto cuando tiene otros proyectos con urgencia que informar.

De manera que la petición del señor diputado no está justificada, y lo único lógico sería que S. S. se dirigiera al señor Ministro del ramo, que es su correligionario, y le pidiera solicite la urgencia del proyecto.

El señor CARDENAS. — He querido que sea la Cámara quien señale la urgencia de este proyecto, H. diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 18 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la discusión de los proyectos de segunda hora.

Tiene la palabra el señor Mardones, por cinco minutos.

27).— CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR COQUIMBO Y ATACAMA. — REPLICA AL Sr. MOORE.

El señor MARDONES.— Señor Presidente, la Cámara ha podido apreciar el sereno discurso del señor Muñoz Cornejo, que fué toda una defensa, toda una justificación de la acción de las derechas españolas, de su actitud revolucionaria en contra del poder legalmente constituido.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Un poder tiránico...

El señor MARDONES. — En cambio, la Cámara ha podido observar un discurso violento, descompuesto, fuera de tono en el ambiente de esta H. Cámara, de parte del Honorable señor Moore.

El honorable señor Moore ha empezado por reconocer que el señor Gabriel González cuenta con una inmensa simpatía en las provincias de Atacama y Coquimbo.

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cuándo ha dicho eso?

El señor MARDONES. — Ha reconocido, que tiene un ambiente envidiable, o sea, ha venido a justificar las declaraciones que he sostenido en el sentido de que ni con el cohecho, ni con la intervención, ni con la violencia conseguirán arrebatarnos el triunfo.

Por otra parte, ha aludido a la violencia empleada por los parciales del señor González durante esta campaña eleccionaria, y, sin embargo, no ha podido mencionar un sólo caso concreto, un sólo afectado por la violencia de los componentes del Frente Popular.

En cambio, ahí está el ejemplo elocuente del propio señor González, don Gabriel, herido por la espalda, a manzalva, por las tropas del Gobierno, que están en la obligación de resguardar las libertades, y de mantener el orden y respeto a un representante del pueblo. En suma, la Cámara ha podido observar una serie de contradicciones, como contradicciones son todas las que ha expresado desde el momento en que me ha calificado reiteradamente como su amigo, como su distinguido amigo, no obstante que, como una nueva contradicción, me ha calificado como la Cámara lo ha oído, en tal forma que la Mesa hubo de llamarle al orden, para exigirle el retiro de ciertas expresiones.

El señor MOORE.— Las retiré gustoso...

El señor MARDONES. — Ve la Cámara como incurre en una contradicción, al sostener el honorable diputado que no ha tenido ningún acto intempestivo en contra de quien calificaba su amigo. No me extraña que así proceda el honorable diputado. Desde que llegó a esta Cámara lo vimos alardear de su doctrinarismo político, de sus ideas avanzadas; pero, desgraciadamente, S. S. ha sido una vez más víctima de este oleaje que se observa dentro de la política chilena: algunos representantes de provincias llegan con estas ideas, y luego son tomados por la marejada política, y vienen a servir de instrumentos de la oligarquía, de las altas clases sociales.

—Aplausos en las tribunas y galerías.

El señor AMUNATEGUI. — ¡No olvida honorable diputado, que esta gran ciudad es un monstruo...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente).— Advierto por segunda vez a las tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor DUSSAILLANT. — Hágales despejar, señor Presidente.

El señor MARDONES.— Hemos podido observar en un momento nada más la serie de contradicciones en que ha incurrido mi honorable colega. En cambio, yo invito a mi colega, y a la Cámara entera a que me señale una contradicción o falta a la verdad de mi parte, tomando en cuenta mis antecedentes políticos, y toda la línea de conducta que he seguido durante toda mi vida.

Tengo entonces, derecho a que se me crea que se han enviado armas y municiones a diversos lugares en cantidades enormes.

—Hablan varios diputados a la vez.

El señor MARDONES.— Vemos cómo saltan los diputados de derechas cuando se les citan estos hechos, que no tardará en comprobar el país. Entonces se verá quién dice la verdad.

Lo efectivo es que SS. SS. defienden una situación propia, de privilegio, de abuso del poder, esa situación que permite estorsionar al pueblo.

El tiempo será el mejor juez de los hechos...

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente. — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas, 20 minutos.

Campeonato interno de rayuela del Club Universitario

Se encuentran abiertas las inscripciones para el campeonato interno de rayuela que este club se ha propuesto realizar para los días 15 y 16 de agosto, y en el cual los vencedores de las distintas series tendrán muy buenos premios los que han sido donados por los miembros honorarios del "Dupuch". Dichas inscripciones las recibe el director de la rama, señor H. Salas, todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, en la sección imprenta de la Universidad.

También se avisa a los socios que los carnets se encuentran a disposición los que se pueden adquirir en la tesorería, y siendo su valor de $ 2.

Deportivo Chelsea

Esta institución eligió el siguiente directorio:

Presidente, Leopoldo González M.; vicepresidente, Dionisio García; secretario, Humberto López; prosecretario, Eduardo Ortiz S.; tesorero, José Guerra; directores, Manuel Reyes e Ismael Valdés; delegados ante la Asociación, Agustín y Alejandro González.

Nueva secretaria del Audax Italiano

Se ha trasladado definitivamente a su nueva secretaría, en local propio, ubicado en Lira 425, el Audax Club Sportivo Italiano.

La secretaría atiende diariamente, de 18.30 a 20.30 horas.

Asoc. de Arbitros de Basketball

Cita a examen práctico a los aspirantes a árbitros de basketball en el gimnasio de la Y.M.C.A., para hoy, a las 21 horas, señores F. Sanhueza, R. Pesenti, T. Olmos, E. Awad, J. Santana, E. Cordero, J. Morales, A. Izar, F. Rubio, A. Silva, R. Rungue, H. Muñoz, A. Lillo, R. Alzamora, J. Jara, A. López, C. Urriola, M. Torres, J. Lizarzaburú, D. Duncan. Se hace presente a los señores aspirantes que esta es la última fecha en que se realizarán exámenes práctico.

Santiago National con Deportivo Putaendo

El Decano, que el domingo pasado, debió trasladarse a la ciudad de Putaendo, y que no lo hizo a causa de la lluvia, ha resuelto hacer efectivo este match el domingo próximo, para lo cual cita a entrenamiento a todos los componentes y reservas del primer cuadro.

Asimismo, posiblemente el próximo sábado se efectúe el lance contra el Metropolitano, encuentro que ha logrado despertar enorme interés entre la afición santiaguina, ya que no se desconoce la cierta fuerza que existe entre los clubes de la Serie B, y los amateur.

Con el objeto de tratar asuntos de suma importancia para la marcha de la institución, se nos encarga citar, también, a todos los socios del Decano a una asamblea general que se celebrará mañana, a las 19 horas, en la secretaría, Nueva York 17, 4.o piso.

Triunfos del Deportivo Ferroviario Santiago

El "Deportivo Ferroviario Santiago" ha tenido actuación descollante con sus tres equipos en la competencia B, de la Liga Profesional.

El primer eleven, empató el primer puesto con el Universitario.

El 2.o ganó invicto la competencia de su serie, y además, todos los partidos amistosos han sido victorias.

El 3.o marcha a la cabeza en su serie y sólo le falta un match por jugar. También está invicto en la presente temporada.

Estos triunfos, son el resultado del entusiasmo de su actual directorio, presidido por el distinguido ingeniero de la Empresa de los FF. CC. del E., don Hugo Arqueros y por el entusiasmo de todos sus jugadores.

El Ferroviario, presenta, además, sus agradecimientos públicos, a los señores jefes don Alejandro Iriarte, don Antonio Palacios y don Desiderio Cárcamo, por las facilidades y ayuda prestadas a la institución.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEP. FLECHA.— Venció con su primer equipo al Deportivo Bremen de la Asociación Cisterna, por la cuenta de 3 x 0; con su segundo, 2 x 1, y con su tercero, perdió por la cuenta mínima.

DEP. O'HIGGINS.— Venció por la cuenta de 3 x 0 al Black Star, con su segundo venció 4 x 0, y con su tercero perdió por la cuenta de 3 x 2.

DEP. VISKAYA.— Venció con su equipo infantil al Unión y Libertad por la cuenta de tres dos, y con su primer equipo juvenil por la cuenta mínima.

DEP. GRUPO APOLO.— Perdió con su primer equipo frente al Borgoño por la cuenta de 4 x 0; con su segundo venció por la cuenta de 3 x 0; los terceros equipos no actuaron.

DEP. SAN JAVIER.— Venció con su primer equipo al Unión Santa Elvira por la cuenta de 2 x 1; con su segundo también venció por la cuenta de 3 x 0; los terceros no actuaron.

Competencia de football entre diarios y revistas

Por acuerdo tomado por la comisión de deportes de la Unión de los Tipógrafos, los partidos por la competencia darán comienzo el domingo 16 del presente.

La comisión ha obtenido de los actuales concesionarios de la cancha del "Santiago", que se le ceda dicho campo deportivo para la realización de este torneo.

Las inscripciones se recibirán hasta el martes 11, día en que se llevará a cabo la reunión de los delegados.

En consecuencia, es preciso que todos los cuadros de los diarios y revistas sean inscritos con toda oportunidad para lo cual se pueden dirigir al señor Alfredo Germain, presidente de la comisión, "Zig-Zag", durante el día; y al señor Humberto Barros Lorca, secretario, en los talleres de "La Nación", segundo piso, durante el día.

CITACIONES

SANTIAGO RANGERS.— Junta de directorio, mañana, a las 21.30 horas, en San Luis 1013.

DEP. MAXIMO QUIROZ.— Junta general hoy, a las 21 horas, en López 785.

DEP. VICTORIA JUNIORS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

UNION SANTA ELENA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SAN VICENTE DE PAUL.— Junta general mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FLECHA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

POB. HUEMUL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. BREMEN.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE PROVIDENCIA.— Consejo hoy, a las 19 horas, en Pérez Valenzuela 169.

GMO. BALBOA F. C.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Portugal 1198.

Klaussner venció a Davinson en Sao Paulo

Erwin Klaussner, nuestro conocido peso pesado estoniano, acaba de hacer su reentré, después de su pelea con Primo Carnera, peleando con Oscar Davinson en la ciudad de Sao Paulo, venciendo Klaussner por puntos después de una pelea muy reñida.

Klaussner

Klaussner iniciará una campaña por los ring del Brasil.

Mapocho B. C.

Esta institución cita a junta general de socios para hoy, a las 20.30 horas, en su local social de la Av. La Paz 335. Tabla: fecha para la elección de nuevo directorio.

El Mapocho B. C. tiene clases de box

Con el más vivo entusiasmo de parte de dirigentes y asociados se han reiniciado las actividades del Mapocho B. C., institución que cuenta ahora con un espléndido gimnasio bajo techo, donde a diario se hacen clases de box.

Estas están a cargo del competente profesional, señor Víctor Salazar, quien está adiestrando a los elementos más destacados del club para ponerlos en estado de entrenamiento, con el fin de reiniciar en el presente mes las actividades públicas del club.

El Mapocho prepara para el presente mes y los venideros, interesantes festivales, en los que actuarán los clubes más destacados de la capital. Con este fin está formando varios equipos de aficionados.

Los interesados pueden pasar por el club diariamente de seis a ocho de la tarde donde serán atendidos por el profesor.

La rueda semifinal de la serie A se efectuará mañana

Consta de diez peleas el programa que se desarrollará en el ring del México B. C.— El match básico será el de Andrés Segovia y Marcos Bustamante. — Hoy pesaje y examen

De especial interés promete resultar el programa de peleas que se anuncia para manana, a las 21.30 horas, en el ring del México B. C., San Pablo 1617, correspondiente a la última rueda semifinal de la Serie A, del campeonato aficionados de Santiago.

Basta sólo para aquilatar el mérito del programa, revisarlo ligeramente, y se encuentra con elementos de tanto cartel y prestigio como Andrés Segovia, una de las figuras más destacadas del México, quien hará la pelea frente al canchero experimentado "Chino" Bustamante del Girardi.

Es ésta una de las peleas más difíciles para Segovia, pero sus númerosos admiradores confían en la agresividad y resistencia del muchacho del México, ya que ha dado pruebas, especialmente en estos últimos tiempos, de un estado de preparación admirable, y de una resistencia y corazón a toda prueba.

Esta será la pelea básica del interesante programa de mañana en la noche en el ring del México B. C.

OTROS BUENOS ENCUENTROS

De no menos importancia que la pelea que hemos citado, resultarán los demás combates, del atrayante programa, ya que figuran en ellos muchachos como Jorge Fernandez, Juan Fuentes, Guido Saravia, Max Gana, la esperanza del Girardi, Osvaldo Guerra, Osvaldo Muñoz, Primitivo Bueno, Alfonso Aguila, Francisco Fernández, etc.

Todos estos elementos son sobradamente conocidos, y constituyen una garantía para el espectador, pues cual más cual menos, cuenta con antecedentes de primer orden, y su inclusión en un programa de por sí constituye ya una atracción para quienes los conocen.

Todos son vencedores de la primera serie, y han logrado esta clasificación después de evidenciar en los combates de la primera serie toda su capacidad.

AUNQUE LLUEVA

Se hace especial advertencia al público, y a los aficionados que forman el programa, que las peleas se efectuarán aunque llueva, pues, el México, es un local cerrado que en estos casos ofrece todas las comodidades exigibles.

EL PROGRAMA

El programa completo del festival de mañana en la noche, es el siguiente:

SERIE A

Categoría mínimo

Carlos Carvajel, México, con Héctor Aguirre, San Eugenio.

Categoría mosca

Jorge Fernández, Tani con Juan Fuentes, Girardi.

Categoría gallo

Joaquín Cruzat, ... con Holoferne Gutiérrez, ...

Categoría pluma

Oscar Valladolid, R. ... con Guido Saravia, Mapocho.

Categoría liviano

Márcos Bustamante, G... con Andrés Segovia, M...

Categoría medio mediano

Manuel Méndez, T... Max Gana, Girardi.

Categoría mediano

Osvaldo Guerra, M... Osvaldo Muñoz, R. ... Primitivo Bueno, S... nio, con Francisco Pér... Badminton.

Categoría medio pesado

Armando Segovia, Mé... Alfonso Aguila, San E...

SERIE B

Categoría liviano

Domingo Mondaca, ... con Pedro Gómez, Girardi.

EL PESAJE Y EXAMEN ES HOY

El pesaje y examen médico de los aficionados que ... en este programa ... mañana, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

Los del México B. C.

Andrés Segovia y Juan ... tínez, del México B. C., ... tan enfrentarse con ... varez y Enrique Martí... pectivamente.

Estos encuentros se ... realizar el 14 del presente.

Luis Vicentini

En esta redacción hay correspondencia de Lima para este boxeador. Puede pasar a recogerla, de 19 a 20 horas.

Racha B. C.

Cita para hoy a las 19 horas a junta general de socios. Local: Santa Rosa N.o 2619.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del domingo próximo en ambos hipódromos

Club Hípico

Premio CAPTAIN. — 2.200 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000. — Handicap. — Premio: — $ 12,000 al 1.o

Bachelor	60	Cumberland	48
Sanka	58	Sumatra II	48
Cunuhu	52	O. Kayiam	45

Premio VESTA. — 1,900 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20,000 o no hayan ganado, en distancia mayor de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: 8,000 pesos al primero.

Sorprendente	67	Bioplastina	44
Wagner	60	Carabobo	44
Cantemir	59	Ch. Margaux	44
Milón	59	Flor Morada	44
Tirúa	54	Gallardo	44
Angolín	50	J. de la Lune	44
Trancura	50	Manicura	44
Calcedonia	48	Miss Chepa	44
Ch. Mouton	48	Moscovita	44
Molulco	48	Nordello	44
Delicatessen	47	Papito	44
El Chuncho	46	Regia	44
Parаguaya	45	Spira	44
Andresito	44		

Premio INICIACION. — Clásico. —1-1.300 metros. — Para productos de tres años que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sea pública o no. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 45. — Ratificación: $ 45 el lunes 3 de agosto. — Premio: $ 12,000 al 1.o

Coquelicot	56	Liris Blanco	56
Careo	56	V. Galant	56
Decalage	56	Contessina	54
Grl. Balbo	56	Filadelfia	54
Laurel Rosa	56	Reñaca	54

Premio VENTARRON. — 1,600 metros. — Para yeguas de tres años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 7,000 a la 1.o

1.a serie

Quemazón	61	Kadich	48
Fadisea	58	Polvorienta	48
Izar Zuri	57	Kadak	47
La Concordia	53	Cunubú	45
Taxi Girl	53	Fresneda	45
Sirenia	52	Alegrona	44
Florecida	50		

2.a serie

Sonaja	60	Perla Fina	50
Bayanar	59	Recoleta	50
Yasmina	58	Royal Light	48
Bandolera	57	Cuádriga	47
Claridad	54	Destronada	47
La Araucana	53	Camarera	44
Caleta	52	Esquela	44
Calcedonia	50	Regia	44
Fru-Fru	50	Spira	44

Premio VISTO BUENO. — 1,500 metros. — Condicional.

Flamisol	54	Mastuerzo	50
Jayún	54	Old England	50
Aprietito	52	Palpi	50
Torbellino	52	Sandial	50
Bolido	50	Tañido	50
C. Rojo	50	Ganzúa	48
Espartaco	50	P. Fina	48
Gaurisankar	50	Shalamar	48
Khamil	50	Tallulah	48

Premio VETURIA. — P-2-1,600 metros. — Para productos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

Madrileño	58	N. d'Hiver	56
Augusto	56	Rangoso	56
Beaujolais	56	Banded	54
Campeche	56	Idiglia	54
Cinteado	56	Maragata	54
Es Igual	56	R. d'Or	54
Grl. Balbo	56	Sunflower	54
Insurrecto	56	Ventisca	54
Maratón	56		

Hasta las 4 de la tarde del día martes 4, se reciben inscripciones para la siguiente carrera, que se agregará al programa del domingo 9 del presente.

Premio.......... 1.300 metros. —Para caballos (con exclusión de yeguas), ganadores de $ 10,000 o más. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6,500 al primero.

Los retiros para esta carrera, vencerán juntos con los de las demás carreras del domingo 9.

Hipódromo Chile

Premio JUPITER.— Condicional. — $ 7.000.— 1200 metros.

Bootonia	56	Yola	54
Oropéndola	56	Agua buena	53
Ventisca	56	Carmena	53
Chiquilla	55	Fouquet	53
Desfachatada	55	P. Falsa	53
Garrocha	55	Urema	53
Ganciana	54	Amazia	52
Gozadora	54	La Torrosa	52
Hoja	54	Sacapunta	51

Premio JULIA. — 1.a serie. — $ 7.000. — 1300 metros.

Quemazón	66	Compadre	53
Celestial	60	Koenigsmark	51
Izar Zuri	58	Tarasca	51
Cateador	57	Eleven	50
Tropel	56	Sardo	48
Roselión	55	Sorprendente	48
Sirenia	55	Dulzurita	47

Premio JULIA. — 2.a serie. — $ 6.000. — 1300 metros.

Periodista	61	Eminente	54
Quinchao	61	Milón	53
Salvito	58	Federowne	52
Francolita	57	Quintana	52
Tat-ata	57	Bandolera	51
Petreyo	56	Puno	51
Cantemir	55	Tom Boy	50
Albuquerque	54	Carmuncha	48
Buldog	54		

Premio JULIA. — 3.a serie — $ 6.000.— 1.300 metros.

Amateur	61	S. Negra	55
Quimera	57	Matancilla	53
Sonaja	57	Rosenthal	53
Podadera	56	Saduceo	53
Maurice	55	Amparo	51
Blasco	52	Yasmina	51
El clarinete	52	Juan Tenorio	50
Clavel rojo	51	Aracari	48
Ready	51	Maleficio	61

Premio JULIA. — 4.a serie. — $ 5.500. — 1500 metros.

Cocororó	61	C. Falso	53
R. Master	61	Khamil	53
Los Laureles	58	Estrombmo	52
La Araucana	57	Pillolco	52
Redil	57	Dictateur	51
Borrascose	56	Mirabelle II	51
Bronzural	55	Royal Light	51
Pensador	55	Mastuerzo	50
Happiness	54		

Premio JULIA. — 5.a serie. — $ 5.000. — 1500 metros.

Batatazo	61	El Chuncho	54
Destronada	56	Saida	54
Névers	56	Gua n.	53
Finura	55	Sol a Sol	53
M. Pescador	55	Vividorcita	53
Paraguaya	55	Malharito	52
P. Alejo	55	Piojito	52
Ampárame	54	Chin chi lá	51
Cuádriga	54	Puntada	51

Premio JULIA. — 6.a serie. — $ 4.500. — 1500 metros.

Cetro	61	Metropol	53
C Campeador	61	Imaginación	52
Barata	59	Mme. Angot	52
Fiadora	56	Malagueña	52
Partenaire	56	M. Alegre	52
Aderezo	55	Estética	50
Interregno	55	Pantirala	50
Papito	55	S. Madre	50
Bioplastina	54	Teclador	50
Gal. Graut	54		

Premio JULIA. — 7.a Serie. — $ 4.500. — 1500 metros.

Junquillar	61	Goterón	52
Tilao	59	Incitatus	52
Henderson	57	Mtin Rivas	52
P. Azul	57	Dardo	49
Carabobo	55	Fiereza	49
Gallardo	54	Manicura	49
Valladolid	54	Miss Chepa	46
Gabacha	53	B. Tiato	44
C. de Segura	53	Da Suerte	44
Avión	52	Ostabat	44

Programa de Temporada de Primavera en el C. Hípico

DOMINGO 4 DE OCTUBRE

I.—Premio ISMAEL TOCORNAL.— (Clásico).— 1.700 metros. —Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100.000. —Handicap.— Inscripción: $ 60. —Ratificación: $ 60 el lunes 28 de septiembre.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

II.—Premio INMORTELLE.— 1,800 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

III.— Premio IONE.— De remate.— 1.500 metros.— Para caballos nacidos en Chile de tres años y más que se rematen en $ 10.000.— Peso: 3 años, 56 kilos; 4 años y más, 58 kilos.— Descargo de cuatro kilos a los que se rematen en $ 8,000 y de ocho kilos a los que se rematen en $ 6,000.— Recargo de tres kilos a ganadores desde el 5 de abril de 1936.—Inscripción: $ 40. —Premio: $ 5.000 al 1.o.

IV.— Premio ICH DIEN II.— 1.300 metros.— Para todo caballo ganador de $ 10.000 o más. Handicap. Premios: 1.a serie, inscripción: $ 50.— Premio: $ 6.500 al 1.o— Segunda serie, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o y las demás series inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

V.—Premio INCAUTO.— 2.000 metros — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros.— Handicap.—Inscripción: $ 70.— Premio: $ 9.000 al 1.o.

VI.— Premio GUAU.— Steeplechase.— 3.800 metros m m.— Para caballos de cuatro años y más.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

DOMINGO 11 DE OCTUBRE

I. — Premio VALPARAISO SPORTING CLUB.— (Clásico). —2,000 metros.— Para caballos de tres y cuatro años.— Peso de reglamento. — Inscripción: $ 70.— Ratificación: $ 70 el lunes 5 de octubre.— Premio: $ 18,000 al 1.o.

II.—Premio NATHAN MIERS COX.— (Clásico).— 1.200 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 15.000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Ratificación: $ 45 el lunes 5 de octubre.— Premio: $ 12.000 al 1.o.

III.— Premio JAVO.— 1.300 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: 60 pesos.—Premio: $ 8.000 al 1.o.

IV.— Premio JIMENA.—1,600 metros.— Para todo caballo de cuatro años y más ganador hasta de tres carreras.— Peso: 50 kilos.— Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras y de siete kilos a los de tres.— Inscripción: $ 45.—Premio: 6,000 pesos al 1.o.

V.— Premio JOYFULL.—1.500 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12.000.— Handicap.— Premios: primera serie inscripción: $ 55.— Premio: $ 7.000 al 1.o—Segunda serie, inscripción: $ 45 — Premio: $ 6,000 al 1.o y las demás series, inscripción: 40 pesos.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

VI.— Premio JIMMY II.— 2.400 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premio: $ 10,000 al 1.o.

LUNES 12 DE OCTUBRE

I.— Premio ESPAÑA.—(Clásico).—2,200 metros.—Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 60.— Ratificación: $ 60 el lunes 5 de octubre.—Premio: $ 15.000 al 1.o.

II.— Premio AMERICA.—1.500 metros.— Para potrillos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

III. — Premio ARAGON.— 1,500 metros.— Para potrancas de tres años nacidas en Chile que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 a la 1.a.

IV.— Premio CASTILLA.— 2.200 metros.— Para caballos de tres años ganadores.— Peso: 50 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras y de cinco a los de tres o más. —Recargo extra de dos kilos a los ganadores de clásicos.—Inscripción: $ 75.— Premio: $ 10.000 al 1.o.

V.—Premio CRISTOBAL COLON.— 1.600 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 10,000 y $ 50,000.— Handicap.— Premio: primera serie, inscripción: $ 55. —Premio: $ 7.000 al 1.o— Segunda serie, inscripción: $ 45.— Premio: $ 5.500 al 1.o y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

VI.—Premio PEDRO DE VALDIVIA.— 1.000 metros.— Para todo caballo ganador de $ 15,000 o más.— Handicap.— Premios: primera serie, inscripción: $ 45. —Premio: $ 6.000 al 1.o—Segunda serie, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,500 al 1.o y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

DOMINGO 18 DE OCTUBRE

I.— Premio PADDOCK STAKES.— (Clásico).— 1,800 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que hayan pagado las tres primeras cuotas de "El Ensayo".—Los caballos que se inscriban para esta carrera no podrán tomar parte en El Ensayo.— Peso: 54 kilos. —Recargo de tres kilos por cada premio clásico ganado.—Este recargo no excederá de seis kilos.— Inscripción libre el martes 13 de octubre.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

II.—Premio GRAN CARRERA DE VALLAS.— (Clásico).—Vallas.— 4.000 metros m m.—Para caballos de cuatro años y más. —Handicap.— Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 30 el martes 13 de octubre.— Los caballos que no se hayan inscrito podrán hacerlo hasta el martes 13 de octubre pagando tres veces el valor total de la inscripción.—Premio: $ 8.000 al 1.o.

III.— Premio LIDIADOR.— 1.100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

IV.—Premio LADY SYMINGTON.— 1,800 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 30,000 pesos.— Peso: 46 kilos.— Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Inscripción: $ 55.— Premio: $ 7,000 al 1.o

V.—Premio LAST REASON.— 1.700 metros.— Para todo caballo ganador de $ 10.000 o más. —Handicap.— Premios: primera serie, inscripción: $ 55.— Premio: $ 7.000 al 1.o— Segunda serie, inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o. y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

VI.— Premio LHASSA.— 2.600 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premio: $ 10.000 al 1.o.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE

I.— Premio EL ENSAYO.— (Clásico).— 2.400 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 750 en cuatro cuotas: $ 100 el 18 de febrero de 1935; $ 150 el 15 de noviembre de 1935; $ 240 el 28 de febrero de 1936 y $ 260 el lunes 19 de octubre.— Premios: $ 100.000 al 1.o; $ 20,000 al 2.o; $ 10,000 al 3.o y $ 5.000 al 4.o—El directorio se reserva el derecho de reducir la distancia de esta carrera a 2.200 metros.

II.— Premio MALAKOFF.— 1.600 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.—Premio: $ 8.000 al 1.o.

III.—Premio MAIDSTONE.— 1,500 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 15,000.—Pe... kilos.— Recargo de un k... cada $ 1.500 ganados ... ción: $ 40.— Premio: $ ... 1.o.

IV.— Premio MANT... 1.600 metros.— Para yeguas de tres años y más ganad... Handicap.— Inscripción: ... —Premio: $ 7,000 a la 1.a.

V.—Premio MELCHOR... metros.—Para caballos (con exclusión de yeguas) ganadores de $ 15,000 o más.— Handicap. Premios: primera serie, inscripción: $ 50.— Premio: $ ... 1.o—Segunda serie, inscripción: $ 45.— Premio: $ 6,000 al 1.o y las demás series, inscripción: $ 40.— Premio: $ 5,000 ...

VI.—Premio MORISCO... metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores... Handicap.— Inscripción ... Premio: $ 9.000 al 1.o—Segunda serie, inscripción: $ ... Premio: $ 8.000 al 1.o.

(Continuará)

Los trabajos efectuados ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

(Pista de Arena)

—Redil montado por J. Alarcón y Maurice, por un aprendiz pasaron 400 metros en 27. 2/5, llegaron iguales, repitieron en 27, ganó Maurice por dos cuerpos.

—Far West, montado por C. Chávez, pasó 400 metros en 27, después de un descanso repitió en 26 3/5.

—Ferryboat, montado por un aprendiz, pasó 400 metros en 28 4/5, después de un descanso repitió: en 26 2/5.

—Regia, montada por F. Irigoyen, pasó 800 metros en 57, después de un descanso repitió 400 metros, con Anatole France aprendiz, en 28 2/5, llegaron iguales.

—Cantemir, montado por J. Alarcón y Telenco, aprendiz, pasaron 400 metros en 27, llegaron iguales.

—Spira y Cha Margaux, montados por aprendices, pasaron 400 metros en 27 3/5, ganó Spira por tres cuerpos.

—La Torroza, montada por C. Chávez y Dona Gencia por aprendiz, pasaron 400 metros en 28, llegaron iguales.

—Tecleador, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 27, después de un descanso, repitió en 27 2/5.

—Alegrona, montada por A. Villarroel, pasó 400 metros en 27, después de un descanso, repitió igual.

—Sorprendente, montado por P. Flores, pasó 400 metros en 27.

—Cuberland, montado por C. Guerra, pasó 400 metros en 29, después de un descanso repitió con Sorprendente en 28 2/5, ganó sorprendente por varios cuerpos.

Magicón, montado por F. Flores, pasó 400 metros en 27 3/5.

—Chiquilla, montada por un aprendiz y Sirenia, E. Canales, pasaron 400 metros en 27, llegaron iguales, después repitió Chiquilla en 600 metros, en 42.

—Kadax, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 27 2/5, después de un descanso, repitió en 29.

—Surich, montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 27.

—Ampárame, montado por R. Balbontín, pasó 400 metros en 27 3/5.

—La Araucana, montada por J. 2.o Vergara pasó 400 metros en 27.

—Es Iluso, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 43 3/5.

—Imp. y Shalamar, montada por aprendices, pasaron 400 metros en 27, llegaron iguales.

—Fedoronnwa, montada por J. Silva, pasó 400 metros en 26 4/5.

—Lirio Blanco, y Quemazon, montados por aprendices, pasaron 400 metros en 26 3/5, después de un descanso, repitieron en 27, llegaron iguales ambas veces.

—Stonn y Quemazon, montados por aprendices, pasaron 400 metros en 26 2/5, llegaron iguales.

—Tofé, montado por F. Irigoyen, pasó 400 metros en 27 3/5, después de un descanso, repitió 600 metros en 42.

—Fadisea, montada por C. Guerra y Taxi Girl, montadas por aprendices, pasaron 400 metros en 27 3/5, después de un descanso repitieron en 27 4/5, llegaron iguales.

—Aderezo, montado por M. Rivera e Insurrecto, por E. Saavedra, pasaron 400 metros en 27, llegaron iguales, repitieron en 27, ganó Insurrecto, por dos cuerpos.

Hipódromo Chile

Pista de carrera

Falsantini, R. Ravello, pasó 1.200 metros en 1.23.

Periodista, L. Soto, pasó 1.200 metros en 1.22.

Laurel Rojo y Olg England, aprendices, pasaron 1.200 metros en 1.22 3/5.

Ganzúa, A. Vidal, y Torbellino, L. Ahumada, pasaron una vuelta en 1.52.

Paraguaya, C. Rebolledo, y Milón, aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.23 3/5.

Tirúa, O. Núñez, pasó una vuelta en 1.52 2/5.

Bouquet, C. Rebolledo y J. de la Lune, A. Vidal, pasaron 1.200 metros en 1.20 2/5; ganando el 1.o por 4 cuerpos.

S. Negra, L. Soto, pasó 400 metros en 25 3/5.

Solariega, J. Molina, pasó 1.400 metros en 1.26.

Salroca, aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.24.

Andresito, J. Oregon, pasó una vuelta en 1.57 3/5.

Coquilico, M. Rivera y Dulzurita, J. S. Vergara, pasaron 1.200 metros en 1.20 3/5.

Sebera, J. Marín y Orel, L. Soto, pasaron 1.200 metros en 1.23 2/5.

Filo, R. Vargas, pasó 800 metros en 50.

Coreo J. Molina, pasó 1.200 metros en 1.17 3/5.

Chin-Chi-Lá, L. Ahumada, pasó 1.500 metros en 1.35 2/5.

Nordello, R. Vargas, pasó 800 metros en 51, repitió en 50 3/5.

Vitelio, D. Solís, pasó 1.200 metros en 1.16 3/5.

Partenaire, C. Rebolledo, pasó 1.500 metros en 1.35 3/5.

Pista de arena (Subida)

Miss Chepa, L. Vásquez, pasó 800 metros en 54 2/5.

Tilao, A. Valenzuela, pasó 600 metros en 40.

Biroquete, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

Avión, aprendiz, y Coburga, H. Jara, pasaron 600 metros en 39.

C. Augusto, J. S. Vergara, pasó 200 metros en 12; repitió igual.

Zapirón, L. Ahumada, pasó 800 metros en 53.

Pilco, L. Soto y F. Morada, aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.24 ganando el 1.o lejos.

Metropol, S. Parra, pasó 800 metros en 55.

Pista de arena (Bajada)

N. Bonaparte, aprendiz, pasó 600 metros en 41.

Esquela, L. Soto, pasó una vuelta en 1.45.

Gua-B, aprendiz, pasó 400 en 25; repitió en 24 2/5.

Ranita, L. Ahumada, pasó 400 metros en 25 3/5.

Perla Roja, S. Parra, pasó 400 metros en 25 2/5; repitió igual.

Pravia, C. Rebolledo, pasó 400 metros en 25.

Matancilla, L. Ahumada, pasó 400 metros en 25; repitió 600 metros en 38 2/5.

Ardoroso, S. Galaz, pasó 1.000 metros en 17.

Bull Dog, aprendiz, pasó una vuelta en 1.43 2/5.

Samuelito, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.10.

Queja contra la Administración de la cancha del Club Hípico

Fué entregada ayer al Directorio de la Institución.— Está suscrita por dueños de studs, preparadores, jinetes y accionistas

Con fecha de ayer, el gremio hípico compuesto por dueños de studs, preparadores, jinetes, accionistas de la institución, entregaron al Directorio del Club Hípico, la siguiente presentación:

"Los suscritos, propetarios de caballos de carrera, preparadores y jockeys, con todo respeto decimos al honorable Directorio del Club Hípico de Santiago: Que habiendo soportado por más de dos años la inexperiencia e incapacidad del actual Administrador General de esa institución, con perjuicio económico directo para los cuantiosos intereses invertidos en caballos de carrera para la vida de los jockeys y para la seguridad que nuestra labor profesional no se vea perturbada, privándonos de lo que con toda justicia y derecho somos acreedores.

Venimos en solicitar del honorable Directorio de nuestra primera institución hípica el reemplazo del actual Administrador General por considerar su permanencia en ese puesto un desacierto manifiesto.

Firman las siguiente personas: Manuel Rivera Carlos Morris, Napoleón Ramírez, José Cuevas, Daniel Reyes, Luis Díaz, Carlos Rodríguez S., Santiago Ponce, Luis Ossa Concha, Jorge Valenzuela, Pedro Valderrama, Custodio Chávez, Arturo Villarroel, Raúl Urbina, Raúl Leiva, Gerardo Díaz, W. Fuentes, José M. Baeza, Juan Oriana Brignardello, Manuel Hurtado Vial, Camilo Rufín, Miguel Artaza, Manuel Reyes, Fco. Chamorro, Ricardo Lyon Cousiño, Arturo Dols V., Dr. Fuenzalida, Hernán Videla, Benjamín Lagos, Santiago Lyon Sutil, Arturo Muñoz, Avelino Muñoz, Francisco Villa, Aniceto Pianella, Carlos Quezada, Julio Jorquera, Manuel Jara, Alejandro Marchesini, Celermo Rus, Ricardo Herrera, Emilio Cáceres, Emilia Yavigis, Luis A. González, Juan Lara H., Andrés Sivori, Celindo Henríquez, Francisco Castro, Joaquín Rodríguez S., Florentino Rojas, Juan Zuñiga, Carlos Cuevas, Juan Castro, José Cuevas, J. Morales, R. Hinojoza, Enrique Rodríguez, Juan Carrasco C., David Tiff..., ...no Rodríguez, F. ... naldo Astudillo, ... Pedro Flores, Diego S... J. E. Bustamante, ... tes, Ignacio Yáñez, ... tro, Rudecindo Díaz ... pinoza, E. Saavedra ... Castro, Edo. Rebolledo ... Villena, Juan Carrasco ... Grilli, Pedro Bagú ... gueroa, Humberto ... berto Pérez, Juan ... gusto Breque, Onofre ... Pedro Polanco, ... co, Dionisio Galaz, ... Guillermo Valenzuela ... ra, Juan Caceres ... Quezada, Daniel S... A. Parada, Rudecindo ... Florencio Guzmán, ... Rafael Díaz, ... Angel Donati, ... Cristóbal Sáenz, ... wist, Guillermo del ... los Poudenzan, Dr. ... mael Tocornal, ... Juan Durán, R. Levy, ... bles, Dick Voles, ... Francisco Castro, ... da, Antonio Abocab...

FRU-FRU

Esta hija de St ... Berutti, ganadora de ... $ 22.100, en pleno ... cuentra en venta ... el corral de Carlos ...

GERARDO

Este hijo de Calais ... do al corral de Pedro ...

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Sindicato General de Suplementeros.— Reunión ordinaria hoy, a la hora de costumbre. Tabla: cuenta de la comision a Valparaíso y otras materias. Los ejemplares de "El Mercurio" se distribuirán de 15 a 15.30. Después de esa hora no se responde por la fichas.—O. Muñoz, secretario.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.— Sesión de directorio hoy, a la hora acostumbrada. Se invita a la reunión al socio señor Oscar Abrilot C.

Frente Unico de Peluqueros.—Acordó ponerse de acuerdo con las organizaciones del gremio de Valparaíso y Viña del Mar, en labores pro organización del gremio en todo el país. Para reunir fondos con ese fin y preparar festivales pro fondos se nombró una comisión especial. El presidente, señor Manuel Aliste A. se entrevistará con el Ministro del Trabajo con relación a las peticiones de los peluqueros.

USPERFACH. — Asamblea de adherentes a la Sección Seguros el jueves 6, a las 18 horas, en Miraflores 353.

Cooperativa de Edificación Juan Bonhome.— Junta general extraordinaria el día 11 del actual, a las 22, en Jorge Meléndez 4120. Para hoy está citado el directorio, a las 22 horas.

"Teatro Del Pueblo".— Así se llamará el periódico cuya publicación inicia el sábado 8 el Circulo General de Aficionados Teatrales. Correspondencia y colaboraciones a CIGATES, Casilla 4062.

Velada del Centro Obrero Minerva.— Se realizará el 15 del actual, a las tres, en San Francisco 683.

Directorio del Conjunto "Enrique Huerta"

El conjunto artístico Enrique Huerta, ha elegido el siguiente directorio: presidente, señor E. Huerta; secretario, señor Miguel Toro; tesorero, señor Juan González, y director general, señor Eduardo Abrigo.

La institución acordó efectuar veladas gratuitas quincenales y ensayar diariamente a las 20, para actuar en forma en el certamen del Departamento de Extensión Cultural, en el cual el conjunto se inscribió con la obra "Vacaciones de invierno", original del socio señor E. Abrigo. El registro de señoritas está abierto en Gay 2559.

Hoy se inicia la huelga legal de los madereros

TOMARAN PARTE EN EL— 17 ESTABLECIMIENTOS

De acuerdo con las decisiones adoptadas reglamentariamente por los Sindicatos Industriales de las Barracas de Maderas y por el Sindicato Profesional de obreros del ramo, hoy a las 6.30 de la mañana se inicia la huelga legal de los trabajadores de la industria maderera. Como se sabe los obreros vienen abogando por un efectivo mejoramiento de salarios y de sus condiciones de trabajo. Tomarán parte en la huelga 17 personales de 17 Barracas.

Se nos encarga hacer presente que a las diez horas se llevará a efecto una importante reunión general de los obreros del ramo, en calle Toesca 2522.

Cuarto certamen popular del Dep. de Ext. Cultural

ENTRADAS GRATUITAS PARA SINDICATOS Y SOCIEDADES

Vivo interés existe entre los numerosos conjuntos de aficionados y elementos obreros, por la iniciación del cuarto certamen popular de teatro chileno, organizado por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El acto inaugural tendrá lugar el próximo sábado, a las 14.30, en el Teatro Balmaceda, actuando el conjunto Eloy Rosales, con la obra en tres actos "Los Buitres", original del autor aficionado señor Eleuterio Landa.

Las entradas gratuitas durante este certamen, están destinadas a los adultos obreros o empleados por medio de sus sindicatos, sociedades y gremios, los cuales las pueden obtener por medio de personas autorizadas.

Las entradas se distribuirán el jueves y viernes, de 15 a 18, y el sábado de 10 a 12.

Asamblea de obreros de la madera

Hoy a las 10, se llevará a cabo una reunión general de los obreros madereros, en Toesca 2522.

La asamblea es convocada por el comité de huelga de las organizaciones sindicales y personales del gremio.

Acto gratuito para obreros de la Mina Naltagua

IRA A REALIZAR UNA DELEGACION CULTURAL

Una delegación especial de artistas y un conferenciante del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, visitará el próximo domingo al Sindicato Industrial Obrero del Mineral Naltagua, para realizar en su salón teatro una velada cultural y artística gratuita a sus socios y familias.

La partida se hará a las 9.20 por tren de la estación Alameda, y el regreso en la tarde del mismo día.

Acto en honor de Bolivia en su día patrio

LO OFRECERA EL CENTRO LATINO AMERICANO

El próximo jueves, a las 19, el Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana, ofrecerá una transmisión de radio en honor de la República holiviana, con motivo de su aniversario nacional. Ha conseguido, para este objeto, de la radio Consorcio Español, la transmisión de una hora boliviana, con música de ese país y disertaciones de los esñores José Letelier V. y Gustavo Loyola, presidente y secretario internacional del Centro, respectivamente.

Esta noche seguirán las clases de arte escénico

Hoy, a las 21 horas, proseguirá el Círculo General de Aficionados Teatrales, las clases de su Curso de Arte Escénico, en Prat 1242, con la colaboración del distinguido artista y autor teatral señor Pedro Sienna. Pueden concurrir las personas que lo deseen.

El Círculo cita a reunión de directorio para mañana, a la hora de costumbre.

Curso gratuito para carpinteros y constructores

La Escuela Nocturna para adultos Luis Cousiño, Av. Matta 907, acaba de abrir la matrícula para nuevas inscripciones en el curso gratuito de carpintería técnica de edificios.

La enseñanza está a cargo del profesor de Estado, señor Armando Mujica Novoa.

La matrícula está abierta diariamente de 19.30 a 21.

Sindicato Ind. Obrero Fábrica de Catres

En sesión reciente, el Sindicato Industrial Obrero de la Fábrica de Catres Cuatro Naciones, acordó fundar un conjunto artístico y cultural. El directorio de la nueva institución es el siguiente: presidente, señor Arturo Bravo; secretario de actas, señor Miguel Avila; secretario de prensa, señor Luis López S.; tesorero, señor Oscar Verdugo; directores, señores Humberto Salinas y Juan Pizarro; director artístico, señor Juan Vargas, y vicedirector, señor Luis Navarrete.

La secretaría está ubicada en la calle Concepción 1008, donde el conjunto celebrará reuniones los miércoles a las 18.30.

CONCENTRACION DE SOC. MUTUALISTAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hoy se reunirá para activarla, el Consejo Directivo de la Central Mutualista

Después de diversas gestiones la Central Mutualista de Chile logró obtener ayer de la I. Municipalidad la cesión del Teatro Municipal para que se lleve a cabo el próximo domingo la amplia concentración de instituciones mutuales, a las diez de la mañana. Esta asamblea pública está destinada a exponer los distintos problemas y aspiraciones de las sociedades mutualistas y a tratar el problema de las subsistencias en sus aspectos sociales y económicos.

Para activar los preparativos de la concentración, el Consejo Directivo de la Central se reunirá hoy a las siete de la tarde, en calle Santo Domingo 1036. Se invita especialmente a los señores Relatores de Temas y a los miembros de Comisiones.

Baile pro labor deportiva del R. Cumming

SE EFECTUARA EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA

El Club de Deportes Ricardo Cumming llevará a efecto el sabado próximo, un baile social en los salones de la Sociedad Davila Baeza, a las 21.30.

Los fondos que se obtengan con este festival, serán destinados a la compra de útiles deportivos, por lo cual socios y jugadores no han escatimado actividades para que este acto alcance todo un éxito. Buena orquesta y buffet y divertidos entretenimientos amenizaran el baile.

Sindicato Industrial La Química Bayer

Con numerosa asistencia se realizó la asamblea de fundacion del Sindicato Industrial La Química Bayer Weskott y Cía., entidad que después de oir una interesante disertación del Inspector del Trabajo, señor Roberto Montero, eligió su cuerpo directivo, con el siguiente resultado: presidente, señor José Arce M.; secretario, señor Manuel Cárdenas R.; tesorero, señorita Graciela Lacanze C.; directores, señorita Raquel Núñez O. y Pedro Díaz Carrasco.

El nuevo sindicato cuenta con más o menos 75 asociados y celebrará sus reuniones en Infante 1437.

Entregará su Directiva la Sociedad Artesanos

En su sesión última, el directorio de la Sociedad Artesanos La Unión, de acuerdo con el artículo 33 de sus estatutos, declaró la vacancia de los cargos de segundo vicepresidente y de dos directores, resolviendo fijar para el 23 del actual la eleccion destinada a llenar dichos cargos.

El directorio acordó, tambien, la aceptación de varios nuevos asociados, y dejar constancia de los agradecimientos enviados por los representantes diplomáticos de Perú y Bolivia, por la asistencia de la Artesanos al acto en honor de ambos países.

La comisión educativa de la sociedad se reunirá mañana, a las 20.30.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Relator señor Illanes

1, Contra Ramón Carvajal E., acuerdo. Ministro redactor señor Robles;

2, Enrique Borrowman con Horacio Lyon, acuerdo. Ministro redactor señor Fontecilla;

3, Recurso queja de Fernando Alzérreca y otros, trámite: se piden antecedentes;

4, Contra Luis González, fallada; inadmisible.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 2, don Jorge Vergara P., por el recurso y don Manuel Cabezón Días, contra.

Fallos del acuerdo: Queja de Roberto de la Maza, sin lugar.

Contra Salvador Ramírez, sin lugar forma.

Borradores de fallo: El señor Ministro Robles entregó en causa Espinoza con I. Internos; El señor Ministro Fontecilla entregó en causa contra Carrasco y otros.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. — Relator señor Bravo

1, recurso de amparo de C. Ojeda (A), desechado; 2, c| V. Sims (D), aprobada; 6, A. Toledo con L. Bustamante y otros (A), confirmada; 7, Banco Nacional con R. Gec (A), confirmada; 8, sin expediente; 9, 10, 11, 12, 13 y 17, sin relator; 14, M. Vieytes con A. Astorga (A), confirmada; 15, Mitjans y Cía. con N. Starl (A), confirmada; 16, sin estado; 18, sin relator. Las demás suspendidas. Falladas en cuenta: D. Diverrat con Carvacho y Denetrer, desierta; J. Bravo con Brero y Cía., desierta; J. Rojas con E. Arndt, desierta. Del acuerdo, confirmada A. Longueira con D. Jiménez. Alegaron en la 6, don Jil Sinay, confirmando, en la 7, don Enrique Montaner, confirmando; en la 9, don Ramón Latorre, confirmando; en la 14, don Camilo Lizana, revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Rojas.

1, c| A. Ponce (A), confirmada; 2, c| P. J. Soto y otro (D), aprobada; 3, c| B. Videla y otro (D), mandada completar; 4, c| M. Paez (D), aprobada; 5, N. Bovano c| S. Carrasco (A), confirmada; 7 y 8, trámite; 9, c| J. E. Jiménez y otros (D), aprobada; 11, E. Valle con A. Riveros (A), acuerdo y diligencias; 13, mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo, confirmada con declaración herederos de A. Forenberg de D. con Fisco. Alegaron en la 11, don Pelegrín Meza.

Tercera Sala. — Relator señor Burgos.

1, c| F Aranas (A), revocada, 2, A. Gijón con N. Larenas (D), aprobada; 3, sumario por muerte de C. Carrasco (A), aprobada; 4, sumario por lesiones a P. Altaro (A), aprobada; 5, sumario por abandono de hogar de C. Aranda (A), aprobada; 6, sumario por muerte de G. Pérez (A) aprobada; 7, c| C. Cabezas (A), aprobada; 8, J. Bahamondes con B. Molina, (D), aprobada; 9, c| F. Roblero (D), confirmada con declaración; 10, c| J. B. Costa (D), revocada; 11, c| J. Sadá (D), revocada; 12, sin personal; 13, trámite. Las demás no vistas. Alegaron en la 9, don Julio Carvallo, confirmando con declaración; en la 10, don Pedro Lapéstol con don Jorge Wilson; en la 11, don Oscar Rojas Munita, revocando; en la 13, don Desiderio Bravo Ortiz, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Zavala

1, c| D. Riveros (A), confirmada; 3, trámite; 4, c| I. Vidal y otro (D), confirmada; 6 y 7 abogado alegando en otra Sala; 9, c| A. Retamales y otro (D), confirmada 10, c| N. Homero Mellas (A), acuerdo y diligencias; 11, abogado alegando en otra Sala; 12, C. R. Aguilera c| L. E. Landa (D), aprobada; 13, c| J. Rojas (A), suspendidos efectos; 15, abogado alegando Corte Suprema. Alegaron en la 1, doña Raquel Kogan B.; en la 7, don Omar Barrera Zorondo; en la 11, don Humberto Ilabaca León; en la 13, don Vicente Monti.

Quinta Sala. — Relator señor Sanhueza

1, R. Ossa c| M. Loyola, (D), acuerdo y diligencias; 2, R. Ossa c| A. Alvarez (D), confirmada; 3, C. Tapia c| C. Orostica y otra (A), desechado abandono; 4, c| L. Barrera (D), aprobada con declaración; 5, c| R. Mora (D), acuerdo; 6, c| M. Muñoz y otro (D), aprobada; 7, c| J. Apablaza (D), confirmada; 8, c| J. Alvarez (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo R. Palacios c| F. Langebach y otro. Alegaron en la 2, don Ramón Ossa con don Benjamín de la Fa[illegible]; en [illegible] continuación de la 6, del sábado, alegó don Bernardo Muñoz con don Alejandro Madrid.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

3 DE AGOSTO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.44	
Libra . . .	5.0162	97.51	
Franco Fr. .		1.288	1.739
Fr. suizo .		6.343	8.563
Lira . . .		1.533	2.070
Belga . . .		3.281	4.429
Reichmark .		7.834	
Peseta . . .		2.655	3.584
Cor. sueca .		5.027	
Cor. Chec. .		0.804	1.085
Cor. danesa		4.355	5.879
Florin hol.		13.206	17.828
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

Bonos

O. Públicas, 88 v.
D. Interna, 86 1/2 c.
Casino 7-2, 83 t.
Garantía G-F, 85 v.
Caja 6 3 3/4, 92 1/4 v.
Hipot. 6-1, 91 1/2 v.
Hip. 7-1, 91 c.
Hip. 8-1, 99 1/4 c.
Debentures, 68 1/2 cp.
B. Eléctricos, 72 c.

Bancos

Central, 1220 c.
Chile, 280 c.
Curicó, 119 c.
Concepción, 80 v.
Español, 147 t.
Hipotecario, 271 c.
Osorno, 170 v.
Talca, 124 c.

Mineras

Amigos, 3 3/4 c.
Andacollo, 9 1/8 cp.
Carahue, 9 1/2 tp.
Condoriaco, 7 1/2 cp.
Chañaral, 49 3/8 tp.
Disputada, 34 1/4 cp.
Elisa, 5 1/4 vc.
Espinos, 1 c.
Guanaco, 8 3/4 tp.
Lebu, 2 7/8 v.
Minervas, 1 c.
Merceditas, 18 tc.
Oruro, 103 vp.
Potasa, 2 1/2 v.
Presidenta, 1.40 v.
Schwager, 46 1/2 tc.
Tocopilla, 109 vm.
Vacas, 0.65 tV.

Salitrera

Lautaro P., 33 vc.
Lautaro N., 10 v.
Copec, 18 1/2 cm.

Ganaderas

Gente Gde., 148 vm.
T. del Fuego, 329 cc.

Industriales

Austral, 18 3/4 vc.
Alcoholes, 24 1/2 tc.
Catres, 44 tcV.
C. Melón, 211 vm.
Cerveza, 95 cc.
C. Industrial, 107 cp.
Ch. Fósforos, 52 cc.
Electr. Pre., 18 cp.
Electr. Ind., 56 cc.
Electr. Met., 26 vc.
Envases, 13 1/2 cm.
Fidp, 39 1/2 tc.
Lozas Penco, 29 vp.
Lamifún, 35 cc.
Papeles y C., 64 vc.
P. Concepción, 37 cc.
P. Bellavista, 181 vc.
Pta. de Lobos, 55 3/4 tpV.
Pizarreño B., 25 t.
Renta Urbana, 178 vc.
Ref. de Viña, 113 1/2 cm.
Tabacos, 140 v.
Tattersall, 220 cc.
Tej. Salto, 51 tc.
Tindutex, 3 1/2 v.
Vapores, 21 7/8 tpV.
Volcán, 138 cc.
Uniformes, 65 1/2 cc.—
Sacos, 68 cc.

Seguros

Cons. Gris, 48 3/4 tV.
Cons. Vida, 54 c.
U. Chilena, 1165 v.
Nacional, 1250 c.

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

3 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario . .	28 00	
" Cable . . .	29 30	29.80
" Cheque . .	29.10	29.60
Libras Bancario .	131.50	
" Cable . . .	147.00	142.50
" Cheque . .	146.00	148.50
Nacionales . . .	8.00	8.20
Francos	1.90	2.00
Reichs. export. .	7.70	7.80
Oro	550.00	580.00

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.01 1/2.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO
4
MARTES

Santos de hoy:
DOMINGO Y ELEUTERIO

Santos de mañana:
NIEVES Y OSVALDO

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demas países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 12 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas, los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE AGOSTO DE 1936

Italia, San Pablo 2402; Minerva, San Pablo 3103; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-G. Reyes; Puente, Puente 515; Pérez, Delicias-Estado; Salvador, Matta 349; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Kappés, Lira 1817; Eugenin, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñán 698; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8934; Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1701; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; De González, Los Acacios 3097-Macul; El Faro, Irarrázaval 2906; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Massone, Providencia 1231; Salvador, Av. Salvador 837; Castillo, Loreto 1624; Venus, Santos Dumont 870; Maipo, Recoleta 2151; Atlas, Prieto 1806; Recasol, Sevilla 1301; Imperial, Vivaceta 2602; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 3 de agosto hasta el 8 de agosto como sigue:

Por Ferrocarril:

Para:

Países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por vía Andes, el 5.

Calera a Iquique, el 3.
Calera a Chañaral, el 3, 4 y 7.
Calera a Antofagasta, el 3 y 7.
Calera a Serena, el 3, 4, 5, 6, y 8.

Por vapor:

Arica e intermedios, el 6 (Perú).
Callao e intermedios, el 3, 5, 6 y 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).
Guayaquil e intermedios, el 3, 5, 6 y 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).
Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 3 y 7 (Sta. Isabel y Sta. Lucía).
Chiña y Japón, por vía Panamá, el 3 y 7 (Sta. Isabel y Sta. Lucía).

Por vía aérea:

Santiago, (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 4 y 8.
Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios), (Nacional), el 3, 5 y 7.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 5 y 9.
Argentina, Uruguay y Paraguay, (Panagra), el 4, 5, 6 y 8.
Países del Atlántico, Africa y Europa, vía Cóndor, el 5; Air France, el 8.

NOTA.— El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 1.o y el 2 de agosto:

Bonifacio Chávez Herrera, 74 años; Rosa Castillo Salazar, 65; Rufina Monardes Lira, 42 años; Reinaldo Nieto Avalos, no se indica; Mercedes González, 40; Arturo A. Amos Figueroa, 60; Fidelisa Otaiza Gauna, 70; Eleodoro Ortiz Severino, 66; Elena del Carmen Arenas Jiménez, 5; Margarita Muñoz Vega, 26; Editt Tralchet Adasme, 5; Ernestina Aros Silva, 38; María Rojas, 90; Ramón Tapia Cartagena, 27; Manuel González Quiroz, 65; Carlos Gallegos Moreira, 53; Bonifacio Sena Martínez, 60; Elsa Concha Garcés, 25; Estefanía Venegas Santiago, 75; Julia Flores González, 67; Corina Abrigo Véliz, 3; Vicent Kong Wong, 50; Juana Ramírez Flores, 31; Lucila Tudela Vargas, 20; Mercedes Pinto Badilla, 30; María Rodriguez Ramírez, 32; Aida Bobadilla Morales, 28; Alejandro Cabezas Quezada, 51; Elsa Cornejo, 24; Juan Molina Arancibia, 6; Benito Carrasco Lorca, [illegible]; Juana Aida Marimeo Ortiz, 4; Bertolomé Branres Peña, 66; Carlos Abukalil Lama, 48; María Eesle Manríquez, 67; Ester Muñoz Rivera, 19; Augusto Formigli Bruni, 69; Eloisa Muñoz de Willcock, 70; René Barra Moreno, 17; Carmen Guerrero Orellana, 80; Francisca Villarroel de Metubia, 69; Juana Saldaño de Pulgar, 51; Teresa Andulce Valenzuela, 5 y treinta menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89269; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022 teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 763, teléfono 64181; Hospital tucana 345, teléfono 81407; Hospital de Niños "Roberto del Río", Ma- Hospital del Salvador, Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514. Flores, 5; Andrés Santos Santos,

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8.
Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288.
Nov. 1.o

JUSTINIANO GUESALAGA TORO
Abogado
Agustinas 1111. Teléf. 86994. Casilla 2120.
Set. 1.o

MEDICOS

DOCTOR UGALDE
Clínica Privada
Cirugia de Señoras.
Santo Domingo 1315. 9-12, 3-8.— Venéreas sífilis blenorragias, estrecheces prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
Agost. 31

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 a 6.
Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

JUAN BERRIOS
Masaje médico. Inyecciones, curaciones, venéreas. — Portugal 1040.
Agost. 15

JUAN SILVA L.
Practicante. Vías urinarias. Portugal 921.
Agost. 15

BLANCA ROA DOMINGUEZ
Masajista Médica y Belleza
Huérfanos 801, ofic. 1. Teléfono 64151.
Agost. 10

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 176. 3 a 5.
Set. 1.o

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado.— Nataniel 457. Teléfono 80691.
Nov. 1.o

CONTADORES

POBLETE GAMBOA Y CIA.
Contadores Profesionales
Santiago, Agustinas 1111. Teléfono 83345. Casilla 1285. Valparaíso, Prat 871. Teléfono 3876. Casilla 13131.
Stbre. 2

DENTISTAS

PABLO CORTE B.
Dentista
Serrano 20, dep. C.— Teléf. 60039.
Agost. 10

N. TORRES ORTIZ
Cirujano - Dentista
Arturo Prat 1230. Teléf. 64320.
Set. 1.o

ALBERTO GONZALEZ
Dentista
Estudios en las Universidades de Chile y Philadelphia Serrano 63.
Set. 1.o

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

MATRONAS

AMELIA MATUS
Matrona
Echaurren 75. Teléfono 82104. Tratamientos especiales.
Stbre. 2

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237.
Agost. 31

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
Agto. 30

INGENIEROS

BOETSCH Y MULLER
Ingenieros
Construcciones agrícolas.— Silos Tasco. Bandera 172.
Set. 1.o

AÑO XX | N.o 6,826

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE AGOSTO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado de Valores

El movimiento fué activo. — Los precios cerraron de alza en títulos de sociedades y de baja los bonos

Los títulos industriales y mineros absorbieron la principal atención del mercado durante el día de ayer.

Las Chañaral y Condoriacos continuaron contando con el interes del público, haciéndose en ambos papeles importantes transacciones.

Entre los demás cotizados sobresalen Andacollos, Alcoholes, Pizarreño, Papeles y Cartones, Copec y Bco. Español-Chile.

En bonos hubo un amplio mercado, figurando negocios por valor de 735.200 nominales.

Los títulos de sociedades cerraron de alza y los bonos de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

39000 Caja 6-3|4, 92 1|4
5500 Caja 6-3|4, 92 1|2
10000 Hipot. 6-1 O. D., 91 1|2
5000 Hipot. 6-1, 91 1|2
74000 Hipot. 8-1, 99 1|4
79000 Deuda Int. 7-1, 86 3|4
19000 Bonos Electr. 6-3|4, 72
30000 Deuda Int. 7-1 O. D., 86 3|4
113 Bco. Español, 147
50 Ref. Viña, 113 1|2
50 C. Melón, 208
90 Gas Santiago, 86
30 Tej. Salto, 51
2800 Chañaral Ag. 20, 48 1|2
1500 Chañaral Ag. 20, 48 3|4
1500 Chañaral Sep. 3, 49
300 Chañaral Ag. 20, 49
200 Chañaral Ag. 20 O. D., 49
200 Oruro Sep. 3, 103
3500 Condoriaco Sep. 3, 7 5|8
1000 Condoriaco Sep. 3, 7 1|2
500 Penco Sep. 3, 29
200 Copec Sep. 20, 18 3|4

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5 Bco. Chile, 279
400 Cartones, 63 1|2
64 Cervecerias, 93 1|2
200 Gente Gde., 147 1|2
100 Disputada, 33 7|8
100 Lamifun, 35
100 Lamifún, 34 1|2
1000 Pizarreño, 25
50 Tocopilla, 109
100 T. del Fuego, 328
3000 Lebu, 2 3|4
200 Chañaral Ag. 20, 49
500 Chañaral Ag. 20, 49 1|8
700 Chañaral Sep. 3, 49 1|4
200 Chañaral, 49 1|4
900 Chañaral Sep. 3, 49 3|8
1500 Chañaral Ag. 20, 49 1|4
1400 Chañaral Sep. 3, 49 3|8
900 Chañaral Ag. 20, 49 1|2
1000 Chañaral Sep. 3, 49 7|8
600 Chañaral Sep. 3, 30
1000 Condoriaco Sep. 3, 7 5|8
5000 Condoriaco Sep. 3, 7 1|2
200 Debentures Sep. 3, 68 1|2
500 Andacollo Sep. 3, 8 1|2
4000 Andacollo Sep. 3, 8 1|4

2.a RUEDA

49500 Caja 6-3|4 Ag. 92 1|2
70000 Caja 6-3|4, 92 1|4
77000 Hip. 6-1, 91 1|2
30000 Hip. 8-1, 99 1|4
22000 Casino 7-2, 83
35000 Deuda Int. 7-1, 86 5|8
93 Banco Central, 1.220
10 Banco Chile, 279
10 Banco Hipotecario, 271
100 Gente Gde., 147 1|2
308 Gas Santiago, 86
3 Gas Santiago O. D., 86
100 Fuegos, 328
200 Fuegos, 329
75 Cartones, 63
300 Merceditas, 18
300 Andacollo, 8 1|8
1100 Alcoholes, 24 1|2
2500 Chañaral Sep. 3, 49 3|4
600 Chañaral Sep. 3, 49 5|8
1600 Chañaral Sep. 3, 49 1|2
300 Chañaral Sep. 3, 49 5|8
500 Condoriaco Ag. 20, 7 1|2
1000 Carahue Sep. 3, 9 1|2
500 Disputadas Sep. 3, 34 3|8

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100000 Deuda Int, 86 1|2
500 Chañaral Ag. 20, 49 3|8
300 Chañaral Sep. 3, 49 5|8
900 Chañaral Ag. 20, 49 1|2
500 Chañaral, 49 1|4
1000 Chañaral Sep. 3, 49 1|2
1000 Chañaral, 49
500 Chañaral Sep. 3, 49 3|8
1000 Andacollo Sep. 3, 8 5|8
300 Andacollo Ag. 20, 8 3|4
1000 Andacollo, 8 1|2
2000 Condoriaco Sep. 3, 7 1|2
400 Cartones Ag. 20, 64
50 Gas, 86
100 Gente Grande Sep. 3, 148
100 Disputada Sep. 3, 34 1|4
1000 Condoriaco Ag. 20, 7 1|2

3.a RUEDA

1000 Caja 6-3|4 julio, 92 1|2
39000 Caja 6-3|4, 92 3|8
23000 Caja 6-3|4, 92 1|4
11000 Hip. 7-1, 91
400 Bco Español, 147
100 Tabacos O. D., 140
100 Tabacos, 140
100 Cartones, 64
200 Tejidos Salto, 51
40 Viña, 112
100 Cerveza, 94
2000 Amigos, 3 1|2
3400 Presidenta O. D., 1.40
29 Gas, 86
1200 Andacollo Px, 9
1700 Chañaral Px, 49 1|2
1000 Chañaral Mala, 49 3|8
400 Chañaral Px, 49 3|8
200 Disputada Px, 34 3|8
1300 Copec Mala, 18 1|2
500 Fiap Px, 39 3|4
200 Fiap, 39 1|2
20000 Deuda I., 86 3|8

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Chañaral Sep. 3, 48 1|2
500 Chañaral Ag. 20, 48 5|8.
50 Cartones, 63.
100 Banco Español Agt. 20, O. D. 148.
300 Consolidada, 48 1|2
200 Chañaral Sep. 3, 48 3|4
100 P. de Lobos Sep. 3, 55 3|4
600 Cervezas Agt. 20, 94.
1000 Vacas, 0.65
300 Chañaral Sep. 3 48 7|8
200 Chañaral Agt. 20, 48 3|4
200 Chañaral Sep. 3, 49
100 Consolidada, 48 3|4
4 Tabacos, 140

2.a Rueda

100 Cervezas, 94
200 Banco Español, 147
100 Catres, 44
1000 Schwager, 46 1|2
500 Andacollo Sept. 3, 8 3|8
4900 Andacollo Sept. 3, 8 1|2
400 Guanacos Sept. 3, 8 3|4
1200 Chañaral Sept. 3, 49 1|2
2000 Vapores Sept. 3, 21 7|8

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones de precios, subieron 20 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bancos

Central, 1200 a 1220
Hipotecario Ch. 270 1|2 a 271

Mineros

Andacollo 8 1|8 a 9 1|8
Carahue, 9 1|4 a 9 1|2
Chañaral, 48 1|4 a 49 3|8
Disputadas, 34 a 34 3|4
Guanacos, 8 1|4 a 8 3|4
Schwager, 45 1|2 a 46 1|2

Ganaderos

T. del Fuego, 328 1|2 a 329

Industriales

Catres 42 1|2 a 44
Cervecerías, 93 1|2 a 95
Fiap, 38 a 39 1|2
Lamifun, 34 a 35
Loza de Penco, 28 3|4 a 29
Paños Bellavista, 180 a 181
Papeles y Cartones, 63 a 64.
Ref. de Viña, 113 a 113 1|2
Vapores, 21 1|2 a 21 7|8
Volcán, 136 a 138

Seguros

Consolidada Gris, 48 a 48 3|4

BAJARON

Bonos

Obras Públicas 7-1, 89 a 88
Deuda Interna 7-1, 86 3|4 a 86 1|2
Casino 7-2, 84 a 83
Garantia Fiscal, 85 5|8 a 85 1|2
Hipotc. Ch. 6-1, 92 a 91 1|2
Hipotc. Ch. 7-1, 91 1|2 a 91

Mineros

Condoriaco, 7 5|8 a 7 1|2
Lebu, 3 a 2 7|8
Merceditas, 18 1|2 a 18
Presidenta, 1.45 a 1.40
Potasa, 2.80 a 2.50
Vacas, 0.70 a 0.65

Salitreros

Lautaro Part, 34 a 33

Petroleros

Copec, 19 a 18 1|2

Industriales

Alcoholes, 24 3|4 a 24 1|2
Punta de Lobos, 57 a 55 3|4

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Los dos caballos; Delicias 3261, a las 9.30 horas.
La Santa Juana; Delicias 3061 a las 10.30 horas.
La Africana; San Diego 804, a las 15 horas.
La Favorita; San Diego 702, a las 16 horas.



0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) — los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 220.
American Can, 125.50.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, 30.62.
American Radiator, 22.37.
American Smelting, 87.50.
American Tel. y Tel., 173.12.
American Tobacco, 102.75.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 38.62.
Andes Copper, 12.12.
Armour Delawares Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 4.87.
Amour III. (Prior P.), 74.
Bethlehem Steel, 54.37.
Canadian Pacif, 12.25.
Case Threshing Machine, 161.
Cerro Pasco Copper, 51.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 119.
Columbia Gas, 22.25.
Consolidated Edison, 42.25.
Continental Can, 71.12.
Cuban American Sugar, 9.75
Du Pont de Nemours, 165.50.
Eastman Kodak, 180.
Electric Power y Light, 16.25.
General Electric, 44.12.
General Food, 37.50.
General Motors, 69.87.
Gillete, 14.25.
Goodyear Rubber, 24.25.
Hudson Motors, 17.62.
International Business Machines, 161.
International Cement, 52.37.
International Harvester, 80.75.
International Nickel, 51.62.
International Tel. y Tel., 12.87
Kennecott Copper, 44.25.
Kroger Grocery, 21.25.
Lambert Corporation, 17.25.
Lehmann Corporation, 106.50.
Loew, 54.25.
Montgomery Ward, 46.25.
National Cash Register, 25.87
National Lead, 28.50.
New York Central, 39.87.
North American Corporation, 33.50.
Otis Elevator, 27.62.
Pacific Gas, 39.50.
Paramount Pictures, 8.
Patiño Mines, 11.37.
Pennsylvania Railroad, 37.
Public Service New Jersey, 44.25.
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brands, 15.87.
Standard Oil California, 38.37.
Standard Oil Indiana, 37.12.
Standard Oil New Jersey, 63.
Socony Vacuum, 14.37.
Swift International, 31.
Texas Corporation, 39.25.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 95.
Union Pacific, 138.
United Aircraft, 27.37.
United Fruit, 83.75.
United Gas Improvement, 17.37.
United States Leaher, 6.62.
United States Smelting, 75.
United States Steel, 65.12.
Warner Brothers, 12.12.
Warren Bros, 8.25.
Westinhouse Electrir, 130.37.
Woolworth, 54.25.
Missouri Kansas Texas Actio. Pref., 28.62.
American Gas, 44.50.
Swift and Co., 29.87.
Atlas Corporation, 13.87.
Brazilian Traction, 12.
Electric Bond Share, 24.37.
Niágara Hudson Power, 16.37.
Pan American Airways, 57.50
United Gas, 7.50.
Bankers Trust, 69.
Chase National Bank, 48.
First National Bank Boston, 50.87.
National City Bank, 14.75.
Chile Bonos 6 o|o, 1069, 42.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.87.
Chile Caja 6 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957 13.25.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 14.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 30.12.
Ventas 1.000,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0150 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5931 centavos por franco.
Italia, 7.8825 centavos por lira.
Bélgica, 16.865 centavos por belga.
Suiza, 32.635 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.50 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.93 centavos por rín.
Argentina, 33.44 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.515 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.86 centavos por franco.
Noruega, 25.215 centavos por corona.
Dinamarca, 22.395 centavos por corona.
Portugal, 4.5662 centavos por escudos.
Austria, 18.86 centavos por schilling.
Brasil, 8.7250 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.34 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólar por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) —Cotizaciones del Cambio Libre:
(Comprador).
Dólar, 3.59.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 23.65
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, no se cotizaron
(Vendedor):
Dólar, 3.62.
Libra esterlina, 18.15
Cien francos franceses, 23.85.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrio activa y con movimiento moderado. El algodón ligeramente firme, con entregas para octubre a 12.14.

La libra esterlina abrio a 5.0162.

NUEVA YORK 3.—(U. P.)— El Mercado de Valores, a las 13 horas, se mostró irregular y tranquilo.

NUEVA YORK 3.—(U. P.)— El mercado de valores cerró con bajas irregulares y flojo. Los bonos irregulares.

Los cereales subieron, principalmente el maiz.

El algodón bajó.

Se vendió 1.000.000 de acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0169 dólares.

El algodon bajó como 75 centavos por bala, a causa de la incertidumbre con respecto a las cosechas, pero cerró con alzas, equilibrando las pérdidas.

El azúcar cerró tranquilo y con precio que varió desde el punto fijo en que estaba, a tres puntos de baja. Las ventas para entrega inmediata de azúcar refinada estuvieron firmes y sin aspectos de importancia.

La perspectiva del petroleo continúa brillante, debido a que la producción disminuyó la semana pasada.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3. — (U. P.) — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.18 1|4 francos, y la libra esterlina a 76.12 francos.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro al 4 o|o, 118.8.
Tesoro al 4 1|2 o|o, 113.16.
Tesoro al 4 3|4 o|o, no se cotizó.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK 3.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Plomo, 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño: agosto, 42.60; septiembre, 42; octubre, 41.80; noviembre, 41.65.
Plata, 44.7.5.
Cobre: El mercado de este metal cerró, para el interior, tranquilo, con precio de 9.75 centavos. Para el exterior cerro tranquilo, cotizándose de 9.45 a 9.475 centavos por libra.

CEREALES

CHICAGO 3.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: septiembre, 1.1337; diciembre, 1.1437.
Maíz: septiembre, 1.0925; diciembre, 0.99.
Avena: septiembre, 0.44; diciembre, 0.4587.

WINIPEG (Canadá) 3.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 1.0775; octubre, 1.0625.
Avena: julio, 0.49; octubre, 0.47.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado en nacionales:
Trigo, 12.70.
Avena, 6.70.
Cebada, 6.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Al cierre de la operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Septiembre, 2.71.
Noviembre, 2.68
Diciembre, 2.64

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Enero, 2.76.
Marzo, 2.71.
Mayo, 2.65.

LINAZA

DULUTH 3.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre, a razón de 2.1325 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá) 3.—(U. P.).—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a 1.80 dólar por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho, en planchas, 16.50.
Latex crepé, fino para entrega inmediata, 17.12.
Latex crepe grueso, 17.12.
Up river, fino en el lugar de la producción, 18.
Up river, fino para entrega inmediata, 17.87.

CUEROS

NUEVA YORK 3.—(U. P.)— A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 11.08.
Diciembre, 11.41.
Marzo, 11.70.
Mayo, 12.02.

LANAS

AMBERES, 3 (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad se fijaron los siguientes precios:
Para entrega en agosto, a 27 peniques por libra;
Para entrega en noviembre, a 27 1|8 peniques por libra.
En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron para entrega en agosto, a 37, y para entrega en noviembre, a 37 1|4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 3 (U. P.)— Este mercado de lanas, permaneció cerrado por ser dia feriado.

ALGODON

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —A las 11.30 horas, el precio del algodon en este mercado era el siguiente, en centavos por libras y para entrega inmediata, a 12.86 nominal:
Agosto, 12.11.
Octubre, 12.10.
Enero, 12.10.
Marzo, 12.06.

LIVERPOOL, 3. — (U. P.)— El Mercado del Algodón permaneció cerrado.

NUEVA YORK, 3 (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado: 12.83.
Octubre, 12.08.
Diciembre, 12.09.
Enero, 12.10.
Marzo, 12.09.
Mayo, 12.10.

REMATES DE HOY

Muebles de caobas y varios, en Agustinas 661, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Norberto Correa.

Menajes Varios, en Huérfanos 1059, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Alejandro Rosa S.

Depósito de licores "Cauquenes", en Bascuñán 399, a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Luis A. Benitez compró a Rosa Plaza de los Reyes, la propiedad de Caupolicán 2733, por $ 28.500.—

Enrique Correa compró a Ana L. Placica, la propiedad de Cueto 773, por $ 40.000.— y 1400 por $ 30.000.—

Berta Hernández B. compró a Salvador Abarzúa, la propiedad de José M. Infante 1400, por $ 30.000.—

Bárbara Mascaró de R. compró a Salvador Abarzúa, la propiedad de Campos de Batalla de Maipú por $ 33.300.—

Aurelio Cruzat y otro compró a Ana Oliva v. de T., la propiedad de Manuel Rodriguez 42 al 44, por $ 304.465.65.

Caja de Crédito Popular compró a Santiago Calderón D., la propiedad de Vicuña Mackenna 200 al 201, por $ 80.000.—

Eugenia Rioseco G. compró a Rosa C. Guzmán, la propiedad de Doctor Brunner 679, por $ 50.000.—

Eutaquio del Barrio compró a Armando Salinas O., la propiedad de Nataniel Cox 238 al 248, por $ 43.000.—

Juan Octavio Farías C. compró a Victor Collière A., la propiedad de Av. Inglaterra 1548 por $ 48.000.—

Itala Maggi v. de G. compró a Mario Maralla R., la propiedad de Carmen 1368, por $ 45.000.—

Emilio Aguero B. compró a Carlos Errázuriz O., la propiedad de calle Napoleón (sitio 4), por $ 32.700.—

Romelia Salgado V. compró a Alberto Perruchot, la propiedad de Camilo Henriquez 810, por $ 32.000.—

Constantino Manzur compró a Jorge Hilabi Jani la propiedad de Juarez 675 al 679, por $ 80.000.—

Miguel Lacámara compró a Enrique Ballacey U. la propiedad de Búlnes 220, por $ 115.000

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en la feria del lunes 3 de agosto de 1936:

NOVILLOS:
10 con 5754 a 2.43 Requinoa, Hda. T. dest.
10 con 5604 a 2.40 1|2 Requínoa, Hda. T. dest.
20 con 10294 a 2.38 Teno, F. P. dest.
20 con 10544 a 2.36 1|2 Teno, F. P. dest.
11 con 6624 a 2.32 1|2 Linderos, O. L. dest.
10 con 5284 a 2.18 Choroico, M. M.
10 con 4866 a 2.17 Buin, G. H.
12 con 5930 a 2.17 Rosario, H. Z. dest.
22 con 11216 a 2.16 Freire, J. M. dest.
12 con 5570 a 2.16 El Rosal, E. LL.
10 con 4710 a 2.14 1|2 Choroico M. M.
21 con 10360 a 2.14 Freire, J. M. dest.
10 con 5374 a 2.14 Choroico, M. M.
11 con 4820 a 2.13 Requegua, A. R.
10 con 5464 a 2.08 1|2 Buin, G. H.
10 con 5622 a 2.06 La Rosa, J. V.
10 con 4733 a 2.05 Choroico, M. M.
10 con 5058 a 2.04 Buin, G. [illegible]
10 con 5320 a 2.00 Paine, B. [illegible]
10 con 4246 a 1.96 1|2 La [illegible]sa, J. V.
22 con 8558 a 1.90 [illegible] O. P.

VACAS:
10 con 5146 a 2.18 1|2 [illegible] C. P.
10 con 4672 a 2.11 Carahue [illegible] H. dest.
10 con 6356 a 2.07 Los Ang[illegible] L. G. dest.
10 con 4298 a 2.00 1|2 [illegible] R. G.
10 con 4280 a 1.95 1|2 [illegible] E. B.
10 con 4214 a 1.93 1|2 [illegible] H. H. dest
12 con 4320 a 1.95 [illegible]
9 con 3428 a 1.93 1|2 [illegible] Varas, E. B. dest
10 con 4470 a 1.92 Puerto [illegible]ras, E. B. dest.
10 con 4120 a 1.91 1|2 [illegible] L. L.
11 con 4334 a 1.90 1|2 [illegible] R. G.
12 con 4574 a 1.82 [illegible]
10 con 4476 a 1.78 1|2 [illegible] L. G.
10 con 4216 a 1.76 1|2 [illegible] A. C.
28 con 11064 a 1.65 [illegible] P dest.

BUEYES:
8 con 5718 a 2.28 1|2 [illegible] J. D. dest.
8 con 5584 a 2.20 1|2 [illegible] J. D. dest.
2 con 1390 a 2.19 1|2 [illegible] F. C.
9 con 5690 a 2.15 1|2 [illegible] J. V.
2 con 1660 a 2.14 [illegible] A. R. dest
8 con 5552 a 2.10 [illegible] y V. M. dest
2 con 1250 a 2.10 A. [illegible]
9 con 5874 a 2.08 [illegible]
2 con 1034 a 2.04 [illegible] B. dest.
10 con 6274 a 2.02 Linderos [illegible]
9 con 8572 a 2.02 [illegible] dest.
10 con 6592 a 2.00 1|2 [illegible] T. C.
10 con 6368 a 2.00 1|2 [illegible] T C
8 con 4530 a 1.87 [illegible] P. dest.
3 con 1018 a 1.85 [illegible] O. P
3 con 1350 a 1.81 1|2 [illegible] E. B.
9 con 4940 a 1.77 1|2 [illegible]ces, A. S.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 3 de julio de 1936

OVEJUNOS
100 borregas a $ 106. Chacabuco. Hda. Cn.
107 capones a 80. Pto. Montt. E B.
108 capones a 79.50. Pto. Montt. E. B.
50 ovejunos a 77. Arreo. C. L.
50 capones a 66. Lontué. F. V
3 ovejunos a 39. Arreo. C. L.
24 ovejas a 78. Pto. Montt. E. B.
10 ovejas a 44. Arreo. L. T.
45 ovejas con 2.871 kilos a $ 2.80 de Vilcún. E. R.
454 ovejas con 2,811 kilos a $ 2.80 de Vilcún. E. R.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	60
Novillos	210
Vacas	184
Vivos	36
Vara	70
TOTAL	560

GANADO MENOR	
Terneros	133
Corderos	712
Cerdos	621
Cabros	5
Caballos	30
TOTAL	1601

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillos, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.75
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vacas 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero 1.a clase	4.30 a 4.50
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase	3.70 a 3.90
Id. de 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase	3.20 a 3.30
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cueros de machos menores de 40 años	a 5.50
Id. mayores de 40 años	a 5.20
Cueros de vaca	a 5.30
Cuero cordero	240 a 260

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha		Cierre del Registro		Dividendos netos		Cobros
Telégrafo Comercial	J. Grl.	Jul. 24	Jul. 13	Jul. 24	0.88	Agto. 13	
Nacional de Oxígeno			Jul. 28	Agt. 8			
General de Perfumería	J. Ord.	Agt. 6	Jul. 28	Agt. 6			
Seg. La Victoria	Ext.	Agt. 4					Sus Of., Valp. Oficina.
Alcoholes			Agto. 1	Agto. 8			
Tabacos			Jul. 30	Agto. 14			
Sacos			Agt. 1	Agt. 5	1.76	Agto. 6	
Seg. Confianza			Agto. 3	Agto. 7	$ 1.32	Agto. 7	Bco. Alemán
Seg. La Victoria	J. Ext.	Agto. 4					Sus oficinas
Seg. La Estrella					1.32	Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Cordillera					0.88	Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Industrial					5.28	Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Central					0.88	Agt. 1.o	Agustinas 1137
Cervecerías Unidas			Agto. 8	Agto. 19			

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (107)











Una vez que hubo dado su aviso, Tarzán se volvió y desapareció entre las ramas de los árboles. Jeremías se frotó los ojos y se quedó boquiabierto. "¡Qué tonto de capirote he sido,—se lamentó:—en realidad ese es Tarzán. Ningún otro hombre podría hacer eso. ¡Y ahora he hecho de él un enemigo en vez de un amigo!"

"No podía usted saberlo.— le dijo Lady Beth para consolarlo.—Además, admiro su valor al defender sus principios de lealtad a su patrón. Tal vez Garretto no sea tan malo como Tarzán lo ha descrito". Jeremías suspiró y dijo: "Bueno, de todos modos, salgamos de este maldito cráter".

Ahora habló por primera vez Arbela y preguntó: "¿Está usted seguro que conoce el camino?" "Sí".—respondió el Dr. Jones secamente, y principió a guiar a sus compañeras hacia la entrada de la hendedura. Al poco rato el nuevo sol inundó de luz el grotesco valle.

Pero aún a la luz del día Jeremías no encontró la abertura donde se [illegible] bía imaginado que estaba. [illegible] néticamente en la base de la [illegible] al fin tuvo que admitir su [illegible] No había medio de escapar [illegible] no estaba allí Tarzán para salvar[illegible] los peligros del cráter...!